SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Unen partidos fuerzas para lograr impunidad

Acusa FGR a 4 militares por homicidio en Nuevo Laredo

40 sueños truncados por tragedia en Juárez

Abren 5 juicios en EU por tráfico de fentanilo dirigido a menores

Duras críticas en todo el planeta a las políticas de FMI-BM

Alcanza récord generación de empleo formal en primer trimestre

Ensamble de autos eléctricos en el país crecerá casi al triple durante este año

Buscan captar 10 mmdd por autopartes

Exasperación de migrantes tras la tragedia alimenta negocio a polleros

Generarán a CFE más gasto que energía las plantas de Iberdrola: CCE

FGR investiga robo de bienes en Indep

Carreritas mortales

Periodo para el olvido

Comerciantes de Ceda CdMx: Administración de AMLO, "ni nos ve, ni nos oye"

Caen corruptos de Omar Fayad

Mujeres en prisión sin derechos ni garantías básicas

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Periodo para el olvido.- En el Congreso de la Unión los pendientes se siguen acumulando con poco más de dos semanas para que termine el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. De acuerdo con el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria y datos del portal del Senado, entre la Cámara alta (3 mil 416) y la baja (mil 624) hay un total de 5 mil 40 iniciativas pendientes de discutir y legislar. Al respecto, Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, dijo el 28 de febrero pasado, que se busca un desahogo que normalice el trabajo legislativo entre ambas cámaras del Congreso. "Vamos a identificar un nuevo paquete, un nuevo contenido de iniciativas y dictámenes para que las subsiguientes reuniones ya calendarizadas podamos hacer un desahogo que normalice el trabajo legislativo entre ambas cámaras", expresó. [ÍNDIGO / pp-p12-p15]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Alistan en San Lázaro aval a reforma que limita al TEPJF.- El Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro alista el aval a la reforma para delimitar las facultades del TEPJF. La reforma propuesta por la Junta de Coordinación Política, que plantea que el Tribunal Electoral no puede emitir sentencias con acciones afirmativas en favor de la paridad de género o de grupos vulnerables, estaba prevista para ser aprobada el 29 de marzo en la Comisión de Puntos Constitucionales, pero se pospuso a petición de varios coordinadores parlamentarios. Se espera que la iniciativa se avale este lunes en comisiones y suba al Pleno el martes. La reforma fue impulsada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y cuenta con el respaldo del PAN, PRI y PRD. El único partido que adelantó voto en contra es MC y su coordinador, Jorge Álvarez Maynez, criticó a la coalición Va por México por querer debilitar al Tribunal. [UNIVERSAL / p8] [REFORMA / pp] [ECONOMISTA / p39] [OVACIONES / pp-p18]

MC exhorta a 'Va Por México' a no aprobar reforma sobre tribunal electoral.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador de los diputados de MC, exhortó a los partidos de la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) a actuar con congruencia y no aprobar con Morena la reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral. Dijo que la propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales. Advirtió que con esta reforma pretenden reducir la defensa de derechos políticos, delimitar el actuar del Tribunal para la atención de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y las decisiones de la vida interna de los partidos. [MVS NOTICIAS] [FINANCIERO / p33] [ÍNDIGO / p5] [MILENIO] [INFOBAE] [AL DÍA]

Proponen Magistrados diálogo a San Lázaro.- Mediante un documento enviado a la Junta de Coordinación Política, el Tribunal Electoral propuso a la Cámara de Diputados un parlamento abierto y mesas de trabajo en torno a la reforma constitucional que propone modificar atribuciones de ese órgano jurisdiccional. En el documento, el Tribunal también descarta tener injerencia legislativa y señala que solo se involucran en aquellos asuntos en los que los legisladores consideran vulnerados

sus derechos de votar y ser votado, como parte de sus derechos político-electorales. [REFORMA / pp-p6]

Organismos piden a diputados moratoria constitucional contra reforma al TEPJF.- Organismos de la sociedad civil se pronunciaron en contra de la iniciativa de reforma que, expusieron, minan las facultades del TEPJF en materia de derechos y paridad de género, y demandaron a los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados que se aplique la moratoria constitucional. [SIGLO DE COAHIULA]

Cambiar INM 'no resolverá los maltratos', advierten.- Líderes parlamentarios del PRI, PAN, MC y PRD en la Cámara de Diputados estimaron que con un "cambio de membrete" o en las instituciones "no se resolverá el maltrato a los migrantes". En entrevistas, Rubén Moreira, Jorge Romero y Jorge Álvarez coincidieron en que, primero, debe haber "congruencia, responsabilidad, eficiencia y estrategia en una política pública". [FINANCIERO / p34]

Diputados del PRI y PT urgen a erradicar el bullying en las escuelas.- El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados urgió a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipina) a aplicar medidas para frenar el acoso escolar o bullying. "Es una problemática que demanda acciones urgentes desde los tres niveles de gobierno para prevenirla, sancionarla y erradicarla", puntualizaron los legisladores priistas Rubén Moreira y Mariana Nassar. [MILENIO] [AL DÍA]

COMISIONES

Buscan detonar el hidrógeno verde.- Con el objetivo de definir una hoja de ruta para detonar el uso del hidrógeno verde en nuestro país, la Cámara de Diputados llevó a cabo el foro *Innovación y soberanía tecnológica: Hidrógeno Verde; retos y oportunidades*, donde el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier López Casarín, dijo que dicho combustible es una alternativa para el desarrollo nacional. El presidente de la Comisión de Economía Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, indicó que, por su capacidad eólica y solar, México tiene un área de oportunidad enorme en producción y exportación de hidrógeno verde. [ÍNDIGO ENERGÍA / p10]

DIPUTADOS

Aprueban reforma espacial.- Katya Echazarreta, primera mujer nacida en México y la más joven en Latinoamérica en viajar al espacio, logró la reforma constitucional en materia de actividades espaciales, para que México sea un actor importante en este sector. La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados con 462 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones. Con la reforma se establece la regulación de actividades en el espacio ultraterrestre y precisa que las actividades en este espacio, incluso en la Luna y los cuerpos celestes, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional. [HERALDO-MENTE MUJER / p7] [ECONOMISTA / p44]

Buscan captar 10 mmdd por autopartes.- El Gobierno de México espera inversiones por 10 mil millones de dólares de empresas que fabrican autopartes automotrices y que buscan asentarse en territorio nacional. En el documento Pre-Criterios Generales de Política Pública para el Ejercicio Fiscal 2024, enviado a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda expone que nuestro país se

encuentra en una posición ideal para aprovechar los procesos mundiales de relocalización de empresas hacia lugares más cercanos a los mercados objetivo. [HERALDO / pp-p4]

Tarifazo en transporte, gran afectación a las familias de Chihuahua: Andrea Chávez.- La diputada federal de Morena, Andrea Chávez, externó su desacuerdo con el tarifazo impuesto por la gobernadora, María Eugenia Campos, al sistema de transporte público en Chihuahua y Ciudad Juárez, el cual aumentó en las rutas de 8 a 12 pesos, y en el sistema de Autobús de Tránsito Rápido (BRT) el costó subió a 10 pesos. [OMNIA]

Diputados visitarán estancia migratoria de Acayucan.- Una comisión de diputados federales y locales podría visitar este lunes la estación migratoria de Acayucan para supervisar las condiciones en que se encuentran los migrantes retenidos en esa estancia del Instituto Nacional de Migración. Entre los diputados que podrían asistir a la visita se encuentra el diputado de Morena, Mario Alberto Torres Escudero. [IMAGEN DEL GOLFO]

Exige Blanca Alcalá cambio de titular en Instituto Nacional de Migración.- A dos semanas de la muerte de 40 migrantes en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, la vicecoordinadora del PRI en la Cámara de Diputados, Blanca Alcalá Ruiz, se pronunció por el relevo del titular Francisco Garduño Yáñez, y advirtió que la política migratoria ha fracasado en México en los últimos años. Precisó que los acontecimientos, no sólo del 27 de marzo, sino otros, ponen en tela de juicio lo que ocurre en toda la política migratoria en el país, tanto en las responsabilidades por ser un país de origen, de tránsito y destino, como en la visión binacional que requiere de un diálogo y cooperación permanente. [INTOLERANCIA]

Plantean construir Terminal 3 en el AICM.- Ante los problemas de saturación que enfrenta el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y que el AIFA no ha logrado resolver, el PRI en la Cámara de Diputados, a través del legislador Xavier González Zirión, planteó la posibilidad de construir una Terminal 3 para el AICM, lo que constituiría "una solución rápida, efectiva y económica". [UNIVERSAL / p5]

Los claroscuros del nuevo plan educativo.- La aplicación del nuevo plan educativo, que ejecuta la SEP para combatir el rezago que se agravó entre alumnos del nivel básico y medio superior tras la pandemia de COVID-19, dividió opiniones. Los libros de texto que se distribuyeron en escuelas públicas desde 2022 avivaron aún más la controversia en el tema, debido a la carga ideológica que tienen en varios de sus párrafos. Desde la Cámara de Diputados, la diputada federal del PRI, Cynthia López Castro solicitó vía Ley de Transparencia el total de mesas de trabajo que se instalaron con maestros, padres de familia y autoridades para la aplicación de este modelo, pues, aseguró, ha sido opaco y sin rendición de cuentas. [ÍNDIGO / p16-p17]

Deportistas en situación de discapacidad deben ser incluidos al deporte mexicano con respeto e igualdad.- La diputada María José Sánchez Escobedo (PRI) presentó una iniciativa de reforma al artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para la inclusión de personas que viven o padecen algún tipo de discapacidad y que se desempeñan en el deporte mexicano. Establece que se debe fomentar una cultura de deporte incluyente que promueva, proteja y asegure el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de los deportistas en situación de discapacidad. [AL DÍA]

Imprescindible, transparentar condiciones de prórroga de concesión por 30 años a Telmex: Gerardo Fernández.- El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, consideró imprescindible transparentar e informar los términos en que se dio la prórroga de la concesión, por un periodo de 30 años, que otorgó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a Telmex. Por medio de un comunicado, señaló que desde su privatización esta empresa no ha cumplido con diversos compromisos, en perjuicio de las y los telefonistas, por lo que adelantó que próximos días se presentará un punto de acuerdo con la finalidad de solicitar una revisión profunda de las condiciones en que se otorgó dicha prórroga. [EFEKTO 10]

Proponen sancionar omisión en casos de *bullying*.- La fracción del PT en la Cámara de Diputados propuso que se impongan mayores sanciones para las autoridades educativas que sean omisas ante acusaciones de acoso y violencia escolar. El diputado Leobardo Alcántara consideró indispensable que a través de una reforma a la Ley General de Educación se establezcan programas de estudio de valores que condenen y rechacen cualquier tipo de violencia en los planteles escolares. [UNIVERSAL / p6] [ÍNDIGO / p2] [AL DÍA]

Quieren más Ciros y Lorenzos: el PT tundió al PAN por impugnar elección de consejeros electorales.- El diputado federal por el PT Benjamín Robles condenó que los partidos de oposición parlamentaria (PRI, PAN, PRD y MC) defiendan la estructura actual del INE al promover una narrativa para frenar la reforma electoral. En un comunicado sostuvo que lo dicho por la oposición sobre la "defensa de la autonomía" del instituto electoral pretende continuar imponiendo personajes afines a ellos, para darle continuidad a un INE a modo y amoldado a sus intereses particulares. [INFOBAE]

Impulsan iniciativa para establecer la Política Nacional de Cuidados.- La diputada Amalia García Medina (MC) propuso establecer en la Ley General de Desarrollo Social la Política Nacional de Cuidados, con el objetivo de articular programas, estrategias y acciones de las instituciones del Estado para garantizar el acceso a servicios de cuidado a la población en situación de dependencia y los derechos de las personas proveedoras, ya sea que lo hagan de manera remunerada o no remunerada. [EFEKTO 10]

Encomia PVEM opinión favorable de Comisión al dictamen que busca proteger a la fauna frente a obras carreteras.- El Grupo Parlamentario del PVEM encomió la decisión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de emitir una opinión a favor del dictamen que plantea requerir a los concesionarios de obras carreteras toda clase de medidas sustentables que contribuyan con el ambiente y la protección de las especies animales. la bancada señaló que el dictamen, surgido de una iniciativa de la diputada Sonia Mendoza Díaz, tiene el objetivo de garantizar la preservación de las especies de animales endémicas y promover su movilidad natural. [AL DÍA]

Plantea Consuelo Navarrete espacios temporales para familiares de personas hospitalizadas.- La diputada Consuelo del Carmen Navarrete (PVEM) propuso una iniciativa para que se instalen espacios temporales adecuados para familiares de personas internadas en hospitales del sector público que estén en situación de pobreza o que no puedan llegar a su domicilio para cubrir sus necesidades básicas de descanso, asearse y alimentarse. [EFEKTO 10]

Crean primer diputado con IA.- Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados y legislador del PVEM, presentó a "Javi Virtual", el primer

'diputado' creado a partir de Inteligencia Artificial. Aunque “Javi Virtual” apenas muestra ligeros movimientos de cabeza y boca, ya dio su primer discurso en redes sociales. [FINANCIERO / p26]

La oposición facilita el camino a reformas constitucionales.- Gracias a la división del voto opositor, al ausentismo de los opositores y a la negociación, Morena logró en el Congreso de la Unión la aprobación de al menos 18 reformas constitucionales, en los primeros cuatro años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con el estudio *Balance legislativo: México,* un análisis del trabajo del Congreso de México entre 2018 y 2022 realizado por la organización Directorio Legislativo, en el Congreso mexicano la “polarización legislativa”, entendida como la oposición votando en sentido contrario al oficialismo, en términos generales, “es baja”. [FINANCIERO / p32]

Ratifican a arquitecto proceso por fraude.- Javier Ramírez Campuzano, hijo del reconocido arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, continuará sujeto a proceso por un presunto fraude de más de 44 millones de pesos, por supuestamente utilizar materiales de baja calidad en los trabajos de remodelación de las fachadas de Cámara de Diputados, en 2013. [REFORMA / p7]

Alertan de ilegalidad en reforma de la 4T.- La iniciativa que permitiría al Gobierno federal terminar contratos de manera anticipada y sin resarcimiento de daños por "causas de interés público" es contraria a la legalidad, a la seguridad jurídica y a la libre competencia, establece un análisis del despacho jurídico "Mijares Angoitia Cortés y Fuentes". En un análisis a la iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados el pasado 24 de marzo de 2023, el despacho considera que de llegar a aprobarse y cobrar vigencia "podría ser combatida a través de un juicio de amparo". [REFORMA / p7] [DIARIO DE CHIHUAHUA]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Critica intento de querer prohibir las mañaneras.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que aunque los "conservadores intolerantes" quieren prohibir sus conferencias mañaneras, "no van a poder". A través de sus redes sociales compartió un mensaje en el que comentó que después de que el fin de semana estuvo en Palenque, Chiapas, este lunes estará encabezando sus conferencias diarias en Palacio Nacional. [RAZÓN / p9]

JUDICIAL

Abren juicio en EU por tráfico de fentanilo dirigido a menores.- Narcotraficantes han empezado a ser detenidos por traficar o vender el llamado fentanilo arcoíris, ese que la DEA descubrió apenas hace siete meses, altamente adictivo y mortal, fabricado en laboratorios del *narco* para que parezca un dulce y lo consuman niños y jóvenes. [MILENIO / pp-p4-p5]

GENERAL

Exasperación de migrantes tras la tragedia alimenta negocio a polleros.- En las últimas dos semanas, a raíz del incendio en Ciudad Juárez, “los polleros" en Chiapas han aprovechado la exasperación de los migrantes irregulares para intensificar el asedio en su contra y ofrecerles viajes,

cuyo objetivo es sacarlos de Chiapas y trasladarlos a la Ciudad de México por hasta cinco mil dólares, denunció Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana. [RAZÓN / pp-p3]

Sin ceder, sequía extrema en territorio hidalguense.- Hidalgo es una de las entidades federativas donde la sequía extrema no cesa, de acuerdo con la última actualización del Monitor de Sequía que emite la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Después de Michoacán, con 15 municipios en sequía extrema, y Tamaulipas con 9, Hidalgo finalizó marzo como el tercer territorio a nivel nacional con más municipios en esta condición. [JORNADA HIDALGO / p2]

Mujeres en prisión sin derechos ni garantías básicas.- Cuando una mujer ingresa a un Centro de Readaptación Social (Cereso) se le inhabilitan sus derechos civiles y políticos, mas no sus derechos humanos, por ello, tanto autoridades, sociedad civil e iniciativa privada tienen una tarea importante para trabajar en su defensa, especialmente tras haber cumplido su condena. [JORNADA HIDALGO / pp-p4-p5]

ECONOMÍA

Alcanza récord generación de empleo formal en primer trimestre.- En el primer trimestre de este año se generaron 423 mil 384 empleos formales en el país, lo que implicó una cifra récord para un periodo similar. Al cierre de marzo, el número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ubicó en 21 millones 796 mil 280, también con una cifra sin precedente. De acuerdo con datos del Instituto, el número de empleados avanzó en 798 mil 428 en los últimos 12 meses, equivalente a una tasa anual de 3.76 por ciento, la mayor en los últimos cuatro meses. [FINANCIERO / pp-p4]

Se modera costo de canasta básica a 7.11%.- La inflación de la Canasta de Consumo Mínimo (CCM) se desaceleró en marzo al igual que el nivel general de precios, pero sumó 34 meses por encima del índice general, lo que sugiere todavía mayores presiones al bolsillo de las familias mexicanas. Hasta el tercer mes del año, la Canasta de Consumo Mínimo tuvo una inflación de 7.11 por ciento anual, su nivel más bajo en 18 meses. Por su parte, el índice general se moderó a 6.85 por ciento, la más baja en 17 meses, según el INEGI. [FINANCIERO / p7]

Mantener en operación las plantas de Iberdola la requerirá de más recursos públicos, asegura el CCE.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) cuestionó la adquisición de las 13 plantas de Iberdrola, y explicó que esa operación no implica un aumento en la generación de electricidad, pero sí representa la necesidad de mayores recursos públicos para mantener su operación en el tiempo". En su mensaje semanal, el CEESP aseveró que si bien las generadoras son productivas y probablemente eficientes, su adquisición conlleva gastos de mantenimiento a futuro, que serán difíciles de solventar. [CRÓNICA / p13]

INTERNACIONAL

El Salvador pide renuncias por la política migratoria.- Luego de dar fin este domingo al proceso de repatriación de sus siete ciudadanos que murieron en el incendio del 27 de marzo en el centro de retención migratoria de Ciudad Juárez, El Salvador exigió la renuncia de los responsables de la política migratoria en México. Cindy Portal, vicecanciller de Diáspora y Movilidad Humana de El Salvador, dijo: "Estamos exigiendo la renuncia de las personas que son responsables de la política migratoria en México". [RAZÓN / p4]

ARTÍCULO/ FRANCISCO MADRID FLORES/ (…) El Consejo Nacional Empresarial Turístico que encabeza Braulio Arsuaga inauguró un mecanismo de interlocución denominado 'Diálogos CNET' cuyas primeras sesiones tuvieron como invitados –precisamente– a diferentes personalidades de alto perfil político que han levantado la mano o vienen desempeñando un papel relevante en el largo camino hacia la definición de las candidaturas a la Presidencia de la República en 2024. En orden cronológico de presentación a la fecha han acudido a esta convocatoria empresarial por el PAN, Santiago Creel, Mauricio Vila y Lily Téllez; por el PRD, Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles; por MC Dante Delgado y Salomón Chertorivski (…) [UNIVERSAL/p.26]

COLUMNA/MENSAJE POLÍTICO/(…) Otra ventaja del PAN en Benito Juárez es que el grupo en el poder que encabezan el diputado federal Jorge Romero y el propio Taboada no presenta fracturas sino al contrario. Lo que ellos llaman "persecución política de Sheinbaum" les ha servido para cohesionarse. Su candidato a alcalde en 2024 será el diputado federal Luis Mendoza, quien por sí mismo tiene buena aceptación en la demarcación. [INDEPENDIENTE/p.14]

COLUMNA/MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN/ Se equivocan analistas y opinadores que enaltecen la negociación como un ejercicio del poder. Esta semana que comienza, existe el peligro de que el PAN (de Marko Cortés) y el PRI (de Alejandro Moreno y Rubén Moreira) negocien con Morena quitarle atribuciones en materia de paridad de género al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (…) [INDEPENDIENTE/p.10]

ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/La Cuarta Transformación Eléctrica.- La decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de adquirir 13 plantas de energía a Iberdrola, es un reflejo de cómo la historia de la industria eléctrica ha oscilado entre la concepción de un sector estratégico bajo la rectoría del Estado al servicio del pueblo y el criterio de un negocio privado en beneficio de unos cuantos. Con esta segunda nacionalización, entendida como el rescate de la Comisión Federal de Electricidad, le permitirá aumentar su generación de 39.6% a 55%. [HERALDO] Del tema escribe: **MANUEL J. JÁUREGUI** [REFORMA/p.46]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/Fortalecer la esperanza.- Yo celebro la Pascua, que nos recuerda que ni la injusticia, ni la tristeza, ni la muerte tienen la última palabra: se nos habla de amor, de fe y de esperanza. Nuestra esperanza puede transformarse en una ilusión que cualquier tirano puede destruir. Ahí está nuestra decisión como ciudadanos si en estos meses fortalecemos nuestra esperanza. [UNIVERSAL/p.20]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/Son 40 los migrantes asesinados por el Estado mexicano.- Y el hecho más reciente que impactó tanto a la comunidad nacional como a la internacional, el caso de las 40 personas migrantes que murieron a causa de un incendio en un centro de detención del Instituto Nacional de Migración. Aunque intenten engañarnos y cambiar las cosas y hasta buscar al Padre Solalinde para ayudarlos a aparentar su arrepentimiento, la realidad es que estamos frente a un caso de negligencia criminal. [PUBLIMETRO]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) hoy comienza en comisiones el análisis del proyecto que busca acotar las facultades del Tribunal Electoral, que regulan la vida interna de los partidos. Los integrantes de la alianza Va por México y Morena buscarán que se apruebe para llevar el tema esta semana en el

Pleno, aunque MC suplicará a los opositores que den marcha atrás porque se trata de un proyecto "regresivo". Se ve muy difícil que eso ocurra tomando en cuenta que los naranjas batearon a azules, amarillos y tricolores. [MILENIO/p.2] Del tema escribe: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.33]; **ROZONES** [RAZÓN/p.2]; **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3]

COLUMNA/MÉXICO SA/ (…) más tardó el Presidente López Obrador en presentar a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma a la Ley Minera que la oposición en armar escándalo y rechazar cualquier intento de modificar esa legislación, vigente desde 1992 por cortesía de Carlos Salinas de Gortari, quien todo entregó a los consorcios mineros privados en detrimento del interés nacional. [JORNADA/p.17] El tema lo comenta **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p.2]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ (…) Algunos diputados de la bancada del Partido Revolucionario Institucional en San Lázaro exhortaron a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a aplicar medidas que frenen el acoso escolar. Recordaron que ya se presentó una iniciativa que cambia la Ley General de Educación, para establecer como una obligación de todos los centros educativos, la creación de protocolos, con el objetivo de proteger a las víctimas potenciales y crear un ambiente libre de violencia (…) [ECONOMISTA/p.46]

COLUMNA/TIRADITOS/ (…) La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados emitió opinión a favor de la reforma al artículo 6º de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de que se requiera a los concesionarios de este tipo de obras toda clase de medidas sustentables y que contribuyan con el ambiente, incluyendo la protección de las especies. La propuesta de la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (GPPVEM), considera la necesidad de garantizar la preservación de las especies de animales endémicas y promover su movilidad natural. [CONTRARÉPLICA/p.2]

COLUMNA/JAQUE MATE/ (…) Hace 15 años, se aprobó en México una mal llamada Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro que prohíbe los descuentos en los libros. Como la ley no ha funcionado para promover la lectura y el libro, a alguien más inteligente todavía se le ocurrió que la solución sería ampliar la prohibición de 18 meses a 36 meses y aplicarla, además, a las versiones electrónicas. La iniciativa ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, mientras que la senadora morenista Susana Harp espera que el Senado le dé su visto bueno en septiembre (…) {REFORMA/p.10] El tema se comenta en: **LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS** [EXCÉLSIOR/p.23]

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/ (…) Ahora que se ponderan en la Cámara de Diputados los aspectos relevantes de los Pre-Criterios 2024, varios legisladores del bloque oficialista y de la oposición han puesto sobre la mesa la desaparición de algunas secretarías de Estado por considerarlas obsoletas, disfuncionales y por su nulidad en los temas para los que se gestaron. [FINANCIERO/p.31]

COLUMNA/USO DE RAZÓN/ (…) Ayer se conoció el envío, de parte del Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, de un proyecto para modificar 23 leyes a fin de que el gobierno ya no pague indemnizaciones cuando determine la finalización de contratos de forma anticipada (…) [FINANCIERO/p.1-p.34]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/ (…) Sobre una suspensión temporal impuesta por el ministro Javier Laynez Potisek del llamado Plan B de la reforma electoral, hay división y aun los juristas puros de la

Sala Superior han compartido criterios favorables para parte de la reforma aprobada por las bancadas oficialistas en la Cámara de Diputados y en el Senado. [24 HORAS/p.3]

COLUMNA/ MOMENTO CORPORATIVO/ (…) La infraestructura, logística y generación de energía eléctrica, son algunos requisitos básicos, pero había que sumar la seguridad, certidumbre y estado de derecho para complementar un marco ideal. Y justo en este rubro hay una amenaza que de prosperar atentaría contra los intereses de compañías y proveedores de las empresas públicas, y ahuyentaría los planes de inversión en México, se trata de una serie de reformas a la Administración Pública Federal que el Ejecutivo quiere aprobar en fast track en el Congreso de la Unión antes del 30 de abril (…) [SOL DE MÉXICO/p.16]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (…) Como no andarán en campañas, porque decidieron retirarse de los procesos electorales del Estado de México y de Coahuila, advirtieron en San Lázaro que en la bancada de MC estarán muy pendientes de que a quienes falten a las sesiones y al trabajo en comisiones las últimas semanas de abril sin justificación, se les descuenten los días de su dieta, o de su sueldo. [FINANCIERO/p.33]

COLUMNA/ESTRICTAMENTE PERSONAL/ La corrupción en Segalmex, la paraestatal creada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para dar autosuficiencia alimentaria en los cuatro granos básicos de la dieta mexicana, es monumental. En sus dos primeros años de operar, la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades por más de 15 mil millones de pesos, lo doble de la llamada estafa maestra, que se consideraba el mayor atraco en el gobierno de Enrique Peña Nieto (…) [FINANCIERO/p.1-p.36]

COLUMNA/OFICIO DE PAPEL/ (…) De acuerdo con el último informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la administración de Fayad también dejó de aclarar gastos por varios millones de pesos (…) [INDEPENDIENTE/p.12]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

FALLECE JULIÁN FIGUEROA

El hijo de Maribel Guardia y Joan Sebastián fue hallado ayer sin vida en su casa de Jardines del Pedregal, sin que se informara la causa del deceso.

reforma.com/jfigueroa

POR UN BOLETO

Estos son los duelos que definirán a los últimos invitados a los Playoffs de la NBA.

CONFERENCIA ESTE		CONFERENCIA OESTE	
HAWKS	HEAT	TIMBERWOLVES	LAKERS
MAÑANA		MAÑANA	
BULLS	RAPTORS	THUNDER	PELICANS
MIÉRCOLES		MIÉRCOLES	

Va Siboldi a Tigres

Tras pésimos resultados en Liga, Tigres cesa al "Chima" Ruiz como su DT y trae a ídolo felino para cierre de torneo.

3-1

PUMAS SAN LUIS

José Luis Ramírez

LLEGA Y TRIUNFA

Antonio Mohamed inició con el pie derecho al frente de los Pumas. El "Turco" debe sumar 6 de los 9 puntos que le quedan para meterse a la Repesca, pero cierra ante Toluca, América y Rayados.

LUNES 10 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO — 48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,688 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Buscan limitar en TEPJF denuncias de los militantes

Unen partidos fuerzas para lograr impunidad

Empujan iniciativa en el Congreso para evitar castigos de Tribunal Electoral

CLAUDIA SALAZAR

La mayoría de los partidos políticos impulsa un acuerdo de impunidad en la Cámara de Diputados, a través de una iniciativa en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que ha emitido resoluciones que han afectado decisiones del Congreso, de dirigentes, candidatos y legisladores.

Por medio de una reforma constitucional, con tintes similares a los que propuso en su momento el Ejecutivo federal en materia electoral, se promueve acotar las facultades de interpretación del Tribunal Electoral y con ello tener manga ancha en sus decisiones partidistas.

Los efectos de la reforma impedirán que progresen los juicios de derechos políticos promovidos por mujeres, personas con discapacidad, personas transgénero, migrantes e indígenas, porque se limitarán las llamadas acciones afirmativas que los incluían en la reglamentación del INE y fueron ratificados por el Trife.

Con la reforma también se amarrarán las manos a los militantes inconformes con procesos internos sobre la elección de dirigentes.

De acuerdo con la propuesta de reforma, en el artículo 99 se modificarían las facultades del Tribunal Electoral de interpretar la ley y se impediría que emitan sentencias relativas a decisiones de la Cámara de Diputados y vida de los partidos políticos.

"Al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva y exclusivamente, las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones y resoluciones regulados por las leyes electorales, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley.

"El Tribunal Electoral dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución, y los principios expresamente establecidos en ésta. Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de Gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal", señala la reforma.

Dicha propuesta de reforma estaba lista para discutirse y aprobarse antes de la Semana Santa, pero la protesta de colectivos de mujeres, reclamos en redes sociales e inconformidades al interior de los grupos parlamentarios, congelaron, por unos días, la discusión.

La Comisión de Puntos Constitucionales suspendió el 29 de marzo la reunión donde se discutiría el dictamen y citó de nuevo para hoy.

Pese a estar en constante confrontación, la reforma fue impulsada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, con el apoyo del PAN, PRI y PRD. De la Oposición, MC la rechaza.

En el artículo 41 de la Constitución se propone agregar que en materia electoral las determinaciones que se adopten con relación a acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales, y "se sujetarán al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución", por lo que ni el INE ni el Tribunal podrán ordenar candidaturas de acciones afirmativas fuera de lo que los partidos decidan.

Se agrega que los partidos, en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, establecerán en sus estatutos reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados.

INMUNIDAD PARTIDISTA

Proponen Magistrados diálogo a San Lázaro

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral propuso a la Cámara de Diputados un parlamento abierto y mesas de trabajo en torno a la reforma constitucional que propone modificar atribuciones de ese órgano jurisdiccional, y más allá de esta coyuntura.

"Resultaría fructífero institucionalizar un trabajo colaborativo entre distintas instituciones, a través de un parlamento abierto o mesas de trabajo, para plantear escenarios en los que este debate pueda resurgir y construir soluciones conjuntas", señala el Tribunal en un documento enviado a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El Tribunal Electoral propone dialogar y estudiar los puntos de diferencias con los legisladores como son los temas de las sentencias con acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables con base en interpretación de la Constitución, así como en defensa de derechos político electorales de algunos legisladores inconformes con decisiones de la Cámara a la que pertenecen.

Con el tiempo encima, pues la Comisión de Puntos Constitucionales se reunirá hoy, el presidente del Tribunal envió a los integrantes de la Jucopo estudios técnicos sobre los temas de divergencias.

Exigen en El Salvador castigos en Migración

REFORMA / STAFF

SAN SALVADOR.- El Gobierno de El Salvador exigió sancionar a los responsables del incendio en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, donde hace dos semanas 40 migrantes perdieron la vida, así como la renuncia de las autoridades encargadas de la política migratoria en el País.

Cindy Portal, vicecanciller de Diáspora y Movilidad Humana de El Salvador, exigió que se castigue la muerte de siete ciudadanos salvadoreños en esta instalación, a cargo del Gobierno mexicano.

"Estamos exigiendo que los culpables de este crimen puedan pagar con cárcel y estamos exigiendo también la renuncia de las personas que son responsables de la política migratoria en México.

"Este no es el primer caso donde El Salvador está exigiendo respuesta; hay muchos casos que han quedado en la impunidad y en los que nosotros estamos solicitando resarcimiento de los daños", dijo la funcionaria.

Recordó el caso de 14 salvadoreños que fueron asesinados en Tamaulipas en 2010 y el crimen de la salvadoreña Víctoria Salazar hace dos años en Tulum, Quintana Roo, en el que, según señaló, habrían participado varios policías.

El viernes pasado, el Gobierno federal informó sobre el inicio de la repatriación de cuerpos de los migrantes fallecidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, algunos de los cuales serían enviados vía aérea.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, se pronunció por un castigo a los responsables: "no habrá impunidad y quienes resulten responsables, de acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), deberán responder ante la ley".

EL RESCATE EN SAN LUIS

Diego Gallegos

El socavón y parte de los daños que la humedad ha provocado en la Ciudad del Bienestar, proyecto insignia de Claudia Sheinbaum en la CDMX.

En riesgo, obra ícono de Sheinbaum

EDUARDO CEDILLO

Hace menos de un año, 185 familias recibieron sus departamentos nuevos en Ciudad del Bienestar, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, pero la humedad y la fragilidad del suelo por la presencia de una mina abandonada tiene la unidad habitacional en emergencia por riesgo de colapso, según describió la misma Secretaría de Obras.

Con 16 torres y una inversión de 110 millones de pesos, el conjunto es un emblema para el Gobierno de Claudia Sheinbaum, pues fue construido para los habitantes de la antigua Ciudad Perdida de Tacubaya, un asentamiento con viviendas precarias.

"Es un símbolo de lo que nosotros representamos y de lo que nosotros anhelamos", presumió la Mandataria cuando el conjunto habitacional fue entregado.

Pero apenas dos meses después de que los nuevos hogares fueron ocupados, se encendió la primera alerta.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina negó riesgos, pero el pasado 23 de marzo, un funcionario de Obras identificado como Francisco Ortiz reconoció ante los vecinos problemas de humedad, conexiones irregulares de drenaje y fracturas de tuberías, minas bajo los edificios y fragilidad del suelo.

CIUDAD 3

610972000016

TIENE POLANCO MUCHA SED DE PIPAS

ALEJANDRO LEÓN

Para enfrentar la escasez de agua, habitantes de Polanco recurren al servicio de pipas de particulares y del Gobierno.

Polanco fue la colonia de la Alcaldía Miguel Hidalgo que más solicitudes de camiones cisterna registró en marzo con 168 peticiones.

En contraste, en los barrios populares de la Alcaldía existió una baja demanda, como el caso de Tacubaya, donde sólo hubo dos servicios en marzo.

Pero la demanda por el líquido hace que también contraten pipas particulares, las cuales elevan sus precios cuando se enteran que el servicio es para vecinos de la zona de Polanco.

Una pipa de 10 mil litros puede costar unos mil 400 pesos, pero en Polanco llenan una cisterna hasta por 3 mil 600 pesos.

CIUDAD

Especial

BALACERA EN LA PLAZA

TERROR EN SAN CRISTÓBAL

CHIAPAS.- Una balacera en el centro San Cristóbal de las Casas alertó a pobladores y turistas. La agresión ocurrió luego de que el viernes pasado surgió un grupo de autodefensa para advertir que irían contra cárteles de la droga y organizaciones criminales, como "Los Motonetos". PÁGINA 12

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Lunes 10 de abril de 2023

IMAGEN DEL DÍA

GOZAN NIÑOS PARQUE TEMÁTICO

CDMX.— Cientos de menores disfrutaron el día de ayer su visita a **Iztapasauria, un parque dedicado a dinosaurios,** que sorprendió a familias completas por el realismo logrado en las figuras de los animales. Fue una opción para quienes no salieron de la ciudad y para visitantes en estas vacaciones de Semana Santa.

METRÓPOLI | A12 |

GABRIEL PAVO, EL UNIVERSAL

Acusa FGR a 4 militares por homicidio en Nuevo Laredo

Fiscalía busca vincularlos a proceso por los probables delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitará hoy a un juez federal vincular a proceso a los cuatro elementos militares que el pasado 26 de febrero, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, dispararon contra una camioneta pick up con siete jóvenes a bordo, por los probables delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

En la causa penal 46/2023, en poder de EL UNIVERSAL, se refiere que se tiene por recibido el oficio a través del cual le solicita que se fije audiencia para formular imputación contra los implicados Agustín "N", Juan Carlos "N", Bernardo "N" y Jorge Nicolás "N".

Además, la defensa de las familias de las víctimas solicitará ampliar la imputación en contra de otros 17 elementos, incluido el capitán Elio "N", por el probable delito de omisión en este caso, al no prestar ayuda a las víctimas de la agresión.

La audiencia está programada a las 10:15 (hora de la frontera) en el Centro de Justicia Penal Federal en Tamaulipas, con residencia en Reynosa, y se efectuaría en videoconferencia.

| NACIÓN | A4

Supera Manolo Jiménez a Guadiana en Coahuila

ELECCIONES 2023 COAHUILA

HEIDI OSUNA
—estados@eluniversal.com.mx

Manolo Jiménez, de la alianza PRI-PAN-PRD a la gubernatura de Coahuila, inicia la campaña electoral en primer lugar con preferencia efectiva de 46%, seguido por Armando Guadiana (Morena), con 37%; Ricardo Mejía (PT), 11%, y Lenin Pérez, (PVEM-UDC), 6%, según la encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL.

| ESTADOS | A19

ENTREVISTA
ADRIÁN RUBALCAVA
Alcalde de Cuajimalpa

"Aspiro a un gobierno donde quepan partidos y ciudadanos"

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

BATALLA POR LA CDMX 2024

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, dijo que aspira a gobernar la Ciudad de México para tener una administración de conciliación donde quepan no sólo los ciudadanos, sino todos los partidos políticos.

Tras negar que se irá a Morena, el priista comentó a El UNIVERSAL que en caso de ganar en 2024 daría seguimiento a los proyectos de seguridad y movilidad.

| METRÓPOLI | A13

EL DATO

Adrián Rubalcava Suárez ha sido electo para gobernar Cuajimalpa en dos ocasiones, las mismas en que ha sido diputado local.

Superpeso pone en riesgo las exportaciones

La fortaleza de la moneda quita competitividad a los productos hechos en México, lo que sumado al menor crecimiento de Estados Unidos hará que las ventas se frenen este año, opinan analistas

| CARTERA | A25

UD

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Mohamed mete a los Pumas en la pelea

El técnico argentino debuta con una victoria sobre el Atlético de San Luis (3-1) y renacen las esperanzas felinas de ir a la repesca.

| B1 |

MEDIO ORIENTE

CRECE PRESIÓN SOBRE NETANYAHU

Kfar Etzion, Israel.— Una familia llora en el funeral de las hermanas asesinadas en un ataque, en medio de las tensiones entre israelíes y palestinos. Una encuesta muestra que la desaprobación a la gestión del premier Benjamin Netanyahu alcanza 71%.

| MUNDO | A22

ABIR SULTAN, EFE

CULTURA

Mapean cerebro para tratar trastornos

| A30 |

MUNDO

EFE/EPA

Inteligencia artificial alarma a padres

| A23 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón
A7 Alejandro Hope
A9 Mario Maldonado
A20 Mauricio Merino
A20 Carlos Seoane
A20 Margarita Zavala
A21 Leonardo Curzio
A21 Ricardo Monreal Ávila

CARLOS M. URZÚA

"Las plantas adquiridas a Iberdrola no serán activos del Estado y menos de la Comisión Federal de Electricidad"

|A21|

$18.78
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,487 CDMX 38 págs.

38487

HUACHICOLEAN AGUA EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Ubican dos zonas donde pipas ofrecen el líquido extraído de tomas clandestinas.

| A11 |

LUNES
10 DE ABRIL
DE 2023

AÑO CVII TOMO II,
NO. 38,568
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LA CASA DEL BEISBOL

ADRENALINA

BRINDIS DE LOS RAYS

Nueve encuentros, nueve victorias. Tampa Bay, única novena invicta de Grandes Ligas, volvió a blanquear a Oakland, en un juego transmitido por **Imagen Televisión**.

Foto: AFP

OAKLAND		TAMPA BAY
A's	0	11 TB

OTROS RESULTADOS

San Diego	10-2	Atlanta
CH M. Blancas	0-1	Pittsburgh
Seattle	6-7	Cleveland

EXPRESIONES

Traza la historia del judaísmo

El artista mexicano Julio Carrasco Bretón fue elegido para elaborar un mural de 220 metros cuadrados que será colocado en el Aeropuerto Internacional Ben Gurion, en Tel Aviv, Israel. / 22

Foto: Cortesía Gina Aréchiga

GLOBAL

Dalai Lama besa a niño en la boca

El líder del budismo tibetano generó polémica luego de que se viralizara un video de febrero pasado en el que le pide a un menor de edad originario de India que le chupe la lengua. / 20

Foto: Especial

EXCELSIOR

Jorge Fernández Menéndez	10
Mario Luis Fuentes	12
Adrián Rueda	19

JÓVENES, MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS

40 sueños truncados por tragedia en Juárez

ESTOS SON LOS ROSTROS de las personas fallecidas en el incendio de la estación del Instituto Nacional de Migración el pasado 27 de marzo; **Excélsior** detalla cómo los recuerdan sus familiares

POR ANDRÉS BECERRIL

Las 40 personas que hace dos semanas murieron en el incendio de la estancia migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, se convirtieron en símbolo de la violación de los derechos humanos de los extranjeros que pasan por México.

A quien observe, las fotografías de esos rostros a primera vista poco o nada le transmitirán, salvo que en su mayoría son personas —como se acostumbra decir—, "con la vida por delante", jóvenes, veinteañeros.

Al mirar con mayor detenimiento se puede apreciar en esos rostros el anhelo de un sueño, esperanza; también incertidumbre, inquietud, quizá tensión. Así suelen ser los rostros de quienes migran de un país a otro.

Además de la percepción inicial, o cualquier otra que pueda tenerse, estos rostros tienen una particularidad: se trata de los rostros de la tragedia de Ciudad Juárez.

El pasado lunes 27 de marzo, la estancia del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez se convirtió en una pira. En minutos murieron 39 hombres, unos asfixiados por el humo que respiraron, otros calcinados; 11 más resultaron heridos de gravedad y días después murió otro al llegar a un hospital en la Ciudad de México.

Excélsior confirmó que en la lista original de muertos estaba un guatemalteco que permanecía hospitalizado, en cambio no aparece otro que sí murió, quizá porque el nombre de ambos es Diego; el herido (dado por muerto) es Suy Guarchaj y el no reportado (que sí falleció) es Tzaj Ixtós.

Entre las víctimas, cuyas historias narraron a este diario sus familiares, había jornaleros, un taxista, un peluquero y misioneros católicos.

PRIMERA | PÁGINAS 6 A 8

ANHELOS ARREBATADOS

Cuarenta hombres murieron el pasado 27 de marzo en la estación migratoria de Ciudad Juárez. De diferentes nacionalidades, tenían una meta en común: llegar a Estados Unidos para darles un mejor futuro a sus familias, salir de la pobreza o tener una mejor calidad de vida.

Fotos: Especial

DATOS DEL INEGI

Hay más empleo, pero es informal

Las mujeres están en desventaja, ya que los puestos creados en lo que va del año fueron para hombres

POR PAULO CANTILLO

La generación de empleo durante los dos primeros meses del año recayó en la informalidad, sector que pasó de 54.9%, al cierre de 2022, a 55.5% en febrero de este año.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a febrero pasado se habían creado 399 mil 379 plazas laborales en el país. Sin embargo, hubo una creación neta de 564 mil 600 plazas informales, así como una reducción de 165 mil 221 puestos formales.

Ante esta situación, las mujeres han sido las más perjudicadas, ya que en el periodo se perdieron 207 mil 480 puestos para ellas, 169 mil 934 (81.9%) en la formalidad y 37 mil 546 (18.1%) en la informalidad.

En contraste, se crearon 606 mil 859 puestos laborales para hombres, 602 mil 146 puestos (99.2%) en la informalidad y sólo cuatro mil 713 (0.8%) en el sector formal.

DINERO

GLOBAL

Foto: AFP

SOBREVIVIR ENTRE CADÁVERES

Nombres de fallecidos y dibujos en su honor cubrieron las paredes del sótano de una escuela en Ucrania, donde 367 personas prisioneras de guerra permanecieron encerradas durante casi un mes el año pasado y 11 de ellas murieron. / 21

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

LUNES 10 DE ABRIL DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8355
www.milenio.com

Agustín Basave
"La oposición no ganará 2024 solo con la clase media" - P. 12

Rana Foroohar
"Llegó el momento de poner freno al tren tecnológico" - P. 18 Y 19

Jorge Combe
"Viene un mundo inundado de contenido generado por IA" - P. 16

Crimen. Cortes de Nueva York y California procesarán a los primeros *narcos* detenidos por el trasiego de ese opioide denominado arcoíris, cuya existencia fue detectada por Washington hace apenas 7 meses

Abren 5 juicios en EU por tráfico de fentanilo dirigido a menores

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Cortes de Nueva York y California procesarán a los primeros detenidos por traficar el llamado fentanilo arcoíris, altamente adictivo y mortal, fabricado en laboratorios del narcotráfico con forma de caramelo para enganchar con facilidad a niños y jóvenes.

La primera información sobre las pastillas de colores fue revelada por la DEA en agosto de 2022, cuando detectó su distribución en 26 ciudades; siete meses después se ha revelado que hay al menos cinco procesos judiciales, según una revisión a los archivos de esa agencia. PAGS. 4 Y 5

Rescatan a 10 más en SLP
Exige El Salvador ceses en el INM por la tragedia migrante
G. DUQUE Y AGENCIAS - PAG. 6 Y 7

No hay huellas de violencia
Encuentran muerto a hijo de Maribel Guardia y Sebastian
EQUIPO MILENIO - PAG. 6

Jalisco. Cabalgata contra asesinatos y desapariciones

Decenas de jinetes vestidos de blanco salieron este domingo para recorrer en silencio las principales calles de Guadalajara en protesta por la reciente ola de violencia, asesinatos y desapariciones que azota a Jalisco, donde apenas el pasado viernes fue ultimado Jorge Lozano López, subdirector operativo de la comisaría de Encamación de Díaz, además de su escolta. ULISES RUIZ/AFP

Ofrece Delfina gobierno digital para erradicar la corrupción

B. JASSO Y M. C. RODRÍGUEZ

Delfina Gómez ofreció implementar en el Estado de México un "gobierno digitalizado" para terminar con la corrupción, mientras su adversaria, Alejandra del Moral, insistió en su oferta de "reconciliación" para ganar la elección de este año. PAGS. 10 Y 11

¿Es necesario regular la inteligencia artificial?
Criptomonedas en Rusia

P. 28-29

Pumas. *El Turco* gusta, golea y es aclamado en su presentación en CU

CdMx afianza recuperación con la apertura de 4 mil 900 negocios de enero a marzo

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, señala que son mil 553 más que en igual periodo de 2021. PAG. 9

Congreso mexicano
Ven riesgo de estanflación en la economía estadunidense
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 9

P. 22

Tv. Martha Higareda deja la comedia romántica y pone el ojo en las mujeres

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESR

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 10 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13910 // Precio 10 pesos

Sabores y disfrute en la Feria Nacional de la Nieve

▲ Cientos de personas acudieron al pueblo de Santiago Tulyehualco, alcaldía Xochimilco, para degustar en cono, canasta o vaso las tradicionales nieves de limón, de fresa o alguna ingeniosa especialidad como la de camarón, pulque de gusano de maguey, mole, ostión y tequila. Están elaborados de manera artesanal y con productos ciento por ciento naturales. Foto Luis Castillo. LAURA FLORES / P 27

Fracaso en planes de desarrollo y lentitud ante cambio climático

Duras críticas en todo el planeta a las políticas de FMI–BM

- Inauguran hoy los organismos su reunión semianual en Washington
- Crecen llamados para una rápida reforma al sistema financiero global
- Naciones Unidas y varias economías avanzadas se han sumado a las alertas
- Las crisis de deuda y el cambio a energías limpias, los grandes retos

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 15

Rescatan a 10 migrantes más en Matehuala; suman ya 131

- Estaban retenidos en un inmueble ocho adultos y dos menores venezolanos
- La fiscalía de SLP entregó al INM a 27de los extranjeros secuestrados

CORRESPONSALES / P 23

Avanzan las acciones en el gobierno para sustituir al INM

- La Consejería Jurídica de Presidencia define una ruta crítica, trasciende
- En la nueva propuesta se dará prioridad a los derechos humanos en estaciones de la institución

ALMA E. MUÑOZ Y REDACCIÓN / P 9

PROMOVER LA LECTURA

"Leer, para un menor, es como abrir mil puertas"

- Promotores se han lanzado a esta aventura en colegios públicos
- La mayoría de los planteles del país carece de una biblioteca
- Gran éxito ha tenido el programa El LibroBús en tu Escuela, del FCE

LAURA POY Y ARTURO SÁNCHEZ / P 2 Y 3

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos — Ortiz Tejeda — 10
American Curios — David Brooks — 21

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 10 DE ABRIL DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Para los Pumas fue un verdadero domingo de resurrección.

OPINIÓN

Arturo Balderas Rodríguez	11
David Penchyna	12
Bernardo Bátiz	13
Zoilo Ramírez	13
Iván Restrepo	14
Raúl Romero	14
León Bendesky	16
Carlos Bonfil	Espectáculos
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	17
Reporte Económico David Márquez Ayala	18

7 502228 390008

Cabalgata en contra de la violencia en Jalisco

▲ Alrededor de 100 mujeres y hombres se manifestaron en Guadalajara, montados a caballo, para exigir que se ponga alto a la violencia y se haga justicia en el asesinato de cuatro hombres en la comunidad de Huentitán. Narraron que sujetos armados los atacaron el pasado 22 de marzo cuando alimentaban unos corceles y les hurtaron sus vehículos. La protesta culminó en la plaza de armas, en la que demandaron ser atendidos por las autoridades, lo cual no ocurrió. Foto Afp. **ARTURO CAMPOS CEDILLO**, CORRESPONSAL / P 24

"México puede ser un gran imán para la inversión extranjera"

- La pugna entre EU y China alienta el *nearshoring* hacia América: expertos
- Gallagher: el reto para este país es modificar su estructura económica
- "En una década ya no deberá depender de las energías fósiles"
- Ser trampolín para los productos estadunidenses, otra vía factible

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 5

Simula Pekín "ataques de precisión" sobre Taiwán

- Nuevas maniobras militares en respuesta a los contactos de la isla con EU
- Washington y Taipéi instan a la "moderación; el diálogo sigue abierto"

AGENCIAS / P 19

Remonta Pumas y gana 3–1 con el *Turco* Mohamed

◀ Jorge Ruvalcaba celebra tras anotar el tercer gol. El cuadro auriazul salió ovacionado al doblegar al Atlético San Luis. Fue la primera victoria de los felinos desde hace cuatro encuentros y se acercaron a la zona de repesca con 14 unidades. Foto Víctor Camacho. **ERENDIRA PALMA** / DEPORTES

INFOGRAFÍA EF PÁGS. 20 Y 21

Este año se celebra el 50 aniversario del fallecimiento de Pablo Ruiz Picasso, un visionario del arte y pionero del cubismo. Su legado desmanteló fronteras, pero también dejó marcada para siempre la historia del arte con su inigualable genio malagueño. Honremos pues su obra, arte, talento y pasión para que sea fuente de inspiración de nuevas generaciones.

50 años de la muerte de PICASS

EL FINANCI

AÑO XLII · Nº. 11340 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 10 DE ABRIL DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ALIAN... CON Bloomberg

PÁG. 29

FRANCISCO EN LA PLAZA DE SAN PEDRO

Ve tercera guerra mundial fragmentada

DOMINGO DE PASCUA. El mensaje del papa Francisco fue contundente. Pidió ayuda para Ucrania, luz sobre Rusia y mostró preocupación por la violencia entre Israel y Palestina.

AP

ENTREVISTA A ANDREA MARVÁN

Cofece tiene 'dientes' y aplicará multas a quien viole la ley.

PÁG. 6

Alcanza récord generación de empleo formal en primer trimestre

IMSS. La creación de puestos de trabajo entre enero y marzo es de 423 mil, la más alta en cualquier periodo comparable

En el primer trimestre del año se generaron 423 mil 384 empleos formales en el país, lo que implicó una cifra récord para un periodo similar.

Al cierre de marzo, el número de trabajadores registrados en el IMSS se ubicó en 21 millones 796 mil 280, cifra también sin precedente.

Analistas aseguraron que en estos primeros tres meses no sólo se recuperaron todas las bajas de diciembre, de 345 mil 705 trabajadores, sino que se superaron en casi 78 mil plazas. —*F. Gazcón* / PÁG. 4

Puestos de trabajo formales

■ Creación en enero-marzo de cada año

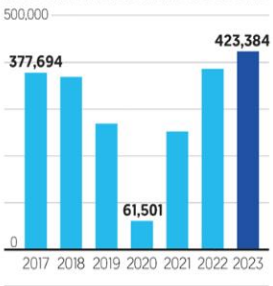

Fuente: IMSS.

MÉXICO ES AÚN PRIMER SOCIO

COMERCIO CON EU TAMBIÉN LLEGA A MÁXIMO EN FEBRERO

El comercio entre México y EU alcanzó en febrero un nuevo máximo histórico al totalizar 124 mil 600 millones de dólares. Esta cifra coloca a México como el principal socio comercial para EU, por delante de Canadá y China, de acuerdo con la Oficina de Estadísticas de EU.

—*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 5

Venta de Iberdrola ahuyentaría inversión eléctrica, advierten

La venta de 13 de las 27 plantas que operaba Iberdrola en México al gobierno federal, en 6 mil millones de dólares, es una advertencia para las empresas energéticas que operan en el país como Enel, Naturgy, Mitsui y Sempra Infraestructura, entre otras, pues pausarían o incluso podrían retirar sus inversiones, ya que dicha operación fortalece el discurso de AMLO de no permitir inversiones privadas, advierten analistas consultados.—*C. Calderón* / PÁG. 22

CEESP. ALERTA DE IMPLICACIONES NEGATIVAS POR OPERACIÓN. / PÁG. 7

La Silla Roja

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA

EL 'CRIMEN DE ESTADO' DE CIUDAD JUÁREZ ES EL AYOTZINAPA DE AMLO.

PÁG. 34

BARR SOBRE CASO TRUMP

Podría ser acusado de obstrucción de justicia por sustraer documentos.

PÁG. 28

ESCRIBEN

Enrique Quintana COORDENADAS / 2

Antonio Navalón AÑO CERO / 27

Pablo Hiriart USO DE RAZÓN / 34

Macario Schettino FUERA DE LA CAJA / 35

Raymundo Riva Palacio ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 10 de abril del 2023 | Año XXXIII • N° 8761 | Fundado en 1988 | $15

Finanzas y Dinero

Menos participaciones en estados, para cubrir alza en costo de deuda

• El costo financiero este año creció en 21,226 millones de pesos, y en total ese gasto será equivalente a 3.6% del PIB.

• PÁG. 6

Costo financiero de la deuda | PORCENTAJE DEL PIB

*Estimado Pre Criterios 2024

FUENTE: SHCP | GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

CONSULTA MITOFSKY

#AMLOTrackingpoll

Aprobación decreciente

La popularidad presidencial alarga la pendiente negativa y se ubica este lunes por debajo del 59 por ciento. • PÁG. 46

Empresas y Negocios

La proyección de las armadoras es de 222,000 unidades

Ensamble de autos eléctricos en el país crecerá casi al triple durante este año

• GM se incorporará al mercado de electromovilidad; al cierre del año la producción crecerá 179% y las ventas podrían duplicarse.

• En el 2022 México fue el cuarto exportador global de autos eléctricos al mercado de EU.

Lilia González

• PÁG. 25

La electromovilidad toma velocidad en la industria del país y entre el 2019 y el 2023 han arrancado en México al menos siete proyectos para armar autos eléctricos.

Inversiones en electromovilidad en México

• (2019) Ford anuncia inversión de 1,100 mdd para adaptar su planta de Cuautitlán, Edomex, para ensamblar su SUV eléctrica Mustang Mach-E.

• (2021) GM invierte 1,000 mdd para adaptar su planta de Ramos Arizpe, Coahuila para producir SUV eléctricas.

• (2022) VW destina 763 mdd en su planta de Puebla para adaptación del ensamble de SUV eléctricas.

• (2023) BMW invierte más de 860 mdd para ampliar su planta de SLP, para fabricar autos y baterías eléctricas.

• (2023) Stellantis anuncia inversión inicial de 200 mdd en Saltillo, Coahuila; producirá la RAM Promaster eléctrica.

• (2023) Tesla confirma planta en Santa Catarina NL, para un auto eléctrico de nueva generación; gobierno afirma que se destinarán 5,000 mdd.

• (2023) Jetour destinará 3,000 mdd para una planta de ensamble de autos a combustión y eléctricos, ubicada en el Bajío.

FUENTE: EL ECONOMISTA

Finanzas y Dinero

Inflación cede; sigue presión de la subyacente

• El dato de marzo fue el menor de los últimos 17 meses: Inegi

• PÁG. 13

Inflación general | EN % ANUAL

FUENTE: INEGI

Reservas de oro de Banxico bajan de valor

• PÁG. 20

4.95% en valor perdieron en febrero las reservas del metal del banco central.

La legitimación sindical, reto a independientes

• PÁG. 18

"Las empresas donde no se legitimen CCT serán oportunidades".

Abelina Ramírez, SECRETARIA GRAL. SNOJA.

Dos migrantes son víctimas de delitos cada día

• PÁG. 38

5,745 casos ha documentado Segob desde el 2016 y hasta febrero del 2023.

Opinión

PS

La Fed no debe acobardarse

Michael R. Strain

• PÁG. 35

Lo de Iberdrola alcanzaba para Banamex

Más allá de Cantarell

Pablo Zárate

• PÁG. 28

GE Healthcare ve expansión acelerada para la siguiente década

Salud y negocios

Maribel Ramírez C.

• PÁG. 30

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'553	333,595

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Beneficia a Iberdrola venta de 13 plantas

• Mejora su perfil de producción y su posición financiera.

• PÁG. 4-5

Capacidad de generación eléctrica, 2022 (miles de MW)

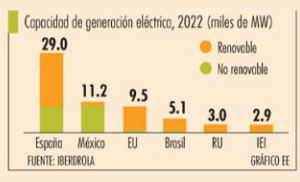

FUENTE: IBERDROLA | GRÁFICO EE

2,427 MW será la capacidad de producción de Iberdrola en México.

Títulos de la firma en Bolsa suben tras el anuncio

• PÁG. 5

7 509661 885870

#ACECHA A TAIWÁN
P20

CHINA REALIZA 'JUEGOS DE GUERRA'

FOTO: AP

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2128 / LUNES 10 DE ABRIL DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#GRUPOANDRADEOMODA
JAECOOYECATEPEC

COLOCAN PRIMERA PIEDRA DE NUEVA AGENCIA

P16

FOTO: GUILLERMO O' GAM

#PIDENAYUDA

MIGRANTES ARMAN CAMPAMENTO EN LA JUÁREZ P6

FOTO: ARTURO VEGA

#RELOCALIZACIÓN

BUSCAN CAPTAR 10 MMDD POR AUTOPARTES

EL GOBIERNO DE MÉXICO ESPERA DICHA INVERSIÓN DE EMPRESAS AUTOMOTRICES QUE BUSCAN ASENTARSE EN TERRITORIO NACIONAL EN EL PRESENTE AÑO

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4

FOTO: IDS AGENCIA / FOTOARTE: ARTURO RAMÍREZ

FOTO: ESPECIAL

IGLESIA PIDE "NO ACOSTUMBRARNOS" A LA VIOLENCIA

pág. 6

PUMAS 3.1 SAN LUIS

Foto: Cuartoscuro

Mohamed arranca con el pie derecho con los Pumas

EL EQUIPO felino logra un triunfo frente al San Luis en el estreno de su nuevo DT; aún busca entrar a Liguilla vía repechaje. pág. 28

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | LUNES 10 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4307 | PRECIO » $10.00

Foto: @ Ruth_RodriguezP

Regreso a la normalidad, el oootro viacrucis

MILES DE VEHÍCULOS de paseantes debieron hacer filas kilométricas para entrar a la CDMX tras el descanso de Semana Santa. La carretera Cuernavaca-México (foto). pág. 5

PESA INDEFINICIÓN TRAS VENCER PLAZO EN DIFERENDO POR MAÍZ TRANSGÉNICO

MÉXICO debía presentar pruebas a EU y Canadá sobre supuesto daño a la salud humana; vienen 150 días para acuerdos o la petición de iniciar un panel. pág. 15

22 **Millones** de toneladas, oferta del grano amarillo en México

75 **Por ciento** del grano en el país es importado

Por sequía, advierten en riesgo medio millón de ha de maíz y frijol pág. 6

COBRAN HASTA 5,000 USD POR TRASLADOS A CDMX

Exasperación de migrantes tras la tragedia alimenta negocio a polleros

POR **JORGE BUTRÓN**

- **Aumenta** asedio a indocumentados; bandas aprovechan temor desatado por incendio en estación de Ciudad Juárez, denuncian ONG
- **Aprovechan** criminales incremento de varados en la frontera sur; calculan que en Chiapas hay 18 mil en espera de resolución de trámites
- **El Salvador** recibe cuerpos de 7 de sus connacionales; exige cárcel a los responsables; hay casos en la impunidad, acusa ministra pág. 3

"**DEPENDE** de cuánto quieras avanzar y cuánto dinero traigas te hacen el jale, pero, si no tienes, es mejor que no te acerques porque son peligrosos. Yo iba a utilizar el servicio que te hacen en autobuses, pero la verdad no me alcanzó; con trabajos traía para comer y no para eso; mejor camino y me arriesgo"

Joffrey "N"
Migrante de Venezuela

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Las universidades libres son el cambio pág. 2
- **EL DUENDE** Bufete electoral pág. 6
- **LEONARDO NÚÑEZ** Trumpmanía 2023 pág. 20

Campeche: más crimen y menos gasto contra violencia feminicida

SESNSP reporta aumento de 8% en delitos contra la vida y la integridad corporal; cuestionan a gobernadora Sansores por dar sólo 2 mdp a alertas contra violencia a mujeres. pág. 12

DELITOS AL ALZA

Reporte al primer bimestre.

Delitos	Aumento
Corrupción de menores	100%
Abuso sexual	50%
Narcomenudeo	33.3%
Violación	33.3%
Violencia familiar	17.6%

7 503026 052006

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,575 $10.00 // **LUNES 10 ABRIL 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

FOTO: TWITTER

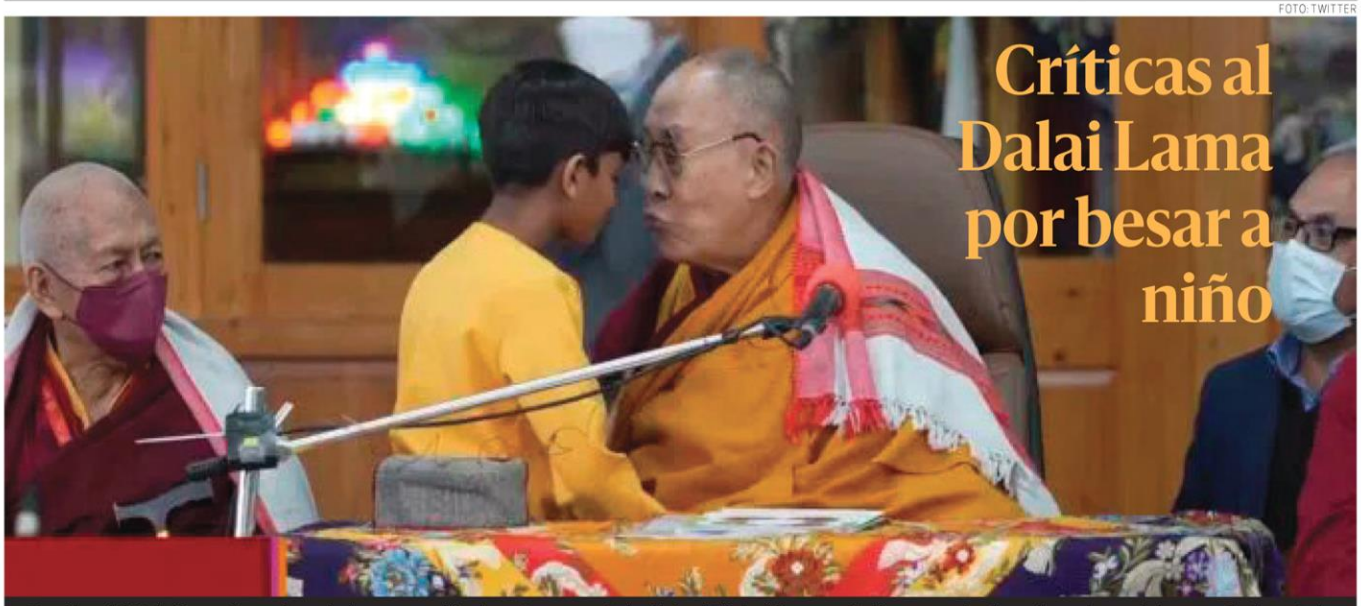

Críticas al Dalai Lama por besar a niño

Un video del Dalai Lama besando en la boca a un niño durante un evento budista el 18 de febrero en India, pero colgado en las redes sociales ayer, ha levantado un aluvión de críticas por el comportamiento "amoral" del líder tibetano. PAG 19

Generarán a CFE más gasto que energía las plantas de Iberdrola: CCE

La "adquisición" representa la necesidad de mayores recursos públicos para mantener su operación, dice el CEESP

Dudas. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la adquisición de las 13 plantas de Iberdrola "no implica un aumento en la generación de electricidad, pero sí representa la necesidad de mayores recursos públicos, que serán difíciles de solventar, para mantener su operación en el tiempo", afirma el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), organismo aglutinado en el CCE, la "compra" de las 13 plantas es financiada con recursos públicos, pero no la hace una propiedad del Estado mexicano y en cambio puede provocar presiones a las finanzas públicas, que de por sí ya están débiles , además de que afectan rubros de mayor relevancia como salud, educación y seguridad.

"Sería importante que la política pública estuviese concentrada en crear todas las facilidades posibles a fin de sacar el mayor provecho de la relocalización o nearshoring" de empresas, explicó en su mensaje semanal el Centro de Estudios Económicos. PAG 13

SECUESTRO

Redacción - Página 6

La Fiscalía de SLP entrega al INM a 27 de los migrantes rescatados en Matehuala

QUERÉTARO

Arturo Ramos - Página 11

Acuerdo solidario en favor del uso racional del agua en Tequisquiapan

SOCIEDAD Y PODER

Raúl Trejo Delarbre

Página 4

La simulación y sus réditos

Explanada sagrada, explanada maldita

¿Por qué musulmanes y judíos consideran sagrada la Explanada de las Mezquitas o el también llamado Monte del Templo de Jerusalén?

La Explanada de las Mezquitas, que alberga la mezquita de Al Aqsa y el Domo de la Roca (con su icónica cúpula dorada) es el tercer lugar sagrado del islam (luego de La Meca y Medina, ambas en Arabia Saudí). PAG 18

Guía para entender el epicentro del conflicto en Oriente Medio

Especial de Fran Ruiz

Israel bombardeó posiciones militares en Siria

El presidente del Senado pide a Ken Salazar frenar al republicano Graham

Cuentas. Alejandro Armenta pidió al embajador de EU, Ken Salazar, explicar el comportamiento y las acusaciones del republicano Lindsey Graham en contra de México, al cuestionarlo sobre el combate al tráfico de drogas, principalmente del fentanilo. "Es importante hacer un extrañamiento para que explique a qué obedece esa conducta reiterada del congresista", planteó Armenta. PAG 6

LA ESQUINA

Un acuerdo para el uso racional y solidario del agua se concretó en Tequisquiapan. La participación y el apoyo del gobierno y de los empresarios para lograr el acuerdo fue fundamental y puede ser ejemplo en otras comunidades para aprovechar con las nuevas tecnologías el cada vez más escaso líquido, tanto en el sector agrícola como en la parte habitacional.

www.elsoldemexico.com.mx

7 503006 093029

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **LUNES 10 DE ABRIL DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,719 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ESCRIBEN

Luis Soto **Pág. 9**
Javier Oliva **Pág. 14**
Elizabeth Albarrán **Pág. 17**

EL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

FGR investiga robo de bienes en Indep

ALFREDO FUENTES

"Lo que tenía que decir ya lo dije", responde a este diario su exdirector, Jaime Cárdenas

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) reveló que existe una carpeta de investigación abierta por la pérdida o robo de bienes y objetos de su inventario desde el año pasado.

De acuerdo con la respuesta del Indep a una solicitud de información realizada por **El Sol de México**, la pesquisa se abrió en el 2022, en la Fiscalía General de la República (FGR).

Este diario solicitó al ente información sobre los bienes y objetos que desaparecieron de su inventario desde 2020, cuando dejó de llamarse Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, sin embargo, rechazó proporcionarla, con el argumento de que está directamente relacionada con una carpeta de investigación que se encuentra en trámite y relacionada con un proceso penal.

El organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda reservó, además, la información solicitada por un periodo de tres años, por lo que no podrá ser consultada hasta 2025, después de que concluya la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En septiembre de 2020, a solo tres meses de asumir el cargo, Jaime Cárdenas Gracia anunció su salida como titular del Indep, a través de una carta que envió al presidente López Obrador y que posteriormente se hizo pública. Ahí no se limitó a enumerar lo que consideró sus logros y acciones más destacadas al frente de ese organismo, también detalló que se encontró con un ente que presentaba problemas de corrupción, como la "mutilación de joyas", lo que supuestamente llevó a su equipo a presentar denuncias ante la FGR, sin que hasta el momento se conozca el resultado de las mismas. Ernesto Prieto, actual director del Indep, no ha hecho un pronunciamiento público sobre las pesquisas, y tampoco se ha concretado la solicitud para que comparezca ante el Senado, como pide la oposición. **Pág. 4**

FUNDACIÓN REBECA LAN

Nacieron 10 mil niños en las cárceles, en una década

En los últimos 10 años, 10 mil niños nacieron dentro de las prisiones mexicanas. Son niños invisibles ante la sociedad. Después de los tres años sacan a los infantes de las cárceles y los entregan al DIF sí no hay algún familiar que los reclame, acusa Rashel Cohen Lan, presidenta de la Fundación Rebeca Lan. "Siete de cada 10 mujeres de las más de cinco mil que están en prisión en Ciudad de México, Baja California y Estado de México, tienen un hijo. En el Sistema Penitenciario hay más o menos 450 niños, pero no en todas las cárceles hay menores con sus progenitoras", dice la activista en entrevista con **El Sol de México**. "Mandan a los niños al DIF y muchas mujeres no saben en dónde están sus hijos". Con la publicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el año 2016, se redujo la edad en que los menores podían estar con sus madres recluidas de seis a tres años. En 2019 el grupo parlamentario del PRD presentó una iniciativa para ampliar la edad a seis años, pero el tema permanece sin ser discutido en el Congreso. **Pág. 6**

PANTEÓN DOLORES

Siguen las obras

La Ciudad de México realiza una intervención completa del Panteón Dolores. A más de dos años de anunciarse, y a pesar de que la mayoría de las obras debieron estar listas en 2022, siguen en proceso. **Pág. 19**

REUTERS

SIMULA ATAQUE A TAIWÁN

PEKÍN. China prosiguió ayer sus ejercicios militares alrededor de Taiwán como represalia a la reunión organizada en California entre la presidenta taiwanesa, Tsai Ing-wen, y el presidente de la Cámara de Representantes de EU, Kevin McCarthy. Los ejercicios incluyeron ataques simulados a objetivos clave. **Pág. 22**

OSWALDO FIGUEROA, ESTO

PUMAS SIGUE VIVO

TURCO DEBUTA CON TRIUNFO

La mano del DT, Antonio Mohamed, tuvo efecto inmediato en Pumas. Después de cuatro derrotas al hilo, los felinos vencen 3-1 al Atlético San Luis y reviven las ilusiones universitarias.

FATSHIONISTA

PROMUEVE AUTOACEPTACIÓN

Priscila Arias, conocida en redes sociales como *La Fatshionista*, una creadora de contenido de moda y maquillaje, fue empujada por sus miles de seguidores a convertirse una activista contra la gordofobia. GOSSIP

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

En el presente año habrá hasta 7 contingencias ambientales en el Valle de México
Pág. 7

IGNACIO HUITZIL

Abrieron 4,878 nuevos negocios en CDMX en el primer trimestre de 2023: Sedeco
Pág. 3

SERGIO VÁZQUEZ

Necesario frenar deserción escolar en la capital por orfandad, dicen diputados locales
Pág. 5

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | LUNES 10 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,511 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CARRERITAS MORTALES

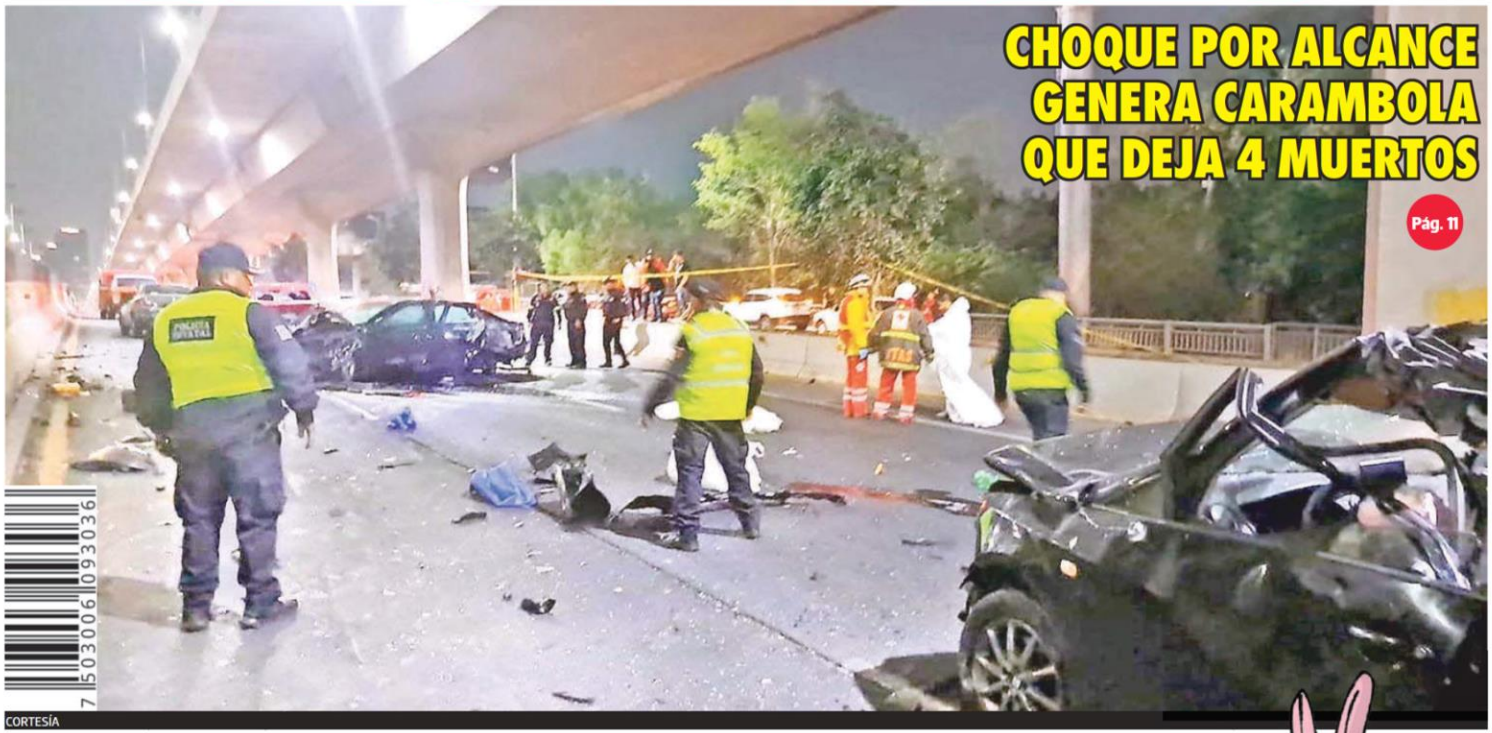

CHOQUE POR ALCANCE GENERA CARAMBOLA QUE DEJA 4 MUERTOS

Pág. 11

CORTESÍA

Pide Congreso a Semovi que fomente uso de casco en bicis y monopatines
Pág. 8

SERGIO VÁZQUEZ

PUMAS vuelve a ganar 3-1
MARCADOR

OSWALDO FIGUEROA

MARCADOR

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2709 | LUNES 10 DE ABRIL 2023
reporteindigo.com

7 500328 125430
$10.00

PERIODO PARA EL OLVIDO

Diputados y senadores del Congreso de la Unión tienen el tiempo en contra para analizar y legislar sobre temas fundamentales para el país, realidad que no les impidió que se fueran de vacaciones de Semana Santa a 20 días de que concluya el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de la LXV Legislatura

12

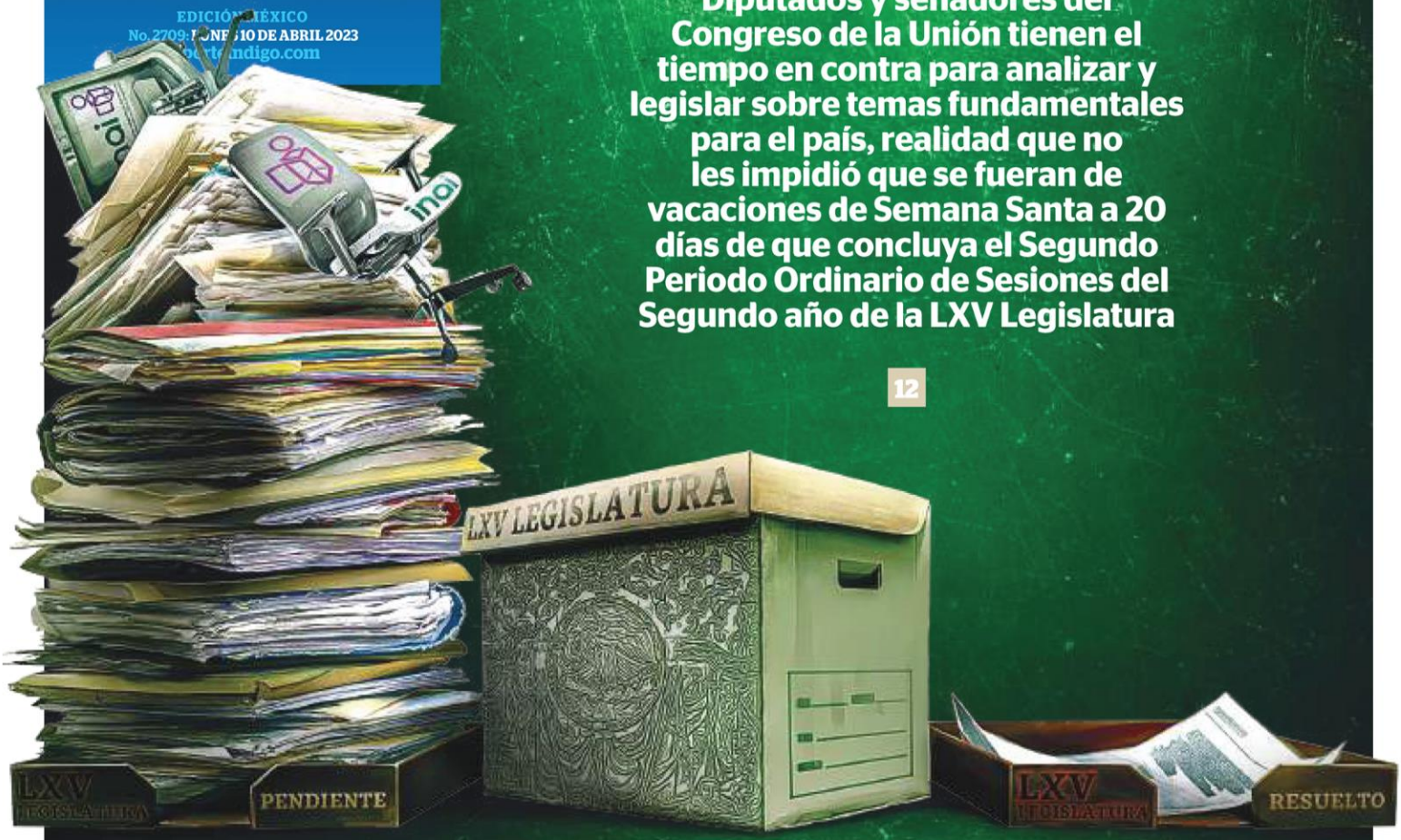

CDMX

Acomodados en el InfoCDMX

El organismo garante de acceso a la información y transparencia de la capital del país, caracterizado por derrochar recursos, tiene en su nómina a funcionarios sin credenciales académicas de nivel superior, pero con sueldos arriba del promedio

18

PIENSA

"La alta costura de México está hecha en montañas y selvas"

La diseñadora mexicana Carla Fernández presenta en el Museo Franz Mayer una exposición sobre su trabajo, el cual ha alcanzado proyección internacional por su colaboración con artesanos mexicanos

30

“No podemos darnos el lujo de ser egoístas”: **Adán Augusto López** ante proceso electoral

P. 5

LUNES 10 DE ABRIL 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 15766

Comerciantes de ***Ceda CdMx***: Administración de **AMLO**, “***ni nos ve, ni nos oye***”

P. 15

Prevé *Ricardo Monreal Ávila* lograr agenda legislativa *para cumplir exigencias ciudadanas*

P. 7

En ***Morena*** **Piden** detener ambición ilegal de ***Mario Delgado*** y ***Citlalli Hernández***

P. 13

César Duarte *explotó contra Fiscalía de Chihuahua*: “¿Necesitan *más nombres?*”

P. 11

La traición de Raúl Padilla a la FEG

Por Armando Reyes Vigueras / Primera parte » Pág. 11

De bananero con Xi Jinping

Por Jorge G. Castañeda
» Pág. 7

Indicador Político

Edomex como clave para 2024; oposición carece de liderazgos

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Lunes 10 de abril de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 281

CAEN CORRUPTOS DE OMAR FAYAD

El arresto del subsecretario de Finanzas, Pablo Moreno Calva, afecta al exgobernador y su secretario de Gobierno, Simón Vargas; el caso lo lleva Santiago Nieto como procurador de Hidalgo

Por Miguel Badillo / *Oficio de papel* » Pág. 12

EL EJÉRCITO CHINO *SITIA* TAIWÁN

Como respuesta a Estados Unidos por recibir a la presidenta de Taiwán, el Ejército chino realizó ejercicios navales y aéreos para advertir a Washington que tiene capacidad de sitiar o "recuperar" la isla, que reclama como parte de su territorio soberano. (Fotos: Twitter e Infobae) » Pág. 19

AUMENTAN LOS DECOMISOS DE FENTANILO

El Ejército Mexicano multiplica los aciertos en la lucha contra el tráfico de drogas en el territorio nacional. Ahora decomisó una gran cantidad de fentanilo en Sinaloa. (Fotos: Sedena e Infobae) » Pág. 17

El juez Thomas, caso grave de corrupción en la Corte de EU

Por Redacción / *El Independiente*
» Pág. 19

Violentadas, 7 de cada 10 mujeres en México

Por Adolfo Sánchez Venegas
» Pág. 12

Día Cero

ONU: crece consumo de droga en el mundo

Por Juan Manuel Aguilar
» Pág. 16

Desde su exilio en España, Calderón se asume como jefe opositor en México

Por Redacción / *El Independiente*
» Pág. 11

Tras la puerta del poder

¿Vivirá AMLO en Cuba?

Por Roberto Vizcaíno
» Pág. 5

Agenda Confidencial

A López lo que es de López

Por Luis Soto
» Pág. 4

Fuera Máscaras

¿Es Rosa Icela?

Por Callo de Hacha
» Pág. 4

Confidente Emeequis

Migración, los lobos con piel de cordero

Por Julián Andrade
» Pág. 7

La Joroba

Andrés García

Por AddisTuñón
» Pág. 24

EU, atrapado con las manos en la masa

Por Martha Aguilar
» Pág. 21

Maquiavelo tenía razón

El agotamiento de la política y los riesgos de la negociación

Por Koldo Herria
» Pág. 10

Mensaje Político

PAN, Morena y sus bastiones

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

LUNES 10
DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 26,495 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 8

EN EL JUEGO QUE GANARON A MONTERREY

Alejandro Zendejas, fracturado de la nariz

CUARTOSCURO

OSWALDO FIGUEROA

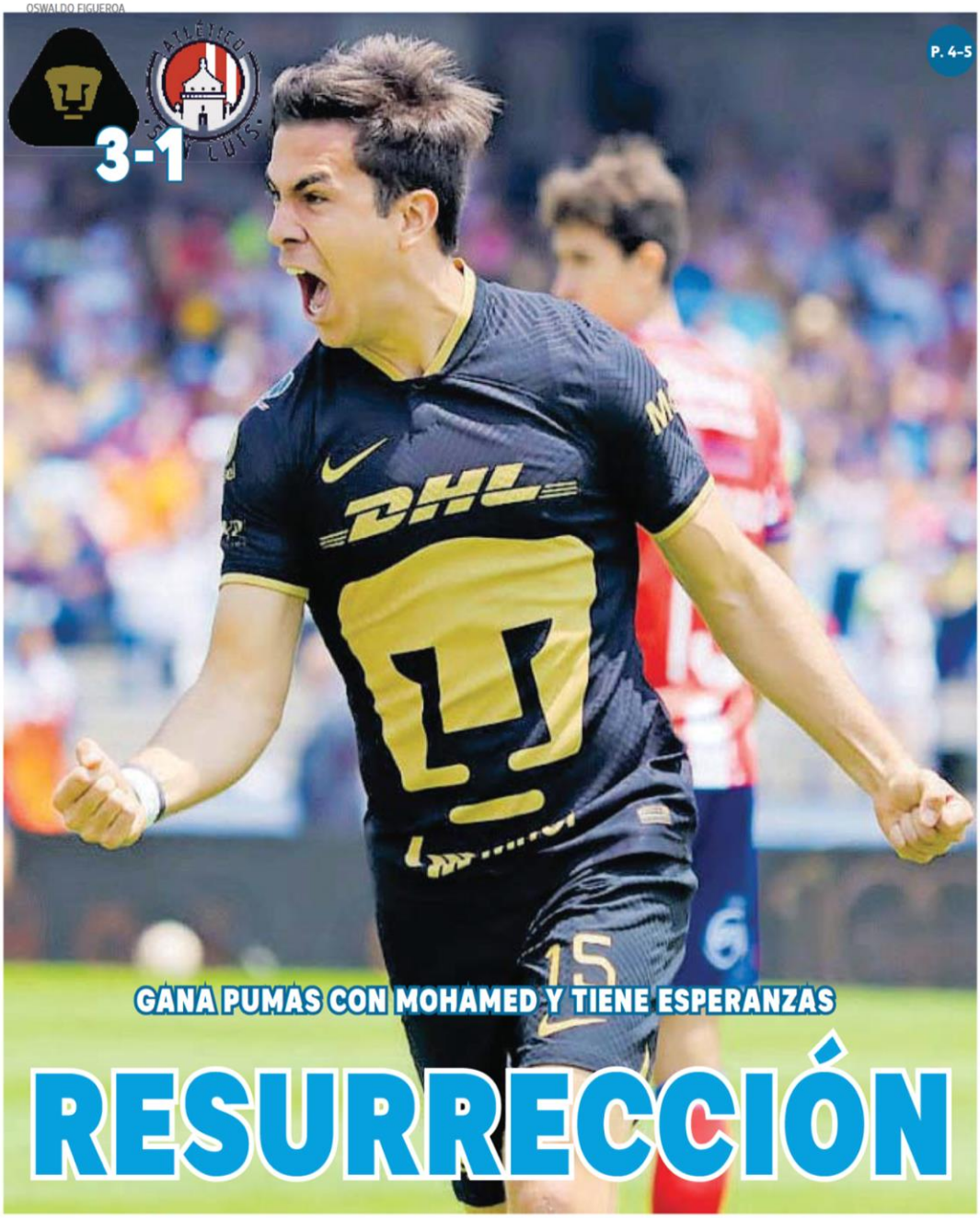

P. 4-5

GANA PUMAS CON MOHAMED Y TIENE ESPERANZAS

RESURRECCIÓN

ULISES RIVAS ES EL PRIMER MEXICANO EN METER GOL POR LOS FELINOS DESDE SEPTIEMBRE DE 2022; HUERTA Y RUVALCABA ANOTAN Y LOS UNIVERSITARIOS SUEÑAN CON EL REPECHAJE

ESCRIBEN

Radiopasillo Pág. 2
Angélica de la Peña Pág. 28
Gaby Salido Pág. 28

SÓLO MC SE OPONE

Alianza PRI, PAN, PRD y Morena para acotar al Trife

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados retomará hoy el análisis del dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de determinaciones legislativas e intrapartidistas.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) invalidó la ampliación de mandato del líder del PRI, Alejandro Moreno, y de que el TEPJF analiza hacer lo mismo con la dirigencia del morenista Mario Delgado, PRI, PAN, PRD, Morena, PT y PVEM quieren limitar al organismo.

Seis de las siete fracciones -MC no- quieren que el TEPJF no pueda resolver sobre procedimientos legislativos, como integración de la Permanente, convocatorias para integrantes de órganos autónomos y que no haga interpretaciones de la Constitución en temas electorales Pág. 18

RESPONSABLES DE MIGRACIÓN

Pide El Salvador renuncia de funcionarios mexicanos

La viceministra Cindy Portal exige que la Fiscalía haga una investigación exhaustiva; entregan cuerpos de los 7 salvadoreños muertos en incendio de la estación del INM en Juárez. Pág. 20

NO HAY 'NACIONALIZACIÓN'

Compra a Iberdrola sí significa deuda: CEESP

Puede considerarse como inversión, pero no es tal; no implica un aumento en generación de electricidad y se necesitarán más recursos públicos para mantener las 13 plantas. Pág. 24

REUTERS

P. 16

POR DEJARSE GANAR

Pierde Mavericks y crece escándalo

La búsqueda de una mejor selección colegial sería la causa; Víctor Wembanyama es el más codiciado.

PERFILAN A SIBOLDI

Cesa Tigres a *Chima* Ruiz

Perder ante Mazatlán, cuatro derrotas consecutivas y caer del segundo al séptimo lugar, las causas. Pág. 8

BRAVOS Y ATLAS EMPATAN

Pachuca masacra a Santos 4-1

Aseguran repechaje seis equipos y Monterrey es el único calificado directamente. Pág. 3

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

EL TURCO INICIA CON AUTORIDAD

Pumas obtuvo su primer triunfo en la era de Antonio Mohamed frente al San Luis, pero el técnico asegura que aún falta mucho camino por recorrer DXT P. 21

@PUMASMX

CLOWN, CONTRA LOS ESTIGMAS

Alfredo Atayde asegura que los circos pirata que usan su nombre, desvirtúan el arte circense, por lo que es relegado e infravalorado VIDA+ P. 19

CIRCO ATAYDE HERMANOS

LUNES 10 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII Nº 2909 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

ENFRENTAN DOBLE MURO PARA LOGRAR DESARROLLO

En casa y oficina frenan a la mujer

Estigmas, acoso sexual y "penalización" por maternidad son parte de las cadenas que dificultan el desarrollo profesional femenino; en promedio, las mujeres dedican 40 horas a la semana a las tareas relacionadas con el hogar, en tanto que los hombres solo 16, de acuerdo con Fernanda García, coordinadora de Mujer en la Economía, del IMCO. Según una investigación, la tasa de participación laboral de ellas se estancó y pasó de 45% en 2019 a 41% en 2020 y cerró 2022 con 46% MÉXICO P. 3

IMPUNE, CASO DEBANHI; UN AÑO DE SU DESAPARICIÓN ESTADOS P. 11

RAYMUNDO CESAR LUEVANO

GOZO GIGANTESCO. Cientos de turistas y capitalinos que se quedaron en la CDMX disfrutaron de paseos por Chapultepec, museos y el Centro Histórico.

Vacaciones costaron hasta 20% más caras

Esta Semana Santa y Pascua, los mexicanos tuvieron que desembolsar más dinero para salir de viaje. De acuerdo con una agencia mexicana de investigación de mercados, los costos se elevaron con respecto al año pasado, por lo que entre 32% y 37% de los ciudadanos decidieron quedarse en casa por falta de recursos y la alta inflación NEGOCIOS P. 14

LLEGAN A CDMX MIGRANTES RESCATADOS EN MATEHUALA

Un grupo de 27 personas, de los más de 100 auxiliados en San Luis Potosí, quedaron bajo resguardo del INM. Investigan a empresa de viajes involucrada en la desaparición MÉXICO P. 5

HOY ESCRIBE

Conforme se acerca la fecha de las definiciones, los precandidatos de Morena a la Presidencia hacen lo que pueden para tratar de ganar la simpatía no de los de casa, sino de los de afuera. Pero, salvo algunas frases aisladas, forzadas, no se conocen las ofertas de las llamadas *Corcholatas*.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4

CUARTOSCURO

RESGUARDAN A 584 ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Tarántulas, serpientes y guacamayas, entre las especies rescatadas por la Policía capitalina P. 8

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1178 / Año 04/ Lunes 10 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

Desmantelan grupo de traficantes y de extorsión en SLP

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La red criminal utiliza la entidad como zona de tránsito; el cobro, entre 12 mil a 15 mil dólares; la promesa: 3 intentos de cruce a EU

Se rescató del crimen a 121 extranjeros, indica en entrevista el general Guzmar Ángel González, secretario de Seguridad

Se investiga a empresa de transporte turístico de Guanajuato por traslado de migrantes, indicó el gobernador Gallardo. Págs. 4 y 5

- FISCALÍA DE SAN LUIS POTOSÍ ENTREGA AL INM 27 MIGRANTES RESCATADOS. P. 4
- EL SALVADOR PIDE RENUNCIA DE RESPONSABLES DE MIGRACIÓN. P. 5
- PAPA FRANCISCO LLAMA A ORAR POR MIGRANTES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. P. 14

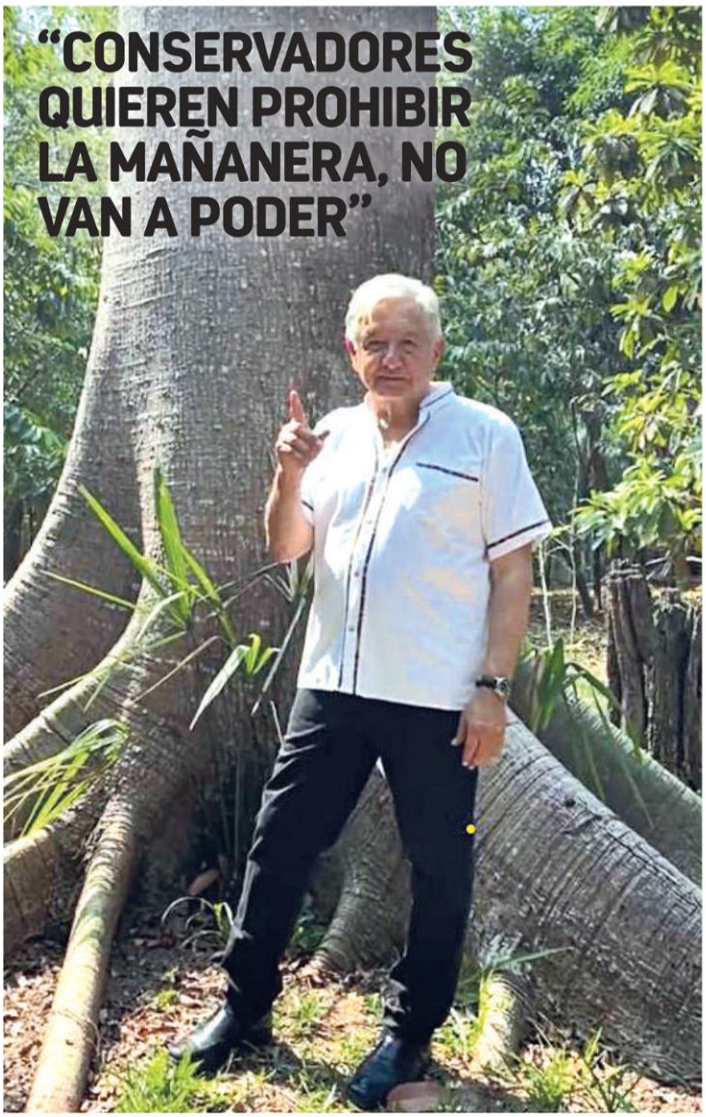

SON UNOS INTOLERANTES: AMLO. Tras tomar unos días de descanso en Palenque, Chiapas, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que retomará este lunes sus actividades. Adelantó que "los conservadores" quieren prohibir su conferencia matutina, conocida como la mañanera. "Imagínense, los conservadores son intolerantes, solamente quieren hablar ellos, no quieren que hablemos todos, pero no van a poder", apuntó. Por Francisco Mendoza Nava. Pág. 6

REALIZAN EN GUADALAJARA CABALGATA CONTRA VIOLENCIA. P. 8

- ▲*¿Los mexicanos sabemos ahorrar? / Miguel Ángel Téllez Reyna.* P. 13
- ▲*Fustiga IP compra de plantas de Iberdrola / Gerardo Flores.* P. 12
- ▲*La década perdida global está cada vez más cerca / Antonio Sandoval.* P. 2
- ▲*¿Cómo "echar a perder" el momento 'nearshoring' de México / Mariel Zúñiga.* P. 13

A MÁS DE DOS MESES DE LA ELECCIÓN EN ESTADO DE MÉXICO, DELFINA GÓMEZ VA CON AMPLIA VENTAJA ANTE UNA OPOSICIÓN QUE NO SUMA

La alianza opositora PRI, PAN y PRD va con una tendencia a la baja en las preferencias electorales; ha perdido 18 de 21 gubernaturas entre 2020 y 2021

La mayoría de las encuestas dan ventaja a la abanderada de Morena, PT y PVEM de hasta 18 puntos por encima de Alejandra del Moral. Pág. 6

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada Hidalgo

LUNES 10 DE ABRIL DE 2023
HIDALGO // AÑO 2
NÚMERO 672 // Precio 10 pesos

Partidos destinan poco presupuesto a la promoción de las militantes

- De su recurso, solo 4.54 % se enfocó en promover su acceso a puestos de dirección
- Ocuparon el 56.81 % de su financiamiento para capacitación de las mujeres
- El porcentaje restante fue para el desarrollo político, o bien, para actividades sociales

SOCORRO ÁVILA / P3

De Interés General

▲ Foto Especial

Morena respalda "nacionalización" eléctrica

- Asegura que la defensa de la soberanía energética nacional es una prioridad
- El partido guinda responde a críticas opositoras por compra de plantas
- "Con esta decisión se pone freno al entreguismo del sector eléctrico"

REDACCIÓN / P2

DESCARGA NUESTRA APP
Google play App Store

Faltan condiciones para brindarles servicios: IHM

Mujeres en prisión sin derechos ni garantías básicas

- El Estado ofrece acciones como capacitación laboral y talleres
- Piden eliminar estigmas y darles una segunda oportunidad
- Solo 8 centros tienen personal que brinda servicios médicos
- Hay 363 recluidas en los 12 Ceresos de la entidad

SOCORRO ÁVILA / P4-5

Lluvia de pétalos, una tradición de 150 años

▲ Este 2023 la lluvia de pétalos en Mineral del Chico fue llevada a cabo el sábado y domingo como parte de las tradiciones que se realizan en Semana Santa y que cada año atrae a miles de turistas. De acuerdo con Armando Monzalvo Pérez, coordinador del evento, explicó que en esta ocasión, debido a la sequía, las rosas fueron adquiridas en el estado vecino de Puebla y con productores locales. Foto Adela Garmez / P6

> En ruta a la sucesión presidencial, a votarse en julio del año siguiente, circula una tercera propuesta –recuérdense la primera, *Un punto de partida*, de Mexicolectivo, presentada en enero; la segunda en el libro *El camino de México*, del canciller Marcelo Ebrard presentado en marzo–, titulada *Que nadie se quede atrás. Propuesta Ciudadana de país de la #MareaRosa*. A simple vista, pareciera esta última la más articulada en su forma esquemática. **Raúl Arroyo** / P2

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	10/04/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	10/04/2023	LEGISLATIVO

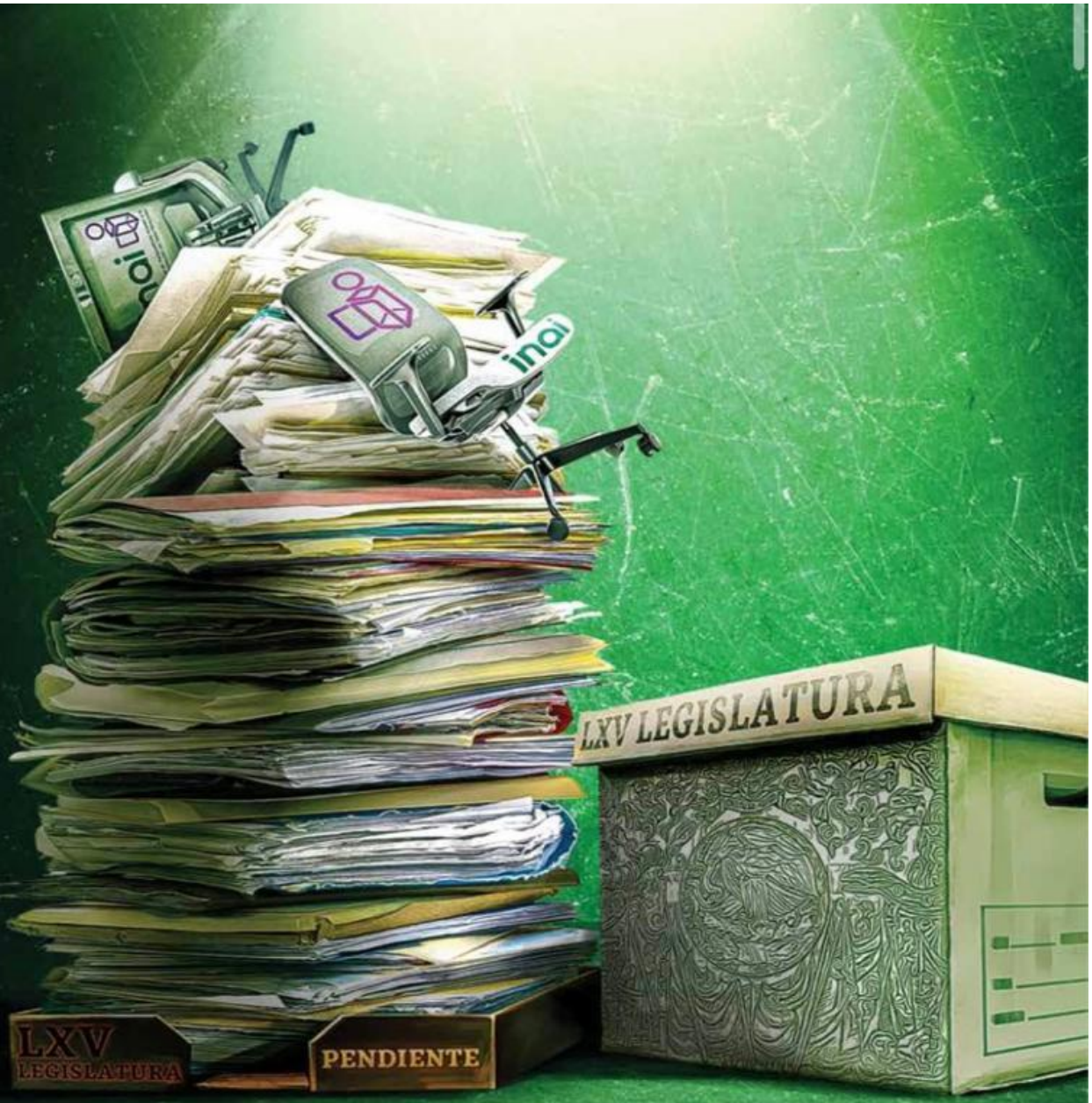

POR YVONNE REYES
Y RUBÉN ARIZMENDI

Con poco más de dos semanas antes de que termine el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año de la LXV Legislatura y después de haberse tomado casi 10 días de descanso, en el Congreso de la Unión los pendientes se siguen acumulando.

De acuerdo con el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL) y datos del portal del Senado, en la Cámara alta (3,416) y en la baja (1,624) hay un total de 5 mil 40 iniciativas pendientes de discutir y legislar.

Al respecto, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en el recinto legislativo de San Lázaro, dijo el 28 de febrero pasado, que se busca un desahogo que normalice el trabajo legislativo entre ambas cámaras del Congreso.

"Vamos a identificar un nuevo paquete, un nuevo contenido de iniciativas y dictámenes para que las subsiguientes reuniones ya calendarizadas podamos hacer un desahogo que normalice el trabajo legislativo entre ambas cámaras".

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de los diputados del PRD, que forma parte de los partidos de oposición, dijo que existe un acuerdo para que salgan primero todos los temas de consenso, tanto las iniciativas del partido en el poder y sus aliados, como los de la oposición.

"Hay un número importante de leyes que ya están listas, acordadas y que no se han votado en Cámara de Diputados a efecto de empoderar a la mujer. Otro tema que nos preocupa mucho es legislar en materia de cambio climático y medio ambiente.

"Tenemos varias iniciativas pendientes en cambio climático, así como el tema de la paridad sustantiva que hemos venido impulsando".

Por parte del partido oficialista, Alejandro Armenta, presidente de la Cámara de Senadores, explicó que se buscará hacer un trabajo parlamentario expedito y eficaz, por lo que propuso desarrollar un cronograma que permita impulsar los temas antes de que se agote el periodo ordinario de sesiones.

> **"Confiamos en que salgan todos. Hemos estado distraídos en esta Legislatura de muchas cosas que no salen del Legislativo, que vienen del Ejecutivo, prácticamente toda la agenda legislativa oficial no es de los legisladores, es del Presidente de la República, como la eléctrica, la electoral. Es tiempo de legislar los temas que a la gente le interesan"**
>
> **Luis Espinosa Cházaro**
> Coordinador de los diputados del PRD

Con esta postura coincidió Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, quien manifestó que "se habrán de construir los acuerdos necesarios que permitan poner a discusión una serie de proyectos de decreto pendientes".

Esfuerzos insuficientes

A pesar de los intentos por coordinarse y sacar adelante los pendientes legislativos, los esfuerzos tanto de los diputados como de los senadores no han rendido frutos, pues el ambiente político se mantiene polarizado, lo que no favorece al objetivo planteado.

A la falta de consenso se suman los procesos electorales del Estado de México y de Coahuila, cuyas campañas y rivalidades entre los partidos se han trasladado al plano legislativo, así como el protagonismo del titular del Ejecutivo federal a la hora de enviar iniciativas y de exigir que sean analizadas como prioridad, una de las situaciones que más ha reclamado la oposición.

"Confiamos en que salgan todos. Hemos estado distraídos en

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	10/04/2023	LEGISLATIVO

#Política

PERIODO PARA EL OLVIDO

Diputados y senadores del Congreso de la Unión tienen el tiempo en contra para analizar y legislar sobre temas fundamentales para el país, realidad que no les impidió que se fueran de vacaciones de Semana Santa a 20 días de que concluya el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de la LXV Legislatura

INICIATIVAS PENDIENTES A DISCUTIR

Diputados

- Reformas a las leyes secundarias de la Ley Minera
- Seguro de desempleo
- Reducir la jornada laboral de 6 días laborales a solo 5 a la semana
- Declarar el 9 de marzo de cada año, como el Día Nacional Sin Nosotras

Senado

- Designación de los nombramientos de los 3 comisionados del INAI
- Duplicar los días de aguinaldo, pasando de 15 días que actualmente se encuentra vigente a 30 días
- Regulación de la cannabis
- Suprimir la figura constitucional de prisión preventiva oficiosa

esta Legislatura de muchas cosas que no salen del Legislativo, que vienen del Ejecutivo, prácticamente toda la agenda legislativa oficial no es de los legisladores, es del Presidente de la República, como la eléctrica, la electoral. Es tiempo de legislar los temas que a la gente le interesan", dijo Espinoza Cházaro.

A la falta de consenso en el Congreso de la Unión se suman los procesos electorales del Estado de México y de Coahuila, cuyas campañas y rivalidades entre los partidos se han trasladado al plano legislativo

Balance

Entre los temas rezagados más importantes en el Congreso de la Unión están los nombramientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), un órgano que desde el 31 de marzo quedó sin el mínimo de consejeros para operar y permanece en parálisis desde entonces; la aprobación de un seguro universal para desempleados, la reducción de la jornada laboral, la remoción de secretarios de Estado y la discusión de la prisión preventiva oficiosa.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, hizo un balance de los temas pendientes que contiene la agenda legislativa, entre los que destacó el complemento de la reforma electoral y la regulación del cannabis.

Señaló que es importante dictaminar sobre el tema del cáñamo, ya que se trata de un material que no tiene función psicotrópica y que puede contribuir al medio ambiente, ya que se trata de un material que ayuda a la producción de papel, plásticos, biocombustibles, contenedores, textiles y materiales de construcción.

Armenta dijo que la Ley General de Aguas también será un tema central, así como una serie de iniciativas para perfeccionar y fortalecer los códigos en materia civil, penal y familiar para apoyar a las mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores en el ejercicio de sus derechos.

De igual forma, agregó, se abordarán nombramientos, la integración en varios tribunales electorales en los estados y la Ley de Ciberseguridad.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	10/04/2023	LEGISLATIVO

ELECCIONES E INCIDENCIA PRESIDENCIAL

Los comicios en el Estado de México y Coahuila, así como el protagonismo del presidente Andrés Manuel López Orador, se convirtieron en obstáculos para el quehacer legislativo

Los diputados federales se aprestan a reanudar sus actividades a partir de este martes con la intención de tratar de sacar diversas iniciativas pendientes con el riesgo de que los 20 días que le restan al periodo de sesiones se vean contaminados por los procesos electorales que se desarrollarán en los estados de México y Coahuila.

Morena buscará aprobar las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal que no requieran de mayoría calificada, ya que se tratan de reformas a leyes secundarias, entre ellas a la Ley Minera y otra que plantea cambios a 23 leyes para poner topes a penalizaciones y así evitar pagos por la cancelación de contratos por parte del gobierno, tanto con empresas nacionales como extranjeras.

Jorge Triana Tena, vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, rechazó que estos días que le restan al periodo de sesiones "vayan a ser perdidos", ya que seguramente Morena buscará sacar las iniciativas del Ejecutivo.

"A mí me preocupa mucho que ha mandado iniciativas el presidente. Una que prácticamente mata a la industria minera en el país ya que flexibiliza los mecanismos para suspender o cancelar sus suspensiones.

"También hay otra reforma administrativa, gravísima, donde buscan deslindar de la responsabilidad al gobierno de pagar indemnizaciones cuando no cumple con compromisos. De igual manera está el tema del cabotaje que está pendiente.

De acuerdo con el legislador blanquiazul, este tipo de temas también van ligados a una serie de reformas legales que hay que llevar a cabo para que nos regresen la certificación (en materia aérea) que perdimos y que nos está costando millones de dólares en el país.

"Creo que aún hay temas muy importantes, pero pensábamos que ya se le había agotado la agenda al presidente y sigue desatado; vamos a ver con qué nos sale esta semana, porque no ha dejado de enviar iniciativas", expone en entrevista.

Triana acusa y lamenta que la agenda del legislativo está secuestrada por el Ejecutivo Federal.

"Hemos aprobado muchísimas iniciativas, muchísimos dictámenes de un impacto muy menor, porque para la agenda legislativa le tienen que pedir permiso al Ejecutivo los partidos que hacen mayoría y todos los temas importantes que se han aprobado son porque forman parte de la agenda del Presidente y eso nos parece muy grave, porque las propuestas que hace la oposición han sido relegadas".

Jorge Triana recuerda que, tradicionalmente cuando hay elecciones, en la Cámara de Diputados se aprueba la creación de una comisión especial para vigilar que no se desvien recursos públicos en las campañas políticas, "y en esta ocasión no se creó nada".

"No hay ni siquiera intención de cumplir con una labor de fiscalización, eso ayuda mucho a distender el clima el interior del Congreso porque se descargan todas las dudas y polarización en esa comisión que sirve como oficialía de partes de quejas de los partidos y eso afecta la agenda de los partidos políticos", dice el panista, quién pese a ello, rechaza que estos días que le restan al periodo vayan a ser perdidos.

"Yo quiero pensar que no, porque el presidente está empecinado en sacar las reformas que está mandando y seguramente Morena las va a querer meter con calzador, excepto las constitucionales", concluye.

ESTATUS DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES EN LA LXV LEGISLATURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

FOTO: CUARTOSCURO

Morena buscará aprobar las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal que no requieran de mayoría calificada

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	10/04/2023	LEGISLATIVO

1,624
iniciativas
están pendientes de discutir y legislar en el Senado de la República

NOMBRAMIENTOS, SEGURIDAD Y MIGRACIÓN

La migración es una asignatura pendiente para los gobiernos y organizaciones a favor de los derechos humanos en todo el mundo

Tras los días de descanso por la Semana Santa, los 128 senadores regresan a sus escaños el miércoles 12 de abril con nuevos bríos pero, lamentablemente, sin los consensos necesarios para aprobar las iniciativas que demanda la sociedad.

Entre los temas pendientes está el mejorar la seguridad en el país, el complemento de la reforma electoral, la Ley General de Aguas, la regulación de la cannabis, reformas a la ley de migración, así como más de cien nombramientos.

La elección de los tres comisionados del INAI, el aumento de la violencia en el país y el incendio en la estancia del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, son temas prioritarios pendientes de atender desde el Congreso federal

A pesar de los esfuerzos entre los diferentes grupos parlamentarios para lograr consensos existen múltiples pendientes en el nombramiento para diferentes vacantes que garanticen la autonomía y continuidad de los trabajos de tribunales, organismos autónomos y reguladores.

Entre las instituciones y organismos que se pueden ver afectados por este motivo están: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), los Tribunales de Justicia Administrativa (responsables de sancionar casos de corrupción) y los Tribunales Electorales estatales.

Comisión bicameral para la seguridad

El pasado 15 de marzo, el Pleno del Senado aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se designó a los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral del análisis y dictamen de los informes que remita el Ejecutivo federal respecto a las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

De acuerdo con el documento, durante los primeros seis meses de ejercicio, la presidencia de esta instancia estará a cargo del coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal.

También estará conformada por los senadores Damián Zepeda Vidales, del PAN; Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI; Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano; e Israel Zamora Guzmán, del PVEM; Alejandro González Yáñez, del PT; Marcela Mora Arellano, del PES; Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD; y Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural.

A pesar de los esfuerzos, los trabajos en la materia no progresan con la velocidad que el clima de violencia desatado en el país lo exige.

De acuerdo con el Artículo Quinto Transitorio del Decreto Constitucional en materia de Guardia Nacional, entre las facultades y atribuciones de esta Comisión está requerir los informes que semestralmente debe presentar el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión respecto de las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Dichos informes deberán contener indicadores cuantificables y verificables que permitan corroborar, entre otros asuntos, el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como el cumplimiento de los criterios de participación en las tareas seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Además, podrá formular los indicadores que deben contener dichos informes, así como convocar a integrantes de la sociedad civil, personas académicas y a personas con comprobada experiencia para auxiliar en el diseño de dichos indicadores.

Se suman migrantes a los pendientes

Por otra parte, luego de que el pasado 27 de marzo 40 personas migrantes murieran quemadas y 28 más resultaran heridas en una estancia del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, el Senado de la República volteó a ver el problema y, durante una sesión ordinaria, Morena y la oposición se enfrascaron en una serie de acusaciones en las que en lo único que coincidieron era la de legislar en la materia.

Fue el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, quien manifestó que la migración es una asignatura pendiente para los gobiernos y organizaciones a favor de los derechos humanos en todo el mundo, uno de los grandes problemas que se pueden resolver con las aportaciones de todos.

Se cumplen 18 años del desafuero contra AMLO “promovido por el PRIAN”

En 2005, AMLO compareció ante el Congreso pues se le acusaba de violar la ley por expropiar un terreno para construir una vía que conectara un hospital, persecución política que, según él, fue promovida -y reconocida- por Fox para evitar que contendiese en las elecciones de 2006. Finalmente, Vicente Fox, según Santiago Creel, entonces su secretario de Gobernación y hoy titular del Poder Legislativo, se desistió de continuar con el juicio contra López Obrador -también porque el PAN no estaba apoyando a su esposa para contender a la presidencia-, pero en varias ocasiones ha reconocido su arrepentimiento por haberlo hecho.

https://codiceinformativo.com/2023/04/se-cumplen-18-anos-del-desafuero-contra-amlo-promovido-por-el-prian/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Adelantada sucesión presidencial y turismo

Con el telón de fondo de una muy adelantada sucesión presidencial, en fechas recientes el Consejo Nacional Empresarial Turístico que encabeza Braulio Arsuaga inauguró un mecanismo de interlocución denominado Diálogos CNET cuyas primeras sesiones tuvieron como invitados a diferentes personalidades de alto perfil político que han levantado la mano o vienen desempeñando un papel relevante en el largo camino hacia la definición de las candidaturas a la Presidencia de la República en 2024.

En orden cronológico de presentación a la fecha han acudido a esta convocatoria empresarial por el PAN, Santiago Creel, Mauricio Vila y Lily Téllez; por el PRD, Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles; por MC Dante Delgado y Salomón Chertorivski; por el PRI, Claudia Ruiz Massieu, Enrique De la Madrid, Beatriz Paredes e Ildefonso Guajardo; y por Morena, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.

Como parte de la estructura de estos Diálogos CNET, los personajes mencionados tuvieron un espacio para realizar una presentación libre, en las que el turismo fue un componente parcial o total de sus agendas; ciertamente, algunos cayeron en la tentación de hacer propuestas específicas (algunas de las cuales –hay que decirlo–, fueron una muestra de su desconocimiento de la operación turística). Del lado de los partidos de oposición, con la excepción (públicamente conocida) de MC, se percibe el consenso de que se tendrá una candidatura en alianza, que podría, incluso, suponer una propuesta de gobierno de coalición, asimismo, se observa el empeño de transmitir el mensaje de que la elección de ninguna manera está decidida.

Más allá de que muchos de estos jugadores saben que no tienen ninguna posibilidad para alcanzar dicha candidatura, los encuentros hasta ahora realizados han resultado muy afortunados, pues los representantes empresariales han tenido oportunidad de

En orden cronológico de presentación a la fecha han acudido a esta convocatoria empresarial por el PAN, Santiago Creel, Mauricio Vila y Lily Téllez; por el PRD, Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles; por MC Dante Delgado y Salomón Chertorivski; por el PRI, Claudia Ruiz Massieu, Enrique De la Madrid, Beatriz Paredes e Ildefonso Guajardo; y por Morena, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.

Como parte de la estructura de estos Diálogos CNET, los personajes mencionados tuvieron un espacio para realizar una presen-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

escuchar los posicionamientos de estos personajes tanto en lo político como en lo turístico; del otro lado –y ya sólo por eso vale la pena el ejercicio–, la dinámica de las reuniones permite posicionar en la mente de estos importantes actores, la relevancia que el turismo tiene como factor de desarrollo social y económico del país.

Tuve la gran oportunidad de participar en todas estas reuniones y, atendiendo la invitación del CNET, realizar una exposición sobre la importancia del turismo en el mundo; subrayar el impacto brutal que ha supuesto la pandemia en la actividad turística de manera global y específicamente en México.

A mi juicio, México sigue siendo un importante jugador en lo que se refiere a sus ventajas comparativas –dotación de recursos naturales y culturales, por ejemplo– pero que sigue enfrentando la carga de arrastrar importantes desventajas competitivas: de acuerdo con el *Índice de competitividad turística* del Foro Económico Mundial de Davos, de un total de 117 economías nos encontramos en la posición 97 en ambiente de negocios, 103 en sostenibilidad ambiental y 117 en materia de seguridad.

Es cierto que el componente internacional del turismo mexicano pasa por buen momento; sin embargo, y tal como quedó de manifiesto el riesgo de descarrilamiento es alto.

Los homicidios acaecidos en las playas de Acapulco y Cancún en plena Semana Santa y su cobertura mediática, deben ser un recordatorio de la vulnerabilidad del turismo mexicano.

Más allá de la definición de una política turística para los próximos años, es imprescindible revertir la situación de inseguridad que se vive en el país, pues de no hacerse los avances de la recuperación pueden esfumarse y los beneficios que le deja el turismo a la sociedad pueden verse mermados. ●

Twitter: @fcomadrid

Más allá de la definición de una política turística, es imprescindible revertir la situación de inseguridad.

Posteando Bernardo Barranco

El nuevo INE

El arribo de cuatro nuevos consejeros del INE ha representado una distensión de la atroz relación entre el INE y el gobierno federal. En sus últimos discursos, Lorenzo Córdova llamaba al INE a defender la democracia, proteger el INE de las agresiones de la 4T y resistir las mutilaciones que emanan del Plan B. Por su parte, el mensaje de la nueva presidenta Guadalupe Taddei pedía ir a la esencia del INE, esto es, organizar elecciones. Sostuvo mantener la institucionalidad con respeto a todos los actores políticos incluido el gobierno de AMLO. Así mismo, procurar la austeridad, expresión que hacía tiempo no se escuchaba en la herradura olímpica de los semidioses electorales.

El INE está sujeto a intensas presiones, pero la salida de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, sin duda, favorece para construir una nueva relación del árbitro electoral con los partidos y con la sociedad mexicana. Córdova hereda una relación patológica con la 4T que entorpecía la fluidez institucional; hasta hace poco atrofiada.

Subsiste la incertidumbre legal: muchos funcionarios, con el Plan B, ven el riesgo de perder sus plazas; preocupa la probable disminución de las estructuras distritales y locales, columna vertebral en elecciones.

La oposición no cuidó el proceso de selección de los nuevos consejeros. “Los chamaquearon” expresó Germán Martínez. “Ya nos chingaron”, espetó el panista Damián Zepeda. Ante el acuerdo de todos los partidos, incluidos legisladores panistas como Santiago Creel, Marko Cortés impugna la designación por insaculación de Guadalupe Taddei por considerarla no idónea para el cargo. Ahora la oposición pide cuidar y presionar al Consejo General. ¿No que el INE no se toca?

La elección de cuatro nuevos consejeros impone una nueva correlación en el instituto. Se pluraliza la composición.

Ofrezco disculpas con la estigmatización político-ideológica que siempre es injusta, pero ayuda a fijar un mapa útil: Cercanos al PRIAN son Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Carla Humphrey (aquí tengo mis dudas). Próximos a Morena son Guadalupe Taddei, Jorge Montaño y Norma Irene De la Cruz Magaña (muy cuestionada por su conducta ética y electoral). Consejeros ciudadanos sin partido son Rita Bell, Arturo Castillo, Martín Faz y Uuc-kib Espadas (muchos lo sitúan cerca del PRD, pero le doy el beneficio de la duda)

Dicha composición es un mosaico rico y plural. Saludable la diversificación. Complejo el establecimiento de acuerdos bajo nuevas dinámicas siempre más ricas. Dicha diversidad refleja a la sociedad cambiante y dinámica. Bienvenido el nuevo INE que contrasta con el viejo IEEM.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	10/04/2023	LEGISLATIVO

Se espera que comisión dictamine hoy

Retoman reforma que busca limitar al TEPJF

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se alista para dictaminar este lunes la reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con relación al actuar del Congreso de la Unión y la vida interna de los partidos políticos.

Luego de ser aplazada por más de una semana, las y los diputados arrancarán con el análisis de la reforma apoyada por seis de las siete bancadas que integran la Jucopo —con excepción de Movimiento Ciudadano—, que busca modificar los Artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, bajo la justificación de que el TEPJF ha rebasado las esferas de su competencia al invadir las competencias del poder Legislativo, lo que supone una alteración del principio de división de poderes.

Y es que entre las principales modificaciones se plantea que las sentencias del Tribunal Electoral se basen en lo que dicta literalmente la Constitución y las leyes electorales, es decir, las y los magistrados no podrá interpretar las leyes, además de retirar el carácter de inatacable a los fallos.

Para este punto, la iniciativa explica que la reforma al Artículo 41 constitucional pretende que el TEPJF podrá identificar con precisión algunos aspectos en donde la legislación no protege los Derechos Humanos, pero no deberá establecer medidas específicas ni vincular al Legislativo a acatarlas.

Con relación a los partidos políticos, el Congreso señala que estos, en ejercicio de su autodeterminación y auto organización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados.

Y especifica como facultad del Congreso "establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género".

Mientras que la modificación al Artículo 73 especifica que será facultad del Congreso "establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género".

Por otro lado, se modifica el Artículo 99 para establecer que "al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley".

Finalmente, al modificar el Artículo 105, las y los legisladores pretenden otorgarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la facultad para resolver las controversias que se susciten con relación a la vida interna de las Cámaras.

Este dictamen se espera sea sometido a votación en el Pleno de San Lázaro el martes 11 de abril, ya prendió las alarmas en la sociedad civil, quienes piden posponer su discusión para después de la elección de 2024.

En tanto que la bancada de Movimiento Ciudadano acusó que Morena y Va por México quieren un Tribunal a modo, ya que con esta reforma pretenden reducir la defensa de derechos políticos, delimitar el actuar del TEPJF.

Desencuentros, desde 2021

Desde 2021, la Cámara de Diputadas ha hecho evidente su diferencia con el TEPJF, ello luego de que en dicho año, éste le revocó tres diputaciones a la Coalición Juntos Seguimos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), para dárselas al bloque Va Por México (PAN, PRI, PRD).

En aquella ocasión, Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro ya alistaba con "urgencia" la reforma, pues argumentaba que sus resoluciones eran por caprichos o fobias hacia un partido.

Mientras que ordenamientos como el de que la Junta de Coordinación Política debía integrar a representantes de MC en la Comisión Permanente, o la modificación a la convocatoria de los consejeros del INE, para que los legisladores eligieran a una mujer para la presidencia del Instituto, prendieron aún más las alarmas de las bancadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	10/04/2023	LEGISLATIVO

La reforma busca modificar diversos Artículos de la Constitución, bajo la justificación de que el TEPJF ha rebasado las esferas de su competencia.

Se busca que las sentencias del Tribunal se basen en lo que dicta literalmente la Constitución.

FOTO EE: ERIC LUGO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-6	10/04/2023	LEGISLATIVO

Proponen Magistrados diálogo a San Lázaro

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral propuso a la Cámara de Diputados un parlamento abierto y mesas de trabajo en torno a la reforma constitucional que propone modificar atribuciones de ese órgano jurisdiccional, y más allá de esta coyuntura.

"Resultaría fructífero institucionalizar un trabajo colaborativo entre distintas instituciones, a través de un parlamento abierto o mesas de trabajo, para plantear escenarios en los que este debate pueda resurgir y construir soluciones conjuntas", señala el Tribunal en un documento enviado a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El Tribunal Electoral propone dialogar y estudiar los puntos de diferencias con los legisladores como son los temas de las sentencias con acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables con base en interpretación de la Constitución, así como en defensa de derechos político electorales de algunos legisladores inconformes con decisiones de la Cámara a la que pertenecen.

Con el tiempo encima, pues la Comisión de Puntos Constitucionales se reunirá hoy, el presidente del Tribunal envió a los integrantes de la Jucopo estudios técnicos sobre los temas de divergencias.

Descartan en TEPJF injerencia legislativa

GUADALUPE IRÍZAR

Ante la posibilidad de que la Cámara de Diputados apruebe una reforma constitucional que debilite sus atribuciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) niega tenes injerencia en decisiones de órganos internos.

En uno de los documentos enviados a los legisladores para invitarlos a dialogar antes de aprobar cualquier cambio, los magistrados electorales señalan los límites de sus intervenciones en asuntos legislativos.

Afirman que sólo se involucran en aquellos temas donde los legisladores consideran vulnerados sus derechos de votar y ser votado, como parte de sus derechos político-electorales.

Aclaran que el órgano jurisdiccional resuelve caso por caso con base en la defensa de los derechos humanos.

"La finalidad siempre es proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos involucrados, dejando atrás fronteras conceptuales que podrían llevar a una vulneración de derechos en detrimento de las y los mexicanos.

"Existen actos parlamentarios que no son susceptibles del control por parte de otros poderes del Estado, puesto que juegan un papel estrictamente organizativo político del órgano", añade.

Ante el diferendo en el tema, los magistrados sugieren a los diputados que revisen la posibilidad de crear una instancia interna que atienda esas inconformidades de los legisladores.

"Sin embargo, también desde el ámbito legislativo pueden reglamentarse mecanismos para fomentar la resolución de conflictos parlamentarios en esquemas que cumplan un debido proceso y protejan los derechos político-electorales de la ciudadanía", señala.

"Por ejemplo, resultaría deseable que el propio órgano legislativo regule un procedimiento de defensa de sus integrantes en el que se cumpla con las garantías de tutela, imparcialidad, pluralidad e independencia".

De acuerdo con el TEPJF, esa instancia "desincentivaría la litigiosidad y/o la inconformidad de los propios grupos parlamentarios ante otros poderes".

Sugiere que esos actos también sean revisables "en caso de resultar arbitrarios y vulnerar algún derecho".

La reforma constitucional que se discute en San Lázaro propone modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para limitar interpretaciones del TEPJF y constreñir sus atribuciones al íntegro consignado en la Carta Magna.

La garantía de esos derechos ha dado lugar a criterios, tesis y jurisprudencias del TEPJF con base en interpretaciones de la Constitución y ha llevado a aprobar una serie de medidas obligatorias para los partidos políticos en procesos electorales y en elección de dirigencias y representantes, que han sido impugnadas en ocasiones.

Esa es una de las posibles motivaciones de la reforma constitucional propuesta en el Congreso de la Unión. El dictamen de la iniciativa, en principio y por diferentes motivos, tiene el visto bueno de Morena, PRI y PAN.

Ante ello, el TEPJF propuso a la Cámara de Diputados un parlamento abierto o mesas de trabajo en torno a la iniciativa de reforma.

La invitación a seguir platicando se formalizó después de la reunión de magistrados y diputados del 23 de marzo, y de que el día 29 se postergó la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Modificaciones

Con el visto bueno de Morena, PRI y PAN, la reforma que se discute en San Lázaro propone:

- Modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución.
- Limitar las interpretaciones del TEPJF.
- Constreñir las atribuciones del órgano electoral a lo que se consigna en la Carta Magna.

SIN INJERENCIA

En un documento enviado a los diputados, los magistrados del Tribunal señalan:

- El Tribunal no tiene injerencia en decisiones de órganos legislativos.
- Sólo en temas donde los militantes consideran vulnerados sus derechos de votar y ser votado.
- Los magistrados resuelven caso por caso con base en la defensa de los derechos humanos, entre ellos los político-electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	10/04/2023	LEGISLATIVO

Buscan limitar en TEPJF denuncias de los militantes

Unen partidos fuerzas para lograr impunidad

Empujan iniciativa en el Congreso para evitar castigos de Tribunal Electoral

CLAUDIA SALAZAR

La mayoría de los partidos políticos impulsa un acuerdo de impunidad en la Cámara de Diputados, a través de una iniciativa en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que ha emitido resoluciones que han afectado decisiones del Congreso, de dirigentes, candidatos y legisladores.

Por medio de una reforma constitucional, con tintes similares a los que propuso en su momento el Ejecutivo federal en materia electoral, se promueve acotar las facultades de interpretación del Tribunal Electoral y con ello tener manga ancha en sus decisiones partidistas.

Los efectos de la reforma impedirán que progresen los juicios de derechos políticos promovidos por mujeres, personas con discapacidad, personas transgénero, migrantes e indígenas, porque se limitarán las llamadas acciones afirmativas que los incluían en la reglamentación del INE y fueron ratificados por el Trife.

Con la reforma también se amarrarán las manos a los militantes inconformes con procesos internos sobre la elección de dirigentes.

De acuerdo con la propuesta de reforma, en el artículo 99 se modificarían las facultades del Tribunal Electoral de interpretar la ley y se impediría que emitan sentencias relativas a decisiones de la Cámara de Diputados y vida de los partidos políticos.

"Al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva y exclusivamente, las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones y resoluciones regulados por las leyes electorales, en los términos de esta Constitución y según lo disponga la ley.

"El Tribunal Electoral dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución, y los principios expresamente establecidos en ésta. Los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de Gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal", señala la reforma.

Dicha propuesta de reforma estaba lista para discutirse y aprobarse antes de la Semana Santa, pero la protesta de colectivos de mujeres, reclamos en redes sociales e inconformidades al interior de los grupos parlamentarios, congelaron, por unos días, la discusión.

La Comisión de Puntos Constitucionales suspendió el 29 de marzo la reunión donde se discutiría el dictamen y citó de nuevo para hoy.

Pese a estar en constante confrontación, la reforma fue impulsada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, con el apoyo del PAN, PRI y PRD. De la Oposición, MC la rechaza.

En el artículo 41 de la Constitución se propone agregar que en materia electoral las determinaciones que se adopten con relación a acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales, y "se sujetarán al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución", por lo que ni el INE ni el Tribunal podrán ordenar candidaturas de acciones afirmativas fuera de lo que los partidos decidan.

Se agrega que los partidos, en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, establecerán en sus estatutos reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados.

INMUNIDAD PARTIDISTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	10/04/2023	LEGISLATIVO

Alistan en San Lázaro aval a reforma que limita al TEPJF

Comisiones analizarán hoy la propuesta que busca delimitar decisiones sobre paridad de género; MC pide a oposición frenarla

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que los diputados federales aprobaron por insaculación el nombramiento de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y de tres consejerías, el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro alista el aval de la reforma para delimitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La reforma propuesta por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que plantea que el TEPJF no puede emitir sentencias con acciones afirmativas en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables, estaba prevista para ser avalada desde el pasado 29 de marzo en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja, se pospuso a petición de varios de los coordinadores parlamentarios.

"A solicitud de diversos coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Cámara de Diputados, se comunica que la 15 reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales se difiere para el próximo lunes 10 de abril a las 18:00 horas en lugar por confirmar", detallaron.

De acuerdo con fuentes de la Cámara Baja, la comisión presidida por el diputado guinda, Juan Ramiro Robledo, prevé avalar la iniciativa con votos a favor por parte de seis de los siete grupos parlamentarios, con el objetivo de que el mismo martes suba al pleno, donde ya se citó de manera presencial en punto de las 11:00 horas.

El proyecto de modificación constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105, también le da la facultad exclusiva al Poder Legislativo para ejercer medidas afirmativas a favor de los derechos político-electorales de estos grupos.

El único partido que adelantó su voto en contra es Movimiento Ciudadano (MC), por lo que su coordinador Jorge Álvarez Máynez criticó a los integrantes de la coalición Va por México por querer debilitar al tribunal.

"Movimiento Ciudadano exhorta a los partidos de la alianza Va por México a actuar con congruencia y no aprobar con Morena la reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral. La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales", señaló el líder naranja.

Álvarez Máynez denunció que con dicha reforma pretenden reducir la defensa de derechos políticos, delimitar el actuar del tribunal para la atención de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y las decisiones de la vida interna de los partidos: "De aprobarse, cierran toda vía jurisdiccional para resolver conflictos. Todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	10/04/2023	LEGISLATIVO

Consideró que el Tribunal Electoral "ha sido un protagonista del fortalecimiento de la vida democrática", y "ha ampliado los derechos político electorales de manera igualitaria en favor de las mujeres, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y de la diversidad sexual", y añadió que prueba de ello, es la actual legislatura de la paridad, que obedece a las medidas que ha implementado.

"Estamos lanzando una exigencia contundente, en defensa de la democracia, en defensa de la facultades sustantivas del Tribunal Electoral, de su capacidad para realizar acciones afirmativas, y luchar por la democratización interna de los partidos políticos y de su acción de tutela de los derechos de las minoría", insistió el coordinador de MC.

Finalmente, aseveró que en la bancada naranja rechazan la propuesta por tratarse de una regresión.

"Es una ofensiva que Morena y Va por México pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos. No busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral; al contrario, busca evadir la ley. Convocamos a Va por México a ser congruentes y no acompañar este retroceso. México necesita instituciones autónomas y sólidas que sirvan de contrapeso al poder político", concluyó Álvarez Máynez. ●

JORGE ÁLVAREZ
Coordinador parlamentario MC

"MC exhorta a los partidos de la alianza Va por México a actuar con congruencia y no aprobar con Morena la reforma que limita facultades del Tribunal Electoral"

"Es una ofensiva que Morena y Va por México pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos. No busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral"

"De aprobarse [la reforma], cierran toda vía jurisdiccional para resolver conflictos. Todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad"

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La 15 reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales será el lunes 10 de abril a las 18:00 horas, lugar por confirmar.

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

El único partido que adelantó su voto en contra es Movimiento Ciudadano

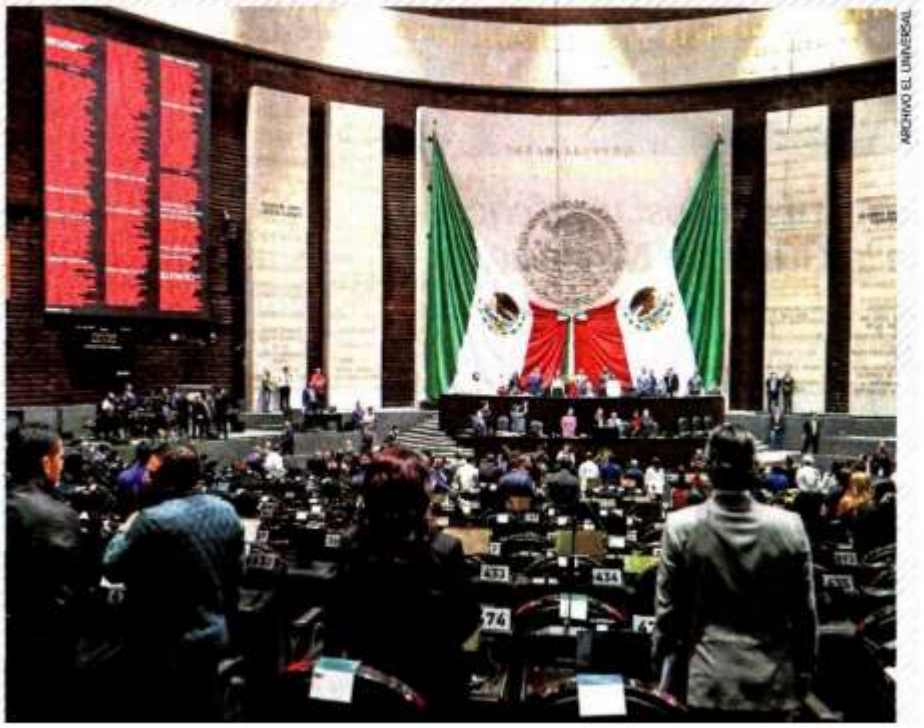

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reforma que busca delimitar las facultades del TEPJF cuenta con garantía de la Jucopo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo COAHUILA.MX		10/04/2023	LEGISLATIVO

Organismos piden a diputados moratoria constitucional contra reforma al TEPJF

En el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales se discute un proyecto de reforma constitucional que ha resultado preocupante para la ciudadanía, organismos y estudiosos de la materia electoral, señalaron las agrupaciones integradas en Unid@s, un movimiento con presencia en diversos estados del país. Cabe señalar que en días pasados, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) presentaron una iniciativa con la que buscan limitar las facultades del TEPJF, con la que no podrán emitir sentencias con acciones afirmativas, lo que según argumentaron, sería en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/551767.organismos-piden-a-diputados-moratoria-constitucional-contra-reforma-al-tepjf.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	10/04/2023	LEGISLATIVO

Cambiar INM 'no resolverá los maltratos', advierten

Líderes parlamentarios del PRI, PAN, MC y PRD en la Cámara de Diputados estimaron que con un "cambio de membrete" o en las instituciones "no se resolverá el maltrato a los migrantes".

En entrevistas, Rubén Moreira, Jorge Romero y Jorge Álvarez coincidieron en que, primero, debe haber "congruencia, responsabilidad, eficiencia y estrategia en una política pública".

"Primero se debe resolver la seguridad de los migrantes, la seguridad en las carreteras, el buen trato, con respeto y dignidad, pero con políticas públicas claras diseñadas desde el gobierno federal", dijo Moreira.

"Más que cambio de nombres o de personas, el gobierno debe tener clara una política de seguridad en el país, que es lo que hasta hoy no ha existido", completó el panista Jorge Romero.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez, estimó que "lo que tiene que cambiar es la visión que se tiene de los derechos humanos de los migrantes". —*Víctor Chávez*

Diputados del PRI y PT urgen a erradicar el bullying en las escuelas

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados urgió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipina) a aplicar medidas para frenar el acoso escolar o bullying. “Es una problemática que demanda acciones urgentes desde los tres niveles de gobierno para prevenirla, sancionarla y erradicarla”, puntualizaron los legisladores priistas Rubén Moreira y la Mariana Nassar.

https://www.milenio.com/politica/diputados-pri-pt-urgen-erradicar-bullying-escuelas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		10/04/2023	LEGISLATIVO

Exhortan Rubén Moreira y Mariana Nassar a la SEP y al Sipina a aplicar medidas que frenen acoso escolar

El diputado Rubén Moreira Valdez y la diputada Mariana Nassar Piñeyro, ambos del PRI, exhortaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipina) a aplicar medidas que frenen el acoso escolar (“bullying»). En un comunicado señalaron que el «bullying» es una problemática que demanda acciones urgentes desde los tres niveles de gobierno para prevenirla, sancionarla y erradicarla.

https://edomexaldia.com/exhortan-ruben-moreira-y-mariana-nassar-a-la-sep-y-al-sipina-a-aplicar-medidas-que-frenen-acoso-escolar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	10/04/2023	LEGISLATIVO

PIDE CONGRUENCIA

MC exige a PAN-PRI-PRD no atentar contra TEPJF

Jorge Álvarez Máynez acusa que Morena y Va por México quieren un tribunal a modo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Movimiento Ciudadano (MC) conminó a los partidos de la alianza Va por México a actuar "con congruencia" y no apoyar a Morena con la reforma constitucional que acota las facultades de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político-electorales", alertó el líder de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez.

Insistió en que "en Movimiento Ciudadano rechazamos esta propuesta por tratarse de una regresión. Es una ofensiva que Morena y Va por México pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos".

Por ejemplo –advierte–, "la iniciativa dice que los partidos políticos, en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados".

Subrayó que esta reforma "no busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral, sino, por el contrario, busca evadir la ley. Convocamos a Va por México a ser congruentes y no acompañar este retroceso. México necesita instituciones autónomas y sólidas que sirvan de contrapeso al poder", resaltó.

Con esta reforma –dijo– pretenden "reducir la defensa de derechos políticos, delimitar el actuar del tribunal para la atención de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y las decisiones de la vida interna de los partidos. De aprobarse, cierran toda vía jurisdiccional para resolver conflictos. Todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad", alertó.

El legislador consideró que el Tribunal Electoral ha sido "un protagonista del fortalecimiento de la vida democrática" y que ha "ampliado los derechos político-electorales de manera igualitaria en favor de las mujeres, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y de la diversidad sexual".

Prueba de ello –resaltó– "es la actual legislatura de la paridad en la Cámara de Diputados, que obedece a las medidas que ha implementado el propio tribunal".

Es por eso que "estamos lanzando una exigencia contundente, en defensa de la democracia, en defensa de la facultades sustantivas del Tribunal Electoral, de su capacidad para realizar acciones afirmativas, y luchar por la democratización interna de los partidos políticos y de su acción de tutela de los derechos de las minoría", precisó.

ESPECIAL

Defensa. Jorge Álvarez Máynez, líder de MC en San Lázaro, en foto de archivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	10/04/2023	LEGISLATIVO

#Congreso

MC pide apoyo

El grupo parlamentario naranja pidió a los partidos de la alianza Va por México votar en contra de la reforma que busca acotar facultades a TEPJF

POR YVONNE REYES

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados hizo un llamado a los partidos que conforman la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) a actuar con congruencia y evitar la aprobación de la reforma constitucional a través de la cual se busca acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada naranja, afirmó que esta propuesta que busca impulsar la bancada morenista es una regresión que atentarían contra instituciones sólidas y autónomas, que son un contrapeso al poder político.

"Rechazamos esta propuesta por tratarse de una regresión. Es una ofensiva que Morena y Va por México pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos. No busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral, sino, al contrario, busca evadir la ley. Convocamos a Va por México a ser congruentes y no acompañar este retroceso. México necesita instituciones autónomas y sólidas que sirvan de contrapeso al poder político", expresó.

FOTO: CUARTOSCURO

La bancada naranja anticipa que, en caso de ser favorable, la resolución representa un debilitamiento del avance de la democracia en México

El legislador emecista advirtió que con la reforma se pretende reducir la defensa de derechos políticos, delimitar la actuación del Tribunal en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y decisiones internas de los partidos, cerrando toda vía jurisdiccional para resolver conflictos, pues todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad.

"Estamos lanzando una exigencia contundente, en defensa de la democracia, en defensa de las facultades sustantivas del Tribunal Electoral, de su capacidad para realizar acciones afirmativas y luchar por la democratización interna de los partidos políticos y de su acción de tutela de los derechos de las minorías", subrayó.

Álvarez Máynez consideró que el dictamen que la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados prevé discutir y votar este lunes debilita el avance democrático y pone fin a 26 años de trabajo y consolidación del TEPJF para garantizar los derechos político electorales.

El líder de la bancada emecista subrayó que el órgano jurisdiccional ha sido protagonista del fortalecimiento de la vida democrática y ampliado los derechos político electorales de manera igualitaria en favor de las mujeres, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y de la diversidad sexual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		10/04/2023	LEGISLATIVO

MC llama a 'Va por México' a rechazar reforma para acotar al Tribunal Electoral

El coordinador de la bancada naranja advirtió que el proyecto que se prevé votar este lunes en comisión es regresivo y pretende ampliar el control discrecional de los partidos políticos.

MC llama a 'Va por México' a rechazar reforma para acotar al Tribunal Electoral

Fernando Damián
Ciudad de México / 09.04.2023 13:34:00

La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados llamó a los partidos de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) a actuar con congruencia y no aprobar, en alianza con Morena, la reforma constitucional para **acotar las facultades del Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

> "Rechazamos esta propuesta por tratarse de una regresión. Es una ofensiva que Morena y Va por México pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos. No busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral, sino, al contrario, busca evadir la ley. **Convocamos a Va por México a ser congruentes y no acompañar este retroceso.**

https://www.milenio.com/politica/mc-llama-mexico-rechazar-reforma-acotar-tepjf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	10/04/2023	LEGISLATIVO

SÓLO MC SE OPONE

Alianza PRI, PAN, PRD y Morena para acotar al Trife

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados retomará hoy el análisis del dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de determinaciones legislativas e intrapartidistas.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) invalidó la ampliación de mandato del líder del PRI, Alejandro Moreno, y de que el TEPJF analiza hacer lo mismo con la dirigencia del morenista Mario Delgado. PRI, PAN, PRD, Morena, PT y PVEM quieren limitar al organismo.

Seis de las siete fracciones -MC no - quieren que el TEPJF no pueda resolver sobre procedimientos legislativos, como integración de la Permanente, convocatorias para integrantes de órganos autónomos y que no haga interpretaciones de la Constitución en temas electorales

SÓLO MC SE OPONE

Alianza PRI, PAN, PRD y Morena contra Trife

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Puntos Constitucionales retoma el análisis del dictamen para limitar facultades del tribunal

Tras el receso por la Semana Santa, este lunes la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados retomará el análisis del dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de determinaciones legislativas e intrapartidistas.

Así, Morena, PRI, PAN, PRD y PT acordaron impulsar está reforma legal, que sería votada esta misma semana y sería enviada al Senado para su ratificación, aunque al ser una reforma constitucional tendría que ser avalada por al menos 16 congresos estatales antes del 2 de junio, esto es tres meses antes del inicio del proceso electoral federal, que arranca formalmente en septiembre.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó invalidar la ampliación de mandato del presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el propio TEPJF prepara un proyecto para hacer lo mismo con la dirigencia nacional de Morena, los legisladores federales buscarán reducir las atribuciones del organismo electoral en este tipo de controversias.

Con el apoyo de seis de las siete fracciones parlamentarias representadas en San Lázaro, se discutirá está tarde el dictamen que plantea que el TEPJF no pueda resolver sobre procedimientos legislativos, como la integración de la Comisión Permanente y las convocatorias para elegir integrantes de órganos autónomos.

La reforma da marcha atrás a uno de

los principios básicos del Tribunal, que es la inatacabilidad de sus decisiones, pues se mantea que al TEPJF le corresponderá resolver en forma definitiva y exclusivamente, las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones y resoluciones regulados por las leyes electorales.

Asimismo, plantea que los magistrados electorales no podrán hacer interpretaciones de las leyes o la Constitución en temas electorales, por lo que deberán apegarse a la literalidad de lo que digan las normas.

Al respecto, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, única bancada que se opone a esta reforma legal, Jorge Álvarez Maynez, señaló que los partidos de la alianza Va por México deben actuar con congruencia y no pueden aprobar con Morena la reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral.

"La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales", sentenció.

Asimismo, subrayó que con esta reforma pretenden reducir la defensa de derechos políticos, delimitar el actuar del Tribunal para la atención de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y las decisiones de la vida interna de los partidos y de aprobarse cerrarían toda vía jurisdiccional para resolver conflictos y todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad.

"Estamos lanzando una exigencia contundente, en defensa de la democracia, en defensa de las facultades sustantivas del Tribunal Electoral, de su capacidad para realizar acciones afirmativas, y luchar por la democratización interna de los partidos políticos y de su acción de tutela de los derechos de las minorías", enfatizó.

Además, advirtió que su partido rechaza esta propuesta por tratarse de una regresión para la democracia y consideró que esta es una ofensiva que Morena y Va por México pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos, pues no busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral sino al contrario, busca evadir la ley.

CUARTOSCURO

"Con el apoyo de seis de las siete fracciones representadas en San Lázaro, se discutirá el dictamen"

Van contra el tribunal electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		10/04/2023	LEGISLATIVO

MC exhorta a 'Va Por México' a no aprobar reforma sobre tribunal electoral

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, exhortó a los partidos de la alianza Va por México a actuar con congruencia y no aprobar con Morena la reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral.

Abundó que la propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales.

Con esta reforma pretenden reducir la defensa de derechos políticos, delimitar el actuar del Tribunal para la atención de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y las decisiones de la vida interna de los partidos. De aprobarse, cierran toda vía jurisdiccional para resolver conflictos. Todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad, advirtió.

El Tribunal Electoral ha sido un protagonista del fortalecimiento de la vida democrática, y ha ampliado los derechos político electorales de manera igualitaria en favor de las mujeres, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y de la diversidad sexual. Prueba de ello es la actual legislatura de la paridad, que obedece a las medidas que ha implementado.

Movimiento Ciudadano dijo, rechaza esta propuesta por tratarse de una regresión. Es una ofensiva que Morena y Va por México pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos. No busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral; al contrario, busca evadir la ley.

“Convocamos a Va por México a ser congruentes y no acompañar este retroceso. México necesita instituciones autónomas y sólidas que sirvan de contrapeso al poder político”, concluyó.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/9/mc-exhorta-va-por-mexico-no-aprobar-reforma-sobre-tribunal-electoral-588833.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		10/04/2023	LEGISLATIVO

Exhorta Jorge Álvarez a "Va por México" a actuar con congruencia y no aprobar eventual dictamen que reforma el TEPJF

abril 9, 2023 | Admin

· El coordinador de la bancada de MC afirma que la propuesta de reforma constitucional busca limitar las facultades del Tribunal y ampliar el control discrecional de los partidos

Palacio Legislativo, 09-04-2023 (Notilegis).- El diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, exhortó a las bancadas de la alianza "Va por México» (PAN, PRI y PRD) a actuar con congruencia y no aprobar el eventual dictamen que se votará en la Comisión de Puntos Constitucionales, al afirmar que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales», manifestó en un comunicado.

"Con esta reforma pretenden reducir la defensa de derechos políticos, delimitar el actuar del Tribunal para la atención de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y las decisiones de la vida interna de los partidos», abundó.

El líder parlamentario advirtió que de aprobarse la propuesta se cerrará toda vía jurisdiccional para resolver conflictos; «todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad».

Subrayó que el TEPJF ha sido un protagonista del fortalecimiento de la vida democrática y ha ampliado los derechos político electorales de manera igualitaria en favor de las mujeres, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y de la diversidad sexual.

«Prueba de ello es la actual Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, que obedece a las medidas que ha implementado», dijo.

"Estamos lanzando una exigencia contundente, en defensa de la democracia, en defensa de la facultades sustantivas del Tribunal Electoral, de su capacidad para realizar acciones afirmativas, y luchar por la democratización interna de los partidos políticos y de su acción de tutela de los derechos de las minoría", señaló.

"En Movimiento Ciudadano rechazamos esta propuesta por tratarse de una regresión. Es una ofensiva que Morena y 'Va por México' pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos. No busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral; al contrario, busca evadir la ley.

«Convocamos a 'Va por México' a ser congruentes y no acompañar este retroceso. México necesita instituciones autónomas y sólidas que sirvan de contrapeso al poder político», finalizó.

https://edomexaldia.com/exhorta-jorge-alvarez-a-va-por-mexico-a-actuar-con-congruencia-y-no-aprobar-eventual-dictamen-que-reforma-el-tepjf/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/04/23	LEGISLATIVO

Reforma al Tribunal Electoral: MC exigió que se aplace el debate hasta después de las elecciones

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada de **Movimiento Ciudadano** (**MC**) en la Cámara de Diputados, exigió que la discusión relacionada a la iniciativa de **reforma** que modificaría las funciones y facultades del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (**TEPJF**) se pospusiera hasta después de las elecciones de este año y no que den inicio el lunes 10 de abril.

El abanderado del partido naranja reconoció este domingo 9 de marzo que existe un clamor ciudadano para regular las funciones de las autoridades electorales; sin embargo, esto **no debería de violentar los atributos ya existentes en el Tribunal**, pues vulneraría el ejercicio legítimo de la democracia en México.

“No es un momento oportuno para cambiar las reglas del juego, mucho menos si esas modificaciones simplemente debilitan a las autoridades electorales, al Tribunal Electoral”. […]

Reforma al Tribunal Electoral: MC exigió que se aplace el debate hasta después de las elecciones - Infobae

Mensaje Político

PAN, Morena y sus bastiones

Por Alejandro Lelo de Larrea

Pareciera no haber algún escenario que pusiera en riesgo los triunfos de Morena y el PAN en 2024 en sus respectivos bastiones en la Ciudad de México, Iztapalapa y Benito Juárez. Es más, ni siquiera se ve la posibilidad de que los guindas fueran competitivos en la zona azul, y viceversa.

En Benito Juárez, los panistas están firmes, a pesar de las investigaciones y señalamientos orquestados desde el gobierno de Claudia Sheinbaum con un caso que ha abierto su Fiscalía General de Justicia –que encabeza Ernestina Godoy–, de presunta corrupción inmobiliaria de parte de las autoridades de esa Demarcación Territorial.

Esto no ha afectado los altos niveles de aprobación del alcalde Santiago Taboada, quien en 2021 ganó su reelección en Benito Juárez sin necesidad de aliarse al PRI y PRD, con más del 68 por ciento de los sufragios. Nada pudo hacer la ex panista Paula Soto como candidata de Morena. Por eso mismo Fadlala Akabani, quien fue delegado en Benito Juárez por el PAN, entre 2003 y 2006, ya no insistió en volver a ser candidato y nuevamente elude cualquier mención que le hagan para el 2024.

Otra ventaja del PAN en Benito Juárez es que el grupo en el poder que encabezan el diputado federal Jorge Romero y el propio Taboada no presenta fracturas, sino al contrario. Lo que ellos llaman "persecución política de Sheinbaum" les ha servido para cohesionarse. Su candidato a alcalde en 2024 será el diputado federal Luis Mendoza, quien por sí mismo tiene muy buena aceptación en la Demarcación. En el caso de Iztapalapa la oposición no tiene ni con qué, ni con quién competirle a Morena. Será una disputa doméstica y quien gane será la próxima alcaldesa o alcalde de esa Demarcación Territorial, donde en 2021 Clara Brugada logró su reelección consecutiva con más del 57 por ciento de los votos.

Brugada apoya a la coordinadora de los diputados locales de Morena, Martha Ávila; también tiene el respaldo de Ernestina Godoy –quien aspiraría al cargo si no fuera porque su proyecto es reelegirse como fiscal en febrero de 2024–. En esta alianza, ya hicieron declinar sus aspiraciones al sobrino Carlos Cervantes Godoy, diputado local.

Brugada, Ávila y Godoy aseguran que partido va a optar por una mujer como candidata en Iztapalapa. Esto derrumba el argumento de que ahora toca candidato hombre, como lo promueve el príncipe del cash, Gabriel García Hernández. Ese mote lo tiene bien ganado por haber sido el gran recolector de dinero para la "Presidencia Legítima" de Andrés Manuel López Obrador, entre 2006 y 2012, a través de la Fundación "Honestidad Valiente AC", que también consiguió los recursos clave para la conformación de Morena. Gabriel García tiene un problema: cayó de la gracia presidencial en 2021, cuando desde su posición como "coordinador General de Programas para el Desarrollo" del gobierno federal –en realidad el jefe del Gabinete Electoral de AMLO– no pudo con las elecciones de aquel año, y Morena perdió estrepitosamente la capital del país, la zona conurbana del Estado de México y no lograron la mayoría en la Cámara de Diputados.

El gran punto a favor para Gabriel García, sin embargo, es que Brugada le debe una muy grande: él dispersó enormes cantidades de dinero en 2009 para que Juanito ganara, vía el PT, la Delegación Iztapalapa, y posteriormente renunciara para dejarla en manos de Brugada. "Eso costó el dinero que ni te imaginas", confió un asesor del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard. Moneda en el aire. Lo veremos

Maquiavelo tenía razón

El agotamiento de la política y los riesgos de la negociación

Por Koldo Herria

"Se presenta aquí la cuestión de saber si valemás ser temido que amado. Se responde que seríamenester ser uno y otro"
El Príncipe

Se equivocan analistas y opinadores que enaltecen la negociación como una forma democrática de ejercicio del poder. Esta semana que comienza, existe el peligro de que el PAN (de Marko Cortés) y el PRI (de Alejandro Moreno y Rubén Moreira) negocien con Morena quitarle atribuciones en materia de paridad de género al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La política mexicana da muestras evidentes de agotamiento y deterioro. Cuando la definición de las reglas para renovar a gobernantes y legisladores queda en manos de la última instancia del tribunal supremo de la nación significa que la política no pudo resolver un conflicto y ahora se tiene que litigar.

Cuando la renovación de los integrantes de la institución responsable de organizar las elecciones se resuelve con la cláusula establecida para decidirlo sin acuerdo, por insaculación, término elegante para definir un sorteo o tómbola, expresa una renuncia a recurrir a la política del consenso.

Cuando las decisiones que corresponden a los actores políticos se obtienen en los tribunales o recurriendo al azar denotan un vaciamiento de la política.

En algunos sistemas políticos sucede que la correlación de fuerzas tiene una geometría política y un escenario de polarización que impide o dificulta construir mayorías, pero tiene establecido un mecanismo para construir nuevos equilibrios: la disolución de las cámaras y la convocatoria a nuevas elecciones. No es el caso de México, ni el de Francia o Estados Unidos, por ejemplo, sistemas presidencialistas que no prevén este tipo de desenlaces.

Algunos analistas y opinadores señalan que la política en una democracia se basa en la negociación y que, cuando se toman decisiones sin construir acuerdos, se renuncia a la política democrática y se practica el autoritarismo. Esta afirmación es incorrecta, imprecisa o falaz. La negociación tiene sus perversiones.

La práctica de la política tiene como propósito el ejercicio del poder.

El poder se ejerce a través de la coerción o del convencimiento. La coerción se obtiene con los recursos que enmarcan la norma y la espada o, incluso, la advertencia de recurrir a una de ellas o a ambas. El convencimiento se obtiene con persuasión. La negociación es el espacio intermedio que, en una correlación de fuerzas determinada, lleva a los actores políticos a establecer acuerdos contra prestacionales, a un toma y daca, muchas veces legítimo, otras más, ilegal y sin transparencia.

Morena, con su mayoría, ha negociado en el Congreso más de una vez, baste recordar las reformas que han obtenido votos suficientes e incluso unanimidad, pero también su líder real, el presidente López Obrador, ha establecido límites y roto negociaciones en curso, la más de las veces para evitar extorsiones políticas (cláusula de vida eterna del Verde y PT, por ejemplo) o arreglos de reparto de poder (consejeros del INAI).

Ahora, mientras analistas, opinadores y sociedad civilistas claman por ciudadanizar la política y por apoyar a una coalición de partidos que consideraban impresentables en solitario, podemos observar cómo se fragua un acuerdo entre el PAN y el PRI con Morena, que pretende retroceder en derechos para la participación de la mujer en política, con la única oposición de Movimiento Ciudadano.

Ahora es cuando los activistas que promueven la marea rosa deberían presionar a los partidos para impedir la regresión. Deben tomar conciencia de que la negociación como principal herramienta de la política puede conducir a que las élites se beneficien a sí mismas, a costa de la sociedad, en beneficio de los intereses compartidos entre adversarios.

Si PAN y PRI negocian con Morena esa regresión de derechos traicionarán, una vez más, a la democracia y a la sociedad que dicen querer representar.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST:

Libros: La democracia del futuro (Icaria) Marta Cruells Sastre. A partir de las movilizaciones de los indignados, se analiza la emergencia de una sociedad civil viva y se proponen mecanismos de participación política incluyentes.

Serie: The Sniffer. (Amazon Prime) Serie ucraniana en la que un investigador tiene la peculiaridad de recurrir a un olfato privilegiado para resolver casos a partir de los olores. Un auténtico sabueso que nos lleva a recorrer Kiev 10 años antes del actual conflicto bélico.

Podcast: Conversaciones Elcano. Cómo nos afecta lo que pasa en el mundo (PodBean). Episodios con la opinión del Real Instituto Elcano, el think-tank español líder en estudios internacionales y estratégicos, y centro de pensamiento de referencia en Europa sobre la agenda internacional.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	10/04/2023	LEGISLATIVO

Critican proyecto de eludir indemnizaciones en contratos

Alertan de ilegalidad en reforma de la 4T

Iniciativa es contraria a seguridad jurídica y libre competencia, afirma despacho

MARTHA MARTÍNEZ

La iniciativa que permitiría al Gobierno federal terminar contratos de manera anticipada y sin resarcimiento de daños por "causas de interés público" es contraria a la legalidad, a la seguridad jurídica y a la libre competencia, establece un análisis del despacho jurídico "Mijares Angoitia Cortés y Fuentes".

En un análisis a la iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados el pasado 24 de marzo, el despacho considera que de llegar a aprobarse y cobrar vigencia provocaría falta de certeza jurídica para los inversionistas, pero "podría ser combatida a través de un juicio de amparo".

"Existen elementos razonables para sostener que la iniciativa es contraria a diversos derechos fundamentales, como por ejemplo, libre competencia y concurrencia, derecho a libertad del trabajo, derecho a un medio ambiente sano, seguridad jurídica y legalidad.

"De publicarse, podría ser combatida a través de un juicio de amparo. Los plazos para la promoción del juicio de amparo dependerán de cada caso concreto. Dada la magnitud de algunas de las reformas, será relevante analizar en cada caso si se estuviesen violando obligaciones contraídas por el Estado mexicano al amparo de diversos tratados internacionales", indica el reporte de la firma.

La iniciativa de reforma modifica 23 leyes, entre otras la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a consideración del despacho afecta contratos con entidades gubernamentales, permisos y concesiones.

Entre otras cosas, la iniciativa contempla la terminación de contratos de manera anticipada y sin resarcimiento de daños cuando se aleguen "causas de interés público", mediante la incorporación de la llamada "cláusula exorbitante" o de terminación anticipada en todos los contratos de adquisiciones y obra pública.

La iniciativa presentada establece que, en los casos en los que sea obligatorio el pago de indemnizaciones, como resultado de procedimientos jurisdiccionales o arbitrales, se pongan límites a los montos para evitar "reclamaciones fraudulentas" en contra del Estado mexicano, así como "indemnizaciones desproporcionadas".

"La iniciativa busca fortalecer la rectoría de la economía por el Estado y el margen de actuación de dependencias de la Administración Pública Federal, tanto en relación con recursos públicos, como en relación con la participación del sector privado en diferentes sectores de la economía.

"Esto, mediante un modelo con mayor intervención del Estado en la prestación de servicios públicos y la realización de obras de infraestructura, dotando al Gobierno federal de facultades más amplias y con más discrecionalidad, lo cual podrá afectar proyectos futuros y actuales, y su financiamiento, al generar falta de certeza jurídica y seguridad para los inversionistas en México", establece el análisis del despacho.

La iniciativa fue presentada ante la Cámara de Diputados y, de aprobarse, pasaría al Senado. En ambos casos, se requieren mayorías simples para la aprobación o desechamiento de la Iniciativa.

LA INICIATIVA

LA MODIFICACIONES

Un análisis del despacho "Mijares Angoitia Cortés y Fuentes" destaca algunos de los procedimientos y normas jurídicas a reformar con la iniciativa que busca evadir indemnizaciones en caso de cancelar contratos.

JUICIO DE LESIVIDAD

Permite a la autoridad revocar permisos o autorizaciones otorgados al margen de la ley, pero ahora procedería en actos "que causen perjuicio a la Administración Pública Federal o que lesionen el orden público".

CLÁUSULA EXORBITANTE

Plantea incluir obligatoriamente la "cláusula exorbitante" en nuevos contratos y que permitiría a la Administración Pública terminar unilateralmente el contrato en cuestión de manera anticipada y por causa de interés público.

PROCEDIMIENTO DE NULIDAD

Propone que los actos administrativos puedan ser declarados nulos de oficio o a petición de parte interesada, y que se inicie procedimientos de responsabilidad administrativa, civil y penal.

INDEMNIZACIONES

Propone limitar las indemnizaciones pagaderas al Estado mexicano estableciendo que no procede el resarcimiento de daños o perjuicios cuando la revocación se motive en hechos o actos de interés público.

REVOCACIÓN DE PERMISOS Y CONCESIONES

Propone establecer como causales para revocar concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, hechos que afecten el interés público o causen algún desequilibrio económico, social o ambiental.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		10/04/2023	LEGISLATIVO

Alertan que reforma afectaría permisos y concesiones

La iniciativa que permitiría al Gobierno federal terminar contratos de manera anticipada y sin resarcimiento de daños por "causas de interés público" es contraria a la legalidad, a la seguridad jurídica y a la libre competencia, establece un análisis del despacho jurídico "Mijares Angoitia Cortés y Fuentes".

En un análisis a la iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados el pasado 24 de marzo de 2023, el despacho considera que de llegar a aprobarse y cobrar vigencia "podría ser combatida a través de un juicio de amparo".

"Existen elementos razonables para sostener que la iniciativa es contraria a diversos derechos fundamentales, como por ejemplo, libre competencia y concurrencia, derecho a libertad del trabajo, derecho a un medio ambiente sano, seguridad jurídica y legalidad.

"De publicarse, podría ser combatida a través de un juicio de amparo. Los plazos para la promoción del juicio de amparo dependerán de cada caso concreto. Dada la magnitud de algunas de las reformas, será relevante analizar en cada caso si se estuviesen violando obligaciones contraídas por el estado mexicano al amparo de diversos tratados internacionales", indica el reporte de la firma.

La iniciativa de reforma modifica 23 leyes, entre otras la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a consideración del despacho "Mijares Angoitia Cortés y Fuentes" afecta contratos con entidades gubernamentales, permisos y concesiones.

Entre otras cosas, la iniciativa contempla la terminación de contratos de manera anticipada y sin resarcimiento de daños cuando se aleguen "causas de interés público", mediante la incorporación de la llamada "cláusula exorbitante" o de terminación anticipada en todos los contratos de adquisiciones y obra pública.

https://www.reforma.com/alertan-que-reforma-afectaria-permisos-y-concesiones/ar2584207?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	12	10/04/2023	LEGISLATIVO

La violencia contra mujeres ocurre frente a nuestros ojos; invisibiliza a quienes la sufren

Por Adolfo Sánchez Venegas

El gobierno y la sociedad mexicana le fallamos social y políticamente a las mujeres, ya que en este país siete de cada 10 mujeres de quince años o más han experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de su vida y 4 de cada 10 han enfrentado al menos una situación de violencia en los últimos 12 meses.

Más de la mitad de niñas y mujeres de nuestro país han experimentado una o más situaciones de violencia en los últimos 12 meses, esto representa que, de dos, una ha sufrido violencia.

Entre 2015 y 2022 se presentaron 27 mil 133 asesinatos de mujeres y niñas, cifras por demás preocupantes porque muestran la magnitud que alcanzan la violencia extrema contra niñas, adolescentes y mujeres en nuestro país.

De estos asesinatos, 6 mil 689 que representan 25% corresponden a feminicidios y 20 mil 444, es decir, 75% fueron registrados como homicidios intencionales.

La directora de Estudios Sociales del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, Vanessa Sánchez Vizcarra directora de Estudios Sociales de la Cámara de Diputados, revisó los datos presentados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública alusiva a la Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1.

"¿Qué hay detrás de estos datos?", se preguntó. Lo que podemos proyectar, agregó, es quizá, que más de la mitad de niñas y mujeres de nuestro país han experimentado una o más situaciones de violencia en los últimos 12 meses, esto representa que, de dos, una ha sufrido violencia en lo que fue del año.

En los datos adicionales correspondientes a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, agregó, se cita la prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más, así como el tipo de violencia según el periodo de referencia.

"Se dice que del total de las víctimas 55.17 por ciento fueron por lesiones dolosas, 17.96 por ciento por lesiones culposas, el 3.19 por ciento por homicidio culposo, el 2.30 por ciento por homicidio doloso y el 0.79 por ciento por feminicidio, entre otros delitos". Las víctimas mujeres de homicidio doloso en 2022 se tiene también la segunda cifra más alta con 2,807, sólo después de la cifra del año 2019 cuando fueron 2,875 mujeres víctimas de este delito.

Al sumar las 968 presuntas víctimas de feminicidio con las 2,807 mujeres víctimas de homicidio doloso da un total de 3,775 mujeres asesinadas de forma violenta en el año, lo que se traduce en 10.34 mujeres asesinadas de manera violenta al día.

"Lo expuesto son los datos oficiales, retomados en su totalidad del documento del SESNSP y con fundamento en ello, podemos decir que en el país estamos evidentemente en una crisis de violencias contra las mujeres, una pandemia invisible, aunque madres, huérfanas y huérfanos, padres, activistas y muchas y muchos más salgan diariamente a señalarlo", alertó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	8	10/04/2023	LEGISLATIVO

#Economía

Exentar ISR a trabajadores

POR RUBÉN ARIZMENDI

El proyecto impulsado por el senador Manuel Añorve propone eliminar de esta medida a las personas que ganen hasta 25 mil pesos al mes

El senador Manuel Añorve Baños destacó que, aunque en este sexenio se ha incrementado el salario mínimo como nunca, la realidad es que entre más sueldo se percibe más impuestos se deben pagar.

Y si a ello se suma la inflación, esto provoca que un trabajador –que hoy gana cuatro salarios mínimos– en realidad tenga una capacidad adquisitiva mucho menor, sostuvo.

El legislador perteneciente a la bancada del PRI en la Cámara alta, expuso este panorama como antesala de su propuesta para evitar que se efectúen retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las personas trabajadoras que perciban hasta cuatro salarios mínimos generales.

Esto, a través de una iniciativa que plantea reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la cual ya fue turnada a la Cámara de Diputados para su valoración. Añorve Baños planteó que una persona que recibe un sueldo de 25 mil pesos al mes o cuatro salarios mínimos, tiene que pagar una cantidad significativa de ISR, sin mencionar los descuentos agregados por conceptos como aguinaldo al final del año.

El priista advirtió que un trabajador con esa percepción debe pagar casi lo de un mes de sueldo por dicho impuesto, más todo lo demás que paga vía otros impuestos como el IVA y el IEPS.

En ese contexto consideró que, aunque se reciba un aumento salarial y pueda ser un incentivo laboral, la amenaza constante del pago de más Impuesto Sobre la Renta, "lo convierte en un pesar más que un alivio para el trabajador".

> **"Aunque en este sexenio se ha incrementado el salario mínimo, la realidad es que esto ha provocado que se paguen más impuestos impactando sus ingresos"**
>
> **Manuel Añorve Baños**
> Senador del PRI

Por ello, insistió en que esta reforma sería un mecanismo de apoyo directo para las y los trabajadores mexicanos, para que las personas que reciban hasta cuatro salarios mínimos no tengan que pagar ISR y puedan destinar esta parte de su salario a la satisfacción de sus necesidades y las de su familia.

FOTO: @MANUELANORVE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	10/04/2023	LEGISLATIVO

Se ampara vinculado a transa en Segalmex

ABEL BARAJAS

Hugo Gerardo Rosales Badillo, ex candidato suplente a la Alcaldía de Durango por la coalición de Morena, Partido del Trabajo y Redes Sociales Progresistas (RSP), pidió un amparo contra la orden de aprehensión que pesa en su contra por el caso Segalmex.

Rosales es buscado por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, ya que recibió 10 millones de pesos de Servicios Integrales Carregín, la empresa "fachada" que simuló la venta de 7 mil 840 toneladas de azúcar de Segalmex.

De 60 años de edad y originario de Río Grande, Zacatecas, Rosales fue coordinador estatal de RSP y suplente de Alejandro González Yáñez, candidato a la Alcaldía de Durango de la coalición "Juntos hacemos historia" en la elección del año pasado.

El pasado 28 de marzo publicó un desplegado en el que afirma que un diputado federal panista lo convenció de prestarle 10 millones de pesos a Fernando Hiram Zurita Jiménez, ex director de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar capitalina durante los sexenios de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard.

Zurita, hoy preso en el Penal del Altiplano, le pagó posteriormente con depósitos de la empresa Servicios Integrales Carregín, señalada de simular la venta de 7 mil 840 toneladas de azúcar a Segalmex, según el texto de Rosales.

"Sin ningún problema le regreso ese dinero a quien lo solicite de Segalmex y me excluyan del problema tan grande que traen con sus fraudes y desfalcos donde nada tengo que ver. Sólo recibí un pago que se me debía legítimamente", indicó.

El amparo solicitado por Rosales se encuentra actualmente en un Juzgado de Distrito en turno en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario de Chihuahua		10/04/2023	LEGISLATIVO

Se fueron de vacaciones con 3 mil iniciativas pendientes

Pese a las más de tres mil iniciativas pendientes de aprobar en la Cámara de Diputados, los legisladores federales también tomaron su descanso vacacional de dos semanas y regresarán hasta el 11 de abril. De acuerdo con el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal), los diputados federales por Chihuahua, se fueron de vacaciones con 76 iniciativas pendientes de discusión en el actual período ordinario de sesiones.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/toman-vacaciones-con-3-mil-iniciativas-pendientes-20230409-2043615.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		10/04/2023	LEGISLATIVO

Se fueron de vacaciones con 3 mil iniciativas pendientes

Pese a las más de tres mil iniciativas pendientes de aprobar en la Cámara de Diputados, los legisladores federales también tomaron su descanso vacacional de dos semanas y regresarán hasta el 11 de abril. De acuerdo con el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal), los diputados federales por Chihuahua, se fueron de vacaciones con 76 iniciativas pendientes de discusión en el actual período ordinario de sesiones.

https://diario.mx/estado/se-fueron-de-vacaciones-con-3-mil-iniciativas-pendientes-20230409-2043596.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	10/04/2023	LEGISLATIVO

Ratifican a arquitecto proceso por fraude

ABEL BARAJAS

Javier Ramírez Campuzano, hijo del reconocido arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, continuará sujeto a proceso por un presunto fraude de más de 44 millones de pesos, por supuestamente utilizar materiales de baja calidad en los trabajos de remodelación de las fachadas de la Cámara de Diputados, en 2013

El Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la CDMX negó el amparo al responsable del despacho Ramírez Vázquez y Asociados, contra la vinculación a proceso por el delito de fraude específico, de acuerdo con registros judiciales.

Para el órgano jurisdiccional, el procesamiento no constituye ninguna violación a los derechos fundamentales del imputado, pues cumple con todos los requisitos de legalidad.

La imputación está relacionada con el contrato adjudicado el 26 de diciembre de 2013 por la Cámara de Diputados al despacho Ramírez Vázquez y Asociados, por un monto de 51 millones 850 mil 79 pesos.

Los trabajos consistían en remodelar, restaurar y dar mantenimiento a la plaza cívica y las fachadas del Palacio Legislativo de San Lázaro, recuperar los acabados del recinto y usar materiales que aligeraran el peso de los edificios para disminuir el hundimiento.

La proveedora ofertó y se comprometió a usar un material con características específicas como la resistencia al agua, a rayos ultravioleta y con una vida útil de 30 años; sin embargo, a los dos meses de concluida la obra se comenzaron a apreciar los daños, filtración de agua y desprendimiento del material colocado, señala la FGR.

Según un dictamen de la Fiscalía, el despacho utilizó para la obra un material conocido como neo cantera, empleado exclusivamente para interiores por sus características de porosidad.

En 2016 se levantó un inventario que identificó daños por vicios ocultos en las fachadas de los edificios "D", "E", y "F", así como en faldones de los edificios "A", "C" "E" y "G" de la Cámara de Diputados.

Trabajos de remodelación en el patio central del Palacio Legislativo de San Lázaro realizados entre 2013 y 2014.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	10/04/2023	LEGISLATIVO

Piden detener ambición ilegal de Mario Delgado y Citlalli Hernández en Morena

TANYA ACOSTA/GILBERTO GARCÍA

Las inconformidades al interior del partido ***Morena*** por la decisión asumida por el ***Congreso Nacional de Morena***, están creciendo, las voces, las críticas y el rechazo hacia sus líderes ya es insostenible, por lo que la ***Convención Nacional Morenista*** pidió a los magistrados del ***Tribunal Electoral*** no dejarse presionar y respaldar la propuesta de revocar la ampliación de mandato de la ***dirigencia nacional del partido.***

John Ackerman, quien forma parte de la agrupación disidente, declaró que, *es obligado frenar la ambición e ilegalidad del líder nacional, **Mario Delgado**, y la secretaria general, **Citlalli Hernández**, quienes de inicio concluían su cargo el **31 de agosto**, pero lograron que el **Congreso Nacional del partido** prolongara su periodo hasta el **2024**.*

También aseguró que en diferentes sentencias, sobre otros conflictos de ***Morena***, el Tribunal ha dejado claro que el mandato de la dirigencia concluye esa fecha, por lo que demandó respetar sus propias determinaciones.

"El artículo tercero transitorio que prórroga el cargo de las personas titulares de la presidencia y secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional es inconstitucional y se propone su invalidez porque: en la convocatoria no se incluyó ese tema. La propuesta de reforma se introdujo un día antes de celebrarse el Congreso Nacional, por lo que no se garantizó que militantes y congresistas estuviesen al tanto de que se pretendía prorrogar esos cargos", señala el proyecto, que será votado la próxima semana.

Se adelanta que los integrantes de la ***Convención*** estarán el próximo miércoles a las instalaciones del ***Tribunal*** para escuchar, de manera pacífica, la decisión de los magistrados.

También llevarán las evidencias y testimonios del presunto fraude de la elección interna de julio del 2022, cuando se eligieron congresistas.

"El Tribunal ha señalado una y otra vez que el mandato termina en agosto del 2023. Ese transitorio, colado de última hora, es un abuso. Si bien hay autorregulación de los partidos, tampoco se puede romper el orden constitucional y legal. Se habla de elecciones libres y equitativas, pero también periódicas, y eso se les olvida.

En Morena se está pidiendo una situación de excepcionalidad de manera permanente y eso genera un rompimiento constitucional", alertó.

Ackerman, quien fue uno de los ***17 morenistas que impugnó la ampliación de mandato***, aseguró que no ven una intencionalidad política en publicar el proyecto en medio de la discusión sobre una reforma en la ***Cámara de Diputados*** que limita facultades al ***Tribunal***.

"Espero que no haya presiones externas de que puedan descartar este proyecto, pero yo confío un respeto básico a las propias resoluciones de ellos mismos y que tengan una solidez jurídica", añadió.

Finalmente advirtió que también deberá cumplirse la orden de que integrantes de la dirigencia no tengan doble cargo, como sucede con ***Andrea Chávez y Citlalli Hernández***, quienes además de ser ***diputada y senadora***, respectivamente, ***son integrantes de la dirigencia nacional.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	10/04/2023	LEGISLATIVO

Oposición en Senado busca frenar reformas de **4T** con **26 recursos: Ruiz Massieu**

RAÚL RAMÍREZ

El dato vale la pena detallarlo, ya que se aclara que desde ***2018*** que inició la legislatura con una mayoría morenista, el llamado ***Bloque de Contención en el Senado*** ha presentado el mayor número de acciones de inconstitucionalidad ante la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación*** (SCJN) con ***26 recursos***, de las cuales, están pendientes por resolver cerca de ***14 en distintas materias.***

Sobre este tema, hay que recordar que en la legislatura anterior se presentaron dos acciones de inconstitucionalidad de este tipo por la ***Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión***; así como la ***Ley de Seguridad Interior***; aunque también se hace referencia a un par más que caen directamente en el ámbito legislativo como la ***Ley General de Salud, la Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; de Extinción de Dominio, de Educación***; entre otras.

Se informa a través de un comunicado que actualmente está pendiente que la oposición presente una nueva acción de inconstitucionalidad contra la segunda parte del llamado ***Plan B electoral*** aprobado por ***Morena*** y sus aliados, al concluir el periodo ordinario de sesiones el ***15 de diciembre de 2022.***

Profundizando en dichos señalamientos, la priista ***Claudia Ruiz Massieu*** señaló que, a pesar de las diferencias que se presentaron en las últimas semanas dentro de su bancada, su grupo parlamentario continuará en el bloque impulsado las acciones de inconstitucionalidad necesarias **"*para denunciar la violación a la Constitución en distintas leyes que Morena en su mayoría ha podido aprobar*"**.

Ruiz Massieu recordó que el bloque ha presentado en los últimos cuatro años y medio 26 acciones de inconstitucionalidad en distintas materias, *"desde la impugnación a la desaparición de los fideicomisos, por ejemplo, o a la Ley de Austeridad Republicana, a la Ley de Industria Eléctrica, a la reducción de los salarios de los funcionarios y servidores públicos y recientemente, a la primera parte del Plan B que se publicó en diciembre que tiene que ver con el modelo de comunicación política"*.

Adelantó que *"estamos preparando la acción de inconstitucional de la otra parte del* ***Plan B*** *que se estará presentando en los días siguientes.*

Entonces, es un bloque que ha venido trabajando juntos". ***PAN, PRI, PRD, MC y el Grupo Plural*** redactan ya el primer documento para controvertir, el primer paquete de reformas publicado por la ***Cámara de Diputados, referente a la Ley de Comunicación Social y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos***, que según la oposición y expertos viola la Constitución.

Claudia Ruiz Massieu

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	10/04/2023	LEGISLATIVO

Apoyan a candidatas a Gobierno de Estado de México

Arman campañas desde dirigencias

Despliega Morena a 6,500 servidores; recurre el tricolor a ex gobernadores

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Las dirigencias partidistas contribuyen con sus candidatas al Gobierno del Estado de México.

Morena desplegó a 6 mil 500 dirigentes, desde diputados y regidores hasta síndicos y líderes locales, para coordinar igual número de secciones electorales en las que está dividida la entidad.

En ellos recaerá la estrategia para convocar al voto, así como la organización de los actos proselitistas de su candidata a la gubernatura, Delfina Gómez.

El delegado nacional para la entidad, Higinio Martínez, informó que esos líderes echarán mano de otros dirigentes comunitarios y militantes del partido para organizar los eventos y promover a la abanderada casa por casa.

"No tenemos otra estructura adicional nacional, ninguno de ellos recibe un sueldo porque son diputados o regidores, y deben crear estrategias y aplicarlas para convencer a los votantes", dijo.

Debido a que la elección de Gobernador del Edomex es prioridad para la dirigencia nacional, ésta coordina toda la estrategia.

Por ejemplo, no habrá gasto que se realice sin estar supervisado por un comité de finanzas encabezado por Mario Delgado, líder nacional, y su mano derecha, el secretario de Finanzas, Javier Cabiedes; la dirigente de Morena en el estado, Martha Guerrero, y una coordinadora nombrada por la candidata.

"Ellos elaboran el presupuesto para cada tema. Se requiere llevar un control estricto de los gastos de campaña. Tenemos una sola cuenta (bancaria). Por ejemplo, nadie puede pintar una barda sin informar a este grupo. Estarán en coordinación con PT y PVEM para no rebasar el tope", explicó el senador con licencia.

Los partidos que impulsan a Gómez tienen una bolsa de 173 millones 141 mil pesos para gastos de campaña, pero el tope establecido por la autoridad electoral es de 448 millones de pesos, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional echará mano de las prerrogativas federales para financiar la estrategia.

REFUERZOS PRIISTAS

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI ya despliega en el Estado de México un equipo de operadores conformado por ex gobernadores, diputados federales y delegados locales del partido, quienes tienen como encomienda reforzar la operación electoral a favor de su candidata el Gobierno de la entidad, Alejandra del Moral.

El equipo fue designado a inicios de febrero pasado por el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, y a decir de algunos de sus integrantes, desde entonces instalaron mesas de trabajo para identificar las estructuras partidarias de los partidos que conforman la alianza Va por el Estado de México –PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza– y establecer métodos de trabajo y metas electorales.

Su encomienda es recorrer los 125 municipios de la entidad, con el fin de que la militancia priista no deje un solo rincón sin recorrer para promover el proyecto de Del Moral.

Los operadores fueron divididos en cinco regiones, establecidas a partir de la fuerza política del tricolor; posteriormente se sumaron otros integrantes, a quienes destinaron distritos locales específicos, con el objetivo de focalizar el respaldo del CEN a la estructura estatal.

Entre ellos se encuentran los ex gobernadores de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma; de Hidalgo, Francis-

co Olvera; de Yucatán, Rolando Zapata Bello, y de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes. Los dos últimos también integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el primero como secretario de Acción Electoral y el segundo como secretario de Operación Política.

Están también, entre otros, el diputado federal Roberto Carlos López García, el delegado del CEN del tricolor en Aguascalientes, Humberto Lepe, y Lorenzo Rivera Sosa, ex diputado federal por Puebla.

De acuerdo con López García, designado a la región sur del estado, el trabajo que les encargó el dirigente del PRI es acompañar a la estructura local en el trabajo de hacer llegar el proyecto de Del Moral a cada rincón del Estado de México.

Además, apoyar la incorporación a la campaña de cuadros distinguidos que por alguna razón no fueron tomados en cuenta y buscar convencer a simpatizantes de Morena que no se sienten identificados con la candidata Delfina Gómez o que aún no deciden por cuál de las dos abanderadas votar.

"Nosotros vamos por todos. En primera instancia, articular la estructura que el equipo mexiquense ya tiene definida, como vincularnos con el PRD, el PAN y el Partido Nueva Alianza, de modo que luego vayamos también por los simpatizantes de Morena que no se sientan representados en la candidata de ahora o que se sienten relegados", indicó.

Alejandro Pastrana

▮ Acompañada de la dirigencia morenista, Defina Gómez llamó en Xonacatlán a salir a votar el 4 de junio y vigilar las casillas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-6	10/04/2023	LEGISLATIVO

A MÁS DE DOS MESES DE LA ELECCIÓN EN ESTADO DE MÉXICO, DELFINA GÓMEZ VA CON AMPLIA VENTAJA ANTE UNA OPOSICIÓN QUE NO SUMA

La alianza opositora PRI, PAN y PRD va con una tendencia a la baja en las preferencias electorales; ha perdido 18 de 21 gubernaturas entre 2020 y 2021

La mayoría de las encuestas dan ventaja a la abanderada de Morena, PT y PVEM de hasta 18 puntos por encima de Alejandra del Moral.

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Encuestadoras dan triunfo a Delfina Gómez para Edomex

SU VICTORIA pondría fin a 94 años de gobiernos del PRI; en las elecciones pasadas obtuvo un millón 871 mil 658 votos para ser gobernadora

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

A falta de casi dos meses para las elecciones, las encuestadoras muestran que Delfina Gómez Álvarez se enfila a ganar la gubernatura del Estado de México (Edomex).

Con su eventual triunfo, terminarían 94 años de gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o sus antecesores directos, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) o Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

En 2017, la entonces diputada federal Delfina Gómez Álvarez se presentó a las elecciones a la gubernatura del Edomex únicamente como candidata de Morena, acatando lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos.

Este dispone que los partidos políticos de nuevo registro no podrán convenir frentes, coaliciones o fusiones con otro partido político antes de la conclusión de la primera elección federal o local inmediata posterior a su registro según corresponda.

La organización política de Andrés Manuel López Obrador llegaba entonces con un puñado de legisladores en la Cámara de Diputados y 21 derrotas en comicios electorales estatales entre 2015 y 2016. Pese al arrastre logrado por el político tabasqueño en los procesos electorales presidenciales de 2006 y 2012, en muchas

de las elecciones estatales el partido guinda obtuvo menos del 5 por ciento de los votos y quedó únicamente en segundo lugar en Zacatecas con David Monreal Ávila como candidato.

Pese a los antecedentes y la antesala de la elección presidencial, la postulación de Delfina Gómez logró algo impensable para muchos: un millón 871 mil 658 votos para ser gobernadora del Edomex. De acuerdo con los datos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se quedó a 168 mil 833 boletas —3.82 por ciento del total de votos válidos— de alcanzar a Alfredo del Mazo Maza, entonces postulado por el PRI, Partido Nueva Alianza (Panal), Partido Encuentro Social (PES) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Hoy las condiciones electorales son diferentes tanto como por las posibilidades que otorga la ley como por el momento que pasan sus partidos. Alejandra del Moral Vela buscará retener la entidad del Valle de México para el partido tricolor, pero sin el PVEM, que en 2017 le dio directamente al PRI 76 mil 71 votos, ni el PES, que le otorgó 41 mil 743.

En cambio, hoy cuenta con dos "grandes aliados": el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para forjar la coalición "Va por México". Pese a ello, esta coalición ha sido un fracaso nacional al perder 17 de 20 gubernaturas en disputa entre 2021 y 2022, pero nuevamente es vendida como la única posibilidad de vencer al partido de izquierda.

¿Qué tanta fuerza tienen juntos en el Edomex para detener el triunfo de Delfina Gómez? Tras las elecciones intermedias de 2021, los miembros de la alianza presumieron que Morena y aliados tuvieron 994 mil 576 votos menos para la elección de diputados federales respecto al apoyo de 2018. Sin embargo, estos ignoraron que en las elecciones intermedias suele haber menos participación electoral que en las presidenciales o de gobernadores, lo cual se reflejó al pasar de 67.66 por ciento a 54.06 por ciento, según datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por otra parte, si bien la votación mexiquense en favor de Morena cayó en la última elección federal, la del 2021 representó también 309 mil 320 votos menos en conjunto para las tres fuerzas nacionales opositoras aliadas.

Tener 2 millones 867 mil 602 sufragios mexiquenses para el PAN, PRI y PRD no fue poca cosa dado que significó contar con 11 mil 063 votos más que los partidos de la llamada "Cuarta Transformación" o 4T. No obstante, lejos de sumar, parece que los actores y grupos que integran "Va por México" se están anulando entre ellos en lugar de adicionar apoyos en torno a un proyecto común.

La suma de 2 millones 867 mil 602 para el llamado "PRIAN" también devela una caída de 705 mil 113 votos directamente por esas fuerzas respecto a la última elección a gobernador en el Estado de México. En cambio, el movimiento del presidente, ya articulado con PT y PVEM, tuvo entonces un superávit todavía de 984 mil 881 sufragios respecto a los que tuvo Delfina Gómez cuatro años atrás.

Junto a ello se debe considerar el deterioro que han sufrido el PAN, PRI y PRD debido a lo hecho por sus presidentes nacionales en los dos últimos años. Pese a presumir haber logrado que la 4T no obtuviera una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, de los 25 gobiernos estatales que conservaban hasta antes de la jornada electoral de 2021 únicamente se quedaron con ocho, siendo seis de ellos blanquiazules y quedando los últimos dos tricolores en disputa este año.

Asimismo, aunque la decisión cupular de imponer a Alejandra del Moral como candidata a la gubernatura pareció no causar mayor escollo en el PRI, la alianza continúa sin verse sólida gracias a su principal aliado. Como prueba, está la ausencia de Marko Cortés Mendoza en el arranque de campaña de su candidata, ello pese a que sí se presentó en Coahuila. •

La candidata de Morena al Edomex, Delfina Gómez. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		10/04/2023	LEGISLATIVO

Impulsan reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Boletín No.4155

Impulsan reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

• El diputado López Casarín (PVEM) presentó la iniciativa respectiva

El diputado Javier López Casarín (PVEM) presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

La finalidad es perfeccionar la información que proporcionan los distintos sujetos que prestan servicios de fe pública, notarios y corredores, al ser actividades originariamente estatales que se desempeñan por delegación, identificar de manera efectiva al destinatario final de las operaciones vulnerables y facilitar la gestión de información como auxiliares del Estado en la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, destaca.

Para lograr lo anterior, señala que es necesario modificar las disposiciones aplicables a estos sujetos obligados, a fin de contar con un marco jurídico adecuado que permita a las autoridades encargadas de aplicar la Ley atacar de manera efectiva los activos financieros producto de la delincuencia.

Menciona que el combate del lavado de activos y la prevención de éste es uno de los ejes principales para enfrentar de manera efectiva la delincuencia y la impunidad, pues con ello se ataca directamente las finanzas de los sujetos activos del delito, evita que los recursos provenientes de actos ilícitos se integren al sistema financiero y, mediante la apariencia de recursos legales, sean utilizados por sujetos relacionados con la delincuencia.

El documento, turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión, establece que se considerará como actividades vulnerables a los actos u operaciones que se formalicen u otorguen con la intervención de una autoridad judicial, legislativa o administrativa.

Agrega que los notarios y corredores públicos cumplirán las obligaciones establecidas en esta ley, mediante el ejercicio de su actividad y la elaboración e integración de sus instrumentos públicos notariales, en los términos de las leyes locales que regulan su función, recabando en su protocolo la documentación, información y datos de los usuarios de sus servicios que determine la Unidad de Inteligencia Financiera.

Esto sin necesidad de anexos o formularios adicionales, pudiendo la autoridad competente obtener copias certificadas o constancias de los instrumentos que obran en el protocolo del notario, al ser solicitadas en los términos de la ley y sin perjuicio de que los notarios públicos, opcionalmente, cumplan con la obligación de conservación de documentación e información de los usuarios de sus servicios, o parte de ella, en expedientes únicos independientes de su protocolo.

Asimismo, indica que quienes realicen actividades vulnerables deberán presentar aviso ante la Secretaría de Hacienda cuando los sujetos o partes del acto de que se trate se rehúsan a proporcionar documentos personales que los identifiquen.

También, cuando los sujetos o partes involucradas muestran fuerte interés en la realización del acto u operación con rapidez, sin expresión de causa o proporcionan datos falsos o documentos apócrifos, siempre que dichos datos y documentos sean requeridos como esenciales.

De igual forma cuando los sujetos o partes ofrecen sumas de dinero, bienes y/o servicios adicionales a lo que se tenga derecho a cobrar o se haya convenido como retribución por la realización de la actividad de que se trate, las operaciones con organizaciones sin fines de lucro, cuando la realización de la operación no coincida con su objeto o no tenga relación con el mismo.

Además, cuando los sujetos o partes involucradas insisten en liquidar en efectivo el acto u operación rebasando los umbrales permitidos en esta ley, el no interés manifiesto de las partes por la realización de la operación o acto de que se trate, cuando realizan múltiples actos u operaciones del mismo tipo en un periodo de seis meses, contados a partir de la realización del primero de ellos; en este último caso se deberá presentar un sólo aviso.

Se incluye también cuando el pago de lo debido por el acto u operación de que se trate es realizado por un tercero sin que se acredite de modo documental la razón o negocio. Se exceptúan de aviso los pagos hechos por ascendientes y descendientes consanguíneos en línea recta, sin límite de grado, del sujeto obligado y del cónyuge.

También, las transferencias sin la identidad del ordenante o el número de la cuenta origen, cuando el pago del acto u operación de que se trate sea mediante transferencia internacional de un país que se considere régimen fiscal preferente, así como operaciones con transferencias o instrumentos monetarios que provengan de países, territorios o jurisdicciones de riesgo. Asimismo, cuando el pago del acto u operación sea de un residente fiscal en el extranjero.

Igualmente, cuando en el caso de bienes inmuebles el valor de avalúo, y en defecto de éste el valor catastral, excede en más de un diez por ciento de la contraprestación pactada por la venta o compra, y cuando haya dos o más operaciones de compra y venta del mismo bien inmueble en un periodo de seis meses, contados a partir del otorgamiento del primer acto de traslación de dominio.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		10/04/2023	LEGISLATIVO

Va diputado del PRI por Línea 3 del AICM

Bajo el argumento de que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) sigue sin solucionar el problema de la saturación del aeropuerto Benito Juárez, el diputado del PRI, Xavier González Zirión, planteó la posibilidad de construir una línea 3, la cual sostuvo “es una solución rápida, efectiva y económica”.

“No podemos pensar en volver a hacer un aeropuerto como el de Texcoco, porque si lo hiciéramos se tardaría 5 o 6 años la construcción y puede llegar alguien después a decir 'cancelemos el proyecto', como ya sucedió perdiendo decenas de miles de millones de pesos, es un aeropuerto que iba a costar 15 mil millones de dólares, 300 mil millones de pesos”, detalló.

González Zirión señaló que, en su lugar, se debe construir un tren rápido desde la Terminal 1 del aeropuerto actual, hacia los terrenos del gobierno federal ubicados en Texcoco, donde se edificaría la línea 3.

“Un transporte de siete kilómetros y medio, que puede recorrerse tranquilamente en cinco minutos y ahí lo que haríamos es únicamente las pistas de aterrizaje, caben cuatro pistas nuevas y las salas de última espera del aeropuerto, digamos, la Terminal 3. Esto se ha hecho en muchos otros países, tiene un costo verdaderamente económico, estamos hablando de 15 por ciento de lo que iba a costar un aeropuerto en Texcoco, con una funcionalidad que nos permitiría el doble de pasajeros y el doble de número de vuelos entre las tres terminales que tendríamos del aeropuerto Benito Juárez”, expuso.

El legislador, quien también aspira a la jefatura de gobierno, detalló que dicha estrategia será una de sus propuestas de gobierno, y aseguró que para lograrlo “alcanza con el presupuesto de la ciudad, ni siquiera necesitamos al gobierno federal”.

“Únicamente lo requerimos para ocupar esos terrenos que ya son federales, para las pistas de aterrizaje-despegue y para las salas de última estancia. Estamos hablando de 40 mil millones de pesos, de los 300 mil millones de pesos que costaba el proyecto original, es menos del 15 por ciento. En poco más de un año lo terminamos, además, es algo rápido, eficiente y que en muy poco tiempo se recuperaría la inversión, porque obviamente se cobra en el uso de los aeropuertos”, concluyó.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/va-diputado-del-pri-por-linea-3-del-aicm/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	10/04/2023	LEGISLATIVO

Plantean construir Terminal 3 en el AICM

Es una solución al problema de saturación que AIFA no resuelve: PRI

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada del PRI en San Lázaro planteó la posibilidad de construir una tercera terminal en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), como "una solución rápida, efectiva y económica" para el problema de saturación en esa y que el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* no ha resuelto aún.

"No podemos pensar en volver a hacer un aeropuerto como el de Texcoco, porque si lo hiciéramos se tardaría cinco o seis años la construcción y puede llegar alguien después a decir "cancelemos el proyecto", como ya sucedió, perdiendo decenas de miles de millones de pesos, es un aeropuerto que iba a costar 15 mil millones de dólares, 300 mil millones de pesos", detalló el diputado Xavier González Zirión.

El legislador priista señaló que en su lugar se debe construir un tren rápido desde la Terminal 1 del aeropuerto actual, hacia los terrenos del gobierno federal ubicados en Texcoco, donde se edificaría la Terminal 3.

"Un transporte de siete kilómetros y medio, que puede recorrerse tranquilamente en cinco minutos y ahí lo que haríamos es únicamente las pistas de aterrizaje, caben cuatro pistas nuevas y las salas de última espera del aeropuerto, digamos, la Terminal 3.

"Esto se ha hecho en muchos otros países, tiene un costo verdaderamente económico, estamos hablando de 15% de lo que iba a costar un aeropuerto en Texcoco, con una funcionalidad que nos permitiría el doble de pasajeros y el doble de número de vuelos entre las tres terminales que tendríamos del Aeropuerto [Internacional] *Benito Juárez* [de la Ciudad de México", expuso el legislador.

González Zirión puntualizó que se requiere ocupar los terrenos que ya son federales, para las pistas de aterrizaje-despegue y para las salas de última estancia. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Terminal 3 se edificaría en Texcoco, propone diputado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	28	10/04/2023	LEGISLATIVO

Recategorización en seguridad aérea

La SICT no fijó fecha en su Programa de Trabajo 2023 para regreso a Categoría 1

•En el documento se menciona que las actividades de la dependencia para atender la auditoría final tienen un plazo abierto de ejecución: enero-diciembre

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Incierto el regreso de México a Categoría 1. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) tiene planteado en su programa de trabajo 2023 como objetivo estratégico recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea ante la Administración Federal de Aviación (FAA, en sus siglas en inglés) de Estados Unidos, aunque no estableció en qué mes se debe cumplir.

Hace un par de semanas, el subsecretario de Transporte, Rogelio Jiménez Pons, compartió en rueda de prensa que, de acuerdo a los avances logrados, México podría dejar la categoría 2 a finales de junio próximo y no en abril o mayo como se había asegurado al cierre del 2022.

El principal obstáculo a la fecha, desde su punto de vista, era la falta de aprobación en la Cámara de Diputados de las modificaciones a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos, incluida la opción de autorizar prácticas limitadas de cabotaje.

Tras la degradación de la FAA en mayo del 2021, la SICT pensaba que al cierre de ese año se retomaría el nivel previo, por lo que las aerolíneas nacionales tendrían otra vez la oportunidad de incrementar frecuencias y abrir nuevas rutas hacia EU.

Sin embargo, la espera ha sido larga (23 meses) y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) no estima que el regreso ocurra en el corto plazo. Su vicepresidente para las Américas, Peter Cerdá, dijo a El Economista recientemente que ocurrirá en el último trimestre del presente año.

Lo anterior, a pesar de la reiterada petición de líneas aéreas de que se convierta en prioridad para el gobierno mexicano volver a categoría y poder crecer su negocio en el mercado estadunidense.

Sin fechas de corte

En el programa de trabajo de la dependencia, publicado la semana pasada, se precisa que "la seguridad operacional es prioridad en el Subsector Transporte, particularmente en el transporte aéreo, este año se recuperará la Categoría 1 en seguridad aérea, también se realizarán acciones de mejora regulatoria en el marco jurídico para el eficaz desempeño de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano", pero no se fija fecha alguna.

En el documento se menciona que las actividades de la dependencia para atender la auditoría final IASA (International Aviation Safety Assessment), que aplicará la FAA y que dependiendo de sus resultados llevaran a México a recuperar la categoría 1 emitida por la FAA tiene un plazo abierto de ejecución: enero-diciembre.

Es decir, no hay la misma precisión en el tema que la señalada, por ejemplo, para la terminación de los trabajos del acceso principal al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Tonanitla, para lo cual se precisó que terminaría en el primer bimestre del año, lo cual se cumplió y en febrero se inauguró la obra.

Tampoco coincide con las tareas de conclusión de la estación Santa Fe, a nivel de losa férrea, del tren México-Toluca, que plantean como mes máximo a junio y en eso se trabaja. Ni con la tarea de practicar auditorías de seguridad vial a 1,130 km de carreteras federales en operación, que tiene como periodo de ejecución mayo-agosto.

Entre las acciones a realizar este año por la secretaría para regresar a la Categoría 1 a la autoridad aeronáutica del país, está escrito: Atender las 39 no conformidades de la Technical Review de la FAA, para poder recibir la auditoría final IASA (International Aviation Safety Assessment) con un periodo de ejecución de 12 meses.

Tras la degradación de la FAA en mayo del 2021, la SICT pensaba que al cierre de ese año se retomaría el nivel previo, por lo que las aerolíneas nacionales tendrían otra vez la oportunidad de incrementar frecuencias y abrir nuevas rutas hacia EU. Sin embargo, la espera ha sido larga (23 meses).

FOTO: EL HUGO SHADE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	44	10/04/2023	LEGISLATIVO

Para impulsar el desarrollo e investigación

México busca integrar en su legislación al espacio ultraterrestre

Los primeros esfuerzos para protegerlo comenzaron en 1957, cuando las Naciones Unidas, unos meses antes del lanzamiento del primer satélite artificial a la órbita terrestre, estudiaron las primeras propuestas para prohibir el uso del espacio para fines militares

Nelly Toche
nelly.toche@eleconomista.mx

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para regular las actividades del espacio ultraterrestre. Pero, esto ¿en qué nos beneficia o perjudica y de qué se trata?

La Real Academia de la Lengua describe el espacio ultraterrestre como un lugar de interés internacional situado más allá del espacio aéreo cuya exploración y utilización, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, está sometida a un régimen jurídico fundado en los principios de la libertad e igualdad de uso, la no apropiación nacional, la desnuclearización y desmilitarización, la utilización pacífica, la cooperación internacional y también la asistencia mutua.

Los primeros esfuerzos por proteger esta premisa comenzaron en 1957, cuando las Naciones Unidas unos meses antes del lanzamiento del primer satélite artificial a la órbita terrestre, el Sputnik-1, estudiaron las primeras propuestas para prohibir el uso del espacio para fines militares y el emplazamiento de armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre. Fue en 1967 que entró en vigor el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, de ahí se han dado cuatro documentos más.

En concreto, se prohíbe el emplazamiento de armas nucleares o de cualquier tipo de armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre y el estacionamiento de dichas armas en cuerpos celestes. También establece los principios básicos relacionados con el uso pacífico del espacio, esto supone que la exploración y el uso del espacio ultraterrestre deben llevarse a cabo en beneficio e interés de todos los países.

El espacio ultraterrestre es un medio extraordinario en muchos aspectos, es, por añadidura, único en su género desde el punto de vista jurídico y sólo recientemente las actividades humanas y la interacción internacional en el espacio ultraterrestre se han convertido en realidad y se ha comenzado a formular las reglas de conducta internacionales.

México y el espacio ultraterrestre

Como corresponde a un medio cuya naturaleza es tan fuera de lo común, su legislación se ha hecho en forma gradual y evolutiva, a partir del estudio de cuestiones relativas a los aspectos jurídicos, para seguir luego con la formulación de los

principios de naturaleza jurídica y, por último, incorporar dichos principios en tratados multilaterales generales.

En México se están dando los primeros pasos para, al menos, tener un piso que permita su discusión, por ello una iniciativa en San Lázaro ha votado a favor de la modificación de los artículos 28 y 73 de la Constitución para incluir la regulación de actividades del espacio ultraterrestre. Con ello se establece el dominio del Estado mexicano en las actividades ultraterrestres y se faculta al Congreso a legislar en la materia.

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Lázaro, Javier López Casarín, aseguró que fue un trabajo de cuatro años para impulsar estas reformas y que esto abre un nuevo capítulo para la generación de conocimiento e innovación en el país.

"Es en el espacio ultraterrestre donde seguramente encontraremos muchas de las soluciones a los grandes problemas que hoy nos aquejan", manifestó el legislador. México tiene tradición en materia de observación y de puesta en órbita de satélites, es uno de los países latinoamericanos que más aportan a la industria aeroespacial.

#APRUEBAN

REFORMA *espacial*

ESTA INICIATIVA FUE IMPULSADA POR LA INGENIERA ELECTRÓNICA KATYA ECHAZARRETA

1ª

MUJER NACIDA EN MÉXICO EN VIAJAR AL ESPACIO.

REDACCIÓN

MENTE.MUJER
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras convertirse en la primera mujer nacida en México y la más joven en Latinoamérica en viajar al espacio, Katya Echazarreta logró la reforma constitucional en materia de actividades espaciales, para que México sea un actor importante en este sector.

LOGROS FIRMES

- Con la reforma buscan que México tenga más presencia en el sector.
- En mayo Katya lanzará su fundación en pro de la niñez y la juventud.

La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados con 462 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones.

Este decreto que reforma los artículos 28 y 73, en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre; esta iniciativa también precisa que las actividades en este espacio, incluso en la Luna y los cuerpos celestes, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 constitucional.

Para la creación de esta propuesta, la ingeniera electrónica trabajó de la mano de la Agencia Espacial Mexicana, así como de un grupo de diputados.

"Quiero agradecer al congreso por su apoyo en nuestra Reforma de Actividades Espaciales Ultraterrestres. Dediqué mi vuelo a México y al hacerlo hice una promesa de asegurar que México siguiera haciendo historia", comentó Echazarreta en un comunicado de prensa.

Este es uno de los objetivos cumplidos por la joven, quien en mayo de este año lanzará su fundación espacial, con la que buscará apoyar a la niñez y juventud mexicana que tenga aptitudes en las carreras de Ciencias, Tecnologías, Ingeniería y Matemáticas (mejor conocidas como STEM), para que continúen con sus estudios.●

BF BRIEFING

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	10/04/2023	LEGISLATIVO

#RELOCALIZACIÓN

BUSCAN CAPTAR 10 MMDD POR AUTOPARTES

EL GOBIERNO DE MÉXICO ESPERA DICHA INVERSIÓN DE EMPRESAS AUTOMOTRICES QUE BUSCAN ASENTARSE EN TERRITORIO NACIONAL EN EL PRESENTE AÑO

POR ALMAQUIO GARCÍA

#AUTOPARTES

PREVÉN INVERSIÓN DE 10 MMDD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	10/04/2023	LEGISLATIVO

A TRAVÉS DE LA RELOCALIZACIÓN DE EMPRESAS SE PREVÉ LA LLEGADA DE MÁS INVERSIÓN DIRECTA. ALGUNAS PLANTAS ACELERAN LA RECONVERSIÓN DE SUS INSTALACIONES

POR ALMAQUIO GARCÍA

El Gobierno de México espera inversiones por 10 mil millones de dólares, de empresas que fabrican autopartes automotrices y que buscan asentarse en territorio nacional.

En el documento Pre-Criterios Generales de Política Pública para el Ejercicio Fiscal 2024, enviado a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) expone que nuestro país se encuentra en una posición ideal para aprovechar los procesos mundiales de relocalización de empresas hacia lugares más cercanos a los mercados objetivo.

La dependencia encargada de las finanzas públicas resaltó que, en este escenario global, se prevé la llegada de mayor inversión extranjera directa a México, principalmente en los sectores manufactureros.

"El sector automotriz, que se ha convertido en un sector clave para la economía mexicana al aportar un 3.7% del PIB, es un candidato natural para beneficiarse de las tendencias de relocalización. De acuerdo con la Industria Nacional de Autopartes, la producción de este sector representa 37% de los anuncios de inversión en México relacionados con el fenómeno de relocalización, y se estima que esto conlleve a la materialización de una inversión de 10 mil millones de dólares en 2023".

La SHCP afirmó que desde 2022, diversas empresas han acelerado la reconversión de sus plantas hacia vehículos eléctricos, e invierten en fortalecer las cadenas de valor por parte de compañías de autopartes como baterías eléctricas.

Actualmente, existen más de 200 proyectos de inversión relacionados con la producción de automóviles y sus componentes, algunos de ellos ya comenzaron a materializarse.

La dependencia encargada de las finanzas públicas confía en que la relocalización de industrias traiga consigo no sólo mayores volúmenes de inversión y exportaciones, sino también la creación de miles de empleos de calidad con salarios competitivos, con una aportación de hasta 1.2% del PIB adicionales a lo existente.

En los números, el promedio de enero-febrero de 2023, las cifras preliminares de nuevas órdenes de bienes duraderos en términos reales, mostraron un crecimiento anual para vehículos y autopartes, y equipo eléctrico de 5.1 y 2.8%, respectivamente, mientras que para electrónicos se contrajo 3.5%.

CIFRAS AL ALZA

2.3%
DE LOS EMPLEOS, POR EL SECTOR AUTOMOTRIZ.

35 MIL MDD SE INVIRTIERON EN 2022.

5
MIL MDD INVERTIRÁ TESLA.

EL SECTOR AUTOMOTRIZ SE HA CONVERTIDO EN CLAVE PARA LA ECONOMÍA"

PRECRITERIOS DE POLÍTICA PÚBLICA

ESTÁ EN EL MAPA

1. México ha ganado relevancia internacional con la industria de autos.
2. En 2021, el país se consolidó como el cuarto productor de autopartes.
3. El sector está, conformado por la fabricación de automóviles.
4. También por la manufactura de carrocerías y remolques.
5. La relocalización industrial perfila la creación de miles de empleos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	10	10/04/2023	LEGISLATIVO

#HidrógenoVerde

Buscan detonar el hidrógeno verde

POR ISRAEL GAMA
israel.gama@capitalmedia.mx

El propósito es promover la inversión y desarrollar la industria para descarbonizar la economía nacional

Con el objetivo de definir una hoja de ruta para detonar el uso del hidrógeno verde en nuestro país, la Cámara de Diputados llevó a cabo el foro "Innovación y soberanía tecnológica: Hidrógeno Verde; retos y oportunidades", donde el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier López Casarín, dijo que dicho combustible es una alternativa para el desarrollo nacional.

"México necesita dar pasos firmes en materia de transición energética y uno ellos es el desarrollo de la industria de este elemento, que permita la sustitución de los combustibles fósiles, por lo que es clave contribuir en la construcción de políticas públicas sobre modelos de desarrollo claros, precisos y con impacto social y económico para el país, indicó.

Puntualizó que la economía en torno a este hidrógeno tiene beneficios para la manufactura, generación de negocios y empleos tanto locales como regionales.

Al hacer la presentación de la hoja de ruta, Israel Hurtado y Alberto Escofet, representantes de la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Movilidad Sostenible, hablaron sobre un diagnóstico de la situación del hidrógeno en México: retos, oportunidades, posibles barreras y líneas de acción que se deben empezar a trabajar, en temas de regulación y Normas Oficiales.

Descarbonización Industrial

El presidente de la Comisión de Economía Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, indicó que, por su capacidad eólica y solar, México tiene un área de oportunidad enorme en producción y exportación de hidrógeno verde.

Por su parte, Ana Laura Ludlow, vicepresidenta de Sostenibilidad y Relaciones con Gobierno de ENGIE, dijo que en México, de 151 empresas, el 23 por ciento cuenta con objetivos de descarbonización y esto implica un reto importante considerando que del total de las emisiones de carbono que se generan en nuestro país, el sector industrial es responsable de cerca del 38 por ciento de las mismas.

En su intervención, Carlos Medina, director de Sustentabilidad de CEMEX, manifestó que la compañía ingresó a la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Movilidad Sostenible a finales de 2022 con el objetivo de encontrar interés mutuo con otras empresas y organizaciones para implementar el hidrógeno dentro de la matriz energética en el país.

Impacto en la Agenda 2030 y los ODS

Salomón Díaz, coordinador de la descarbonización de puertos de la organización WWF, señaló que el hidrógeno verde es la estrella a la cual se debe apuntar por sus beneficios ambientales y sociales.

Oliver Probst, profesor de Sustentabilidad y Fuentes Renovables del Tecnológico de Monterrey, comentó que aproximadamente 60 por ciento del hidrógeno en México se usa en la refinación o en usos petroleros.

Ulises Neri Vice Chair México-Expert Group on Resource Management ONU-UNECE, afirmó que el sector energético puede poner más esfuerzo para reducir las emisiones y los elementos que contribuyan a la sostenibilidad, y la Agenda 2030 marca una ruta de los elementos con los cuales podemos ir trazando y atendiendo de una manera objetiva, efectiva y ordenada.

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González, expresó que es importante trabajar de manera conjunta en este tema que es el presente energético.

Tatiana Romero, coordinadora de Proyectos de Hidrógeno en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, consideró que la tecnología de electrólisis y de celdas de combustible es una viabilidad que se puede realizar en el país con inversión tanto del gobierno, iniciativa privada, fondos mixtos y mucha vinculación entre academia, investigación e industria.

FOTO: DREAMSTIME.

La economía en torno al hidrógeno verde tiene beneficios para la manufactura, generación de negocios y empleos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 22	10/04/2023	LEGISLATIVO

Venta de Iberdrola ahuyentaría inversión eléctrica, advierten

La venta de 13 de las 27 plantas que operaba Iberdrola en México al gobierno federal, en 6 mil millones de dólares, es una advertencia para las empresas energéticas que operan en el país como Enel, Naturgy, Mitsui y Sempra Infraestructura, entre otras, pues pausarían o incluso podrían retirar sus inversiones, ya que dicha operación fortalece el discurso de AMLO de no permitir inversiones privadas, advierten analistas consultados.—*C. Calderón* / PÁG. 22

Editor: Karla Rodríguez **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González

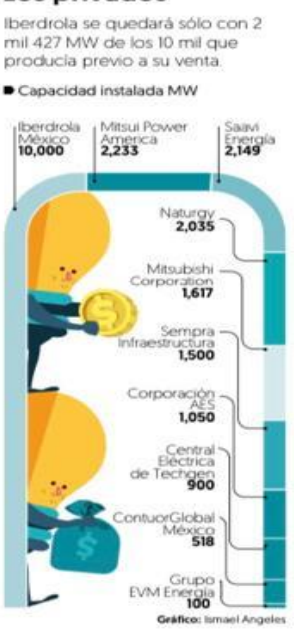

6,000

MILLONES DE DÓLARES
El gobierno anunció la compra de activos de Iberdrola por ese monto.

13

PLANTAS
Adquirió México de las 27 que operaba Iberdrola en México.

PRIVADOS SERÁN MÁS CAUTELOSOS

Venta de Iberdrola ahuyentará inversiones eléctricas en México

Firmas como Mitsui, SAAVI, Naturgy, Mitsubishi, Enel y Sempra podrían reconsiderar operaciones en el futuro: expertos

CFE tendrá 55% de la participación en el mercado nacional de generación de energía

CHRISTHOPER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La venta de 13 de las 27 plantas que Iberdrola operaba en México, al gobierno por 6 mil millones de dólares, es una señal de advertencia para las empresas energéticas que tienen inversiones en el país como Enel, Naturgy, Mitsui, Sempra Infraestructura, entre otras, que podrían analizar pausar o incluso, retirar sus capitales en lo que resta de esta administración, advirtieron analistas del sector.

"A pesar de que el país tiene una mayor demanda de energía eléctrica, yo no veo inversión privada en el sector energético de aquí al 2024, después de la elección presidencial y una vez que haya certeza de que habrá cambios en la política energética", aseguró Víctor Ramírez, vocero de la Plataforma México, Clima y Energía.

Si bien no hay un mensaje nuevo para las empresas, pues desde el inicio de esta Administración se les atacó constantemente, sostuvo que la operación, refuerza el mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador de no permitir inversiones a privados, lo que terminará por ahuyentar las inversiones de otras empresas productoras de electricidad.

"En lo que va de esta Administración, las inversiones destinadas a proyectos de energías limpias se han ido reduciendo drásticamente, pasando de 5 mil 893 millones de dólares en 2017 y 4 mil 254 millones de dólares en 2019, a tan solo 705.9 millones de dólares en 2021", destacó Ramírez.

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó su trato con Iberdrola como una "nueva nacionalización" de México.

"La elección de palabras y mensajes es deliberada. El mensaje principal para los inversionistas del sector privado, al menos en el lado de la electricidad, ciertamente no es bueno", dijo Juan Padilla, director gerente de la consultora de energía IPD Latinoamérica.

Hasta antes de la compra de las plantas de gas natural y un parque eólico de la compañía eléctrica más grande de España, en México, aparte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), existían 16 empresas dedicadas a la generación de electricidad, mismas que representaban un total de 33 mil 300 Megawatts (MW) de capacidad instalada, lo que representa más del 38 por ciento de la capacidad total en el país con más de 25 mil millones de dólares de inversión, según datos de la Asociación Mexicana de Energía (AME).

Con la operación, Iberdrola es la empresa que más electricidad genera en el país, de los casi 11 mil MW que tenía en sus 27 plantas, ahora se quedó con 2 mil 427 MW. Con estas cifras, CFE tendrá 55 por ciento de la participación en el mercado eléctrico y los privados 45 por ciento.

De acuerdo con el director de la consultora GMEC, Gonzalo Monroy, tanto la política pública implementada por este gobierno al aprobar las leyes secundarias a la Ley de la Industria Eléctrica, así como los constantes ataques que hubo hacia Iberdrola por parte del ejecutivo federal, fueron las razones por las que la empresa tomó la decisión de vender la mayoría de sus activos.

Según datos de la CFE, de haber continuado con la política pública que permitía el ingreso de agentes privados al mercado eléctrico, para 2024 cerca del 70 por ciento de la generación eléctrica estaría en manos de privados y el resto en la Comisión, lo que, para expertos como Víctor Ramírez, habría significado un menor costo en la electricidad.

SE BUSCA
reformar la Ley de Expropiación que permitiría al Estado terminar contratos anticipadamente sin pago

La compra requerirá que México invierta dinero en plantas antiguas en lugar de hacerlo en proyectos de energías renovables, dijo el consultor energético Severo López Mestre.

"Este acuerdo es una malla compleja con alta rentabilidad política por un lado, muy alta rentabilidad comercial por el lado de Iberdrola y baja rentabilidad para el sector energético en México", dijo.

ALERTAN POR REFORMA PARA DEROGAR LA LEY DE EXPROPIACIÓN

El analista de GMEC alertó a las demás empresas generadoras de electricidad, ya que, dijo, podrían empezar a ser blanco de ataques del presidente para que CFE se convierta en un monopolio aún mayor, al modificar las Ley de Expropiación.

"Hace un par de semanas se presentó en Cámara de Diputados una iniciativa para derogar la Ley de Expropiación. Esta reforma lo que busca es que las expropiaciones ya no tengan que ser pagadas, lo que permite al Estado o empresas del Estado terminar anticipadamente los contratos sin tener que indemnizar nada e incluso hasta previniendo la formación de arbitrajes internacionales, todo esto en aras de lo que han llamado Interés Público", sostuvo Monroy.

Bajo este contexto, pidió a las empresas mantenerse alertas para prevenir que estas reformas sean aprobadas, ya que esto podría afectar gravemente a sus intereses e incluso podría afectar a los mexicanos.

"Esta iniciativa es una mala señal porque no sólo las empresas de generación de energía se pueden ver afectadas, también las empresas mineras, de infraestructura y todas aquellas industrias que inviertan en el país y que por alguna razón el gobierno decida expropiar sus fierros. Esta iniciativa puede poner en riesgo, incluso, el llamado *nearshoring*", adelantó Monroy.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	10/04/2023	LEGISLATIVO

Proponen sancionar omisión en casos de *bullying*

PT plantea mayores castigos a autoridades y programas que condenen violencia

ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

La fracción del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados propuso que se impongan mayores sanciones para las autoridades educativas que sean omisas ante acusaciones de acoso y violencia escolar.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez consideró indispensable que a través de una reforma a la Ley General de Educación se establezcan programas de estudio de valores que condenen y rechacen cualquier forma de violencia en los planteles escolares.

Señaló que es importante que todas las víctimas de *bullying* cuenten con los canales de comunicación necesarios y confidenciales para denunciar este tipo de abusos.

"Proponemos una multa de hasta un millón 556 mil 100 pesos para las autoridades escolares que, en el ámbito de sus atribuciones, no atiendan las denuncias de violencia o acoso escolar", afirmó el legislador Alcántara Martínez.

El diputado petista puntualizó que en México siete de cada 10 menores de edad sufren todos los días algún tipo de agresión, lo que deriva en el desarrollo posterior de cuadros depresivos y ansiedad.

"Ante este panorama, se considera preocupante la normalización de estos hechos en los planteles educativos, en virtud de que esas conductas tienen consecuencias, como daños físicos, sicológicos o, incluso, hasta la muerte", indicó.

Recordó el lamentable caso del fallecimiento de la menor de 14 años, Norma Lizbeth Ramos, víctima de *bullying* por una compañera en la zona de Teotihuacán, en el Estado de México.

"Nos damos cuenta que, pese a los esfuerzos del Estado mexicano por combatir y erradicar los casos de acoso escolar, este fenómeno sigue representando un problema que es apremiante atender", argumentó. ●

En México, 7 de cada 10 menores sufren todos los días algún tipo de agresión, dice diputado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	16 - 17	10/04/2023	LEGISLATIVO

#Educación

Los claroscuros del nuevo plan educativo

Organizaciones sociales, profesores y padres de familia reprobaron la estrategia de la SEP para combatir el rezago educativo tras la pandemia y criticaron los recortes presupuestales, el hermetismo con el que se ha llevado a cabo y errores graves en los libros de texto

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

La aplicación del nuevo plan educativo, que ejecuta la Secretaría de Educación Pública (SEP) para combatir el rezago que se agravó entre alumnos del nivel básico y medio superior tras la pandemia de COVID-19, dividió opiniones.

Maestros, organizaciones civiles y hasta padres de familia han cuestionado fuertemente la estrategia que se aplica desde hace unos meses a nivel nacional.

El retroceso en el aprendizaje de los menores de edad –que según proyecciones oficiales es equivalente a tres años, debido a la emergencia sanitaria–, encendió los focos rojos entre autoridades y familias de los estudiantes que exigen un plan concreto y mesas de trabajo para conocer el avance de esta nueva estrategia educativa.

La Alianza de Maestros y la Unión de Padres de Familia afirmaron que la SEP diseñó a modo los Libros de Texto Gratuitos y con tintes inclinados hacia la 4T

Una de las asociaciones más críticas a los recortes presupuestales que se han hecho en el sector educativo y las modificaciones a los planes de trabajo de la SEP es la organización Mexicanos Primero, la cual se ha pronunciado en contra de ellos debido al hermetismo con el que se han manejado estos planes de estudio.

La organización civil insiste en que existen numerosas irregularidades en los procesos de enseñanza y capacitación de los profesores del nivel básico y medio superior. Incluso, han documentado estrés postraumático en plantillas de profesores de primarias y secundarias tras la pandemia.

Paulina Amozurrutia, directora general del movimiento Educación Con Rumbo, señala que son tales los errores que tienen los libros de texto que docentes de varios centros escolares han exigido una nueva revisión.

La SEP detalla en su nuevo marco curricular que los procesos cognitivos, sociales y culturales de los estudiantes de primaria cambien drásticamente en los próximos años, esto con el objetivo de mejorar el desempeño de los estudiantes y combatir el rezago que prevalece en la mayoría de las aulas públicas.

Adicional a esto, plantea la eliminación de la regla que obligaba a los profesores a cumplir con rigurosidad el plan de estudios que se trazaba antes de iniciar un ciclo escolar. En otras palabras, brinda total libertad de cátedra a los profesores para que sean ellos mismos quienes determinen los temas que deberán cubrir con sus alumnos durante las clases en el nivel básico.

FOTO: CUARTOSCURO

Durante el 2022 se comenzaron a distribuir los nuevos libros de texto en las escuelas públicas del país.

Maestros en desacuerdo

Profesores de primarias y secundarias de la Ciudad de México y el Estado de México relataron para este diario que la capacitación que se les brindó fue insuficiente y muchos conceptos de enseñanza son ambiguos.

"Hubo reuniones vía online en las que se nos trató de explicar la estrategia de los grados escolares y los nuevos métodos de enseñanza; sin embargo, existe mucha confusión sobre algunas nuevas áreas escolares", aseguró un maestro de una primaria en la CDMX.

El rediseño de los libros de texto gratuito de la SEP fue impugnado en meses anteriores por organizaciones de padres de familia que señalan opacidad en el proceso y la introducción de ideología política

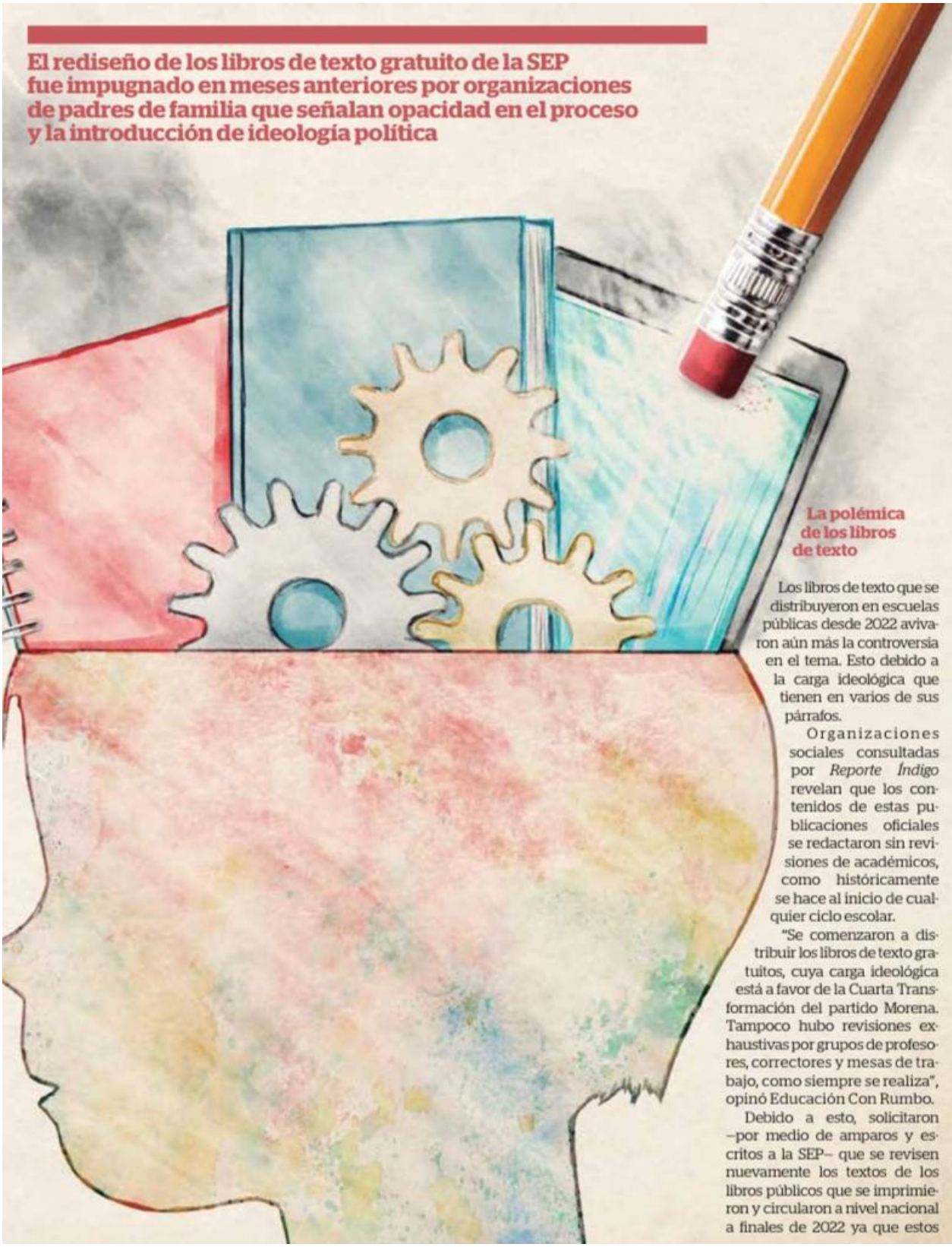

La polémica de los libros de texto

Los libros de texto que se distribuyeron en escuelas públicas desde 2022 avivaron aún más la controversia en el tema. Esto debido a la carga ideológica que tienen en varios de sus párrafos.

Organizaciones sociales consultadas por *Reporte Índigo* revelan que los contenidos de estas publicaciones oficiales se redactaron sin revisiones de académicos, como históricamente se hace al inicio de cualquier ciclo escolar.

"Se comenzaron a distribuir los libros de texto gratuitos, cuya carga ideológica está a favor de la Cuarta Transformación del partido Morena. Tampoco hubo revisiones exhaustivas por grupos de profesores, correctores y mesas de trabajo, como siempre se realiza", opinó Educación Con Rumbo.

Debido a esto, solicitaron –por medio de amparos y escritos a la SEP– que se revisen nuevamente los textos de los libros públicos que se imprimieron y circularon a nivel nacional a finales de 2022 ya que estos textos presentan distintas carencias "de todo tipo", desde errores de contenido, entre las más graves, hasta faltas de ortografía y de sintaxis.

A estas quejas se le suman los llamados solicitados desde la Cámara de Diputados, por medio de Puntos de Acuerdo.

La diputada federal del PRI, Cynthia López Castro solicitó vía Ley de Transparencia el total de mesas de trabajo que se instalaron con maestros, padres de familia y autoridades para la aplicación de este modelo, pues, aseguró, ha sido opaco y sin rendición de cuentas.

"La SEP tiene que brindar un informe pormenorizado sobre este nuevo modelo educativo, porque en la práctica hemos visto deficiencias que terminarán por agravar aún más el rezago que ya existe entre los alumnos del país", declaró la priista.

El organismo encargado de elaborar y distribuir los libros de texto gratuito es la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), después de que en 1980 la SEP asumió la tarea de editar y producir los contenidos.

> **"El modelo educativo de la SEP coloca a la comunidad al centro de los planes de estudio por encima del individuo; la situación es grave, pues se busca formar a estudiantes activistas y no a críticos en una sociedad. También este modelo está orientado a crear una fuerza laboral técnica y no profesionista"**
>
> **Paulina Amozurrutia**
> Directora general de Educación Con Rumbo

ARTE: ELSHU GALAVIZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario de Chihuahua		10/04/2023	LEGISLATIVO

Busca 4T eludir indemnizaciones en contratos

El Gobierno federal empuja ahora una reforma que le permitiría terminar contratos con empresas privadas de manera anticipada, unilateral y sin resarcimiento de daños. Su propuesta, enviada ya a la Cámara de Diputados, donde tienen mayoría Morena y sus aliados, modificaría un total de 23 leyes para poder incluir obligatoriamente en todos los contratos nacionales o internacionales de adquisiciones y obra pública una "cláusula exorbitante" o de terminación anticipada.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/busca-4t-eludir-indemnizaciones-en-contratos-20230409-2043533.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Central Noticias Imagen del Golfo		10/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados visitarán estancia migratoria de Acayucan

Entre los anunciados que podrían estar, está el diputado federal migrante y activista social, Mario Alberto Torres Escudero, el cual ha visitado en varias ocasiones esta ciudad para participar en actividades políticas además de ser originario de Coatzacoalcos.

https://imagendelgolfo.mx/estado/diputados-visitaran-estancia-migratoria-de-acayucan/50348699

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
intolerancia		10/04/2023	LEGISLATIVO

Exige Blanca Alcalá cambio de titular en Instituto Nacional de Migración

A dos semanas de la muerte de 40 migrantes en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), la diputada federal Blanca Alcalá Ruiz se pronunció por el relevo del titular Francisco Garduño Yáñez, y advirtió que la política migratoria ha fracasado en México en los últimos años.

https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2023/04/09/1009631-exige-blancaalcala-cambio-de-titular-en-instituto-nacional-de-migracion.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		10/04/2023	LEGISLATIVO

Deportistas en situación de discapacidad deben ser incluidos al deporte mexicano con respeto e igualdad

La diputada Sánchez Escobedo (PRI) promueve reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte

Boletín No.4154

Deportistas en situación de discapacidad deben ser incluidos al deporte mexicano con respeto e igualdad

• La diputada Sánchez Escobedo (PRI) promueve reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte

La diputada María José Sánchez Escobedo (PRI) propone mediante una iniciativa reformar el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para la inclusión de las personas que viven o padecen algún tipo de discapacidad y que se desempeñan en el deporte mexicano.

Establece que se debe fomentar una cultura de deporte incluyente que promueva, proteja y asegure el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de los deportistas en situación de discapacidad, asegurando su plena inclusión al deporte mexicano en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Deporte para dictamen, y a la de Atención a Grupos Vulnerables para opinión, señala que es fundamental realizar adecuaciones en materia de inclusión al marco legal del deporte mexicano, en pro de las personas que viven o padecen algún tipo de discapacidad y que se desempeñan en alguna actividad deportiva.

Expone que el lenguaje inclusivo busca integrar a todos los colectivos en la manera en la que hablamos y en la que escribimos. Asimismo, es la forma que tenemos de reconocer la diversidad que compone nuestra sociedad y de nombrar adecuadamente las distintas realidades con las que convivimos.

Menciona que las personas deportistas que viven o padecen algún tipo de discapacidad se enfrentan a múltiples barreras externas que dificultan su desempeño desde una vida autónoma hasta la realización de su actividad deportiva, sumando a esto todas las barreras actitudinales presentes.

Se trata de conductas, palabras, sentimientos, prejuicios y estigmas que impiden u obstaculizan la igualdad entre todas las personas y fomentan el desarrollo de otras barreras y obstáculos. Por ello, vincular el lenguaje inclusivo y la discapacidad, ayudará a derribarlas, añade.

Refiere que la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad celebra la diversidad y la dignidad humanas y transmite primordialmente el mensaje de que las personas en situación de discapacidad están facultadas para ejercer toda la gama de derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación.

La legisladora resalta que es fundamental crear conciencia y adecuar el marco jurídico para el correcto uso del lenguaje al hablar acerca de las personas que viven o padecen algún tipo de discapacidad; de lo contrario, se seguirá con la desigualdad, exclusión y generación de barreras que impiden la participación plena y genuina en el deporte mexicano.

--ooOoo--

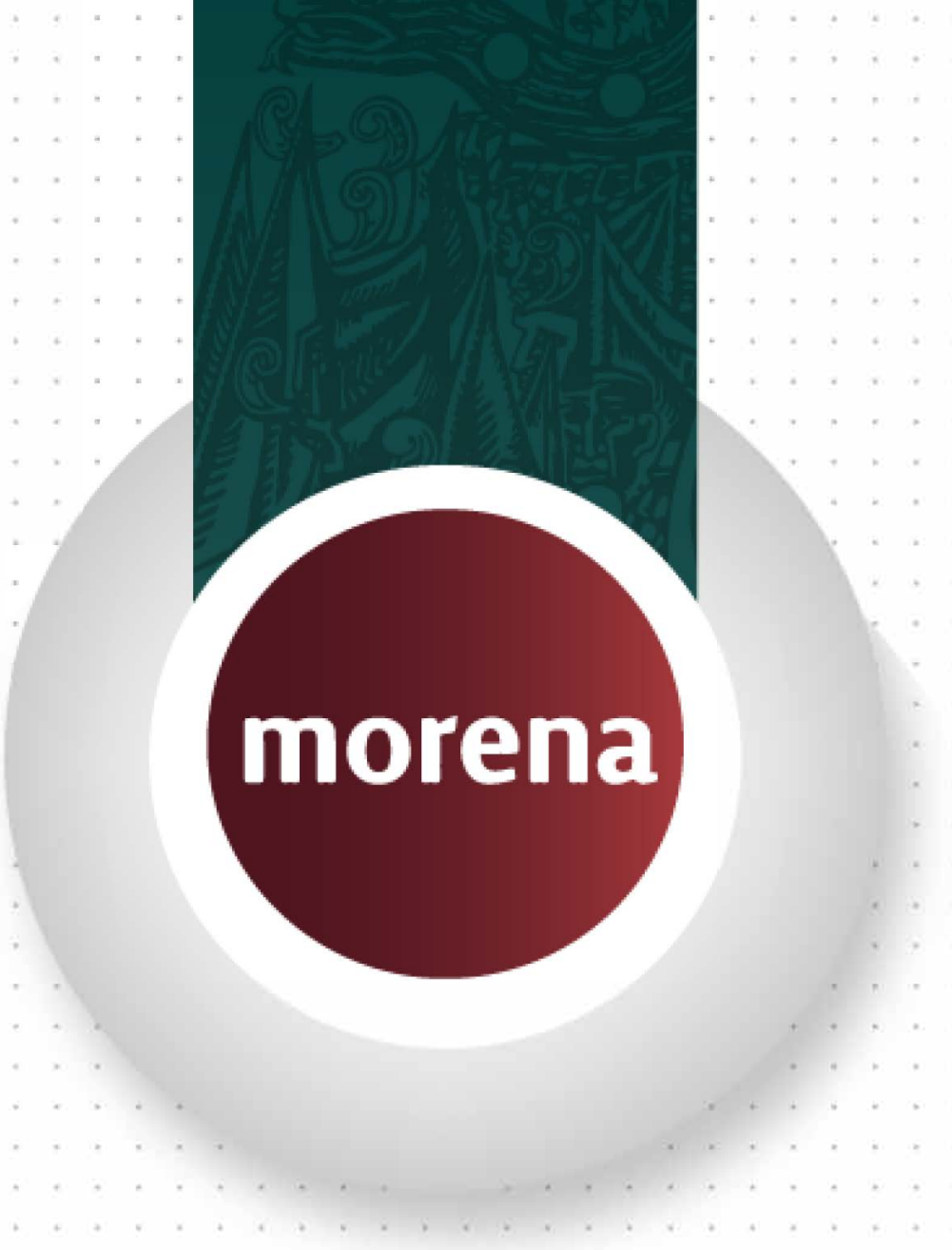

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	10/04/2023	LEGISLATIVO

Felipe Calderón se pone al frente de la oposición; llama a hacer cambios "para salvar a México"

Por José Vilchis Guerrero

Ante la indefinición política y falta de una figura política avasallante, el ex presidente Felipe Calderón se pone a la cabeza y convoca a los líderes de los partidos de oposición a realizar cambios radicales, o de lo contrario advirtió que Morena ganará y "muy probablemente serán perseguidos y encarcelados".

A través de Twitter, Felipe Calderón aseguró que en México está en marcha un "proyecto para destruir la democracia", por lo que propuso fortalecer a los partidos de oposición mediante su renovación. En dicho proceso tendría que intervenir el Instituto Nacional Electoral (INE).

Publicó un documento titulado "Reconstruir la oposición para salvar a México", en el cual plantea que los partidos de oposición se ciudadanicen a fin de "detener al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su enorme maquinaria clientelar".

Publicó en sus redes: "Creo que no hay otra salida, ni para México, ni para ellos: si no cambian ganará Morena, y muy probablemente serán perseguidos y encarcelados. Hay que actuar antes de que sea demasiado tarde", urgió Calderón.

En respuesta al llamado de una ciudadana, Calderón Hinojosa convocó a los dirigentes nacionales del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, Marko Cortés, Alejandro Moreno, Jesús Zambrano y Dante Delgado, respectivamente, revisen la propuesta del expresidente titulada "Reconstruir la oposición para salvar a México".

Respondió el ex mandatario panista que ojalá estos liderazgos pudieran compartir lo que opinan al respecto. El 7 de abril recordó que previo a la marcha ciudadana en defensa del INE del 26 de febrero, que tuvo una concurrencia sin precedentes, publicó un texto en el que proponía una ruta para salvar a México de Morena.

En dicha propuesta Calderón cuestionaba que si es posible detener al presidente López Obrador y a su "enorme maquinaria clientelar", y agregó que esto no será posible si no hay cambios en la manera de actuar de la oposición.

"El único cambio viable está en tener una participación ciudadana activa, ordenada, organizada, permanente", agregó, al tiempo que presenta su propuesta para la renovación orgánica e institucional de los partidos existentes.

Calderón explica que la vía para renovar y "ciudadanizar" a los partidos consiste en usar al Instituto Nacional Electoral para reconstruir a la oposición, ya que los partidos opositores necesitan con urgencia nutrirse de ciudadanía, porque dice que sin ella no tiene representación ni legitimidad, pero tampoco fuerza, implantación territorial, "músculo" y para ello plantea un posible acuerdo del PAN, PRI, PRD, MC para acordar un proceso de afiliación y reafiliación abierta y simultánea.

"Como ciudadana, les pido a @MarkoCortes @alitomorenoc @Jesus_ZambranoG y @DanteDelgado que lean esta propuesta de @FelipeCalderon ¡Urge hacer ciudadanía! ¡Urge hacer un frente unido y poderoso para rescatar a México de Morena! Los ciudadanos ya hablamos, les toca a USTEDES" escribió una usuaria de Twitter.

Respondió Calderón: "Previo a la marcha ciudadana en defensa del INE del 26 de febrero, que tuvo una concurrencia sin precedentes, publiqué un texto en el que propongo una ruta para salvar a México. Aquí te comparto un resumen: Reconstruir la oposición para salvar a México".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/04/23	LEGISLATIVO

Alejandra del Moral confesó cómo es su relación con Alito Moreno

La candidata a la gubernatura por la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral Vela, confesó cómo es su relación con el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, especialmente durante el proceso electoral del próximo 4 de junio.

Durante una entrevista, la militante priista detalló que **su relación no ha sido fácil** con el líder de su partidos, aunque se ha mantenido con respeto en todo el tiempo que se han conocido y han tenido que trabajar conjuntamente; sin embargo, apuntó que ella ha estado muy concentrada en la campaña electoral.

“Hay cosas que podemos (Alito y yo) estar de acuerdo, pero yo estoy muy concentrada en el Estado de México. (…) Pregúntenle a él, pregúntenle a él. Si algo yo creo es que Alejandro y tu servidora **es una relación de respeto**”, expresó la candidata a la gubernatura del Edomex. […]

Alejandra del Moral confesó cómo es su relación con Alito Moreno - Infobae

Tarifazo en transporte, gran afectación a las familias de Chihuahua: Andrea Chávez

La diputada federal, Andrea Chávez, externó su desacuerdo con el tarifazo impuesto por la gobernadora, María Eugenia Campos, al sistema de transporte público en Chihuahua y Ciudad Juárez, el cual aumentó en las rutas de 8 a 12 pesos, y en el sistema de Autobús de Tránsito Rápido (BRT) el costó subió a 10 pesos

https://www.omnia.com.mx/noticia/264789/tarifazo-en-transporte-gran-afectacion-a-las-familias-de-chihuahua-andrea-chavez

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		10/04/2023	LEGISLATIVO

Pide Genoveva Huerta a la dirigencia del PAN frenar salida de liderazgos

La diputada federal, Genoveva Huerta Villegas, asegura dijo que la fuga de liderazgos del Partido Acción Nacional (PAN) es real y la dirigencia estatal está obligada a frenar esta salida para no poner en riesgo la elección del próximo año.

https://efekto10.com/pide-genoveva-huerta-a-la-dirigencia-del-pan-frenar-salida-de-liderazgos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	10/04/2023	LEGISLATIVO

CUARTOSCURO

En tribuna. Diputados panistas presentaron cuatro iniciativas el pasado 23 de marzo, en San Lázaro.

REVELA EL ESTUDIO *BALANCE LEGISLATIVO: MÉXICO*

La oposición facilita el camino a reformas constitucionales

El documento apunta que esto se debe a tres factores: la división del voto opositor, al ausentismo de los legisladores de esos partidos y a la negociación

FOCOS

Otro detalle. El análisis de Directorio Legislativo muestra además que los dictámenes "se aprueban nueve veces más rápido cuando son firmados por el Presidente o dos veces más rápido cuando son impulsados por el oficialismo en el Congreso".

Comparación. El estudio señala que 80% de los proyectos presentados por el Ejecutivo en el Congreso fue aprobado, un porcentaje superior al de países como Colombia (45% con Iván Duque) o Argentina (32% con Alberto Fernández).

Señala que Morena logró en cuatro años al menos 18 cambios a la Constitución

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Gracias a la división del voto opositor, al ausentismo de los opositores y a la negociación, Morena logró en el Congreso de la Unión la aprobación de al menos 18 reformas constitucionales, en los primeros cuatro años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, de acuerdo con el estudio *Balance legislativo: México*, un análisis del trabajo del Congreso de México entre 2018 y 2022 realizado por la organización Directorio Legislativo, en el Congreso mexicano la "polarización legislativa", entendida como la oposición votando en sentido contrario al oficialismo, en términos generales, "es baja" y queda circunscrita a votaciones específicas.

"El análisis de votaciones nominales muestra que los bloques se comportaron de manera cohesionada durante todo el periodo estudiado. Adicionalmente, el grado de polarización legislativa fue más bien bajo y se detectó únicamente en algunas votaciones particulares. Esto muestra el alto grado de consenso con el que llegaron los proyectos a ser debatidos en ambos recintos legislativos", se concluye en el análisis.

El estudio refiere que lo anterior ayuda a explicar "el elevado éxito legislativo" del oficialismo, más allá de su "supremacía numérica", ya que no sólo 50 por ciento de las leyes aprobadas surgió de iniciativas presentadas e impulsadas desde el oficialismo, sino además 80 por ciento de los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo fue aprobado.

De acuerdo con el balance, este porcentaje podría no decir nada en sí mismo, sin embargo, toma dimensión cuando se lo compara con la tasa de éxito legislativo del Poder Ejecutivo en otros países.

Por ejemplo, en Colombia fue de aproximadamente 45 por ciento durante el gobierno de Iván Duque y, en Argentina, de 32 por ciento en lo que va del mandato de Alberto Fernández.

"Si a esto le sumamos los proyectos presentados o impulsados conjuntamente con sectores de la oposición, se puede concluir que durante los primeros cuatro años de gobierno de AMLO, tres de cada cuatro proyectos aprobados tuvieron el aval de al menos un sector del oficialismo", se refiere.

Por otra parte, la duración del trámite legislativo se redujo en los casos de proyectos presentados por el Poder Ejecutivo (58 contra 547 días) o por un legislador o legisladora oficialista (360 contra 815 días).

"Es decir, se aprueban nueve veces más rápido cuando son firmados por el Presidente o dos veces más rápido cuando son impulsados por el oficialismo en el Congreso".

El análisis realizado por el Directorio Legislativo refiere que los tres partidos que conforman la coalición Va por México, PAN, PRI y PRD, habían anunciado una "moratoria constitucional", es decir, que ya no respaldarían las reformas a la Constitución promovidas por el oficialismo, estrategia que apuntaba centralmente a dos proyectos: la reforma electoral y la reforma de la Guardia Nacional.

Y resalta "el controvertido cambio de estrategia legislativa que el gobierno implementó en los meses siguientes para impulsar el tratamiento de esos puntos claves de su agenda: reconvertirlos en una serie de reformas a leyes ordinarias".

Así, "en los cuatro años analizados, Morena logró o facilitó la aprobación de 18 reformas constitucionales –incluyendo cinco presentadas por el Poder Ejecutivo– gracias a la división del voto opositor, al ausentismo de los opositores y también, por qué no, a la negociación. En efecto, ocho de ellas tuvieron origen en proyectos de iniciativa mixta y dos, en propuestas de la oposición".

"El grado de polarización legislativa fue más bien bajo"

"Los bloques (legislativos) se comportaron de forma cohesionada"

ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN DIRECTORIO LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/04/23	LEGISLATIVO

Tras la compra a Iberdrola, el PAN exigió a Hacienda que transparente al Fonadin

El **Partido Acción Nacional** (**PAN**) exigió a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (**SHCP**) que explique con claridad los beneficios en torno al financiamiento que se dará a un fondo privado, a través del **Fondo Nacional de Infraestructura** (**Fonadin**), para la adquisición de 13 plantas generadoras de energía eléctrica a la empresa española Iberdrola.

En voz de **Héctor Téllez**, diputado federal, informó este fin de semana que el albiazul presentará un punto de acuerdo para solicitar a la dependencia a cargo de **Rogelio Ramírez de la O** para que explique cuáles serán los beneficios de otorgar el aval financiero a la administradora privada de fondos **Mexico Infraestructure Partners** (**MIP**) para concretar la operación por **USD 6 mil millones** (108 mil 900 millones de pesos aproximadamente).

Para justificar su punto, manifestó una narrativa política en la que si la ciudadanía supiera de este tipo de movimientos por fuertes sumas de dinero, como fue este caso, hubiera querido, supuestamente, que esa cantidad de recursos se invirtieran en otro tipo de rubros y no en garantizar **el abasto de energía eléctrica a precios controlados por el Estado**. […]

Tras la compra a Iberdrola, el PAN exigió a Hacienda que transparente al Fonadin - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		10/04/2023	LEGISLATIVO

Deportistas en situación de discapacidad deben ser incluidos al deporte mexicano con respeto e igualdad

La diputada María José Sánchez Escobedo (PRI) propone mediante una iniciativa reformar el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para la inclusión de las personas que viven o padecen algún tipo de discapacidad y que se desempeñan en el deporte mexicano.

https://edomexaldia.com/deportistas-en-situacion-de-discapacidad-deben-ser-incluidos-al-deporte-mexicano-con-respeto-e-igualdad/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/04/23	LEGISLATIVO

Quieren más Ciros y Lorenzos: el PT tundió al PAN por impugnar elección de consejeros electorales

Benjamín Robles, diputado federal por el Partido del Trabajo (**PT**), condenó que los partidos de oposición parlamentaria (**PRI, PAN, PRD y MC**) defiendan la estructura actual del **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) al promover una narrativa política para frenar la Reforma Electoral.

A través de un comunicado oficial, el promotor de la **Cuarta Transformación** (**4T**) señaló este fin de semana que lo dicho por la oposición sobre la "defensa de la autonomía" del instituto electoral pretende continuar imponiendo personajes afines a ellos, para darle continuidad a un INE a modo y amoldado a sus intereses particulares.

Robles Montoya afirmó que el proceso realizado para elegir a las y los nuevos consejeros electorales fue bajo las reglas constitucionales y legales aprobadas en 2014, mismas que impusieron a **Lorenzo Córdova y Ciro Murayama**, por lo que la impugnación presentada por el **Partido Acción Nacional** (**PAN**) demuestra que solamente **"se niegan a perder sus cuotas"**. […]

Quieren más Ciros y Lorenzos: el PT tundió al PAN por impugnar elección de consejeros electorales - Infobae

"Proponemos una multa de hasta un millón 556 mil 100 pesos para las autoridades escolares que, en el ámbito de sus atribuciones, no atiendan las denuncias de violencia o acoso escolar"

Leobardo Alcántara Martínez

Diputado del Partido del Trabajo, sobre la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de prevención y erradicación del acoso escolar (bullying).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		10/04/2023	LEGISLATIVO

Impulsa Leobardo Alcántara prevenir y combatir acoso y violencia escolar

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) informó que impulsa una iniciativa de reforma a la Ley General de Educación, para prevenir y erradicar el acoso y la violencia escolar. En un comunicado señaló que la finalidad es establecer en los programas de estudio valores que condenen y rechacen cualquier forma de violencia.

https://edomexaldia.com/impulsa-leobardo-alcantara-prevenir-y-combatir-acoso-y-violencia-escolar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		10/04/2023	LEGISLATIVO

Imprescindible, transparentar condiciones de prórroga de concesión por 30 años a Telmex: Gerardo Fernández

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, consideró imprescindible transparentar e informar los términos en que se dio la prórroga de la concesión, por un periodo de 30 años, que otorgó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a Teléfonos de México (Telmex).

Por medio de un comunicado, señaló que desde su privatización esta empresa no ha cumplido con diversos compromisos, en perjuicio de las y los telefonistas.

Informó que, en próximos días se presentará un punto de acuerdo con la finalidad de solicitar una revisión profunda de las condiciones en que se otorgó dicha prórroga, así como vigilar que se cumplan con cabalidad los compromisos existentes con los empleados.

Denunció la falta de correspondencia y reciprocidad con las y los trabajadores de Telmex, en comparación con los beneficios que ha obtenido el empresario Carlos Slim, por lo que hizo un enérgico llamado a que, antes de autorizar concesiones, se deben garantizar totalmente los acuerdos y derechos de quienes ahí laboran.

Reiteró que se debe aclarar el contenido de la prórroga y conocer los nuevos términos en los que se someterá a la empresa por los próximos 30 años, y con ello apoyar a este sector en el que laboran más de 50 mil trabajadores que, junto a sus familias, han contribuido en el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

https://efekto10.com/imprescindible-transparentar-condiciones-de-prorroga-de-concesion-por-30-anos-a-telmex-gerardo-fernandez/

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		10/04/2023	LEGISLATIVO

Impulsan iniciativa para establecer la Política Nacional de Cuidados

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) propuso establecer en la Ley General de Desarrollo Social la Política Nacional de Cuidados, con el objetivo de articular programas, estrategias y acciones de las instituciones del Estado para garantizar el acceso a servicios de cuidado a la población en situación de dependencia y los derechos de las personas proveedoras, ya sea que lo hagan de manera remunerada o no remunerada.

https://efekto10.com/impulsan-iniciativa-para-establecer-la-politica-nacional-de-cuidados/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		10/04/2023	LEGISLATIVO

Plantea Consuelo Navarrete espacios temporales para familiares de personas hospitalizadas

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) propuso una iniciativa para que se instalen espacios temporales adecuados para familiares de personas internadas en hospitales del sector público que estén en situación de pobreza o que no puedan llegar a su domicilio para cubrir sus necesidades básicas de descanso, asearse y alimentarse.

https://efekto10.com/plantea-consuelo-navarrete-espacios-temporales-para-familiares-de-personas-hospitalizadas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		10/04/2023	LEGISLATIVO

Deja curul para liderar el PVEM en Jalisco

A partir del 1 de mayo, Antonio Ramírez, diputado federal por Jalisco del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dejará su cargo para asumir de tiempo completo la dirigencia de este instituto político en el Estado, con miras al proceso electoral 2024.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/deja-curul-para-liderar-el-pvem-en-jalisco/ar2583589#cxrecs_s

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	10/04/2023	LEGISLATIVO

'JAVI VIRTUAL' DA DISCURSO

Crean primer diputado con IA

Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados y legislador del Partido Verde Ecologista de México, presentó a "Javi Virtual", el primer 'diputado' creado a partir de Inteligencia Artificial (IA).

Aunque "Javi Virtual" apenas muestra ligeros movimientos de cabeza y boca, ya dio su primer discurso en redes sociales.

"Por supuesto que se perfeccionará a lo largo del tiempo, pues apenas se encuentra en su primera etapa, pero lo que sí es un hecho es que se trata del primer legislador virtual que es asistido por una inteligencia artificial y que tiene características físicas que yo tengo", detalló López Casarín.

De igual forma, destacó los avances de la inteligencia artificial y las tareas que podría llevar a cabo como el procesamiento de grandes cantidades de datos de información para tomar decisiones basadas en evidencia.

ESPECIAL

Javi Virtual. Fue presentado por el diputado Javier López Casarín.

En el primer discurso, que duró cerca de dos minutos, "Javi Virtual" habló de las bondades de la inteligencia, así como lo importante que será para el desarrollo de la salud, seguridad y movilidad.

"La inteligencia artificial puede ayudar a mejorar la educación; cómo aprendemos, cómo enseñamos. La salud, la seguridad, la movilidad, la cultura y mucho más. Imagina analizar grandes cantidades de datos e información y así tomar decisiones basadas en evidencia", dijo el diputado creado con IA.

—*Christopher Calderón*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		10/04/2023	LEGISLATIVO

Encomia PVEM opinión favorable de Comisión al dictamen que busca proteger a la fauna frente a obras carreteras

El Grupo Parlamentario del PVEM encomió la decisión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de emitir una opinión a favor del dictamen que plantea requerir a los concesionarios de obras carreteras toda clase de medidas sustentables que contribuyan con el ambiente y la protección de las especies animales.

https://edomexaldia.com/encomia-pvem-opinion-favorable-de-comision-al-dictamen-que-busca-proteger-a-la-fauna-frente-a-obras-carreteras/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	10/04/2023	LEGISLATIVO

Usan cinta para lograr orden de captura en Texas

Da ex Alcalde a EU video sobre Caro

Demanda capo datos del ex Edil; fue acusado en 2015 de desvío millonario

ABEL BARAJAS

Un ex Alcalde panista de Sinaloa entregó a Estados Unidos un video en el que aparece Rafael Caro Quintero, el cual fue empleado como prueba para que se girara una nueva orden de captura contra el capo sinaloense en Texas.

El 18 de julio de 2021, José Eleazar Rubio Ayala, quien fuera PresidenteMunicipal de El Fuerte de 2011 a 2013, entregó un teléfono celular con el video del narcotraficante a las autoridades del condado de Hidalgo, Texas, revelan documentos judiciales.

Gracias a esta grabación, entre otras pruebas, el 19 de julio de 2022, la Corte de Distrito 332, localizada en dicho condado, ordenó la aprehensión de Caro Quintero por homicidio, secuestro calificado y dos cargos de asociación delictuosa, uno de ellos para cometer un secuestro calificado.

En la documentación consultada no se menciona la naturaleza del video, es decir, no se aclara si se trata de una conversación del capo con la persona que lo grabó o de una situación distinta.

Al formalizar su extradición, Estados Unidos pidió a México la entrega de Caro Quintero por cuatro distintas órdenes de aprehensión –una de ellas la anteriormente referida– y entregó la documentación de cada una de las causas criminales.

En el caso mencionado, agregó una declaración jurada de Adam Franks Palmer, ayudante de alguacil del condado de Hidalgo, Texas, en la que manifiesta que Rubio Ayala entregó el teléfono con la videograbación.

Caro Quintero pidió en su proceso de extradición requerir a Estados Unidos los datos de identificación del ex Alcalde de El Fuerte, "todo ello para verificar que la forma de obtención de esos datos es apegada a nuestro marco legal que nos rige".

También solicitó al juez responsable de su proceso de extradición pedir a Estados Unidos -a través de la Cancillería- el aparato telefónico, con la finalidad de practicarle a la grabación un peritaje en informática, análisis de audio, video, fotografía y transcripción estenográfica.

Además pidió que le presenten el dictamen practicado por los estadounidenses a dicho teléfono para extraer la videograbación, con la finalidad de verificar la cadena de custodia y la legalidad de la prueba.

Contra el ex Alcalde de El Fuerte se libró una orden de aprehensión por el delito de peculado, ya que supuestamente desvió un millón 40 mil 391 pesos del Programa de Empleo temporal de la desaparecida Sedesol, hoy Secretaría del Bienestar.

De acuerdo con antecedentes, el 23 de noviembre de 2015 el Juez Sexto de Distrito en Los Mochis, Sinaloa, ordenó su captura, porque empleó recursos de 31 proyectos de limpieza de caminos en otros rubros como gastos médicos, nómina y gasolina.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) también le inició dos procedimientos de responsabilidad por supuestos desvíos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, uno por daños de 6 millones 23 mil 818.80 pesos y otro por 2 millones 460 mil.

Desde el 2017, la ASF trató de notificarle a Rubio el inicio de estos procedimientos para que compareciera e hiciera las aclaraciones pertinentes. Lo buscó en su domicilio inscrito en el procedimiento, así como en los registrados ante el Servicio de Administración Tributaria, el ISSSTE y el IMSS.

Sin embargo, nunca lo localizó.

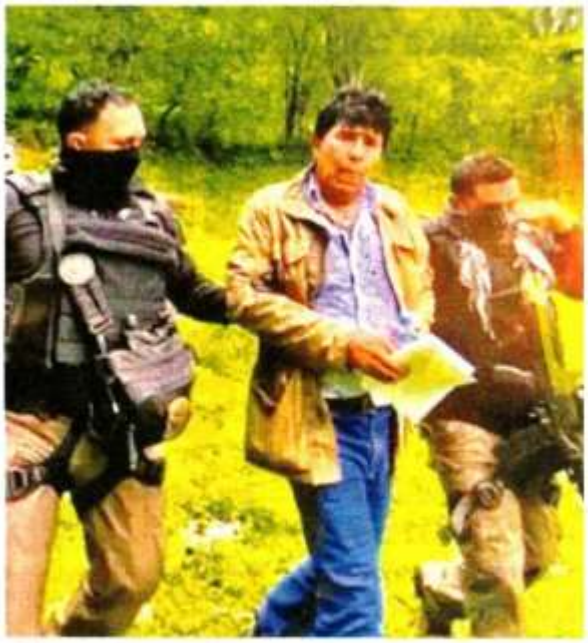

El narcotraficante Rafael Caro Quintero, uno de los hombres más buscados de México y Estados Unidos, fue detenido en julio pasado en el estado de Sinaloa.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	10/04/2023	NACIONAL

AMLO asegura que "no van a poder"

Critica intento de querer prohibir las mañaneras

EL PRESIDENTE López Obrador emite un mensaje en redes en donde anuncia que este lunes retomará su conferencia; son "conservadores intolerantes", dice

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que aunque los "conservadores intolerantes" quieren prohibir sus conferencias mañaneras, "no van a poder".

A través de sus redes sociales compartió un mensaje en el que comentó que después de que el fin de semana estuvo en Palenque, Chiapas, este lunes estará encabezando sus conferencias diarias en Palacio Nacional.

ELDATO

EL 3 DE diciembre de 2018, el Presidente López Obrador ofreció la primera mañanera de su sexenio, marcando así el evento presidencial más importante de su mandato.

Apuntó que a pesar de que quieren prohibir sus conferencias de prensa que ofrece todos los días, "seguirán las mañaneras, porque todos tenemos derecho a estar informados y también a disentir".

Sin hacer mención a las declaraciones de la politóloga Denise Dresser en contra de las conferencias mañaneras, el titular del Ejecutivo federal criticó la intolerancia de los conservadores que, dijo, no quieren que los demás hablen.

Foto: Especial

EL PRESIDENTE en un video que compartió en redes sociales desde Palenque, ayer.

"Ya vamos de regreso a la Ciudad de México, estuvimos en Palenque el fin de semana, ya nos estamos despidiendo de las ceibas, de la guanábana, del mamey, del palo de tinte, de los pájaros, de los saraguatos, de las guacamayas.

"Ya mañana vamos a estar en la mañanera, aunque quieren prohibirla, imagínense, los conservadores son intolerantes, nada más quieren hablar ellos, no quieren que hablemos todos, pero, bueno, no van a poder, nos vemos mañana, en la mañanera", manifestó.

Las declaraciones del mandatario federal se dieron después de que la politóloga Denise Dresser planteara durante un programa de radio que se debían eliminar las conferencias mañaneras del Presidente de la República.

De acuerdo con la también académica, las exposiciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador contribuyen a polarizar y atiza la creación de "enemigos a conveniencia".

"Creo que una solución tendría que ser el fin de la mañanera. No niego que México tenía brechas preexistentes: sociales, culturales, de raza, de clase, pero la mañanera atiza esos agravios y crean enemigos a conveniencia", señaló la también académica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 4 - 5	10/04/2023	NACIONAL

Crimen. Cortes de Nueva York y California procesarán a los primeros *narcos* detenidos por el trasiego de ese opioide denominado arcoíris, cuya existencia fue detectada por Washington hace apenas 7 meses

Abren 5 juicios en EU por tráfico de fentanilo dirigido a menores

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Cortes de Nueva York y California procesarán a los primeros detenidos por traficar el llamado fentanilo arcoíris, altamente adictivo y mortal, fabricado en laboratorios del narcotráfico con forma de caramelo para enganchar con facilidad a niños y jóvenes.

La primera información sobre las pastillas de colores fue revelada por la DEA en agosto de 2022, cuando detectó su distribución en 26 ciudades; siete meses después se ha revelado que hay al menos cinco procesos judiciales, según una revisión a los archivos de esa agencia. PAGS. 4 Y 5

En EU, 5 juicios por tráfico de fentanilo dirigido a menores

Crimen. Cortes de NY y California procesarán a los primeros *narcos* detenidos por el trasiego de ese opioide denominado arcoíris, detectado por la DEA hace siete meses

La droga, que es altamente adictiva y mortal, es fabricada de modo que parezca un caramelo

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Narcotraficantes han empezado a ser detenidos por traficar o vender el llamado fentanilo arcoíris, ese que la DEA descubrió apenas hace siete meses, altamente adictivo y mortal, fabricado en laboratorios del *narco* para que parezca un dulce y lo consuman niños y jóvenes.

La primera información sobre las pastillas de colores fue revelada por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por su sigla en inglés) en agosto de 2022, cuando anunciaron que detectaron su presencia en al menos 26 ciudades de ese país. Tras siete meses, las autoridades han revelado que hay al menos cinco procesos judiciales.

Una revisión en los archivos de la DEA revela que los casos se dieron en Nueva York y California, donde los detenidos tenían nexos con cárteles de la droga.

Las operaciones revelan la urgencia de la DEA por frenar la tendencia de las pastillas arcoíris que, según sus propias palabras, fueron suministradas por dos redes criminales de drogas: el Cártel de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación.

Uno de los operativos más grandes fue el que terminó en el aseguramiento de 15 mil pastillas arcoíris en Nueva York dentro de una cajita de Lego.

La alarma y la preocupación de la DEA está justificada: según el Centro de Adicciones de ese país, en promedio mueren mensualmente 150 personas cada día por sobredosis de opioides sintéticos como el fentanilo.

En lo que va del año, la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por su sigla en inglés) reveló que han incautado 58 kilos de fentanilo en la frontera terrestre, aunque no especifican cuánto de éste era el llamado *rainbow*.

Incluso por aire y mar están mandando fentanilo: la agencia reportó que lograron incautar en lo que va de este año fiscal 4 mil 989 kilos de fentanilo, mientras que el anterior se decomisaron 6 mil 668 kilos en sus aduanas.

Como terrón de azúcar

El fentanilo arcoíris recuerda a los terroncitos de azúcar de colores que venden en los mercados. En las primeras fotografías que reveló la DEA, uno de sus químicos sostiene una bolsa pequeña y transparente que deja ver las pastillas.

Según la agencia, el objetivo de los cárteles es que la droga parezca más atractiva, sobre todo para los más jóvenes.

Los dichos de la DEA se confirmaron este 2023: los cárteles mexicanos están mandándola. El pasado 13 de marzo, la Fiscalía General de la República (FGR) reveló que en el tramo de la carretera federal internacional México 15, de Los Mochis a Navojoa, detuvieron a dos hombres y una mujer que viajaban en un vehículo.

En compartimentos ocultos cerca del motor estaban 354 mil pastillas de fentanilo y 2.7 kilos de producto puro, el cual pretendían llevar a la frontera con EU.

"Ese tipo de sustancia, denominado arcoíris, es el más cotizado en el mercado criminal de dicho país", dijeron en un comunicado.

No solo en Sinaloa se fabrica esa droga. Sergio Méndez, delegado de la FGR en Sonora, reveló en febrero pasado que se había detectado la venta y consumo en Nogales y San Luis Río Colorado.

"Se ha visto a gente que está vendiendo pastillas de fentanilo, creo que son de colores; confunden a cualquier menor de edad", apuntó.

Pese a estos aseguramientos en México, la DEA ha incautado el fentanilo arcoíris y descubierto pequeños distribuidores que cargan miles de pastillas en lugares insospechados en EU.

En una revisión en los informes públicos de la DEA se encontró que se han logrado judicializar algunos casos. En Nueva York hay cuatro, mientras que en California uno.

Tal vez el caso más representativo es el de Latesha Bush, detenido con 15 mil pastillas. Según las autoridades, estaban destinadas a ser distribuidas en Nueva York. Acorde con lo infantil de los colores, las ocultó en una caja de Lego.

"El caso destaca las tácticas más recientes de los cárteles mexicanos para atraer al público (...) El cártel de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación están produciendo en masa pastillas de fentanilo en los colores del arcoíris, no solo para marcar sus productos, sino también para imitar dulces o medicamentos recetados legítimos", dijo la DEA.

Su caso se encuentra activo y el 31 de mayo de este año se presentará ante un juez. Además de la mujer, en una causa judicial paralela otro de sus cómplices está siendo juzgado.

Otro es el de Cesia Medina Zúñiga, acusado en la Fiscalía del Distrito Norte de California, quien vendió esta droga en San Francisco. Como en los otros casos, su comprador fue un agente encubierto.

Siete onzas por 2 mil dólares cuesta el fentanilo de colores. Las transacciones ocurrieron entre julio y septiembre del año pasado, hasta que fue detenido el 8 de septiembre de 2022. En una revisión

Semana Santa sin violencia.

Obispo emérito pacta con jefe de plaza en Taxco

El obispo emérito de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, sostuvo que intervino ante un grupo criminal para que las actividades por la Semana Santa en Taxco, Guerrero, se pudieran llevar a cabo con calma y sin violencia.

Entrevistado en Chilapa, Rangel Mendoza puntualizó que el párroco de la iglesia de Santa Prisca de Taxco, identificado como Thomas Martínez, le había informado que finalmente todo se desarrolló con tranquilidad, esto luego de que los penitentes denunciaron que algunos integrantes de la delincuencia organizada estaban pidiéndoles sus nombres, números telefónicos, así como sus direcciones, para obligarlos a comprar los rollos de varas zarza, los cuales se colocan sobre los hombros mientras caminan por las calles, a precios más elevados.

El obispo emérito destacó también que entre los acuerdos pactados con los líderes locales del crimen organizado se encuentra el hecho de que los asesinatos disminuyan.

"Yo creo que nos conviene abonar a la paz, abonar a la tranquilidad; yo había platicado con el jefe de la plaza de esa zona y él me prometió que le iba a bajar al crimen", aseguró Rangel Mendoza.

Asimismo, el religioso puntualizó que hizo un pacto con un delincuente conocido como *El Rani* para lograr "calmar" la violencia en Taxco de Alarcón y favorecer así el desarrollo de las actividades que los creyentes llevan a cabo durante la Semana Santa.

"Les exhorté a que dejaran pasar la Semana Santa tranquila en Taxco y en toda esa zona, creo que así sucedió", celebró el encargado de la diócesis de Chilpancingo.

ROGELIO AGUSTÍN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 4 - 5	10/04/2023	NACIONAL

Pastillas halladas en una caja de Lego y acusación contra un implicado. Especial

a su expediente judicial se encontró que su sentencia será dictada el 22 de mayo; sin embargo, desde enero de 2023 llegó a un acuerdo con el gobierno que ha sido clasificado como reservado.

Otro de los casos que la DEA ha considerado la incautación más importante de fentanilo arcoíris en la que estuvieron involucrados dos hombres con apellidos latinos: Erickson Lorenzo, nacido en 1992, y Jefry Rodríguez Pichardo, un joven nacido en 1990.

Estos dos procesos judiciales se llevan a cabo en la Corte Suprema de Nueva York y, según sus archivos, intentaron traficar 300 mil pastillas con un valor de hasta 6 millones de dólares en la calle.

Su base de operaciones se encontraba en El Bronx, una comunidad compuesta mayormente por latinos, mexicanos y puertorriqueños. "Ilustra (este caso) aún más las últimas tácticas de marketing de los traficantes de drogas para atraer al público mientras lo engañan sobre el contenido potencialmente letal de las píldoras", sentenció la DEA.

Ambos se presentaran el próximo 27 de abril ante el fiscal especial de narcóticos de Nueva York.

Refuerzos

Autoridades reforzaron la vigilancia para evitar que el fentanilo arcoíris siga llegando a EU; sin embargo, casos como el del 26 de octubre del año pasado demuestran que esa droga está cerca de sus fronteras: la policía de Arizona reveló que se hallaron 39 mil pastillas en ese estado.

Aunque no hay una estadística exacta sobre cuántas pastillas de fentanilo arcoíris se incautan, la realidad es que va en aumento su tráfico y producción. Y es que no se puede ver, percibir su sabor ni su olor y, para colmo, ahora lucen como apetitosos dulces.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	10/04/2023	NACIONAL

COBRAN HASTA 5,000 USD POR TRASLADOS A CDMX

Exasperación de migrantes tras la tragedia alimenta negocio a polleros

POR **JORGE BUTRÓN**

- **Aumenta** asedio a indocumentados; bandas aprovechan temor desatado por incendio en estación de Ciudad Juárez, denuncian ONG
- **Aprovechan** criminales incremento de varados en la frontera sur; calculan que en Chiapas hay 18 mil en espera de resolución de trámites
- **El Salvador** recibe cuerpos de 7 de sus connacionales; exige cárcel a los responsables; hay casos en la impunidad, acusa ministra pág. 3

> **DEPENDE** de cuánto quieras avanzar y cuánto dinero traigas te hacen el jale, pero, si no tienes, es mejor que no te acerques porque son peligrosos. Yo iba a utilizar el servicio que te hacen en autobuses, pero la verdad no me alcanzó; con trabajos traía para comer y no para eso; mejor camino y me arriesgo"
>
> **Joffrey "N"**
> Migrante de Venezuela

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	10/04/2023	NACIONAL

El objetivo es sacarlos de Chiapas y llevarlos a la CDMX

"Polleros" intensifican asedio y ofrecen viajes de 5 mil dólares

A PARTIR del incendio en un centro de retención en Juárez, traficantes refuerzan su actividad; aprovechan exasperación de extranjeros; se estiman que hay 18 mil en Chiapas

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

En las últimas dos semanas, a raíz del incendio en Ciudad Juárez, los "polleros" en Chiapas han aprovechado la exasperación de los migrantes irregulares para intensificar el asedio en su contra y ofrecerles viajes, cuyo objetivo es sacarlos de Chiapas y trasladarlos a la Ciudad de México por hasta cinco mil dólares, denunció Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana.

ELDATO

PUEBLO SIN FRONTERAS anunció el 6 de abril que realizará un viacrucis migrante el día 23, de Tapachula, Chiapas, rumbo a la CDMX, para exigir protección a los indocumentados.

En entrevista con *La Razón*, comentó que, desde la tragedia en Ciudad Juárez, los criminales han reforzado su negocio al ofrecer paquetes que van desde los dos mil dólares –sólo para sacar a la gente de Chiapas– hasta los cinco mil dólares en traslado hacia la Ciudad de México, lo que ha sido de interés, sobre todo para las personas de Haití.

"Lo que hemos visto es que en los últimos días los flujos de personas se han ido incrementando, pues de 300 ahora son el doble o más, lo que también es aprovechado por los 'polleros' que ofrecen paquetes para que los saquen de Chiapas o los trasladen a la Ciudad de México por costos de entre dos y cinco mil dólares", sostuvo.

Detalló que los policías estatales y municipales están coludidos con los "polleros", ya que, de no pagar, son entregados a esas autoridades, quienes, igualmente, se los dan al Instituto Nacional de Migración (INM) para que sean deportados.

"Lo que hemos visto es que la deportación es inmediata; casi al entregarlos, se los llevan a la frontera y los sacan del país, lo que es un abuso de parte de las autoridades", agregó.

Joffrey "N", migrante de Venezuela que se encuentra en un albergue del norte del país, dijo a este diario que en Chiapas hay varias personas que se dedican a trasladar a la gente por diversas sumas de dinero. Aprovechan que la mayoría de las personas extranjeras llega al parque central de Tapachula para ofrecer sus servicios.

"Depende de cuánto quieras avanzar y cuánto dinero traigas te hacen el jale, pero, si no tienes, es mejor que no te acerques porque son peligrosos. Yo iba a utilizar el servicio que te hacen en autobuses, pero la verdad no me alcanzó; con trabajos traía para comer y no para eso; mejor camino y me arriesgo", confesó.

El joven indocumentado señaló que su travesía comenzó hace cuatro meses desde su entrada a Chiapas por balsas en el Río Suchiate, hasta salir por carretera, con el temor de ser detectado por el Instituto Nacional de Migración (INM), pero a pesar de que ha corrido con la suerte de no ser detenido, ha pagado diversas extorsiones en el camino para que se le permita avanzar.

"A muchos les he pagado, a las mismas autoridades para que no me regresen, pero es mejor que dar dos mil dólares o más, que no tengo", dijo.

Luis García Villagrán sostuvo que la crisis humanitaria en Chiapas persiste, debido a que hay por lo menos 18 mil migrantes varados y en espera de un documento que los regularice para salir y buscar una oportunidad de trabajo o trasladarse a la frontera norte, rumbo a Estados Unidos, pues en el municipio de Tapachula persisten "odio y falta de empatía" hacia las personas extranjeras.

Incluso, algunos migrantes han salido o escapado de los centros migratorios por la desesperación en la que viven, debido a que los trámites para su solicitud de refugio o sus formas migratorias es muy tardado. Simplemente, el 31 de marzo al menos 500 extranjeros escaparon de un centro de retención en Berriozábal, Chiapas, pues la falta de respuesta los ha hecho salir y arriesgarse, a pesar del contexto que se vive en el país.

"Las citas en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados están tardando dos o tres meses, lo que hace que se detenga mucho la gente en Chiapas, y la entrada para citas es muy burocrática. Yo calculo unos 18 mil migrantes de diferentes nacionalidades, por ello la situación es la misma de crisis que no para y que a nadie le interesa", añadió García Villagrán.

El activista estimó que la migración no se va a detener, ya que a pesar de lo que ocurrió en Ciudad Juárez, esto no representa temor para la gente que busca llegar a Estados Unidos, a pesar de los riesgos que puedan tener en su trayecto.

José María García, director del albergue Juventud 2000, explicó que a estas instalaciones han llegado migrantes de varias nacionalidades, en buena medida porque son perseguidos por criminales que en sus territorios se adueñan de sus casas. "Muchos no pueden regresar a sus casas porque los criminales los ahuyentan, por eso llegan a la frontera norte, para buscar mejores oportunidades de vida", dijo.

A su albergue llegan familias completas desde la frontera sur, que intentan llegar a Estados Unidos, pero que por diversas restricciones se deben quedar en los albergues y estancias hasta que haya una oportunidad para salir.

> **LO QUE HEMOS** visto es que en los últimos días los flujos de personas se han ido incrementando, pues de 300 ahora son el doble o más, lo que también es aprovechado por los 'polleros'"
>
> **Luis García Villagrán**
> Director del Centro de Dignificación Humana

> **DEPENDE** de cuánto quieras avanzar y cuánto dinero traigas te hacen el jale, pero, si no tienes, es mejor que no te acerques porque son peligrosos"
>
> **Joffrey "N"**
> Migrante de Venezuela

Foto: Especial

DECENAS DE MIGRANTES secuestrados fueron rescatados el viernes, en SLP.

Fiscalía entrega al INM a 27 de casi 100 plagiados

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional de Migración (INM) informó que de los migrantes rescatados en Matehuala, San Luis Potosí, y que se estima que son aproximadamente cien, sólo tiene bajo su resguardo en instalaciones a 27 de ellos.

Refirió que el resto de los extranjeros irregulares están aún bajo disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de San Luis Potosí (FGJE). Informó que de entre los migrantes que ya tiene el INM cuatro de ellos corresponden a núcleos familiares y ocho adultos que viajaban solos.

Dentro del grupo de personas extranjeras que recibió el instituto y entre los que se encuentran los cuatro núcleos familiares, estos fueron enlazados a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que los albergará en el centro de asistencia social que se designe.

"La FGJE puso a disposición de la Oficina de Representación del INM en esa entidad a 27 personas extranjeras, 23 de ellas de nacionalidad venezolana y cuatro originarias de El Salvador, localizadas el 6 de abril en la carretera 57 de Matehuala, víctimas del probable delito de privación de la libertad", dijo la institución.

Agregó: "(El INM) Queda a la espera de lo que determine la Fiscalía del Estado respecto a las otras personas extranjeras y así el instituto auxilie en cuanto a la situación migratoria se refiere".

Se informó que se reportó que las familiares serán canalizadas a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y que los adultos recibirán la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias.

De igual manera se informó que las autoridades consulares de El Salvador acudieron ya a la Oficina de Representación del INM para dialogar con sus connacionales.

ELTIP

LA ZONA huasteca fue reforzada con 300 elementos del Ejército mexicano, tras el hallazgo de los migrantes secuestrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo	2	10/04/2023	NACIONAL

REPRESENTA PÉRDIDAS MAYORES EN CULTIVOS

Sin ceder, sequía extrema en territorio hidalguense

La entidad finalizó marzo como el tercer territorio con más municipios en esta condición

NATHALI GONZÁLEZ

Hidalgo es una de las entidades federativas donde la sequía extrema no cesa, de acuerdo con la última actualización del Monitor de Sequía que emite la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Después de Michoacán, con 15 municipios en sequía extrema, y Tamaulipas con 9, Hidalgo finalizó marzo como el tercer territorio a nivel nacional con más municipios en esta condición.

Al igual que la primera quincena de marzo, continuaron hasta el 31 de marzo en sequía extrema: Almoloya, Apan, Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec, Singuilucan y Tepeapulco.

Al 31 de marzo el área con sequía de moderada a extrema fue de 71.4 % en Hidalgo

Para estos seis municipios representa pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es extremo y se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.

Durante la segunda quincena de marzo de 2023, en Hidalgo disminuyó levemente la condición anormalmente seca, aumentó la sequía moderada y la mitad de las demarcaciones salió de sequía severa.

Lo anterior, tomando en cuenta que al 15 de marzo se reportaron 17 municipios anormalmente secos, 17 en sequía moderada, 40 en severa y 6 en extrema. Mientras que, al 31 de marzo, se contabilizaron 15 municipios anormalmente secos, 34 sequía moderada, 20 severa y 6 en extrema.

Siguieron en sequía severa: Acatlán, Acaxochitlán, Alfajayucan, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Huichapan, Metepec, Nopala, Tasquillo, Tecozautla, Tepeji del Río, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Tlanalapa, Tlaxcoapan, Tula, Tulancingo y Zempoala.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo	1.4.5	10/04/2023	NACIONAL

Faltan condiciones para brindarles servicios: IHM

Mujeres en prisión sin derechos ni garantías básicas

- El Estado ofrece acciones como capacitación laboral y talleres
- Piden eliminar estigmas y darles una segunda oportunidad
- Solo 8 centros tienen personal que brinda servicios médicos
- Hay 363 recluidas en los 12 Ceresos de la entidad

Falta autonomía económica y defensa de los derechos de las mujeres en Ceresos

Hidalgo está lejos de garantizar derechos de mujeres en prisión

Hay una población de 363 mujeres recluidas en los 12 centros penitenciarios de la entidad

SOCORRO ÁVILA

Cuando una mujer ingresa a un Centro de Readaptación Social (Cereso) se le inhabilitan sus derechos civiles y políticos, mas no sus derechos humanos, por ello, tanto autoridades, sociedad civil e iniciativa privada tienen una tarea importante para trabajar en su defensa, especialmente tras haber cumplido su condena.

Con una población de 363 mujeres recluidas en los 12 centros penitenciarios en la entidad, el estado en coordinación con asociaciones civiles cumple con un proceso de acciones para lograr

62.6 por ciento de las mujeres dijo que antes de ser detenidas tenían trabajos informales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo	1.4.5	10/04/2023	NACIONAL

la integración a la sociedad de quienes infringieron la ley mediante capacitación laboral y talleres de crecimiento personal como pueden ser decorado de uñas, literatura, panadería, manualidades, entre otros.

De acuerdo con la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, la distribución de estas 363 mujeres en los Centros se encuentra de la siguiente manera: en Actopan se tienen 12 mujeres, Apan con una, en el centro de la Huasteca con 14, Huichapan con 6, Ixmiquilpan 22, Jacala con 5, Mixquiahuala 10, Molango 6, Pachuca con 174, Tenango con 6, Tula con 71 y Tulancingo con 36.

▲ Daniela Hernández Chávez, directora general de Alas para Crear, considera que deben eliminarse estigmas y darles una segunda oportunidad a quienes desean reconstruir su vida. Foto Cortesía / Especial

Sus derechos humanos, asignatura pendiente

SOCORRO ÁVILA

El Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) ha encontrado como uno de los principales retos, mejorar las condiciones al interior para brindarles servicios básicos, de salud y la oferta de talleres para que, al egresar, logren su autonomía económica.

> *Faltan condiciones para brindarles servicios básicos, de salud y la oferta de talleres: IHM*

La Comisión Nacional de Derechos Humanos refiere en su "Diagnóstico sobre las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad desde un enfoque interseccional" que el impacto del encarcelamiento sobre las familias puede tener dos aristas, si la mujer es privada de su libertad, su familia dependiente sufre un impacto desproporcional a lo que sucede cuando un hombre es privado de su libertad.

Esto porque, en el caso de los hombres privados de libertad, las mujeres se quedan a cargo de la familia e intentan sostenerla, pero cuando ocurre lo contrario, la repercusión alcanza no solo el aspecto económico, sino que se extiende a las labores del hogar y el cuidado de los hijos que, en la mayoría de las situaciones, eran ellas quienes las realizaban.

Actualmente ocho mujeres privadas de la libertad viven con sus hijos e hijas, cuyas edades oscilan de 6 meses de edad el más pequeño, hasta los 2 años 7 meses el de mayor edad.

▲ Ocho mujeres privadas de la libertad viven con sus hijos e hijas; sus edades oscilan de 6 meses, hasta los 2.7 años. Foto Archivo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo	1.4.5	10/04/2023	NACIONAL

La barrera del estigma para tener un trabajo formal

SOCORRO ÁVILA

La Ley de Seguridad Pública para el Estado establece que la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Reinserción Social, tiene la responsabilidad de desarrollar programas sobre la base del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para procurar la reinserción a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

Daniela Hernández Chávez es directora general de Alas para Crear, asociación civil que apoya a las mujeres egresadas de los centros penitenciarios a obtener una segunda oportunidad mediante proyectos enfocados a trabajar de manera personal y reconstruir su vida.

Su objetivo es lograr la reinserción sin etiquetas, por lo que en coordinación con las autoridades brindan cursos o talleres que les permitan iniciar sus propios negocios debido a que las empresas generalmente no les brindan la oportunidad de trabajar por sus antecedentes penales.

Hernández Chávez considera que deben eliminarse estos estigmas y darles una segunda oportunidad a quienes desean reconstruir su vida, "las mujeres en prisión chambean, trabajan en sí mismas y quieren salir adelante y quieren demostrar a su familia lo que aprendieron en prisión" comentó.

Por esta razón propone una vinculación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para sensibilizar, capacitar y otorgar oportunidades de trabajo a estas mujeres "se podría firmar un convenio con empresas que quisieran sumarse para que les den esta oportunidad".

"No es casual que los antecedentes laborales en el autoempleo de las mujeres privadas de libertad coinciden completamente con el perfil de las mujeres empobrecidas, marginadas y precarizadas" expone el Diagnóstico sobre las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad desde un enfoque interseccional" de la CNDH.

Lo anterior al referir que a nivel nacional 62.6 por ciento de las mujeres dijo que, antes de ser detenidas, tenían trabajos informales tales como comerciante en un 32 por ciento, de limpieza el 16 por ciento, venta por catálogo en un 12.5 por ciento y 2.1 por ciento en trabajos para hombres, en tanto que un 18.4 por ciento se desempeñaba en una profesión, el resto no reportó alguna actividad laboral.

Aunque el sector empresarial ha manifestado su disposición a que las mujeres con antecedentes penales puedan tener una oportunidad en un empleo formal, según manifestó Juan Manuel Batres Campos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Hidalgo, la realidad es que no en todas las empresas se les permite ingresar al equipo de trabajo, por lo que exhortó a evitar los estigmas

"Entendemos que es parte de una readaptación, es una inserción a la sociedad y nosotros como empresas somos garantes para que estas mujeres se incorporen a estas fuerzas de trabajo como nuestras colaboradoras".

Aunque en el 2021 la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República aprobó una reforma que prohíbe a los patrones o a sus representantes solicitar o exigir la presentación de cartas de no antecedentes penales para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, salvo en los supuestos establecidos por los ordenamientos legales, esta no avanzó al pleno.

▲ Activistas proponen vincular gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para sensibilizar, capacitar y otorgar oportunidades de trabajo. Foto Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo	1.4.5	10/04/2023	NACIONAL

Es necesario mejorar acceso a servicios de salud: Miranda

SOCORRO ÁVILA

Seguridad Pública informó que en el año 2022 se brindaron 337 servicios de salud como papanicolaou

Bertha Miranda Rodríguez, directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, aseguró que a pesar de no existir inconformidad entre las mujeres privadas de su libertad por los servicios de higiene y salud que se ofrecen al interior, reconoció que, en un primer recorrido a algunos de estos centros, detectaron que es necesario mejorar su capacidad.

Indicó que desde el IHM se da acompañamiento a sus derechos sexuales y reproductivos, "aunque están conformes con los servicios que reciben, son espacios pequeños, la infraestructura, habría que replantear en esa situación" comentó.

La Secretaría de Seguridad Pública informó que en el año 2022 se brindaron 337 servicios de salud como papanicolaou, además de pruebas contra enfermedades de transmisión sexual VIH y sífilis, y dos personas con diagnóstico de aborto.

Sin embargo, sólo en ocho cuentan con personal al interior que les brinda los servicios médicos, siendo estos Apan, Actopan, Pachuca, Huasteca, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Molango y Tula; en el resto de los centros se brinda la atención a través de los servicios de Salud en Hidalgo.

Así mismo se reportó que en el periodo de 2018 a 2022 se contabilizaron cuatro defunciones, una de ellas en el 2021 por choque séptico de foco urinario, enfermedad crónica y diabetes tipo 2, mientras que las restantes tres se dieron en el 2022, una por miocardiopatía isquémica, otra por choque séptico de punto de partido pulmonar, neumonía de focos múltiples y la tercera por asfixia por ahorcamiento.

▲ Bertha Miranda Rodríguez, directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, indicó que, aunque las internas están conformes con los servicios que reciben, "son espacios pequeños", por lo que "habría que replantear en esa situación". Foto Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 4	10/04/2023	NACIONAL

Alcanza récord generación de empleo formal en primer trimestre

IMSS. La creación de puestos de trabajo entre enero y marzo es de 423 mil, la más alta en cualquier periodo comparable

En el primer trimestre del año se generaron 423 mil 384 empleos formales en el país, lo que implicó una cifra récord para un periodo similar.

Al cierre de marzo, el número de trabajadores registrados en el IMSS se ubicó en 21 millones 796 mil 280, cifra también sin precedente.

Analistas aseguraron que en estos primeros tres meses no sólo se recuperaron todas las bajas de diciembre, de 345 mil 705 trabajadores, sino que se superaron en casi 78 mil plazas. —*F. Gazcón* / PÁG. 4

Puestos de trabajo formales

Creación en enero-marzo de cada año

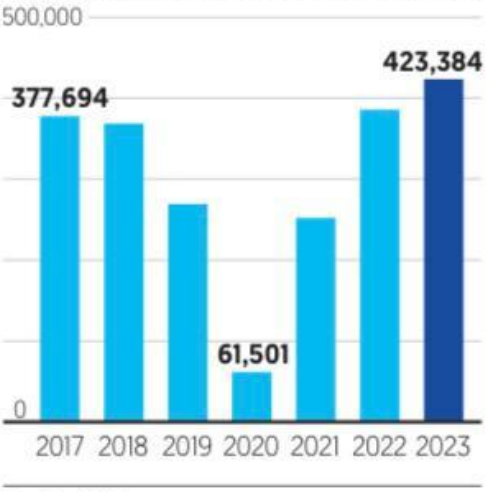

Fuente: IMSS.

MÉXICO ES AÚN PRIMER SOCIO

COMERCIO CON EU TAMBIÉN LLEGA A MÁXIMO EN FEBRERO

El comercio entre México y EU alcanzó en febrero un nuevo máximo histórico al totalizar 124 mil 600 millones de dólares. Esta cifra coloca a México como el principal socio comercial para EU, por delante de Canadá y China, de acuerdo con la Oficina de Estadísticas de EU.

—*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 4	10/04/2023	NACIONAL

Estados de la frontera norte destacan en la creación de puestos de trabajo

Siguen las contrataciones

En el primer trimestre del año se registró la mayor contratación de empleados en el sector formal desde que se tienen registros; las industrias de la transformación y construcción concentraron el 53 por ciento de los nuevos empleos.

Empleo formal registrado en el IMSS

■ Cifras al primer trimestre de cada año, en miles de personas

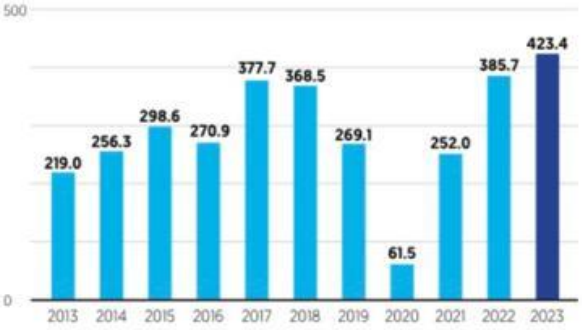

Empleo por sector productivo

■ Variación en el primer trimestre de 2023, en miles de puestos

Fuente: IMSS.

*Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable

EN EXPANSIÓN

Alza de empleo formal alcanza récord al primer trimestre

Aumenta en 423 mil el número de trabajadores registrados en el IMSS durante los primeros tres primeros meses de este año

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

En el primer trimestre de este año se generaron 423 mil 384 empleos formales en el país, lo que implicó una cifra récord para un periodo similar. Al cierre de marzo, el número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ubicó en 21 millones 796 mil 280, también con una cifra sin precedente.

De acuerdo con datos del Instituto, el número de empleados avanzó en 798 mil 428 en los últimos 12 meses, equivalente a una tasa anual de 3.76 por ciento, la mayor en los últimos cuatro meses.

Mónica Flores, presidente ManpowerGroup LATAM, destacó que durante los tres primeros meses de este 2023, no solo se recuperaron todas las bajas de diciembre de 345 mil 705 trabajadores, sino que se superaron en 77 mil 679 empleos.

Para Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs, el crecimiento resistente y la dinámica del mercado laboral dan al banco central mayores grados de libertad para calibrar la política monetaria, con un fuerte enfoque en la dinámica de la inflación, la inflación subyacente y de servicios en particular.

Del total de empleos generados, 172 mil 870 fueron en la industria de la transformación; le siguieron la industria de la construcción, con 81 mil 943 y los servicios para empresas y hogares con 60 mil.

Por entidad destacó Nuevo León, con 47 mil 540 puestos de trabajo; a continuación resultaron Jalisco, Baja California y Guanajuato, con 39 mil 753, 30 mil 788 y 27 mil 256 plazas, en cada caso. En estados de la frontera norte se generaron 164 mil empleos, 39 por ciento del total.

INFORMALIDAD, EL GRAN PENDIENTE

Héctor Márquez Pitol, presidente de la AMECH, expuso que a pesar del aumento del empleo desde la puesta en marcha de la reforma laboral, "la tarea que seguimos teniendo pendiente y no hemos realmente enfrentado es la informalidad".

Señaló que los empleos generados por la informalidad en el período de la reforma suman 1.9 millones, cifra superior a los creados en la formalidad, de 1.6 millones. "En mi opinión, como presidente de la AMECH, si queremos tomar un tema para lo que resta de esta administración y que sea realmente relevante es el de combatir la informalidad laboral", enfatizó.

MOTOR LABORAL

34%
DEL TOTAL
De empleos generados en el primer trimestre, 143 mil, fueron en la industria de la transformación.

39%
DEL TOTAL
De trabajos se reportaron en las entidades que conforman la frontera norte del país.

61%
DEL TOTAL
De las plazas creadas fueron permanentes, y 38.7% fueron eventuales.

Consideró que es un asunto que tendrá que atacarse desde muchos frentes si realmente se quiere mejorar, y con la guía de lo que se ha hecho en otros países y con lo que organismos como la OIT saben podríamos reducir y hasta hacer el cambio de tendencia. Que ya no siga creciendo. Ese tiene que ser el objetivo 2023-2024.

EXPECTATIVAS POSITIVAS

Mónica Flores agregó que de acuerdo a la Encuesta de Expectativas de empleo de ManpowerGroup, a nivel nacional, el 43 por ciento de los más de mil empleadores encuestados en el país señaló que planea aumentar sus requerimientos de talento durante el segundo trimestre.

"El anuncio de la llegada de inversión extranjera genera todo un movimiento de personal en las industrias y en su contexto, por lo que podríamos tener un nivel superior de contratación de empleo formal", indicó Alberto Alesi, director general de ManpowerGroup para México, Caribe y Centroamérica.

Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo a marzo fueron el de la construcción con 6.8 por ciento; transportes y comunicaciones con 6.4 por ciento y servicios para empresas con 4.5 por ciento.

Por entidad federativa, destacan Tabasco, Baja California Sur y Quintana Roo con aumentos anuales arriba del 10 por ciento.

El Instituto tripartito añadió que al cierre del tercer mes, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó los 525.3 pesos, lo que representa un incremento anual nominal de 11.2 por ciento, el más alto registrado de los últimos veintidós años considerando solo los meses de marzo.

Por otra parte, el informe puntualizó que al 31 de marzo de 2023 se tienen registrados ante el Instituto un millón 69 mil 67 patrones, que en su comparación anual representa una tasa de 1.1 por ciento. Con este registro, la variación mensual en marzo fue de 2 mil 729 patrones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	7	10/04/2023	NACIONAL

INFLACIÓN ANUAL A MARZO

Se modera costo de canasta básica a 7.11%

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación de la Canasta de Consumo Mínimo (CCM) se desaceleró en marzo al igual que el nivel general de precios, pero sumó 34 meses por encima del índice general, lo que sugiere todavía mayores presiones al bolsillo de las familias mexicanas.

Hasta el tercer mes del año, la Canasta de Consumo Mínimo tuvo una inflación de 7.11 por ciento anual, su nivel más bajo en 18 meses. Por su parte, el índice general se moderó a 6.85 por ciento, la más baja en 17 meses, según el INEGI.

La CCM sigue a la evolución de 176 productos y servicios, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Coneval.

Román Moreno, profesor de Economía de la UNAM, indicó que este comportamiento complica cubrir lo más indispensable, y si bien la inflación general puede estar desacelerándose, los precios de los productos que una persona compra regularmente pueden no haber bajado o incluso haber subido.

"La inflación es un fenómeno complejo que puede verse afectado por múltiples factores, y la situación de cada consumidor puede variar en función de su canasta de consumo y las condiciones del mercado", dijo.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) puso como ejemplo el encarecimiento de productos básicos en la dieta de los mexicanos: el precio de un bolillo pasó de 2.50 a 4.50 pesos; el kilo de huevo de 46 a más de 94 pesos y el kilo de tortilla de 22 hasta 30 pesos.

"Resultaría más sencillo enunciar los productos que no han subido sus precios", señaló Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

PEGA EN EL DÍA A DÍA

6.85%

A TASA ANUAL
Aumentó el índice general de inflación en México, la cifra más baja en 17 meses.

176

PRECIOS
De productos y servicios integran la Canasta de Consumo Mínimo en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	13	10/04/2023	NACIONAL

Mantener en operación las plantas de Iberdrola requerirá de más recursos públicos, asegura el CCE

Su adquisición conlleva gastos de mantenimiento que serán difíciles de solventar, dice el CEESP

Alejandro Páez
Ciudad de México

Casi 6,000 millones de dólares se gastaron en la compra de las 13 plantas eléctricas.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) cuestionó la adquisición de las 13 plantas de Iberdrola, y explicó que esa operación " no implica un aumento en la generación de electricidad, pero sí representa la necesidad de mayores recursos públicos para mantener su operación en el tiempo".

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), organismo aglutinado en el CCE, esta operación es financiada con recursos públicos, pero no la hace una propiedad del estado y en cambio puede provocar presiones a las finanzas públicas, que de por sí ya están débiles, además de que afectan rubros de mayor relevancia para el bienestar de la población como la salud, educación y seguridad.

"Sería importante que la política pública estuviese concentrada en crear todas las facilidades posibles a fin de sacar el mayor provecho de la relocalización o nearshoring", explicó

En su mensaje semanal, el CEESP aseveró que si bien las generadoras (adquiridas de Iberdrola) son productivas y probablemente eficientes, su adquisición conlleva gastos de mantenimiento a futuro, que serán difíciles de solventar.

En ese sentido, el CEESP récord que en México como en todo el mundo los gobiernos enfrentan problemas de suficiencia de recursos para el mantenimiento de la infraestructura, ya que compiten con otras prioridades que a menudo son más urgentes.

Los analistas privados comentaron que debatir si la adquisición de las plantas eléctricas desde el punto de vista financiero o fiscal representa deuda pública o no, es secundario en este momento, ya que los recursos para la compra —casi 6,000 millones de dólares— provienen en principio del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

Esto, dijo, reduce la posición neta de activos financieros verdadera del sector público. Independientemente de que el Fonadin está fuera del presupuesto, son recursos públicos de todas formas y por ello tienen usos alternativos.

"Es una mala señal para la inversión, implica presiones fiscales a futuro y usa recursos que serían mejor utilizados para generar las mejores condiciones a fin de aprovechar todo el potencial de la relocalización o nearshoring", explicó.

Para el CEESP, la operación de adquisición de Iberdrola tiene al menos tres implicaciones negativas como política pública, es una señal negativa hacia la inversión en el país, ya que es precedida por ataques verbales del propio presidente a Iberdrola (sin ninguna prueba objetiva).

Lo anterior es negativo, justo en un momento cuando el país necesita concretar la atracción de inversiones en la gran oportunidad que representa el movimiento de relocalización o nearshoring. Pero la preferencia revelada del gobierno es más bien por objetivos políticos que comienzan a tomar fuerza ante la cercanía del proceso electoral, aseveró el sector privado.

Abundó que la inversión en líneas de transmisión y distribución, que es monopolio de la CFE, ha sido insuficiente. Dichas inversiones han estado significativamente por debajo de lo planeado en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) desde el 2019.

Por ello, recomendó destinar los recursos públicos a este fin, entre otros críticos, en lugar de utilizarlos para adquisiciones que no contribuyen a lo prioritario en este momento para el país •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	10/04/2023	NACIONAL

El Salvador pide renuncias por la política migratoria

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LUEGO DE DAR fin este domingo al proceso de repatriación de sus siete ciudadanos que murieron en el incendio del 27 de marzo en el centro de retención migratoria de Ciudad Juárez, El Salvador exigió la renuncia de los responsables de la política migratoria en México.

Cindy Portal, vicecanciller de Diáspora y Movilidad Humana de El Salvador, dijo: "Estamos exigiendo la renuncia de las personas que son responsables de la política migratoria en México".

Agregó: "Nuestro país busca un esclarecimiento de los hechos por lo cual hemos sostenido reuniones clave para dar a conocer nuestra posición al Estado de México, los cuerpos de los migrantes fueron entregados a sus familiares en los departamentos de Sonsonate, Chalatenango, La Libertad y San Salvador".

Asimismo, la funcionaria dijo que el Gobierno de México se ha hecho responsable de "los gastos de repatriación terrestre, así como de los gastos de transporte y estadía de los familiares que viajaron a ese país para identificar los cuerpos".

Cabe destacar que las identidades de los repatriados no fueron mostradas por respeto a las familias, pero indicaron que se trata de siete hombres con un rango de edad entre los 35 y 40 años.

La funcionaria indicó que en un inicio se habló de 12 salvadoreños fallecidos, pero luego de las investigaciones se confirmó que sólo se trataba de siete. Indicó que otros cinco fueron afectados, dos de ellos se encuentran en estado grave, y los otros tres recibieron la alta médica y continuaron su camino hacia Estados Unidos.

Portal recordó el caso de 14 salvadoreños que fueron asesinados en el estado de Tamaulipas en 2010 y el crimen de la salvadoreña Victoria Salazar hace poco más de dos años en la ciudad de Tulum, Quintana Roo, en el que, según señaló, habrían participado varios policías.

De acuerdo con la SSPC, los restos de los migrantes partieron el sábado en la tarde, cruzaron la frontera hacia Guatemala y, al llegar a El Salvador, fueron llevados en una camioneta Urvan de empresa privada.

EL TIP

LA SSPC INFORMÓ el viernes pasado, a través de un comunicado, que había iniciado la repatriación de los fallecidos; el primer cuerpo —de un colombiano— arribó a Bogotá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 19	10/04/2023	NACIONAL

Críticas al Dalai Lama por besar a niño

Un video del Dalai Lama besando en la boca a un niño durante un evento budista el 18 de febrero en India, pero colgado en las redes sociales ayer, ha levantado un aluvión de críticas por el comportamiento "amoral" del líder tibetano. PAG 19

Dalai Lama besa a niño en la boca y le pide que le 'chupe' su lengua en evento budista

Video incendia redes y provoca críticas: "Es amoral y al ser un líder religioso puede ser imitado por devotos"

Fran Ruiz
Con información de agencias

Captura de video del Dalai Lama y el niño.

Un video del Dalai Lama pidiendo a un niño que le "chupe" la lengua y besándolo en la boca durante un evento budista ocurrido en febrero, pero colgado en las redes sociales ahora, ha levantado polvareda y un aluvión de críticas por el comportamiento "amoral" del líder tibetano.

El hecho, ocurrido el 18 de febrero de 2023, se produjo en un evento de la Fundación M3M en India, en el cual el líder saludaba a 120 estudiantes que habían recibido su título universitario.

"Desde que vine a vivir a la India, he podido conocer a todo tipo de personas, incluidos eruditos y científicos, interesados en los métodos para lograr la paz mental que hemos mantenido vivos", les dijo a los jóvenes.

En medio del discurso, un niño lo interrumpió y se acercó para hacerle una reverencia. Así que Dalai Lama lo invitó a acercarse a su mesa, lo abrazó y le plantó un beso en la boca.

Tras unos segundos en los que el menor parece estar desconcertado por lo ocurrido, el líder tibetano de 87 años le dijo: "¿Puedes chuparme la lengua?" y se sacó la lengua, ante lo cual, el menor solo acercó un poco su cabeza y acercó su boca a la del Dalai Lama.

Luego de unos segundos, el monje lo abrazó y le dijo "gracias".

La Administración Central Tibetana en Twitter publicó el corto, pero con enfoque en el mensaje que había dado el líder: "Su Santidad el decimocuarto Dalai Lama aconsejó al menor indio para que sea un buen ser humano, que siempre trabaje para cultivar la paz y la felicidad en el mundo".

Además, fuentes cercanas al Dalai Lama (cuyo verdadero nombre es Tenzin Gyatso) argumentaron que el religioso estaba bromeando, ya que, según sostienen, en Tíbet sacar la lengua es una forma común de saludo y que culturalmente implica deseos de paz.

Pese a ello, el video generó controversia por quienes observan en el hecho una sexualización del menor ante un sujeto que por su investidura religiosa.

En redes sociales, como Twitter, usuarios calificaron como inapropiado el contacto entre el líder religioso y el niño, incluso si este es considerado normal dentro de la sociedad del Tibet.

Adriana Rudling, doctora e investigadora en la Universidad del Rosario, en Colombia, consideró que las risas y aplausos que se escuchan en el video, tras la acción de Dalai Lama, pueden denotar algo más grave.

"Eso indica que no es la primera vez que pasa, solo que apenas ahora lo vemos en público", agregó.

La cuenta oficial de En la plataforma Change.org, la organización Deter Influencers from Child Abuse creó una petición para recolectar firmas bajo el título de 'Salvemos a los niños del Dalai Lama: detengamos el abuso infantil'.

Con ello, buscan que el líder religioso se disculpe por su comportamiento y evite que se perpetúen actitudes similares.

"Admitimos que besar la mejilla es normal, pero insistimos en que besar los labios o besar con la lengua a un chico en público es definitivamente anormal. Teniendo en cuenta el hecho de que es un líder religioso, su comportamiento inapropiado puede ser seguido por un gran número de devotos, lo que aumenta los riesgos de abuso y abuso infantil", sentenciaron.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tijuana		10/04/2023	LEGISLATIVO

Colapsa segundo edificio en el Fraccionamiento La Sierra

La mañana de este domingo, el segundo edificio que estaba en riesgo en fraccionamiento La Sierra cayó hacia los negocios ubicados al pie del bulevar Cuauhtémoc Sur. Alrededor de las 8:10 AM la estructura del edificio se derrumbó sin que ninguna persona resultara lesionada, informó la Dirección de Protección Civil Municipal.

https://www.elsoldetij uana.com.mx/local/colapsa-segundo-edificio-en-el-fraccionamiento-la-sierra-video-9889966.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		10/04/2023	LEGISLATIVO

INM solo ha recibido a 27 indocumentados tras operativos en Matehuala

Aunque la Fiscalía General del Estado (FGE) informó el viernes pasado sobre el rescate de más de 100 personas, la mayoría migrantes sin documentación que acrediten su estancia legal en la entidad, hastaeste domingo el Instituto Nacional de Migración (INM), informó que fueron puestos a su disposición solo 27 migrantes.

https://pulsoslp.com.mx/slp/inm-solo-ha-recibido-a-27-indocumentados-tras-operativos-en-matehuala/1642681

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		10/04/2023	LEGISLATIVO

Debanhi: un año sin justicia del caso que conmocionó alpaís

El 8 de abril del 2022 una estudiante de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, llamada Debanhi Susana Escobar, habría salido con sus amigas de fiesta; sin embargo, un momento defelicidad terminó en uno de los casos que más conmocionarían al país luego de que se hiciera viral unafoto de ella en la carretera. La última que le tomarían con vida.

https://elporve nir.mx/local/debanhi-un-ano-sin-justicia-del-caso-que-conmociono-al-pais/554768

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		10/04/2023	LEGISLATIVO

El CJNG, el más favorecido con el fentanilo

La organización criminal más favorecida por el arribo de fentanilo de China es el Cartel Jalisco NuevaGeneración (CJNG), debido al control que ejerce en los puertos de Manzanillo, Colima, y Lázaro Cárdenas, Michoacán, según un ensayo sobre confiscaciones entre 2017 y 2019.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx? rval=1&urlredirect=/el-cjng-el-mas-favorecido-con-el-fentanilo/ar2584125

"Construyamos juntos el Edomex que merecemos": llamaDel Moral a buscar la reconciliación

Construir un mejor Estado de México, abrazar la reconciliación y dejar de lado las diferencias, fue el llamado de la candidata a la gobernatura de la entidad mexiquense por la alianza Va por el Estado deMéxico, Alejandra Del Moral Vela.

https://www.milenio.com/politica/elecciones/alejandra-del-moral-llama-a-la-reconciliacion

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Adelantada sucesión presidencial y turismo

Con el telón de fondo de una muy adelantada sucesión presidencial, en fechas recientes el Consejo Nacional Empresarial Turístico que encabeza Braulio Arsuaga inauguró un mecanismo de interlocución denominado Diálogos CNET cuyas primeras sesiones tuvieron como invitados a diferentes personalidades de alto perfil político que han levantado la mano o vienen desempeñando un papel relevante en el largo camino hacia la definición de las candidaturas a la Presidencia de la República en 2024.

En orden cronológico de presentación a la fecha han acudido a esta convocatoria empresarial por el PAN, Santiago Creel, Mauricio Vila y Lily Téllez; por el PRD, Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles; por MC Dante Delgado y Salomón Chertorivski; por el PRI, Claudia Ruiz Massieu, Enrique De la Madrid, Beatriz Paredes e Ildefonso Guajardo; y por Morena, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.

Como parte de la estructura de estos Diálogos CNET, los personajes mencionados tuvieron un espacio para realizar una presentación libre, en las que el turismo fue un componente parcial o total de sus agendas; ciertamente, algunos cayeron en la tentación de hacer propuestas específicas (algunas de las cuales –hay que decirlo–, fueron una muestra de su desconocimiento de la operación turística). Del lado de los partidos de oposición, con la excepción (públicamente conocida) de MC, se percibe el consenso de que se tendrá una candidatura en alianza, que podría, incluso, suponer una propuesta de gobierno de coalición, asimismo, se observa el empeño de transmitir el mensaje de que la elección de ninguna manera está decidida.

Más allá de que muchos de estos jugadores saben que no tienen ninguna posibilidad para alcanzar dicha candidatura, los encuentros hasta ahora realizados han resultado muy afortunados, pues los representantes empresariales han tenido oportunidad de

En orden cronológico de presentación a la fecha han acudido a esta convocatoria empresarial por el PAN, Santiago Creel, Mauricio Vila y Lily Téllez; por el PRD, Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles; por MC Dante Delgado y Salomón Chertorivski; por el PRI, Claudia Ruiz Massieu, Enrique De la Madrid, Beatriz Paredes e Ildefonso Guajardo; y por Morena, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.

Como parte de la estructura de estos Diálogos CNET, los personajes mencionados tuvieron un espacio para realizar una presen-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

escuchar los posicionamientos de estos personajes tanto en lo político como en lo turístico; del otro lado –y ya sólo por eso vale la pena el ejercicio–, la dinámica de las reuniones permite posicionar en la mente de estos importantes actores, la relevancia que el turismo tiene como factor de desarrollo social y económico del país.

Tuve la gran oportunidad de participar en todas estas reuniones y, atendiendo la invitación del CNET, realizar una exposición sobre la importancia del turismo en el mundo; subrayar el impacto brutal que ha supuesto la pandemia en la actividad turística de manera global y específicamente en México.

A mi juicio, México sigue siendo un importante jugador en lo que se refiere a sus ventajas comparativas –dotación de recursos naturales y culturales, por ejemplo– pero que sigue enfrentando la carga de arrastrar importantes desventajas competitivas: de acuerdo con el *Índice de competitividad turística* del Foro Económico Mundial de Davos, de un total de 117 economías nos encontramos en la posición 97 en ambiente de negocios, 103 en sostenibilidad ambiental y 117 en materia de seguridad.

Es cierto que el componente internacional del turismo mexicano pasa por buen momento; sin embargo, y tal como quedó de manifiesto el riesgo de descarrilamiento es alto.

Los homicidios acaecidos en las playas de Acapulco y Cancún en plena Semana Santa y su cobertura mediática, deben ser un recordatorio de la vulnerabilidad del turismo mexicano.

Más allá de la definición de una política turística para los próximos años, es imprescindible revertir la situación de inseguridad que se vive en el país, pues de no hacerse los avances de la recuperación pueden esfumarse y los beneficios que le deja el turismo a la sociedad pueden verse mermados. ●

Twitter: @fcomadrid

Más allá de la definición de una política turística, es imprescindible revertir la situación de inseguridad.

Mensaje Político

PAN, Morena y sus bastiones

Por Alejandro Lelo de Larrea

Pareciera no haber algún escenario que pusiera en riesgo los triunfos de Morena y el PAN en 2024 en sus respectivos bastiones en la Ciudad de México, Iztapalapa y Benito Juárez. Es más, ni siquiera se ve la posibilidad de que los guindas fueran competitivos en la zona azul, y viceversa.

En Benito Juárez, los panistas están firmes, a pesar de las investigaciones y señalamientos orquestados desde el gobierno de Claudia Sheinbaum con un caso que ha abierto su Fiscalía General de Justicia –que encabeza Ernestina Godoy–, de presunta corrupción inmobiliaria de parte de las autoridades de esa Demarcación Territorial.

Esto no ha afectado los altos niveles de aprobación del alcalde Santiago Taboada, quien en 2021 ganó su reelección en Benito Juárez sin necesidad de aliarse al PRI y PRD, con más del 68 por ciento de los sufragios. Nada pudo hacer la ex panista Paula Soto como candidata de Morena. Por eso mismo Fadlala Akabani, quien fue delegado en Benito Juárez por el PAN, entre 2003 y 2006, ya no insistió en volver a ser candidato y nuevamente elude cualquier mención que le hagan para el 2024.

Otra ventaja del PAN en Benito Juárez es que el grupo en el poder que encabezan el diputado federal Jorge Romero y el propio Taboada no presenta fracturas, sino al contrario. Lo que ellos llaman "persecución política de Sheinbaum" les ha servido para cohesionarse. Su candidato a alcalde en 2024 será el diputado federal Luis Mendoza, quien por sí mismo tiene muy buena aceptación en la Demarcación. En el caso de Iztapalapa la oposición no tiene ni con qué, ni con quién competirle a Morena. Será una disputa doméstica y quien gane será la próxima alcaldesa o alcalde de esa Demarcación Territorial, donde en 2021 Clara Brugada logró su reelección consecutiva con más del 57 por ciento de los votos.

Brugada apoya a la coordinadora de los diputados locales de Morena, Martha Ávila; también tiene el respaldo de Ernestina Godoy –quien aspiraría al cargo si no fuera porque su proyecto es reelegirse como fiscal en febrero de 2024–. En esta alianza, ya hicieron declinar sus aspiraciones al sobrino Carlos Cervantes Godoy, diputado local.

Brugada, Ávila y Godoy aseguran que partido va a optar por una mujer como candidata en Iztapalapa. Esto derrumba el argumento de que ahora toca candidato hombre, como lo promueve el príncipe del cash, Gabriel García Hernández. Ese mote lo tiene bien ganado por haber sido el gran recolector de dinero para la "Presidencia Legítima" de Andrés Manuel López Obrador, entre 2006 y 2012, a través de la Fundación "Honestidad Valiente AC", que también consiguió los recursos clave para la conformación de Morena. Gabriel García tiene un problema: cayó de la gracia presidencial en 2021, cuando desde su posición como "coordinador General de Programas para el Desarrollo" del gobierno federal –en realidad el jefe del Gabinete Electoral de AMLO– no pudo con las elecciones de aquel año, y Morena perdió estrepitosamente la capital del país, la zona conurbana del Estado de México y no lograron la mayoría en la Cámara de Diputados.

El gran punto a favor para Gabriel García, sin embargo, es que Brugada le debe una muy grande: él dispersó enormes cantidades de dinero en 2009 para que Juanito ganara, vía el PT, la Delegación Iztapalapa, y posteriormente renunciara para dejarla en manos de Brugada. "Eso costó el dinero que ni te imaginas", confió un asesor del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard. Moneda en el aire. Lo veremos

Maquiavelo tenía razón

El agotamiento de la política y los riesgos de la negociación

Por Koldo Herria

"Se presenta aquí la cuestión de saber si valemás ser temido que amado. Se responde que seríamenester ser uno y otro"
El Príncipe

Se equivocan analistas y opinadores que enaltecen la negociación como una forma democrática de ejercicio del poder. Esta semana que comienza, existe el peligro de que el PAN (de Marko Cortés) y el PRI (de Alejandro Moreno y Rubén Moreira) negocien con Morena quitarle atribuciones en materia de paridad de género al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La política mexicana da muestras evidentes de agotamiento y deterioro. Cuando la definición de las reglas para renovar a gobernantes y legisladores queda en manos de la última instancia del tribunal supremo de la nación significa que la política no pudo resolver un conflicto y ahora se tiene que litigar.

Cuando la renovación de los integrantes de la institución responsable de organizar las elecciones se resuelve con la cláusula establecida para decidirlo sin acuerdo, por insaculación, término elegante para definir un sorteo o tómbola, expresa una renuncia a recurrir a la política del consenso.

Cuando las decisiones que corresponden a los actores políticos se obtienen en los tribunales o recurriendo al azar denotan un vaciamiento de la política.

En algunos sistemas políticos sucede que la correlación de fuerzas tiene una geometría política y un escenario de polarización que impide o dificulta construir mayorías, pero tiene establecido un mecanismo para construir nuevos equilibrios: la disolución de las cámaras y la convocatoria a nuevas elecciones. No es el caso de México, ni el de Francia o Estados Unidos, por ejemplo, sistemas presidencialistas que no prevén este tipo de desenlaces.

Algunos analistas y opinadores señalan que la política en una democracia se basa en la negociación y que, cuando se toman decisiones sin construir acuerdos, se renuncia a la política democrática y se practica el autoritarismo. Esta afirmación es incorrecta, imprecisa o falaz. La negociación tiene sus perversiones.

La práctica de la política tiene como propósito el ejercicio del poder.

El poder se ejerce a través de la coerción o del convencimiento. La coerción se obtiene con los recursos que enmarcan la norma y la espada o, incluso, la advertencia de recurrir a una de ellas o a ambas. El convencimiento se obtiene con persuasión. La negociación es el espacio intermedio que, en una correlación de fuerzas determinada, lleva a los actores políticos a establecer acuerdos contra prestacionales, a un toma y daca, muchas veces legítimo, otras más, ilegal y sin transparencia.

Morena, con su mayoría, ha negociado en el Congreso más de una vez, baste recordar las reformas que han obtenido votos suficientes e incluso unanimidad, pero también su líder real, el presidente López Obrador, ha establecido límites y roto negociaciones en curso, la más de las veces para evitar extorsiones políticas (cláusula de vida eterna del Verde y PT, por ejemplo) o arreglos de reparto de poder (consejeros del INAI).

Ahora, mientras analistas, opinadores y sociedad civilistas claman por ciudadanizar la política y por apoyar a una coalición de partidos que consideraban impresentables en solitario, podemos observar cómo se fragua un acuerdo entre el PAN y el PRI con Morena, que pretende retroceder en derechos para la participación de la mujer en política, con la única oposición de Movimiento Ciudadano.

Ahora es cuando los activistas que promueven la marea rosa deberían presionar a los partidos para impedir la regresión. Deben tomar conciencia de que la negociación como principal herramienta de la política puede conducir a que las élites se beneficien a sí mismas, a costa de la sociedad, en beneficio de los intereses compartidos entre adversarios.

Si PAN y PRI negocian con Morena esa regresión de derechos traicionarán, una vez más, a la democracia y a la sociedad que dicen querer representar.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST:

Libros: La democracia del futuro (Icaria) Marta Cruells Sastre. A partir de las movilizaciones de los indignados, se analiza la emergencia de una sociedad civil viva y se proponen mecanismos de participación política incluyentes.

Serie: The Sniffer. (Amazon Prime) Serie ucraniana en la que un investigador tiene la peculiaridad de recurrir a un olfato privilegiado para resolver casos a partir de los olores. Un auténtico sabueso que nos lleva a recorrer Kiev 10 años antes del actual conflicto bélico.

Podcast: Conversaciones Elcano. Cómo nos afecta lo que pasa en el mundo (PodBean). Episodios con la opinión del Real Instituto Elcano, el think-tank español líder en estudios internacionales y estratégicos, y centro de pensamiento de referencia en Europa sobre la agenda internacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Cuarta Transformación Eléctrica

También ha enviado iniciativas al H. Congreso de la Unión para reformar diversas disposiciones en materia energética, que se han traducido en el fortalecimiento de PEMEX y la CFE

La decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de adquirir 13 plantas de energía a Iberdrola, es un reflejo de como la historia de la industria eléctrica ha oscilado entre la concepción de un sector estratégico bajo la rectoría del Estado al servicio del pueblo y el criterio de un negocio privado en beneficio de unos cuantos.

Con esta segunda nacionalización, entendida como el rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para atender a precios accesibles la demanda de servicio eléctrico, sacándola de manera definitiva del círculo vicioso donde se le puso a competir en condiciones sumamente desventajosas, le permitirá aumentar su generación de 39.6% a 55%.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Con ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha actuado como un verdadero estadista, porque en momentos donde se vive una crisis energética global que han multiplicado los precios hasta por 15 desde comienzos de 2021, con graves efectos para las familias y las empresas, se anticipó a generar las condiciones para fortalecer la seguridad y soberanía energética de México con una visión de sustentabilidad.

Con acciones que van desde la construcción de la Refinería Olmeca, rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación, la adquisición de la refinería Deer Park, así como la rehabilitación y modernización de las centrales eléctricas de la CFE, hasta la construcción del parque fotovoltaico más grande de Latinoamérica se ha garantizado el abastecimiento, así como la estabilidad y accesibilidad de los precios.

También ha enviado iniciativas al H. Congreso de la Unión para reformar diversas disposiciones en materia energética, que se han traducido en el fortalecimiento de PEMEX y la CFE.

Con base en estos resultados y desde una perspectiva histórica, podemos asegurar que al recuperar la rectoría del Estado Mexicano en el sector eléctrico y devolverle su carácter estratégico y social que le fue arrebatado con la reforma energética de 2013, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha llevado a cabo la Cuarta Transformación del Sector Eléctrico.

Los protagonistas de la Primera Transformación Eléctrica fueron los presidentes Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas, quienes, ante la indiferencia de las empresas extranjeras para atender la electrificación del grueso de la población, dan origen a la CFE y crean el marco regulatorio del sector.

El decreto de 1949 para convertir a la CFE en un organismo descentralizado que se tradujo en un crecimiento del 54% de su capacidad de generación, representa la Segunda Transformación del Sector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Posteriormente disminuye su capacidad a un 40% y ante la exigencia de las empresas extranjeras de incrementar las tarifas, el presidente López Mateos lleva a cabo la Tercera Transformación del Sector Eléctrico, con la primera Nacionalización de la Industria Eléctrica en 1960.

Y tal como lo advirtió en aquel entonces, con la reforma energética de 2013, "algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país por medios sutiles -entregaron- de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros".

Tuvo que llegar, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, con una operación de seis mil millones de dólares, aumentó el número de plantas de la CFE de 39 a 55, para garantizar la electricidad a todos los mexicanos como un servicio púbico a precios asequibles.

POR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARGARITA ZAVALA

Fortalecer la esperanza

Yo celebro la Pascua, mis padres me enseñaron que era la fiesta más importante. Esta es una temporada en la que escuchamos una narrativa que nos recuerda que ni la injusticia ni la tristeza ni la muerte tienen la última palabra; se nos habla de amor, de fe y de esperanza. La Pascua me obliga cada año a recuperar los motivos, las verdaderas razones para recorrer mi camino de vida y particularmente recobrar los empeños de mi trabajo por México.

Nuestra vida y nuestra misión está en lo que hacemos "todos los días". Debemos normalizar la Política y volverla un esfuerzo cotidiano. Vale la pena que identifiquemos nuestras buenas razones para tener esperanza en que México recupere el rumbo, que mire hacia una vida democrática que supone diálogo y respeto así como al progreso que signifique desarrollo, sin distinción, para nuestro pueblo.

Se trata de que encontremos los motivos de esperanza para el país. ¿Dónde deposito mi esperanza en México? voy a dar sólo tres:

Primero, en una ciudadanía que se moviliza, que está pendiente, que pregunta y denuncia más allá de un tuit. En aquellos ciudadanas y ciudadanos a quienes hace tres años vi movilizarse para hacer un partido político (México Libre), partido al que el autoritarismo que vivimos con sus complicidades y amenazas no permitió el registro, pero que hoy unen sus esfuerzos a los colectivos de ciudadanos que participan con la misión de devolverle a México la esperanza.

Segundo, también tengo esperanza en la política, en los hombres y las mujeres que desde la vida pública no nos callamos. Hay ciudadanos y ciudadanas buenos en la política, pero faltan muchos más.

Tercero, en la historia de México, en la que estudiamos y deberíamos de conocer más, pero también en nuestra historia reciente. La sola Transición Democrática nos debería recordar lo mejor de nosotros.

Nuestra esperanza puede transformarse en una ilusión que cualquier tirano puede destruir. Ahí está nuestra decisión como ciudadanos si en estos meses fortalecemos nuestra esperanza o nos quedamos en la trivialización de la ilusión de que todo se haga exactamente como cada uno en su individualidad esté pensando. Decidir entre la libertad que dignifica o la libertad que sólo satisface.

Es nuestra decisión, por lo pronto, yo me formo en la fila de la esperanza porque al fin de cuentas ahí me he aprendido a formar y soy capaz de creer firmemente en lo increíble. ●

Diputada federal

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
publimetro	0	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mariana Gómez del Campo

Son 40 los migrantes asesinados por el Estado mexicano

Es increíble la forma en la que este gobierno toma con tanta ligereza las tragedias que por su corrupción y negligencia provoca. Siempre lo he dicho y lo seguiré diciendo, la corrupción mata y para morena ya es una costumbre desproteger a las personas sean mexicanos o extranjeros.

Ocasionan tragedias y esperan que se nos olvide, que lo dejemos pasar y que nos preocupemos y ocupemos en la siguiente noticia, se lavan las manos, total para el inquilino de Palacio nunca pasa nada ya que todo lo minimiza y nunca hay responsables. Impunidad total.

Ejemplos tenemos varios, la tragedia en la línea 12 del Metro, niños que mueren de cáncer todos los días por falta de medicamentos, 11 mujeres son asesinadas al día, el pésimo manejo que se tuvo durante la pandemia, la violencia y el narcotráfico a todo lo que dan en México.

Y el hecho más reciente que impactó tanto a la comunidad nacional como a la internacional; el caso de las 40 personas migrantes originarias de Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela que murieron a causa de un incendio suscitado el pasado 27 de marzo en un centro de detención del Instituto Nacional de Migración (INM).

Porque simplemente a quienes estaban a cargo se les hizo fácil no dejarlos salir a pesar de que las llamas lo estaban consumiendo todo. Y no, no fue en un "albergue" como López Obrador quiso que se creyera, fue en una cárcel pues a los migrantes se les ha tratado como delincuentes.

Aunque intenten engañarnos y cambiar las cosas y hasta buscar al Padre Solalinde para ayudarlos a aparentar su arrepentimiento, la realidad es que estamos frente a un caso de negligencia criminal.

Hace unos días me comprometí a presentar las denuncias correspondientes ante instancias nacionales e internacionales. Es por eso que hace unos días presenté la primera denuncia ante la Fiscalía General de la República en los siguientes términos:

1.- En contra de todos los servidores públicos que pudieran resultar responsables por posibles acciones y conductas constitutivas del delito de uso ilícito de atribuciones y facultades y por hechos de corrupción en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales.

2.- Por los actos que pudieran constituir delitos contra la administración de justicia por ejecutar actos o incurrir en omisiones que trajeron como consecuencia lesiones y la pérdida de la vida en perjuicio de personas migrantes que se encontraban detenidas en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua el pasado 27 de marzo de 2023.

3.- Por las conductas y omisiones en las que pudieron haber incurrido los guardias de seguridad de la empresa Servicios Especializados de Investigación y Custodia S.A. de C.V. que supuestamente tenía un contrato con el INM para apoyar con la seguridad de la mencionada estación migratoria.

Seguiré presentando las denuncias necesarias para que se haga justicia pues no me cansaré de alzar la voz por aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad en nuestro país como lo son los migrantes.

Personas que salieron de sus países para encontrar una vida mejor para ellas y sus familias y encontraron en México un trato cruel, inhumano, degradante y hasta la muerte.

Definitivamente las cosas tienen que cambiar, debe existir una política real en materia migratoria y no una constante y sistemática violación a los derechos humanos pues es de conocimiento general que las estaciones migratorias son hoy en día lugares de extorsión ya que a los detenidos se les cobra por productos de higiene básica, cigarros, comida, agua, ropa y hasta para que sean tratados "bien". Son cárceles. Al tiempo…

DETALLES. López Obrador no deja de hacer el ridículo a nivel internacional pues después de "solicitarle" sin ninguna educación ni diplomacia a China su ayuda para evitar el tráfico de fentanilo, China responde que México jamás ha hecho de su conocimiento alguna incautación de precursores de fentanilo provenientes de aquel país.

Quedamos atentos a las repercusiones por su pésima política exterior y su grotesco comportamiento. Felices Pascuas.

TRASCENDIÓ

Que en la primera semana de campaña de **Delfina Gómez** aparecieron en sus mítines algunos dirigentes magisteriales que se sumaron a la morenista después de romper con el PRI y con el gobierno de **Alfredo del Mazo.** La candidata de Juntos Haremos Historia y su equipo han tejido alianzas con otros líderes políticos y en estos días se anunciará la adhesión de un importante personaje del tricolor mexiquense. En tanto, la abanderada de Va por el Estado de México, **Alejandra del Moral,** reforzó su campaña en redes sociales desde donde llamó a sus simpatizantes a consultar todas sus propuestas para gobernar la entidad.

Que después de 10 días de puente por Semana Santa, los diputados federales volverán mañana a sesionar en el pleno, aunque solo tendrán dos semanas y media para sacar el mayor número de asuntos pendientes, entre los que destacan las iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en materia de aviación civil, incluido el cabotaje; la reforma al artículo 33 para permitir la participación de extranjeros en asuntos políticos, y los cambios para acotar los plazos de las concesiones mineras. Esa máquina legislativa va... ¡a todo vapor!

Que en más de la Cámara de Diputados, hoy comienza en comisiones el análisis del proyecto que busca acotar las facultades del Tribunal Electoral, sobre todo aquellas que regulan la vida interna de los partidos. Se sabe que los integrantes de la alianza Va por México y Morena buscarán que se apruebe para llevar el tema esta semana en el pleno, aunque MC suplicará a los opositores que den marcha atrás porque se trata de un proyecto "regresivo", aunque se ve muy difícil que eso ocurra tomando en cuenta que los naranjas batearon a azules, amarillos y tricolores cuando llegó la propuesta de ir en coalición en Edomex y Coahuila.

Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación abordará hoy la constitucionalidad de aquellas leyes que sancionan a las personas que promueven terapias de reorientación sexual. Se trata de un tema que la CNDH llevó al máximo tribunal porque considera que son excesivos los castigos previstos en el Código Penal de Baja California Sur, aunque, debe suponerse, no más que las violaciones a los derechos humanos que representan las prácticas que utilizan la violencia física, moral o psicoemocional para entrometerse en un ámbito muy personal de los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Cierran círculo contra el TEPJF

A pesar de los llamados tanto de magistrados como de MC, esta semana se cerrará el círculo rojo que los diputados marcaron en contra de los magistrados del Tribunal Electoral. No obstante sus insuperables diferencias políticas, el *PRIMor*, con el apoyo del PAN y el PRD, va con todo para defender la "autonomía" plena de la vida interna de los partidos y hasta de la Cámara de Diputados. Desde hoy, en la Comisión de Puntos Constitucionales, buscarán procesar y votar el dictamen de una reforma a la Constitución para que el tribunal no intervenga en la toma de decisiones en los partidos ni en la cámara. Y estiman que de inmediato pasará al pleno para su votación, con una garantía de más de 400 votos asegurados para lograr la mayoría calificada.

Desde las alturas de un ladrillo

Con la novedad de que el morenista **Alejandro Armenta**, *suspirante* a la gubernatura de Puebla, hizo un llamado, en su calidad de presidente del Senado, al embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, a dialogar en la Cámara alta sobre las acusaciones del congresista **Lindsey Graham** en contra de México sobre el combate al tráfico de fentanilo. De acuerdo con el legislador poblano, es necesario "hacer un extrañamiento" al diplomático estadounidense "para que explique a qué obedece esa conducta reiterada del congresista que en nada abona a la diplomacia mexicana". Los senadores morenistas han rechazado, con sus votos, llamar a comparecer a los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, para que expliquen "el crimen de Estado" de 40 migrantes, cometido en el incendio de la estación migratoria en Ciudad Juárez, donde los guardias los encerraron. Sin embargo, ¿pretenden llamar a comparecer al embajador Salazar? Lo que es querer llamar la atención...

El vigilante naranja

Como no andarán en campañas, porque decidieron retirarse de los procesos electorales del Estado de México y de Coahuila, advirtieron en San Lázaro que en la bancada de MC estarán muy pendientes de que a quienes falten a las sesiones y al trabajo en comisiones las últimas semanas de abril sin justificación, se les descuenten los días de su dieta, o de su sueldo. El problema es que en todos los partidos –con excepción de los naranjas– les pidieron a sus legisladores acudir a los actos políticos a apoyar a sus candidatos en esas dos entidades. ¿Bien valdrá un descuentito a sus salariotes a cambio del triunfo de sus *corcholatas*?

¿Rebatinga por las comisiones del INE?

El INE prevé aprobar hoy la nueva integración de las nueve comisiones permanentes, una vez que llegaron cuatro nuevos consejeros a la "herradura de la democracia". Sin embargo, por una cuestión logística, los recién llegados al Consejo General podrían quedarse con las ganas de encabezar, al menos, una de éstas. ¿De ser el caso, se quedarán tan tranquilos? Nuevo día, nueva batalla en el INE. Vaya tiempos.

Empatía... falta empatía

Sandra Cuevas, alcaldesa de la Cuauhtémoc, se esmera en dejar bien claro que defenderá, a capa y espada, las banquetas ante la amenaza de… los migrantes. "Hay algo que se llama EMPATÍA; ponte en el lugar de los habitantes de Cuauhtémoc", señaló en Twitter, al sostener que estas personas –sector por demás vulnerable a su paso por México– tienen las calles "secuestradas". Bien lo dijo, hay algo llamado empatía; habrá que ponerse en el lugar de los migrantes.

Política migratoria, sobre las rodillas

Andrés Manuel López Obrador podría informar esta semana quién será el nuevo *zar* para atender la crisis migratoria. El padre **Alejandro Solalinde**, siempre cercano a migrantes –a menos que sean víctimas de las políticas que aplica este gobierno–, adelantó, tras ser convocado por el mandatario para que le ayude a integrar un nuevo grupo de trabajo que sustituya al Instituto Nacional de Migración, que el posible secretario ejecutivo del nuevo organismo tiene ya cita en Palacio. ¿Está dispuesto a asentir ante cualquier demanda del señor Presidente?, dicen las malas lenguas que sería la pregunta de la evaluación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Ojos en el Plan B bis vs. el TEPJF

Nos hacen ver que esta semana miradas estarán puestas en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, donde Morena, PRI, PAN y PRD tienen previsto aprobar una reforma constitucional que es una especie de Plan B bis, pero dirigido ya no contra el INE sino contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al que le pretenden cercenar facultades que salvaguardan los derechos de mujeres, de indígenas, de personas con discapacidad, de integrantes de comunidades LGBT, por mencionar algunas. Ya el viernes organizaciones de la sociedad civil que promovieron la marcha rosa le hicieron saber a los dirigentes de los partidos de oposición que lo conveniente es que, al menos por el momento, el TEPJF tampoco se toque. ¿Las van a ignorar **Alejandro Moreno**, **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**? Hoy se sabrá.

El Salvador quiere ceses y cárcel

Y es el gobierno del El Salvador el que mantiene la exigencia de justicia para sus ciudadanos en el caso del incendio ocurrido en una central de retención de migrantes en Ciudad Juárez a cargo del INM que encabeza **Francisco Garduño.** Y para ese propósito, nos hacen ver, claramente han exigido dos cosas: ceses y cárcel. Ayer, luego de que se informara que siete de las víctimas que fueron identificadas como de nacionalidad salvadoreña fueron ya repatriadas, la viceministra de Diáspora y Movilidad Humana de la Cancillería de ese país, **Cindy Portal**, advirtió: "Estamos exigiendo la renuncia de las personas que son responsables de la política migratoria de México". Ya hace unos días, la misma funcionaria del gobierno de **Nayib Bukele** acusó que lo ocurrido con los indocumentados fue un "crimen de Estado". Ayer agregó su exigencia de prisión. Uf.

Defensa desde Palenque

Nadie duda que la conferencia mañanera además de un instrumento de comunicación del Presidente, es también la vía mediante la cual éste define, orienta y conduce los asuntos prioritarios de su gobierno. De ahí que a muchos no extrañara la defensa que hizo de dicha conferencia ayer, en un video que grabó en Chiapas y desde ahí difundió en las benditas redes. "Ya mañana vamos a estar en la mañanera, aunque quieren prohibirla, imagínense, los conservadores. Son intolerantes, nada más quieren hablar ellos, no quieren que hablemos todos, pero bueno, no van a poder. Nos vemos mañana en la mañanera", dijo el mandatario. La respuesta fue también para quienes, nos aseguran, además de todo lo señalado al principio, consideran también que la conferencia que encabeza de lunes a viernes el Ejecutivo es fuente de polarización y choque social.

Ajustes en comisiones clave del INE

A una semana de la salida de **Lorenzo Córdova** del INE, el Consejo General, encabezado por **Guadalupe Taddei,** tomará decisiones sobre la integración de las comisiones del órgano electoral, en las que participaban **Ciro Murayama**, **Adriana Favela** y **José Roberto Ruiz,** para incorporar a los trabajos a los nuevos consejeros **Jorge Montaño, Rita Bell López** y **Arturo Castillo.** No obstante, por el momento, las comisiones serán presididas por los consejeros que ya eran parte del órgano electoral, y en algunas consideradas estratégicas, como la de Fiscalización, Quejas y Denuncias y Prerrogativas, se prevé que queden al frente **Uuc-kib Espadas, Claudia Zavala** y **Martín Faz.** Se trata de una buena señal en el seno del órgano electoral, nos comentan, para involucrar a todos sus integrantes, nuevos y antiguos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Campaña de tenis

A una semana de haber arrancado las campañas en el Estado de México, ni las declaraciones ni las propuestas ni la supuesta guerra sucia han tenido mucho efecto, pero qué tal los tenis que utilizan los equipos de las candidatas **Delfina Gómez** y **Alejandra del Moral.** Con la abanderada de Va por México, particularmente son los del PAN los que desde el inicio de su campaña presentaron su calzado especial del blanquiazul mexiquense, que ha distinguido a los panistas en los eventos, incluso de sus partidos aliados. Y ahora la abanderada del guinda, que ya había tratado de imponer moda al estilo **López Obrador** con muñecos, playeras y otros productos, también estrenó los tenis de Morena, junto con **Mario Delgado,** que no se le despega de la campaña, para los recorridos que realizará en estos dos meses. Ahí el dato.

Campeche, en picada

Sólo es cosa de revisar las estadísticas, nos comentan, para comprobar el desplome en la calidad de vida de los habitantes de Campeche a raíz de que **Layda Sansores** llegó a la gubernatura. La caída en el tema de seguridad se confirma al descubrir que durante los primeros dos meses de este año se registró alza en ocho delitos de alto impacto, entre ellos cuatro que afectan principalmente a las mujeres. Uno de ellos, el de violación, creció 33.3 por ciento, lo que ha hecho que organizaciones sociales enciendan las alertas. Pero el desplome en esta entidad también se refleja en la economía, pues aparece en el último lugar, con una caída de cinco puntos, en el *ranking* de México Cómo Vamos. Los números de productividad y creación de empleos tampoco son positivos. Inseguridad y pobreza: los ingredientes perfectos para este coctel de la debacle.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	3	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDES DE PODER

El círculo de Riquelme bajo la lupa

Mientras se **acerca** el final del sexenio de **Miguel Ángel Riquelme** en **Coahuila**, parecen ir brotando **nuevas irregularidades** durante su gestión, y es que, nos comentan, ya hay **indagatorias** sobre la forma en que las hijas del mandatario, **Graciela y Marcela Alejandra Riquelme Gorgón**, así como familiares de otros funcionarios, se han visto **beneficiados** con recursos públicos. El tema no es menor, pues las **investigaciones** apuntan a un **favoritismo** en obra pública emprendida por la administración de Riquelme para **mejorar la plusvalía** y beneficiar a **negocios** vinculados a sus hijas. Pero por lo visto, la investigación **no se quedaría** solo en el ámbito estatal sino que podría irse al **plano federal**, lo que ya son palabras serias. Y lo peor, es el **cinismo**, pues estaríamos hablando de un claro favoritismo, en **contraste** con el abandono a hospitales y escuelas, por ejemplo, que **adolecen** de inversión.

Pendientes del Tribunal Electoral

Aunque los **diputados** retomarán la sesión en el pleno hasta este martes, se espera que el día de hoy se pueda **empezar a abordar** en comisiones la reforma que limitaría las facultades del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, claro, si hay **quórum**, porque muchos legisladores podrían llegar hasta el día de **mañana**. En esta reforma parecen estar **casi todos** de acuerdo, excepto **MC**, a pesar del cabildeo que han hecho los **magistrados** quienes incluso se apersonaron en **San Lázaro** hace unos días. Semana clave también para el tribunal.

Coordinación eficiente

Sí fue **muy notorio** que en **San Luis Potosí**, entidad que encabeza **Ricardo Gallardo Cardona** hubo un reacción rápida y efectiva para dar con el **paradero** del grupo **migrantes extranjeros y nacionales** que sufrieron la privación de la libertad por parte de **traficantes** de personas; la **Fiscalía General del Estado** hizo una **buena investigación** que permitió a los elementos de la **Guardia Civil Estatal** rescatar a los migrantes; se logró la **detención** de dos sujetos como posibles responsables de diversos delitos; se aseguraron **armas y vehículos**. Un operativo redondo, nos hacen ver.

Tiraditos

EL CAMINO DE ADÁN AUGUSTO

•En las últimas semanas, nos dicen, el nombre de **Adán Augusto López**, titular de Gobernación, resuena con fuerza como posible sucesor presidencial. Así, tarde se han dado cuenta que el segundo a bordo del gobierno federal y el más cercano al presidente ha estado ahí desde hace más de dos décadas, y desde que llegó al gabinete ha sido una pieza clave en las encomiendas del Ejecutivo. Entre las varias tareas que ha atendido López Hernández está la Reforma Energética, la Electoral, la Reforma a la Ley de las Fuerzas Armadas, la crisis hídrica de Monterrey, entre muchas otras, pero sobre todo, el funcionario se ha encargado de trabajar para preservar las bases de lo que significa el Movimiento de Regeneración Nacional que encabeza **Andrés Manuel López Obrador**, esto último es determinante en el proceso que decidirá quién será el candidato por la grande, pues es seguro que las bases morenistas tomarán esto muy en cuenta, pues de ello dependerá dar continuidad al proyecto de la 4T.

CONTRALORÍA DE LA CDMX OCCISA

•No ha caído nada bien en el sector la falta de transparencia y responsabilidad por parte de los servidores públicos en la Contraloría General de la CDMX, donde el Director General de Normatividad y Apoyo Técnico de la Secretaría de la Contraloría, **Fernando Ulises Juárez Vázquez**, ha estado retrasando el proceso de un recurso de inconformidad presentado por Ocram Seyer, S.A. de C.V. contra el fallo de la Licitación Pública Nacional

No. METROBUS/LPN/001/2023 para la contratación de servicios de limpieza en estaciones y oficinas administrativas del Metrobus. Y es que a pesar de haber recibido el recurso desde el 24 de febrero, Juárez Vázquez ha estado generando prevenciones y maniobras para evitar su atención, lo que sugiere que la obligación de imparcialidad y el Estado de Derecho son ignorados, según el abogado de la empresa inconforme. Se sospecha que la Contraloría está tratando de proteger actos irregulares, desvío de recursos y asignaciones de contratos a modo. Al tiempo.

AVANZA INICIATIVA PARA PROTEGER A ANIMALES ANTE CONSTRUCCIONES

•La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados emitió opinión a favor de la reforma al artículo 6° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de que se requiera a los concesionarios de este tipo de obras toda clase de medidas sustentables y que contribuyan con el ambiente, incluyendo la protección de las especies. La propuesta de la diputada **Sonia Mendoza Díaz**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (GPPVEM), considera la necesidad de garantizar la preservación de las especies de animales endémicas y promover su movilidad natural.

FAQUIR. Los datos en materia en seguridad del sol azteca muestran que la estrategia del gobierno federal, conocida como "abrazos y no balazos" no cumple con su función. Pues en este periodo vacacional los reportes señalan que fueron asesinadas en México 506 personas, es decir un promedio de 72 al día. Detallan que los estados con más asesinatos en esta Semana Santa fueron el Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Guerrero y Jalisco. "La ola de violencia que atraviesa el país es cada vez más grande, lo vimos ahora con las 23 personas desaparecidas provenientes del estado de Guanajuato, se rescataron a muchas más en ese operativo, entre ellos migrantes, pero el gobierno no quiere abrir los ojos ante esta situación", aseveró el Presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva .

PAYASO. Algunos diputados de la bancada del Partido Revolucionario Institucional en San Lázaro exhortaron a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a aplicar medidas que frenen el acoso escolar. Recordaron que ya se presentó una iniciativa que cambia la Ley General de Educación, para establecer como una obligación de todos los centros educativos, la creación de protocolos, con el objetivo de proteger a las víctimas potenciales y crear un ambiente libre de violencia. De acuerdo con la OCDE, México ocupó en 2019 el primer lugar en materia de acoso escolar en educación básica, donde los niños eran más abiertos que las niñas a expresar ser víctimas de algún tipo de acoso.

Irrita que la fuerza del Estado se utilice para sancionar a los editores que cometen el delito de vender un libro más barato.

Sin libros baratos

"El camino a la ignorancia está empedrado de buenas ediciones".

George Bernard Shaw

Este fin de Semana Santa aproveché, como miles, para visitar el Gran Remate de Libros 2023 en el monumento a la Revolución de la Ciudad de México. Muchos llegaban para aprovechar los descuentos. Es natural; a los compradores de libros, o de cualquier otro producto, les atrae una rebaja en los precios. No se necesita saber economía para entenderlo.

No sé, sin embargo, quién fue el inteligente que pensó que la gente leería más si los libros fueran más caros. En abril de 2008, hace 15 años, se aprobó en México una mal llamada Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro que prohíbe los descuentos en los libros. Como la ley no ha funcionado para promover la lectura y el libro, a alguien más inteligente todavía se le ocurrió que la solución sería ampliar la prohibición de 18 meses a 36 meses y aplicarla, además, a las versiones electrónicas. La iniciativa ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, mientras que la senadora morenista Susana Harp espera que el Senado le dé su visto bueno en septiembre.

No hay indicación de que esa ley absurda haya fomentado la lectura o el libro. El Módulo sobre Lectura (Molec) del INEGI del 20 de abril de 2022 muestra que la población alfabeta de 18 años o más que lee libros bajó de 45.9 en 2016 a 43.2 por ciento en 2022. La ley de 2008 no es la única responsable, cierto, pero la prohibición de vender libros con descuento no ayuda.

Una de las consecuencias es que obliga a las editoriales a destruir libros. Sí, en otras industrias los fabricantes rematan los productos que no venden para abrir espacios en sus bodegas y sistemas de distribución a nuevos productos. Los editores lo tienen prohibido; por eso, en lugar de mantener un libro en bodega que no se puede ofrecer con descuento es más barato destruirlo. La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, habló del tema el 5 de abril al inaugurar el Gran Remate de Libros: "Es una pena que un libro se destruya; lo que queremos es una sociedad lectora, una sociedad consciente y una sociedad transformadora".

Quienes idearon la prohibición no entendieron lo que hacían. Respondieron a la presión de algunas grandes editoriales que se resisten a la competencia. Argumentaron que el propósito era evitar la "competencia desleal" de las tiendas de autoservicio, como si no fuera importante acercar los libros al público de menos recursos que no compra en librerías, y dijeron que el precio único ayudaría a las librerías en los pueblos pequeños, lo cual ni ha ocurrido ni sucederá. Encarecer los libros para todos no ayuda realmente a nadie.

Es verdad que algunos países desarrollados, como España, tienen precios únicos de libros, pero muchos otros no, como Estados Unidos y Canadá, cuyas leyes de competencia lo impiden. Varios países que tenían leyes de precio único para los libros los han eliminado por los altos precios que generaban. Ha sido el caso de Finlandia en 1971, Australia en 1972, Suecia en 1974 y Suiza en 1999. Cuando se discutió la ley de 2008 en México, la Comisión Federal de Competencia determinó que los libros en países con precio único, como España y Francia, costaban entre 20 y 30 por ciento más que en países con libre competencia, como Estados Unidos y Canadá. Si la prohibición a los descuentos se aplicara a otros productos, como los alimentos, los precios también serían mayores y la comida desechada mucho mayor.

Continúa en siguiente hoja

Lo más irritante es que, en un país en el que los delincuentes gozan de casi total impunidad, la fuerza del Estado se utilice para sancionar a los editores que cometen el delito de vender un libro más barato.

• EXORBITANTE

Ahora la 4T quiere que las leyes mexicanas le eviten al sector público pagar indemnizaciones de contratos que revoque de manera arbitraria. La llamada cláusula "exorbitante" llevaría a que solo las empresas más corruptas estuviesen dispuestas a trabajar para el gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	23	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

• Con enorme asistencia, una participación sin precedente de los editores y gran éxito de ventas se celebró el Gran Remate de Libros del Monumento a la Revolución, dirigido por la incansable Paloma Saiz.

Para Juan José Doñán

LA HERENCIA DE RAÚL PADILLA

Raúl Padilla López pertenecía a la estirpe de los caudillos o caciques constructores, de esos que han sabido dejar un saldo positivo, como de **Carlos Chávez**, creador de la Sinfónica Nacional y del INBA; de **Salvador Zubirán**, padre del Instituto de Nutrición; de **Ignacio Chávez**, fundador de Cardiología, y de otros personajes ciertamente autoritarios, como la abrumadora mayoría de los políticos mexicanos. Lo cierto es que supo mezclar dureza y negociación para pacificar la casa de estudios, algo que logró como rector al dar opciones a los pistoleros. Pero fue al dejar la Rectoría cuando asumió un poder que le permitió logros extraordinarios, como la creación de un centro de educación cinematográfica para el que reclutó al gran **Emilio García Riera** y otros personajes, lo que derivó en el hoy relevante Festival Internacional de Cine. Levantó también el Centro Cultural Universitario y descentralizó la UdeG para provecho de los jaliscienses, sin embargo, su obra mayor fue hacer de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara la segunda en importancia en el mundo y la primera en el ámbito de habla hispana. La FIL es motivo de orgullo para la cultura mexicana, convoca a las más altas figuras de las letras y ha sabido contar con la aprobación de las pandillas culturales del país, pero permitiendo siempre la presencia de quienes no comulgan con tales mafias. **Raúl Padilla** entendía muy bien que la política sólo da buenos resultados cuando es una adecuada combinación de iniciativa, capacidad de convocatoria, talento para la cooptación, habilidad para hacerse de los recursos necesarios y determinación para concretar proyectos y llevarlos adelante. Deja la vara muy alta.

> Raúl Padilla pertenecía a la estirpe de los caciques constructores.

UNA DESTRUCCIÓN ANTICULTURAL

Con enorme asistencia, una participación sin precedente de los editores y gran éxito de ventas se celebró el Gran Remate de Libros del Monumento a la Revolución, organizado y dirigido por la incansable **Paloma Saiz**. La nota la dio **Claudia Sheinbaum**, quien al inaugurar el encuentro entre expositores y lectores se refirió a la destrucción de libros no vendidos que realizan los editores, pues por una absurda legislación fiscal les resulta más barato triturarlos que donarlos. La jefa de Gobierno de la capital informó que encargó a **Claudia Curiel**, secretaria local de Cultura, coordinar los trabajos con la mira de propiciar que los libros no acaben triturados y puedan ir a escuelas y bibliotecas públicas, lo mismo que a ferias y remates que pongan los títulos al alcance de todos los ciudadanos, lo que implicará modificar algunas disposiciones legales de la CDMX y promover reformas a la legislación fiscal que rige para toda la República.

LAS DIFERENCIAS EN LOS PRECIOS

Un problema no menor es la enorme diferencia en el costo que representa el libro para las pequeñas librerías y lo que pagan las grandes cadenas, que tienen capacidad de negociación para obtener descuentos muy superiores a los del pequeño librero. A lo anterior se agrega el hecho de que fuera de la Ciudad de México el flete hace crecer los costos, y eso lo paga el librero y por supuesto se lo carga al cliente. Una medida del todo antipopular fue la resolución de la Cámara de Diputados, que alargó la vigencia del precio único de 18 a 36 meses, lo que significa que el lector tiene que pagar el precio más alto por el libro durante ese lapso, lo que tiene beneficio para los editores, que pueden hacer un corto tiraje y una vez vendido cierto número de ejemplares y recuperada la inversión, los volúmenes sobrantes se van a la bodega y luego al kilo. La necesaria reforma tendría que suprimir ese castigo a los lectores y pequeños libreros, garantizar que se pueda adquirir cada título al mismo precio que en la capital, y obligar a los editores a incluir el flete en sus costos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Barones de la minería y Salinas // Áreas naturales, ¿"protegidas"? // Interés nacional y "legalidad"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO ES COSTUMBRE, más tardó el presidente López Obrador en presentar a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma a la Ley Minera (28 de marzo) que la autodenominada oposición en armar escándalo y rechazar cualquier intento de modificar esa legislación, vigente desde 1992 por cortesía de Carlos Salinas de Gortari, quien todo entregó a los consorcios mineros privados en detrimento del interés nacional.

ESA SUPUESTA OPOSICIÓN, que en automático rechaza todo proyecto presidencial sin saber de qué se trata (basta que la presente el Ejecutivo), vocifera y se rasga las vestiduras en casos como el del Tren Maya, pero guarda silencio cómplice ante la devastación e innumerables tropelías cometidas por los depredadores cuan impunes consorcios mineros privados (tres, en esencia, por la parte nacional –propiedad de Germán Larrea, la familia Bailleres y Carlos Slim– y las canadienses, por el lado foráneo).

DE ESO NADA dice, pero para refrescarle la memoria *La Jornada* (Alma E. Muñoz y Enrique Méndez) lo reseña así: "cifras del gobierno federal revelan que mil 671 concesiones mineras (7 por ciento del total) se localizan dentro de 70 áreas naturales protegidas y abarcan 1.5 millones de hectáreas. Catorce de esos permisos, otorgados por el gobierno de Salinas de Gortari, a partir de la expedición de la Ley Minera de 1992, se autorizaron para igual número de núcleos de reservas naturales de la biósfera, lo que ha provocado una severa afectación".

SE TRATA, AGREGA *La Jornada*, de la Sierra Gorda de Querétaro, Mariposa Monarca, El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Los Tuxtlas, Sierra de Manantlán, Zicuirán-Infiernillo, Ría Lagartos, Chamela-Cuixmala, El Triunfo, Sierra Gorda de Guanajuato, El Vizcaíno, Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, La Encrucijada, así como Sierra del Abra Tanchipa, "de tal manera que los estados con más minas terrestres en áreas naturales protegidas son Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Hidalgo, Coahuila, Baja California y Baja California Sur (sin olvidar Sonora).

EN TANTO, PARA minería submarina, hay 14 concesiones en los mares de Baja California Sur, Chiapas y Oaxaca". Depredación garantizada en áreas supuestamente "protegidas" por ley, aunque para otra legislación, la de Salinas de Gortari de 1992, lo anterior es lo de menos: en su artículo 6 establece que "la exploración, explotación y beneficio de los minerales (...) son de utilidad pública" (aunque el beneficio sea privado), por lo cual "serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno", incluidas las áreas naturales protegidas.

LA SECRETARÍA DE Economía (responsable de otorgar y supervisar las concesiones mineras), por medio de la Dirección General de Desarrollo Minero, reconoce que "si el lote minero se ubica total o parcialmente dentro de un área natural protegida, previo a la realización de obras y/o actividades de exploración se debe contar con autorización de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas". Entonces, (al menos desde 1992) esta instancia gubernamental ha dado el visto bueno para que las depredadoras se sientan a sus anchas en dichas áreas. Por ello urge poner orden y sólo se logrará reformando la ley minera expedida por Salinas de Gortari (y milimétricamente respetada por los gobiernos subsiguientes) para sus amigos depredadores.

Y SI LA supuesta oposición adora a los corporativos mineros, van algunos datos (las cifras son del Senado de la República): de 2006 a 2018 (Calderón-Peña Nieto), la superficie de concesiones mineras sumó 21 mil millones de hectáreas; 75 por ciento de ellas a empresas extranjeras; de las 186 áreas naturales "protegidas", 70 tienen concesiones mineras (1.5 millones de hectáreas); los daños ambientales de la minería equivalen a cerca de 40 por ciento del PIB; alrededor de 50 por ciento de los empleos en esta industria son por *outsourcing*; la población en los municipios productores de oro y plata tiene más pobres y pobres extremos que la media nacional, y mucho más.

Las rebanadas del pastel

QUE "HUIRÁ" LA inversión extranjera tras la nacionalización de 13 plantas de Iberdrola, grita esa misma "oposición". Bueno, ¿cómo se financiaron esos inversionistas foráneos, los 44 mil millones de dólares que tanto cacarean? El 75 por ciento lo aportó la banca de desarrollo (del Estado) y las Afore (ahorro de los trabajadores), y en menor medida la banca privada. Entonces, ¿se va? Pues que se vaya.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Empresarios pagarán por su tibieza

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

¿Quién es Andrés Manuel López Obrador?

Ayer se conoció el envío, de parte del Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, de un proyecto para modificar 23 leyes a fin de que el gobierno ya no pague indemnizaciones cuando determine la finalización de contratos de forma anticipada.

También pretende que sus proyectos prioritarios arranquen sin los permisos ni justificaciones legales a los que se encuentra obligado, hasta ahora.

Con su tibieza desde el arranque del sexenio, los dirigentes del sector privado le han dado el beneplácito a López Obrador para actuar conforme a su premisa de "no me vengan con que la ley es la ley".

Mucho antes de ser jefe de Gobierno del Distrito Federal, López Obrador mostró su desdén por la legalidad. Ahora como Presidente de la República es un violador sistemático de la ley.

Los organismos empresariales se doblegaron ante él al arranque del gobierno y el país paga las consecuencias.

Ayer domingo se dio a conocer que el Presidente mandó un paquete de reformas para evitar las –para él– engorrosas justificaciones que debe dar cuando viola la ley.

Nada de justificar una obra antes de arrebatar propiedad privada para derechos de vía o expropiaciones en general.

El paquete de reformas entregado el 23 de marzo pasado elimina estudios ambientales, de factibilidad, proyecto ejecutivo y otras exigencias de ley para iniciar una obra del gobierno.

Se da por un hecho la infalibilidad presidencial.

Por tratarse de reformas a leyes y no a la Constitución, bastará con la aprobación por mayoría simple de parte del oficialismo en el Congreso para que el gobierno se salga con la suya.

Lo que el Ejecutivo presentó a la Cámara de Diputados, de acuerdo con lo informado ayer domingo en el diario *Reforma*, es la eliminación de obstáculos legales a la voluntad presidencial en materia de obras públicas.

Y los contratos, tanto para empresas nacionales y extranjeras, llevarán una cláusula que permite al gobierno darlos por terminados cuando lo desee, sin necesidad de pagar las indemnizaciones correspondientes.

Se oficializa el "no me vengan con que la ley es la ley".

Otra estocada a la certeza para los inversionistas.

Las cúpulas empresariales se agacharon desde 2018 ante los atropellos de un violador de la ley en Palacio Nacional.

Aceptaron el ninguneo. Es lo que se merecen, a los ojos del poder presidencial.

Claro, ahí está la razón por la cual sus dirigentes no son insultados ni hostilizados en las conferencias mañaneras.

Los dicterios están reservados para los que dicen no. Y ellos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

dijeron sí.

Vengan los proyectos dispendiosos, sin pies ni cabeza, pagados –mayoritariamente– con el dinero que tributan las empresas.

Adelante con el Ejército en tareas de empresarios privados.

Y un largo etcétera que no ha merecido el reclamo firme de las cúpulas privadas.

Pusieron el destino de la actividad productiva que hace andar al país; es decir, la que realiza la empresa privada, en manos de un violador de la ley.

Ese es Andrés Manuel López Obrador, un violador sistemático de las reglas del Estado de derecho.

Lo sabían y lo dejaron hacer.

De acuerdo con el paquete de reformas, "salvo en los casos previstos en otras leyes, no procede el resarcimiento de daños o perjuicios cuando: la revocación o terminación anticipada se motive en hechos o actos de interés público, general o social, o en la preservación de los bienes comunes, o en la seguridad de las personas e instituciones nacionales".

Para los casos en los que sea inevitable el pago de la indemnización, señala el proyecto, se ponen límites para impedir "reclamaciones fraudulentas (*sic*) o desproporcionadas (*sic*) en contra del Estado mexicano, tanto en instancias mexicanas como extranjeras", señala la reforma a la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

Con lo que sería la reformada Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para los proyectos de "notoria y urgente necesidad para el desarrollo social y económico del país y los relacionados con la defensa y seguridad nacionales", se dispensan los permisos legales correspondientes.

"Dictámenes, permisos, licencias, derechos de propiedad e incluso derechos de vía y expropiaciones de inmuebles podrán gestionarse por la dependencia o entidad paraestatal de que se trate, de manera simultánea al inicio de la obra".

Los organismos representantes de los empresarios se empequeñecieron ante un violador de la ley.

Y así los tratan, en perjuicio de sus afiliados y del interés superior de la nación.

Mucho antes de ser jefe de Gobierno, López Obrador mostró su desdén por la legalidad. Ahora como Presidente es un violador sistemático de la ley

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

MOMENTO CORPORATIVO

ROBERTO AGUILAR

Nearshoring, enciende AMLO luces amarillas

Analistas, empresarios e incluso el propio gobierno federal coinciden en que la relocalización de las cadenas productivas es una oportunidad histórica para la economía mexicana, y de hecho los primeros beneficios de este proceso comienzan a percibirse en la mayor demanda de espacios y el anuncio de sendos proyectos de inversión. Sin embargo, es imprescindible que México ofrezca condiciones propicias que alienten a más empresas extranjeras ampliar su presencia productiva en territorio nacional o bien nuevas compañías decidan instalarse en el país. La infraestructura, logística y generación de energía eléctrica, son algunos requisitos básicos, pero había que sumar la seguridad, certidumbre y estado de derecho para complementar un marco ideal.

Y justo en este rubro hay una amenaza que de prosperar atentaría contra los intereses de compañías y proveedores de las empresas públicas, y ahuyentaría los planes de inversión en México, se trata de una serie de reformas a la Administración Pública Federal que el Ejecutivo quiere aprobar en *fast track* en el Congreso de la Unión antes del 30 de abril. La iniciativa enviada el 24 de marzo a la Cámara de Diputados plantea, en la teoría, revertir actos de corrupción y prevenir daños al erario; pero en la práctica, busca dotar al Presidente de amplios poderes para desconocer contratos con empresas públicas de manera anticipada y unilateral, y poniendo topes a indemnizaciones. Lo anterior no sólo tendría graves efectos para la relocalización de cadenas productivas, sino además una especie de sabotaje para evitar un panel de solución de controversias en materia energética, sobretodo ahora que legisladores y empresas enviaron un ultimátum al gobierno federal para obligarlo a retomar las negociaciones y enfrentar directamente el panel de controversias donde México tiene todas las de perder.

La iniciativa busca dotar al Presidente de amplios poderes para desconocer contratos con empresas públicas de manera anticipada

PRIMERO LA PANZA

El viernes pasado se celebró el Día Mundial de la Salud, una fecha donde se busca reconocer la salud como un derecho básico y fomentar el desarrollo de hábitos sanos, y en este contexto vale la pena destacar lo que hacen las industrias alimentarias en esta materia. De acuerdo con un estudio elaborado por Ipsos, los hábitos alimentarios de los consumidores mexicanos cambiaron y se promovió el consumo de alimentos de origen vegetal, una de las tendencias a observar en los próximos años, ya que convivirán con las proteínas animales de los hogares, los supermercados, los restaurantes y las grandes empresas del sector. Tal es el caso de Sigma que en 2022 lanzó Better Balance, su división de productos vegetales que ya suma más de mil 300 puntos de venta en México, Estados Unidos y España, y el plan es que en el segundo semestre del año, su portafolio debutará en los supermercados mexicanos para atender esta demanda y ofrecer a sus consumidores más opciones.

@robertoah

MANUEL J. JÁUREGUI

El gobierno de la 4T pretende aprobar leyes que legalizarían la expropiación sin indemnización, lo que dañaría la certidumbre jurídica y la inversión privada.

¡Abróchense!

De veras nos da pena, estimados lectores, recibirlos de lo que esperamos que hayan sido unas vacaciones de Semana Santa placenteras y reanimadoras, con malas noticias y perspectivas aterradoras para nuestro País.

Sin embargo, es lo que es: ¡abróchense los cinturones!

Ello porque nos tocará vivir en los próximos meses algo que nos afectará a todos: traman el señor López y sus acólitos una nueva embestida contra la empresa privada, sobre todo la extranjera que ha invertido en México.

La iniciativa presentada ante la aplanadora legislativa de Morena para, mediante cambios, blindar a nuestras leyes de la obligación de indemnizar a particulares por DESPOJOS sufridos a manos del Gobierno, como cancelaciones arbitrarias de contratos, de obras o servicios, equivale a la legalización del ROBO.

Cuando un particular le quita a otro, o se apodera de algo que no le pertenece, se le llama ROBO; cuando el Gobierno despoja a un particular le dicen "nacionalización"... ¡pero es lo mismo!

Nuestra Constitución establece claramente que, para expropiar, el Gobierno sólo lo puede hacer si demuestra el "Bien Público" y sólo MEDIANTE indemnización.

Obviamente el señor López y sus súbditos subyugados por una ideología retrógrada piensan que pueden quedarse con lo que quieran, y que para ello no les importa pasarse la Constitución por el arco del pie brincándose la parte que dice "mediante indemnización".

Lo cual, adicionalmente, constituye un GOLPANAZO tremendo a la certidumbre jurídica que sirve como cimiento a la inversión privada.

Un País sin certeza jurídica que está a merced de los caprichos de un gobernante equivale a una dictadura en la que NADIE PUEDE CONFIAR.

Estas intenciones por parte del Gobierno de la 4T son nefastas y conducirán –entre muchas otras cosas– a conflictos fuertes con los norteamericanos, ya que dentro del T-MEC lo que pretenden hacer López y sus secuaces legisladores está prohibido.

Y como les hemos comentado, un Tratado internacional adquiere rango constitucional; entonces, los cambios a las leyes secundarias para evitar las indemnizaciones por cancelaciones o apropiaciones resultan INCONSTITUCIONALES, y no serán aceptados por el Gobierno norteamericano, pues ponen en grave riesgo los INTERESES legítimos de las empresas norteamericanas en México.

Recordemos que en materia energética, en el tema de gasoductos y otras contrataciones, hay, por lo menos, TREINTA MIL MILLONES DE DÓLARES en disputa con la CFE y PEMEX debido a cancelaciones unilaterales de contratos otorgados a empresas norteamericanas, chicharroneramente dictadas por la Zarina de la Energía, Rocío Nahle, quien es la que básicamente le dice al señor López cuál es, o debe ser, la política energética de México y el trato deparado a quienes invirtieron aquí creyendo en nosotros como país y en nuestro potencial económico.

Mismo que la 4T se apresta a ARRUINAR con estas iniciativas presidenciales que se presentaron YA en la Cámara de Diputados.

Si la 4T cambia estas leyes es para APROVECHARSE DE ELLAS, es decir, porque contempla YA emplearlas para futuras "NACIONALIZACIONES".

No se requiere ser el Mago Mandrake para dilucidar que el CIERRE SEXENAL del señor López resultará TERRIBLE, pues se vislumbra un incremento en la actitud AUTOCRÁTICA por parte de este Gobierno que de por sí ya ha abusado de estas características.

Este señor López, cuando finalmente se vaya –si es que se va– dejará a México hecho añicos.

Sin certidumbre jurídica, sin paz social, con un crecimiento económico mediocre, con inversión fija mermada, con alto DESEMPLEO, con libros de texto socialistas, con "brigadas" cubanas y venezolanas agitando en nuestras zonas rurales (por eso la pretensión de deshacerse del Artículo 33 Constitucional, que prohíbe la intervención política de entes extranjeros dentro de nuestro territorio), con PEMEX y CFE quebradas, contaminando a lo bestia y envenenando a nuestra juventud y niñez con un aire azufrado.

¡Qué bueno que descansaron, estimados lectores, porque la sociedad los necesita para SEGUIR LUCHANDO contra la CUBANIZACIÓN de México y contra la TIRANÍA!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desaparecer la Sectur

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ahora que se ponderan en la Cámara de Diputados los aspectos relevantes de los Pre-Criterios 2024, varios legisladores del bloque oficialista y de la oposición han puesto sobre la mesa la desaparición de algunas secretarías de Estado por considerarlas obsoletas, disfuncionales y por su nulidad en los temas para los que se gestaron.

Tal es el caso de la Secretaría de Turismo, en donde cobra como titular Miguel Torruco, quien ha "nadado de muertito" al frente de esa dependencia que cada vez pierde más atribuciones en detrimento de ese sector y que, si no fuera por el esfuerzo de los prestadores de servicios turísticos y de las dependencias estatales, estaría peor de lo que se encuentra ahora.

Desde que el presidente López Obrador asumió el poder se dedicó a quitarle capacidades de infraestructura e institucionales a la "industria sin chimeneas", con la cancelación del aeropuerto de Texcoco, que ese sí iba a ser una de las 10 mejores terminales aéreas del mundo en cuanto a la transportación de pasajeros; sin embargo, por un capricho del tabasqueño, se decidió tirar a la basura a la obra, que ya llevaba un avance del 30 por ciento y que en estos momentos estaría trabajando en pleno apogeo y con una capacidad para atender con creces la demanda creciente.

En forma paralela, y ante la complicidad de los empresarios que eran parte de la junta directiva del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el jefe del Ejecutivo federal amaneció de malas y decidió liquidarlo en detrimento de la promoción de los productos turísticos mexicanos en el mercado nacional e internacional, y con ello le dio el tiro de gracia a esta actividad, que genera uno de cada 10 empleos formales que se crean en el país, al tiempo de que es un importante generador de divisas y desarrollo regional.

Antes, la Sectur o el CPTM eran los encargados de montar los pabellones de México en la ferias internacionales y en ellos se cobijaba a las entidades federativas con espacios para que cada quien montara la oferta turística de cada estado; sin embargo, desde que llegó Miguel Torruco se diluyó el apoyo federal en este tipo de actividades a tal grado que, ahora, solo acude este funcionario para hacer acto de presencia y párele de contar.

Si acaso, hace caravana con sombrero ajeno, ya que se monta en los esfuerzos que hacen los privados y los estatales y alguno que otro municipio y párele de contar.

El recurso económico con que se fondeaba el CPTM era el derecho que se cobra a los turistas internacionales en el uso de los aeropuertos, y ahora se destina a la construcción de las tres obras insignia de AMLO, como son la refinería de Dos Bocas, inaugurada en julio del año pasado, pero que a la fecha no ha refinado nada; el aeropuerto Felipe Ángeles, prototipo de la ineficiencia y la nula planeación, y el Tren Maya, que además de devastar la selva del sureste mexicano, las áreas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sectur vive tiempo extra como Secretaría de Estado, podría convertirse en una dirección general de la Secretaría de Economía.

arqueológicas y en general la ecología de la región, entrará en plena operación cuando AMLO ya no viva en Palacio Nacional.

Si alguien hubiera pedido un catálogo de acciones para 'desmadrar' a la actividad turística del país, solo tendría que observar lo que han hecho el presidente y su secretario de Turismo, para encontrar la fórmula de la destrucción del sector.

La estrategia de "Abrazos, no balazos" ha resultado un fiasco para combatir a los criminales, quienes se han apropiado de vastas regiones del territorio nacional, con el beneplácito de las autoridades federales y estatales y ello ha dañado la imagen que tiene México en el ámbito internacional con una consecuencia directa en el flujo de turistas extranjeros.

Por si fuera poco, ya se ordenó desde Palacio Nacional aniquilar a Fonatur, organismo que mantiene en plenitud a los Centros Integralmente Planeados (CIP's), como son Cancún, Los Cabos, Ixtapa, Cozumel y Huatulco, entre otros, para destinar ese recurso a "otras prioridades del gobierno de la 4T".

Ya se podrá imaginar, estimado lector, en qué condiciones quedarían estos destinos turísticos de excelencia, si Fonatur sale de ellos, pues serán otro ejemplo vivo de las decisiones que provienen de ocurrencias, ignorancia y de la perversidad.

Por fortuna, varios gobiernos estatales, como Quintana Roo ya anunciaron que así como crearon su propio Consejo de Promoción Turística, también conformarán un organismo público que se aboque a cubrir con las atribuciones que tiene Fonatur en esas entidades.

Y en medio de todo este desastre, en dónde diablos está Miguel Torruco, o qué está haciendo para contrarrestar los efectos de estas pésimas decisiones.

Las respuestas terminan en la obviedad de que la Sectur vive tiempo extra como Secretaría de Estado, para convertirse en una dirección general de la Secretaría de Economía o, a lo mejor, de la Secretaría de Cultura, ya que solo es una dependencia de adorno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	10/04/2023	NACIONAL

Los ministros, la Corte, el Plan B y Adán Augusto

El panorama comienza a clarificarse.

Al menos así lo ven desde el Gobierno.

Con esa convicción impugnó el veto del llamado Plan B de la reforma electoral, al cual recurrió Palacio Nacional para burlar el veto opositor legislativo.

Una suspensión temporal impuesta por el ministro **Javier Laynez Potisek**, a quien el Presidente de la República acusa de haber arrancado hojas de la Constitución.

La opinión de **Laynez Potisek** es compartida por muchos juristas e, informalmente al interior, por varios proyectistas e inclusive compañeros suyos.

No existe un criterio uniforme.

Hay división y aun los juristas puros de la Sala Superior han compartido criterios favorables para parte de la reforma aprobada por las bancadas oficialistas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

Uno de los puntos en los cuales hay simpatías es la reducción del gasto en la organización, el desarrollo y la calificación de las votaciones por parte del INE.

Si se llegara hasta el final, habría división en las votaciones y nadie quedaría contento: ni los partidarios obtusos ni los opositores a rajatabla.

Y ni siquiera es seguro llegar a este escenario porque se han impugnado errores de procedimiento y ya sabemos cómo es el Poder Judicial cuando se invocan fallas al debido proceso.

FACTOR ADÁN AUGUSTO

Hay otro factor.

Se llama **Adán Augusto López**.

El secretario de Gobernación prefigura su destino presidencial y su principal soporte serán sus actuales gestiones ante la Corte y el INE.

Ha abierto canales de comunicación, como lo vimos la semana pasada, en su visita al Instituto para dar la bienvenida a la flamante presidenta **Guadalupe Taddei** y a los otros tres nuevos consejeros.

En la Corte hay civilidad con la presidenta **Norma Piña** y con al menos tres ministros más data una relación larga: el expresidente **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel**...

Con ellos no hay problema.

El tema está en convencer, y **Adán Augusto** sabe de derecho, a los otros ocho ministros para obtener su aval para organizar elecciones al gusto lopezobradorista... con él de candidato.

LA VENTA DE MIGRANTES

1.- El secuestro de migrantes en Matehuala está por dar un giro.

Hay bases: el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, dio ayer un avance sin mayor eco instantáneo en los medios de comunicación.

La ***Agencia de Viajes Eifel***, declaró **Gallardo** sin dar el nombre de la compañía, está asociada con el crimen organizado y es beneficiaria del comercio de migrantes.

Según sus datos, y aludió a investigaciones de la Fiscalía potosina, los plagiarios exigen 120 mil pesos por cada cabeza y la firma aludida se lleva la mitad.

-60 mil pesos.

Es decir, los entrega y luego cobra su comisión, aunque ahora tiene al conductor **Joel Juárez Sánchez** muerto por la golpiza propinada.

Y 2.- A esta denuncia de **Ricardo Gallardo** siguió otro dato lamentable:

La Fiscalía entregó a 27 migrantes -23 venezolanos y cuatro salvadoreños- al INM, cuyo titular se supone es **Francisco Garduño**.

Pero, ¿por qué no entregarlos de Gobierno a Gobierno y no a un Instituto cuya última referencia es la muerte de 40 quemados en su estación de Ciudad Juárez?

Pero si eso fuera poco, ¿con qué ánimo regresan a las dictaduras de **Nicolás Maduro** y **Nayib Bukele**?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Sacapuntas

DE REGRESO

ANDRÉS M. LÓPEZ O.

› Después de unos días de asueto que disfrutó en su quinta ubicada en Palenque, Chiapas, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador,** retomará este lunes sus actividades, y entre los pendientes que debe atender está el tema migratorio: la designación del padre Alejandro Solalinde al frente de la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería, y la eventual desaparición del Instituto Nacional de Migración (INM).

BAJO PERFIL

FRANCISCO GARDUÑO

› Y a propósito, nos comentan que el fin de semana, el comisionado del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño,** todavía trabajó en Cd. Juárez. Sin aparecer públicamente, entregó equipo médico a un hospital de ese municipio, junto con el director del IMSS, **Zoé Robledo**, y el titular de Salud, **Jorge Alcocer.**

DE COMPRAS

MARTÍ BATRES

› En plenas vacaciones de Semana Santa, el secretario de gobierno de la CDMX, **Martí Batres** aprovechó el último día del remate de libros en el Monumento a la Revolución. Fue un evento que se hizo para evitar que al menos 90% de los libros expuestos se trituraran. El funcionario capitalino optó por los cuentos orientales.

CLAUDIA SHEINBAUM

SORPRESA PARA LA CDMX

› Gran expectativa causó entre los habitantes de la CDMX el anuncio de un megaconcierto en el Zócalo capitalino, pues se filtró una imagen de que puede ser la cantante Rosalía quien se presente en el Centro Histórico, aunque tampoco se descarta a **Manu Chao** o hasta **Café Tacvba**. Es una sorpresa que tiene muy bien guardada la jefa **Claudia Sheinbaum.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RICARDO MONREAL

PRIORIDAD LEGISLATIVA

Nos hacen saber que la fracción de Morena en el Senado, que comanda **Ricardo Monreal**, pondrá como prioridad en la agenda legislativa de los próximos días un encuentro con el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, para abordar el tema de las acusaciones de congresistas republicanos en torno al consumo de fentanilo.

Agustín Basave
"La oposición no ganará 2024 solo con la clase media"

EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ
@abasave

¿Ya se rindieron?

En las democracias, a la hora de elegir, la emoción suele pesar más que la racionalidad. En los tiempos que vivimos —yo les llamo la era de la ira— el sentimiento predominante es el enojo contra las élites, que en el México de 2018 catapultó a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia. Millones de mexicanos, indignados por la corrupción rampante del *priñanietismo*, votaron por su discurso reivindicador. De ese año a la fecha, desde su invectiva mañanera, AMLO se ha encargado de mantener enojada a la gente: no cesa de recordarle los abusos de los corruptos que lo precedieron y de advertirle el peligro de que regresen al poder. Esa narrativa pasional ha permeado al grado de difuminar su incapacidad para contrarrestar la corrupción y de granjearle el apoyo mayoritario.

La oposición no ganará la elección del 2024 solo con la clase media que repudia la 4T. Si quiere triunfar, necesita morder un gajo del 60 por ciento que hoy aprueba a AMLO. Huelga explicar que la mordida no ha de apuntar a su voto duro, que se transferirá a quien él diga, sino a su voto blando, es decir, a las personas que lo ven como un hombre honesto pero que no son sus incondicionales, que dudan de las corcholatas y que podrían votar por un partido distinto si ahí encontraran a alguien que les inspirara la confianza de que no volverán las casas blancas y los Malinalcos. Las preguntas que ese segmento del electorado se hará es ¿a quién le creo?, ¿quién me escucha?, ¿quién se preocupa por mí? La respuesta que se darán no presupone una argumentación racional. La mayoría de los mexicanos quería en 2018, y quiere para 2024, un gobernante con quien sienta una conexión emocional.

Todo esto es evidente, prácticamente de sentido común. ¿Por qué entonces la alianza opositora presenta aspirantes que contravienen ese perfil? ¿Por qué insiste en proponer a políticos que trabajaron en el primer círculo de los dos gobiernos anteriores y por tanto son muy vulnerables, que para colmo carecen de carisma y no conectan con la gente? Aunque no quisiera pensar que el fatalismo la haya alcanzado, admito esa ominosa posibilidad. Y es que muchos críticos y adversarios de la 4T han tirado la toalla; lo dicen en público analistas y comunicadores y en privado bastantes empresarios e incluso algunos políticos: "no hay nada qué hacer". La popularidad de AMLO, su habilidad como operador electoral y su control del aparato del Estado, más el desprestigio del PRI, del PAN y del PRD, la fragilidad de su alianza y la falta de precandidatos competitivos, les hace darse por vencidos. No falta razón para el desánimo de los observadores pero sí para la capitulación de los dirigentes, quienes están obligados al menos a intentar, con el estado de ánimo imperante, la técnica del judo contra la 4T.

¿También los partidos de oposición se han resignado a perder esta elección presidencial y han decidido esperar al 2030? ¿Se trata acaso de una rendición anticipada y del reencauzamiento de energías a obtener espacios en gubernaturas y en el Congreso y asegurar la votación de cada uno de ellos que les asegure el registro o que aumente sus prerrogativas? ¿Es por eso que solo barajan nombres que evocan sexenios repudiados y que no tocan las fibras sensibles de los electores?

Son preguntas cuya refutación espero con ansias.

¿También los partidos de oposición se han resignado a perder esta elección presidencial?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

¿Es Rosa Icela?

Al puro estilo de "Es Claudia", aparecieron bardas pintadas con la frase "Es Rosa Icela", dejando claro que la secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana sería la posible aspirante a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en las elecciones de 2024.

La frase puede leerse en diferentes puntos de la ciudad, especialmente en la Alcaldía Venustiano Carranza, cerca del recinto legislativo de San Lázaro. La figura de la encargada del gabinete de Seguridad ha cobrado relevancia en los últimos días. Primero, el presidente López Obrador la designó como Zar del fentanilo para atender la problemática en conjunto con la encargada de seguridad de Estados Unidos. Esto, después del anuncio de los congresistas del país vecino de combatir a los cárteles del narcotráfico en territorio mexicano. Luego del incendio de la estación migratoria del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, que terminó con la vida de 40 personas, Rosa Icela fue la comisionada a ser la vocera del tema.

Evidentemente en torno a seguridad y estado de salud de los migrantes afectados, siendo una de las figuras del gabinete más conocidas. Hasta el momento Rosa Icela Rodríguez no ha expresado públicamente sus intenciones para ser candidata a la jefatura de gobierno de la CDMX, pero lo podemos sospechar.

En diversas encuestas, Rosa Icela Rodríguez, identificada públicamente como una funcionaria leal al presidente Andrés Manuel, incluso desde que ocupó el gobierno del entonces Distrito Federal, ha aparecido en encuestas sobre posibles aspirantes a la jefatura de Gobierno, aunque ocupa el tercer o cuarto sitio. En el primero aparece el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch. Un estudio indica que rumbo al 2024, Morena y sus aliados PVEM y PT suman 50 por ciento, mientras que PAN, PRI y PRD suman 42 por ciento, 8 puntos detrás del bloque oficialista y un punto menos de lo que registraron juntos en febrero. Por su parte, el senador Ricardo Monreal, quien hasta ahora se mantiene en el plan de competir por la candidatura de Morena para la Presidencia, pero ha sido mencionado como una opción también para la Ciudad de México, obtiene 28 por ciento de opinión favorable, arriba de Martí Batres, con 24 por ciento, y de Santiago Nieto, con 21 por ciento. En lo que respecta a la oposición, Xóchitl Gálvez se mantiene en la delantera. Quien también ha manifestado su deseo de buscar la candidatura presidencial de la alianza Va por México y por primera vez aparece entre las opciones para la CDMX es el priista Adrián Rubalcava, con una opinión favorable de 23 por ciento. Los panistas Santiago Taboada, Lía Limón y Kenia López Rabadán obtuvieron 22, 21 y 19 por ciento de opinión positiva respectivamente, muy por debajo de Morena.

Recordemos que en 2022, en diferentes estados de la República, así como en la Ciudad de México, también aparecieron bardas pintadas con la leyenda "#EsClaudia". Dicha situación alertó al Instituto Nacional Electoral quien pidió a la Jefa de Gobierno que se deslindara de las pintas. Además, tuvo que hacer un llamado a sus simpatizantes para que frenen los "actos anticipados de campaña". Las pintas pro Sheinbaum se encontraban también en la Alcaldía Venustiano Carranza, ¡Ay, cuánta casualidad!

PD: ¿Será que la jefa de Gobierno ya tiene también a su favorita para sucederla?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Buzón Ciudadano y Poder Judicial

BERNARDO BÁTIZ V.

El sábado 1° de abril acudí al Parque del Cartero, en la Colonia Postal de la alcaldía Benito Juárez; fui invitado una vez más. He ido muchas veces, por Rosy Almanza y Toño Villegas, organizadores y activos participantes de un colectivo que se denomina Buzón Ciudadano, organización que tuvo su primera reunión en 2006, cuando el triunfo parecía inalcanzable y a raíz del fraude electoral que arrebató la Presidencia por primera vez al dirigente Andrés Manuel López Obrador.

Se exigió entonces revisar la elección voto por voto y casilla por casilla; se entendió que para lograr un cambio pacífico era necesario mantener viva la lucha cívica contra el sistema corrupto del PRI continuado por el PAN, su antiguo rival que llegó al poder en 2000, sólo para mimetizarse con su rival y ya debilitado al haber aceptado el subsidio público con el que se seducía a los partidos que fueron apareciendo en la historia política de nuestro país.

Se entendió también entonces la necesidad de organizarnos de abajo hacia arriba y estar informados; surgieron muchos grupos locales, en barrios y pueblos y uno de ellos fue Buzón Ciudadano; desde un inicio, un grupo pequeño y aguerrido en el cual han estado Toño y Rosy. Cada sábado, llueva o truene, un poco antes de las 12 en el parque tradicional de la colonia, rodeados de familias, árboles y niños en carritos y bicicletas, en un extremo, se empiezan a colocar sillas, conectar micrófono y cámaras, poner la mesa y la carpeta que la cubre, para empezar un poco después el acto público.

Han desfilado por esa tribuna muchos activistas comprometidos. Recuerdo algunos, empezando por el P. Miguel Concha O.P., ya fallecido, Pedro Miguel, Rafael Barajas, *El Fisgón*, la antropóloga Consuelo Sánchez, Paco Taibo, Alberto Montoya, el doctor Jaime Cárdenas, doña Bertha Luján, José Ramón Puente, el historiador Pedro Salmerón, Margarita Valdez, Jesús Ramírez y hasta el ministro francés Jean-Luc Mélenchon. El buzón es toda una institución.

El sábado me pidieron que hablara de un tema que se encontraba en esos días en el ojo del huracán; el relativo al Poder Judicial federal, considerado por muchos rival del Poder Ejecutivo y la 4T; el tema me interesó, tanto por el cargo público en el que contribuyó a la transformación, como por mi profesión de jurista. Así que acepté y traté de explicar el papel de este poder, su integración y sus características fundamentales.

Muy en resumen, expliqué que de acuerdo con la Constitución, la soberanía radica en el pueblo y el pueblo la ejerce a través de los tres poderes de la unión; éstos son, como todo mundo sabe: el Legislativo, formado por dos cámaras –diputados y senadores–; el Ejecutivo, ejercido por el Presidente de la República, y el Judicial. La primera diferencia que salta a la vista es que los dos primeros son de elección popular, legisladores y Presidente llegan al poder mediante procesos electorales, a los cuales pueden acudir todos los ciudadanos; el Poder Judicial, en cambio, se integra mediante nombramientos en que hay participación de los otros poderes y concursos y ascensos en los que se toman en cuenta conocimientos, capacidades y experiencia.

Otra diferencia consiste en que para ser diputado, senador o Presidente no se requiere título profesional alguno, basta ser ciudadano de buena conducta y sin antecedentes delictivos: en cambio para pertenecer al Poder Judicial se pide necesariamente un título profesional, licenciatura cuando menos, en materia jurídica. Para ejercer la parte de la soberanía que le corresponde al Poder Judicial hay que ser al menos licenciado en derecho, abogado, maestro o doctor en esa materia.

Todos sabemos que el Poder Ejecutivo lo ejerce una sola persona, el Presidente de la República, la parte de soberanía que le corresponde la ejerce directamente el titular, el resto de los integrantes del aparato administrativo, servidores públicos de secretarías de Estado, departamentos y organismos desconcertados o autónomos, no tienen representación soberana.

Quienes ejercen representación soberana en el Poder Legislativo son 500 diputados y ciento veintitantos senadores.

En cambio, el Poder Judicial es un poder expansivo, lo ejercen 11 ministros de la Corte, los integrantes del Tribunal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Electoral y todos los jueces de distrito y los magistrados federales, en un número nunca definitivo, cercano a 2 mil personas, esto, porque en la medida en que aumenta la población, se incrementan las necesidades de resolución de conflictos y el Poder Judicial crece, con nuevos jueces y magistrados a lo largo y ancho del país.

Es necesario que la ciudadanía y quienes participen en debates sobre el papel del Poder Judicial conozcan sus características y sus funciones; a eso me invitó el buzón y expliqué lo que estuvo a mi alcance. Contesté preguntas y aclaré dudas; no se puede participar en un tema tan importante sin información y debemos seguir por ahí.

jusbb360@hotmail.com

> *Es necesario que quienes participen en debates sobre el papel del Poder Judicial conozcan sus características y funciones*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

MAURICIO MERINO

La sumisión al aparato político

Atacar a las instituciones autónomas del Estado no sirve sino para consolidar la fuerza de los aparatos políticos. Los aparatos: esas redes de influencia y apoyo recíproco que se imponen sobre las reglas formales; capturan a las organizaciones diseñadas para atender derechos fundamentales; y desvían los fines que debe perseguir el Estado en función de sus ambiciones. Si la legalidad del país es lábil es porque las normas no se respetan sino cuando sirven para afirmar o legitimar los intereses del aparato.

Durante buena parte del Siglo XX vivimos sometidos a esa mecánica: el PRI de esos años no era un partido sino una franquicia del aparato político dominante. Sus integrantes y sus liderazgos eran cooptados o sometidos en función de los intereses tejidos a lo largo del territorio y las leyes no eran más que instrumentos diseñados para formalizar las decisiones tomadas o para amenazar o reprimir a los adversarios. Esas normas también servían como punto de partida para la negociación de las canonjías y de los intercambios de poder y dinero (como los reglamentos de tránsito, para entendernos, que no servían sino para fijar el monto de las mordidas o del chantaje oficial).

Aunque la república nació imaginada, después del primer imperio, como un sistema de pesos y contrapesos entre poderes soberanos y estados independientes en todo lo relativo a su régimen interior, los aparatos políticos se impusieron muy pronto sobre ese diseño. Cooptar o someter a los gobernadores, a los diputados locales, a sus poderes judiciales, a los municipios, a los legisladores federales y a los jueces y los ministros del Poder Judicial fue siempre la estrategia y la clave de esa dominación. Toda esa parafernalia institucional prevaleció a lo largo del tiempo porque estaba capturada en función de las reglas del grupo: no era necesario eliminar todas esas figuras porque servían, además, para repartir cargos y sumar líderes leales alineados a las órdenes superiores y sumisos al código de obediencia establecido desde la cúspide.

Hubo una alborada democrática que duró poco. La pluralidad política de finales del Siglo XX y principios del que ahora vivimos nos hizo creer que esas instituciones podrían liberarse para cumplir sus funciones con autonomía y responsabilidad propia. Por un breve periodo, la Presidencia de la República dejó de ser la referencia obligada e indisputable del resto de los poderes y de los gobiernos locales. Pero la esperanza duró poco: intoxicados por los mismos vicios que combatieron, los nuevos dueños de los poderes públicos reprodujeron la misma mecánica que los asfixiaba como oposición: en vez de liberar a las instituciones para que cumplieran sus cometidos, las repartieron como botín de guerra. Y en menos de cuatro lustros, la mecánica de los aparatos volvió por sus fueros. Pero no todas las instituciones creadas en el camino sucumbieron a esa mecánica antigua.

La rebelión electoral del 2018 fue posible porque el INE, heredero del IFE de finales del Siglo pasado, hizo posible que los votos valieran para cambiar los mandos de la República. Y algunas otras instituciones se mantuvieron firmes: la que controlaba la política monetaria, la que defendía los derechos humanos, la que garantizaba la transparencia y el acceso a la información, la que regulaba la competencia de los mercados, la que controlaba las reglas de las telecomunicaciones, las que impartían la educación superior. Órganos autónomos que le arrancaron algunos pedazos de influencia a los poderes tradicionales para cuidar áreas estratégicas del Estado.

Pero la primavera pasó rápido y el otoño de este sexenio está marcado por el renuevo de los aparatos políticos. Nada ha cambiado. No es lo mismo, pero es igual. Solo cambiaron las siglas. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Los nuevos dueños de los poderes reprodujeron la misma mecánica que los asfixiaba como oposición: repartieron las instituciones como botín de guerra.

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

Edomex como clave para 2024; oposición carece de liderazgos

La aduana electoral de las elecciones de gobernador en Estado de México está adelantando una de las peores realidades políticas del corto plazo: la incapacidad de la oposición para construir acuerdos, alianzas o coaliciones, pero sobre todo por la ausencia de liderazgos políticos e intelectuales para confrontar a Morena.

Los tres líderes de la oposición --el priista Alejandro Moreno Cárdenas, el panista Marko Cortés y el perredista-chuchista Jesús Zambrano-- son meros administradores de franquicias y su principal prioridad no radica en construir una candidatura presidencial coalicionista, sino sólo gestionar nominaciones para cargos de gobernadores, senadores, di-

putados locales y federales y alcaldes.

A dos meses de las elecciones mexiquenses, las tendencias de votos no han podido alcanzar la ventaja de la candidata morenista Delfina Gómez y la aspirante prianredista Alejandra del Moral se quedó a la mitad del camino porque no supo darle algún valor político a su candidatura.

En el 2017, el candidato priista mexiquense Alfredo del Mazo Maza perdió ante Morena, pero pudo rescatar la gubernatura con los votos adicionales del Partido Verde. Y en su gestión político-administrativa, Del Mazo nunca pudo salir de los límites del estado ni tampoco tuvo la capacidad para potenciar el poder político y económico de la gubernatura para desparramarse por la República.

A dos meses de las elecciones mexiquenses, la coalición PRIANREDE ha carecido de movilidad, recursos, habilidad para el uso de programas sociales, discurso político, pensamiento estratégico, unidad partidista y sobre todo no ha sabido mostrar bases políticas suficientes que pudieran mandar el mensaje de que se trata de una coalición a la que debiera temerse en las presidenciales de 2024.

Una clave del fracaso de la coalición opositora en Edomex se exhibe en toda su dimensión en el golpe contundente del presidente nacional del PRI contra el expresidente Peña Nieto, exiliado en España, al destituir al coordinador de la bancada senatorial tricolor Miguel Ángel Osorio Chong, dejando el mensaje de que a la dirigencia priista sólo le interesa la acumulación de poder para el reparto de candidaturas en 2024.

Desde su nacimiento en 2020, la coalición PRIANREDE no ha podido elaborar un discurso de interpretación de la crisis política mexicana y por lo tanto tampoco ha podido construir una propuesta político-ideológica que pudiera funcionar como factor de cohesión en las bases militantes de diferente posicionamiento. Para consolidar la candidatura de López Obrador en 2006 y 2012, Manuel Camacho Solís estructuró el mensaje ideológico de coalición opositora o Frente Amplio como una forma de entretejer militancias ideológicas diversas.

La actual coalición PRIANREDE para Edomex y la presidencial de 2024 está reproduciendo los mismos errores de la coalición PAN-PRD de 2018, cuando el panista conservador Ricardo Anaya nunca comprendió la posibilidad de unir extremos ideológicos a partir de un discurso de comprensión de la realidad. ni supo explicarles a los electores por qué la derecha y la izquierda se habían unido contra Morena.

Los indicios que estarían fijando la percepción del chasco que será el PRIANREDE en las elecciones mexiquenses y nacionales se perciben la incapacidad de los tres principales partidos de oposición para conjuntar a las diferentes organizaciones civiles de políticos destripados de los mismos partidos y que ahora se están disfrazando nada menos que de sociedad civil.

Las formaciones opositoras partidistas, civiles y de expolíticos destripados hasta hoy solo han dado el indicio de que se trata de la búsqueda de chambas electorales intermedias y menores, pero sin ninguna reflexión política que le explique a la sociedad las limitaciones de Morena y las posibilidades político-ideológicas de la oposición. La gran decepción opositora ha sido Jesús Zambrano, cuya formación en el materialismo marxista del viejo PCM le daba capacidad de reflexión teórica sobre la coyuntura de la realidad, pero sólo lo vemos tratando de cachar a priistas salinistas que tienen en su pasivo el asesinato de más de 500 perredistas durante el Gobierno de Salinas de Gortari.

La reflexión teórica de José Revueltas para demostrar en 1962 la inexistencia histórica del Partido Comunista Mexicano como partido de la vanguardia obrera puede servir para probar que la coalición PRIANREDE será un fracaso histórico.

Política para *dummies*: La política es la síntesis entre táctica y estrategia.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Megafraude inducido

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

La corrupción en Segalmex, la paraestatal creada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para dar autosuficiencia alimentaria en los cuatro granos básicos de la dieta mexicana, es monumental. En sus dos primeros años de operar, la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades por más de 15 mil millones de pesos, lo doble de la llamada *estafa maestra*, que se consideraba el mayor atraco en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Lo que sucede en Segalmex es exponencialmente mayor, no sólo por la suma del dinero sucio, sino porque detrás de esos actos de ilegalidad se encuentra la mano de la Presidencia de la República.

Las acciones que ha emprendido la Fiscalía General de la República parecen más simulación que acto de justicia, para proteger a quien fue su primer director, Ignacio Ovalle, que le abrió la puerta a López Obrador de la administración pública federal, y a quien ha defendido el Presidente hasta el absurdo de limpiarlo moralmente de responsabilidad y culpa con el argumento que era un "buen hombre" que fue engañado por priistas. Es un timo a la opinión pública, por el encubrimiento de quien guardó silencio cuando hurtaban dinero público de la empresa que dirigía, y al ignorar que, en paralelo, sus colaboradores extorsionaban a proveedores, a quienes exigían comisiones bajo el disfraz de cuotas.

La parte de esas contribuciones obligadas es lo menos explorado en la esfera pública, porque los empresarios afectados no quieren hablar aún de la experiencia que vivieron desde el inicio del sexenio. Algunos de ellos fueron donantes en la campaña presidencial de López Obrador que fueron a cobrar por sus apoyos a Palacio Nacional, y fueron enviados con Ovalle para que se convirtieran en proveedores de Segalmex. Ovalle los recibía, pero no los atendía –de hecho, nunca quiso firmar nada, sabiendo que podría comprometerlo en el futuro–, pero los enviaba con sus subalternos, quienes les pedían que sobrefacturaran en 50% el monto total de sus productos que les regresaban, según dijeron algunos en privado. Eran instrucciones, decían, para recolectar dinero para "el movimiento".

Las acciones que ha emprendido la Fiscalía General de la República parecen más simulación que acto de justicia, para proteger a Ignacio Ovalle

Es dinero político que, aunque probablemente no en su totalidad, supuestamente destinado para la causa y el movimiento, salió del erario y provocó alertas de varios colaboradores presidenciales. Uno de ellos, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le informó poco después de asumir el cargo, que la corrupción en Segalmex era alarmante, como lo había sugerido la ASF, sin que hiciera nada.

En septiembre del año pasado, el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, le habló al Presidente de las primeras dos denuncias contra nueve probables responsables de las irregularidades en el manejo de recursos públicos durante 2019 y 2020. Poco después le reportó de 38 denuncias presentadas en la fiscalía, en la Procuraduría Fiscal de la Federación, en la Unidad de Inteligencia Financiera y en la Secretaría de la Función Pública, sin que se movieran por medio año.

Las revelaciones de la prensa sobre la corrupción en Segalmex

comenzaron en 2020, pero Ovalle era resguardado por una aura de impunidad, hasta febrero del año pasado, cuando fue sustituido por Leonel Cota, exgobernador de Baja California Sur y exlíder del PRD –cuando López Obrador todavía militaba ahí–, y que en el gobierno actual fungía como secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ovalle no cayó en desgracia y, según un comunicado oficial, el Presidente lo había nombrado coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, adscrito a la Secretaría de Gobernación.

En la realidad de Palacio Nacional, López Obrador no se enteró de qué iba a suceder con Ovalle. No es algo inusual en el Presidente, que tiene un notable desinterés en todo tema que no sea electoral. Cuando se dio cuenta de que Ovalle había sido nombrado para otro cargo, le reclamó a Lázaro Cárdenas, su entonces jefe de asesores, que se le hubiera designado. Cárdenas, según dijeron funcionarios, le respondió que Ovalle realmente no había hecho nada que no se le instruyera desde Palacio Nacional, por lo que, podría interpretarse, no podían abandonarlo sino protegerlo. Y se quedó en el cargo.

Segalmex, por lo que se puede colegir con la información pública hasta ahora, fue una caja a la que entraba dinero que no iba todo a la compra de granos para los segmentos más marginados del país, sino para ser utilizado, probablemente, con objetivos políticos. En sus dos primeros años de operación, la ASF detectó irregularidades por 15 mil 300 millones de pesos, duplicando la *estafa maestra,* que ascendió a 7 mil 600, por lo cual, con pruebas inventadas por la fiscalía, Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social en el gobierno de Peña Nieto, pasó tres años en la cárcel acusada de desvíos millonarios del erario.

Bajó la misma lógica con la que actuaron contra Robles, Ovalle debería estar en prisión, así como también el secretario de Agricultura, de quien depende Segalmex. Pero no. Lo que hay son órdenes de aprehensión contra 22 personas de rango mucho menor, acusadas por un desfalco de 15 mil millones de pesos, por el presunto delito de delincuencia organizada, lavado de dinero y peculado por la compra simulada de casi 8 mil de toneladas de azúcar.

Paralelamente hay una investigación en Estados Unidos, encabezada por el FBI y detonada por uno de los correos *hackeados* en los llamados *Guacamaya Leaks*, que revela que Segalmex fue utilizada por agentes de inteligencia venezolanos con estrechos contactos con funcionarios del gobierno lopezobradorista, para enviar al menos 210 mil toneladas de maíz a cambio de millones de barriles de petróleo, que es considerada una operación ilegal. Agentes estadounidenses han señalado que los mexicanos actuaron tanto por razones ideológicas –el apoyo al régimen de Nicolás Maduro y la llamada revolución bolivarista– como por corrupción.

Segalmex es un pozo profundo donde se mezclan corrupción, extorsión, objetivos políticos e ideológicos, cuyo desfalco no cesa sino sigue creciendo cada año. Es también una bomba de tiempo que está sonando en el corazón de Palacio Nacional.

Oficio de papel

Detención de exfuncionario de Hidalgo pone a temblar a Omar Fayad

Por Miguel Badillo

Cuando el gobernador morenista Julio Menchaca Salazar nombró a Santiago Nieto Castillo como encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, le encargó la misión de investigar a fondo todo el mal manejo de dinero público que hicieron en los seis años de administración del gobernador priista Omar Fayad y su secretario de gobierno Simón Vargas.

El experimentado investigador de delitos electorales y de cuello blanco Nieto Castillo, quien trabajó como fiscal electoral en la desaparecida Procuraduría General de la República (PGR) y en el gobierno federal actual fue titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), logró descubrir que en la administración de Fayad se utilizaron empresas que facturan operaciones simuladas (conocidas como EFOS) y también fantasmas, para presuntamente desviar recursos públicos, un delito tipificado como peculado. En los primeros siete meses al frente de la Procuraduría hidalguense, Santiago Nieto descubrió que los desvíos rebasan por ahora los 1 mil millones de pesos y se concentran en dos sensibles secretarías, como son la de Educación y de Salud, ambas fundamentales para atender las necesidades de una población que por décadas ha estado sumida en la extrema pobreza. Esas indagatorias han dado los primeros resultados con la detención la semana pasada del exsubsecretario de Administración y Finanzas del Instituto Hidalguense de Educación, Pablo Moreno Calva, a quien la Procuraduría de Hidalgo acusó del supuesto desvío de 140 millones de pesos, por lo que tanto el exgobernador priista Omar Fayad, su secretario de gobierno Simón Vargas y otros exfuncionarios de Educación y de Salud de la pasada administración andan muy nerviosos y preocupados por saber quienes serán los próximos acusados, pues faltan otros responsables del peculado de más de 900 millones de pesos. Es de suponer que ni el exgobernador Fayad ni su exsecretario de gobierno Vargas firmaron personalmente los contratos con empresas fantasmas o EFOS para desviar dinero público, pues eso le correspondió a funcionarios menores o titulares de áreas administrativas, pero lo interesante será que cuando haya más detenidos, éstos decidan declarar para disminuir sus condenas y señalen a los servidores públicos que fueron a parar los cientos de millones de pesos presuntamente desviados del erario del estado de Hidalgo. Otro exfuncionario acusado también por actos de supuesta corrupción es quien fungió como contralor estatal, César Román, quien se encuentra prófugo y tiene orden de aprehensión, por lo que es buscado por la Fiscalía General de la República y por la Interpol, ante la presunción de que ya huyó del país. Desde el 14 de noviembre del año pasado, El Independiente dio a conocer las primeras pesquisas de esta indagatoria iniciada por Santiago Nieto, quien reveló a esta columna que el desvío recursos públicos en la administración de Fayad a través de contratos asignados a empresas fantasma rebasa los 1 mil millones de pesos, así que estos 140 millones por lo que se acusa al exfuncionario de Educación apenas es la punta de un Iceberg de corrupción estatal en el gobierno priista. Antes de dejar el cargo de gobernador de Hidalgo, Fayad Meneses buscó ocupar un cargo en el gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador y con ello tratar de evitar investigaciones en su contra, pero todo le falló al priista hidalguense y ni siquiera logró ser designado embajador o cónsul en algún otro país, por lo que tendrá que esperar a que concluyan las investigaciones sobre su gestión para saber si resulta involucrado en algún delito. La mecánica del desfalco a las arcas públicas del estado de Hidalgo sería prácticamente la misma que se ha cometido en otras entidades y también en gobiernos federales del PRI y del PAN, y es el uso de empresas fachada o EFOS para desviar recursos públicos mediante la simulación de adjudicaciones en compras de bienes y servicios, para lo cual usan empresas fantasmas constituidas exprofeso para cometer actos de corrupción. Comentábamos en columnas anteriores que el exgobernador se perfila para ser el siguiente exmandatario priista que pueda ir a prisión, porque lo descubierto hasta ahora es apenas parte de la corrupción que se vivió durante seis años en ese estado de la República. Si de por si es un delito grave desviar recursos públicos, más lo es cuando se trata de dinero destinado a la educación y la salud de la población, rubros en donde Hidalgo enfrenta serios problemas por sus altos niveles de pobreza extrema y la falta de servicios a comunidades del estado, principalmente en zonas indígenas. Der acuerdo con las investigaciones que continúa el gobierno de Menchaca Salazar, hay responsabilidad de quienes fueron los encargados de la administración de las finanzas públicas del estado de Hidalgo en la administración anterior y también de quien tenía a su cargo la Contraloría estatal, por lo que junto con el exgobernador Fayad podría fincárseles responsabilidades penales. De acuerdo con el último informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la administración de Fayad también dejó de aclarar gastos por varios millones de pesos, por lo que de no haber comprobables podría haber nuevas denuncias penales para otros exfuncionaros de ese gobierno local. De acuerdo con la auditoría 1008, cumplimiento 2021-A-13000-19-1008-2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisó una muestra de 286 millones 557 mil pesos de los recursos transferidos al gobierno del estado de Hidalgo mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y al 31 de diciembre de 2021 encontró que ese gobierno de Hidalgo comprometió el 19.6 por ciento y pagó el 0.0 de los recursos disponibles; en tanto que al 31 de marzo de 2022 pagó el 19 por ciento de los recursos disponibles a esa fecha. Por lo anterior, el 80.2 por ciento, por un importe de 232 millones 599.1 mil pesos de los recursos que no se comprometieron corresponden a recursos sujetos al proceso de liquidación bancaria y se encuentran en el supuesto establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el gobierno del estado infringió la normativa aplicable, principalmente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que se observó que no se cumplió con la aplicación del 30 por ciento como mínimo de los recursos asignados para la atención de las zonas prioritarias urbanas, y las fianzas de cumplimiento de los contratos de las obras, de los convenios modificatorios y de los vicios ocultos no se hicieron a favor de la Tesorería Municipal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-6	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESDE LAS CLOACAS

BUFETE ELECTORAL

POR EL DUENDE

Todavía no era Domingo de Resurrección, era Sábado de Gloria, pero el inquilino de Palacio Nacional revivió un muerto. Vía redes sociales, recordó aquel 07 de abril de 2005 cuando "los legisladores del PRIAN" —así los llamó— lo desaforaron, por órdenes del entonces presidente Vicente Fox.

Parecería un acto de propaganda electoral sin mayor intención que —como ya es costumbre— reavivar el fuego del encono social, el cual, dicho sea de paso, atiza en cada mañanera. Pero el tuit tenía dedicatoria: "Los jóvenes que ayer cumplieron 18 años, o sea la mayoría de edad, estaban naciendo; para ellos repito el discurso de esa ocasión".

No es casualidad que el Presidente López Obrador, apunte a partir de ahora, sus misiles electorales hacia la población que podría definir la elección del 2024. En 2018, quienes nacieron en el año 2000 cumplieron la mayoría de edad y apuntalaron las aspiraciones del tabasqueño.

Pero antes de seguirle a esto, un poco de contexto y recordar qué pasó el día de la elección de 2018. Según datos del Instituto Nacional Electoral, en las elecciones federales y locales de aquel año, la participación de los jóvenes de 18 años superó la media nacional con casi 65 por ciento.

Otro dato revelador aportado por el propio árbitro electoral es que de los 29.7 millones de jóvenes y jóvenes-adultos entre los 19 y 34 años, votaron 16 millones. AMLO ganó la elección con poco más de 30 millones.

Diversos estudios apuntan que más que por partidos políticos, los jóvenes votan por el candidato. Fenómeno que benefició al hoy presidente, pues otras mediciones revelan que alrededor del 54 por ciento de los jóvenes votaron por él en 2018.

Por eso, no es raro que ahora busque que quienes llegaron al mundo en los albores del desafuero apoyen la continuidad, no de su persona, pero sí de su proyecto político, para que repita otro sexenio más.

Además, hay que recordar que quienes nacieron en 2005, crecieron en un país azotado por la violencia de la guerra contra el narco (impulsada por el PAN) y en un país arrasado por la corrupción que representó el regreso del PRI a Los Pinos.

Hoy un par de corcholatas se desviven -algunos dirán que hacen el ridículo- en redes sociales, sobre todo en TikTok, donde bailan o cantan en busca de atraer la simpatía de quienes en el 2024 tendrán su INE por primera vez y acudirán a las urnas. Antes, varios millones de ellos definirán la encuesta en la que saldrá la o el abanderado.

En 2018, Marcelo Ebrard, en esos ayeres uno de los coordinadores de la campaña del tabasqueño, me contó en corto que con programas como "Jóvenes Construyendo el Futuro" y las becas para estudiantes, el hoy Jefe del Ejecutivo buscaba arrebatarle al PRI y al PAN el "bufete electoral" que este sector de la población representaba en cada elección presidencial, principalmente en las entidades del interior de la República.

Hoy, lo que vemos, es que ese bufete ha cambiado de manos y que, quizás, el tuit del sábado pasado signifique que las y los interesados en el 24 deberían desde ya, dar rienda suelta a su glotonería política y comenzar a servirse con la cuchara grande.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréeeeeeeee!!!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	4	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda confidencial

A López lo que es de López

Pocas veces un presidente de México ha tenido la oportunidad de propinarle a nuestros arrogantes y pendencieros "partners" unos cuantos ganchos al hígado y "uppecuts" para dejarlos turulatos, como lo hizo Andrés Manuel López Obrador con la carta que dirigió al presidente de la República Popular China, Xi Jinping, en donde le pide apoyo y cooperación para aclarar el espinoso asunto del tráfico de fentanilo.

De manera breve, concisa y contundente AMLO le expone a Xi Ping, en una misiva fechada el 22 de marzo pasado, que "según información disponible el fentanilo se produce en Asia y se vende libremente para su exportación a Canadá, Estados Unidos y nuestro país". Más adelante, en unos cuantos parrafitos le explica las consecuencias que ha tenido el consumo de esta droga en los Estados Unidos (más de 107 mil fallecimientos en 2021), la rentabilidad del negocio, y los esfuerzos de México para combatir este flagelo, subrayando que "en nuestro país no se produce fentanilo y que por nuestra frontera sólo ingresa el 30 por ciento de lo que se consume en Estados Unidos".

Le comparte al presidente chino que "últimamente de manera falsa e irresponsable, algunos legisladores de Estados Unidos han culpado a México de la desgracia que padecen en su país a causa del consumo de fentanilo; inclusive han llegado a decir que si no detenemos a las bandas de narcotráfico que operan en México y que introducen esta droga, podrían presentar una iniciativa a su Congreso para que fuerzas armadas de Estados Unidos invadan nuestro territorio. Tales planteamientos son en sí mismos una falta de respeto y una amenaza inaceptable a nuestra soberanía; además, hay detrás de ellos una actitud absurda, manipuladora, propagandística y demagógica que se aprovecha de la falta de información sobre este y otros temas en la población estadunidense".

López Obrador agregó en su misiva: "Acudimos a usted, presidente Xi Jinping, no para pedirle apoyo ante estos groseros amagos sino para solicitarle que por razones humanitarias nos ayude a controlar los envíos de fentanilo que puedan remitirse de China a nuestro país. Por ejemplo, serían un apoyo inestimable contar con información sobre quienes importan esa sustancia, en qué cantidad, en qué embarcaciones, cuando sale de los puertos chinos a qué puertos mexicanos llega y el tipo específico de sustancia. Con ello nosotros tendríamos un mayor control sobre el ingreso de esta droga que en México sólo está autorizada para fines médicos y cuyas importaciones legales son muy pocas".

La respuesta del gobierno chino a la carta del presidente López Obrador, que le ha dado la vuelta al mundo, fue contundente, demoledora para Estados Unidos y con repercusiones internacionales: El problema del fentanilo es completamente "made in USA", afirmó la vocera de la cancillería del país asiático. Los Estados Unidos deben "resolver la grave crisis de mortalidad por el consumo de esa droga", agregó.

Bob Menéndez, Lindsey Graham y otros pendencieros, soberbios, hipócritas, cínicos, sinvergüenzas... legisladores norteamericanos, como los ha calificado AMLO, así como los "polkos" mexicanos que le han entrado al tema tuvieron que tragar tubérculo poblano ante las declaraciones del gobierno chino.

Al césar lo que es del César y a López lo que es de López, pues.

Posteando Bernardo Barranco

El nuevo INE

El arribo de cuatro nuevos consejeros del INE ha representado una distensión de la atroz relación entre el INE y el gobierno federal. En sus últimos discursos, Lorenzo Córdova llamaba al INE a defender la democracia, proteger el INE de las agresiones de la 4T y resistir las mutilaciones que emanan del Plan B. Por su parte, el mensaje de la nueva presidenta Guadalupe Taddei pedía ir a la esencia del INE, esto es, organizar elecciones. Sostuvo mantener la institucionalidad con respeto a todos los actores políticos incluido el gobierno de AMLO. Así mismo, procurar la austeridad, expresión que hacía tiempo no se escuchaba en la herradura olímpica de los semidioses electorales.

El INE está sujeto a intensas presiones, pero la salida de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, sin duda, favorece para construir una nueva relación del árbitro electoral con los partidos y con la sociedad mexicana. Córdova hereda una relación patológica con la 4T que entorpecía la fluidez institucional; hasta hace poco atrofiada.

Subsiste la incertidumbre legal: muchos funcionarios, con el Plan B, ven el riesgo de perder sus plazas; preocupa la probable disminución de las estructuras distritales y locales, columna vertebral en elecciones.

La oposición no cuidó el proceso de selección de los nuevos consejeros. “Los chamaquearon” expresó Germán Martínez. “Ya nos chingaron”, espetó el panista Damián Zepeda. Ante el acuerdo de todos los partidos, incluidos legisladores panistas como Santiago Creel, Marko Cortés impugna la designación por insaculación de Guadalupe Taddei por considerarla no idónea para el cargo. Ahora la oposición pide cuidar y presionar al Consejo General. ¿No que el INE no se toca?

La elección de cuatro nuevos consejeros impone una nueva correlación en el instituto. Se pluraliza la composición.

Ofrezco disculpas con la estigmatización político-ideológica que siempre es injusta, pero ayuda a fijar un mapa útil: Cercanos al PRIAN son Dania Ravel, Claudia Zavala, Jaime Rivera y Carla Humphrey (aquí tengo mis dudas). Próximos a Morena son Guadalupe Taddei, Jorge Montaño y Norma Irene De la Cruz Magaña (muy cuestionada por su conducta ética y electoral). Consejeros ciudadanos sin partido son Rita Bell, Arturo Castillo, Martín Faz y Uuc-kib Espadas (muchos lo sitúan cerca del PRD, pero le doy el beneficio de la duda)

Dicha composición es un mosaico rico y plural. Saludable la diversificación. Complejo el establecimiento de acuerdos bajo nuevas dinámicas siempre más ricas. Dicha diversidad refleja a la sociedad cambiante y dinámica. Bienvenido el nuevo INE que contrasta con el viejo IEEM.

El profeta

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

En aquellos días todo era confusión y pesadumbre en el valle. La crucifixión del viernes había dejado a muchos pensativos y cabizbajos; otros más, muy satisfechos, hasta se habían quedado con ganas de ver más sangre y latigazos. "Esto no es suficiente, los conservadores no entienden, son muy necios e insistirán en su discurso. Pilatos es muy tibio, se ve que le dan miedo los de la Suprema Corte". "Cómo es posible que alguien llegue y diga que es el hijo de Dios, como si fuera el hijo legítimo o qué? Ya era momento de ponerles un hasta aquí a estos neoliberales, no puede ser que anden con los falsos profetas y que la ley es la ley. Nada. Crucifixión era lo menos que les tocaba". Fue entonces que se presentó ante todos Andrés Manuel de Macuspana para tratar de aclarar la situación. Desde lo alto de un muro se dirigió a la población:

-En verdad os digo que yo soy la luz y el camino. Soy el verdadero enviado de Dios a la Tierra; después de mí no vendrá nadie que yo no designe, y si eso no es así, será el fin de los tiempos y no quedará piedra sobre piedra.

-Lo mismo decía al que crucificaron el viernes ¿por qué te vamos a creer a ti? –dijo un joven.

-¡Lapiden a este infiel! –ordenó Andrés Manuel–. ¿Cómo te atreves a desafiar la palabra divina, grandísimo estúpido? ¿Cómo te atreves a comparar siquiera mi liderazgo con el de los falsos profetas? Lo del viernes fue un sacrificio *fake*. Ni eso se les puede creer a los neoliberales. Seguro ahora andan en la Hispania explotando a la gente junto con los de Iberdrola.

-¿No que ya le íbamos a tener que pedir trabajo a los de Iberdrola? Creímos que iban a ser crucificados el viernes, pero resulta que interviniste ante Pilatos para que te quedaras con su palacio por unos miles de sestercios.

-¡No confundas! ¡No somos iguales! Fue una manera de darle al pueblo lo que es del pueblo, al César lo que es del César y a Iberdrola lo que es de todos. O algo así iba la cosa. Además, Dimas y Gestas robaban más.

-Sí, pero se supone que los de Hispania no nos quieren quitar el yugo y quieren que les paguemos tributo.

-Eso ya no más. Yo ya les di dinero del tesoro. Se acabó, ahora nada más me tributan a mí.

-La verdad es que no han salido muy bien las cosas cuando te hacemos caso. Prometiste que íbas a multiplicar los panes y los peces por más de cinco veces de lo que hizo el crucificado del viernes, pero al revés, cada vez tenemos menos y ahí sigue Herodes Bartlett con todas sus propiedades, y hasta Judas que te dijimos que era malo lo pusiste en Segalmex y no dejó ni las treinta monedas.

-¿Te mandó Maru? Iscariote es mi amigo y es muy buena gente, lo engañaron los romanos que son muy malos. Pero bueno, se acabó. De hoy en adelante yo personalmente voy a dirigir las crucifixiones. Nada de medias tintas. Cruces de acero y coronas de clavos. Nada de tibiezas.

Los seguidores de Andrés Manuel de Macuspana se pusieron felices. Tomaron al joven infiel que lo había increpado y procedieron a su lapidación. La multitud se dividía, pero el profeta lanzó un último mensaje antes de irse a su cueva:

-En verdad os digo que antes entra un rico a Morena que un neoliberal en el reino de los cielos. Y recuerden, no más Jesús, eso fue propaganda de los medios, nadie ha sido perseguido como yo, a nadie han crucificado como a mí, nadie se ha muerto como yo y sigue vivo, nadie ha sido flagelado como yo; o sea, es de que yo soy la víctima, el que dará la vida por ustedes, no hagan caso de otras voces. ¡Esta es la palabra de Dios!

¡Lapiden a este infiel! –ordenó Andrés Manuel–. ¿Cómo te atreves a desafiar la palabra divina, grandísimo estúpido?

PERIÓDIC
MILENIO
PÁGINA
3
FECHA
10/04/2023
SECCIÓN
COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

Raúl Padilla López (1954-2023)

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Mi reflexión sobre Raúl Padilla López durante estos días fúnebres para su familia, para sus amigos, para la Universidad de Guadalajara y para la ciudad que albergó sus proyectos, ha sido sobre el valor de su persona pública.

He pensado en la contradicción establecida por Raymond Aron entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad.

Quien quiera ser fiel a sus convicciones, decía Aron, siguiendo a Weber, que no juegue su alma a la política, cuyos instrumentos valen no por la verdad de las convicciones sino por la eficacia de los resultados.

A fuerza de ser un político de la responsabilidad, un hombre regido por los valores de la eficacia y de los resultados, Raúl Padilla fue también un político de la convicción, un hombre capaz de limpiar de violencia a la UdeG, de reformarla y hacerla florecer; un político que eligió la cultura como el espacio donde ejercer sus poderes, y que no hizo sino crecer en ese ámbito, conectando culturalmente a su ciudad con el país y con el mundo, acaso como ninguno otro de sus hijos.

En 1981, al paso de una crónica sobre la gira de Miguel de la Madrid por Jalisco, me referí a la Federación de Estudiantes de Guadalajara como una mezcla de "marxismo teórico y pistolerismo práctico".

Era eso lo que la ciudad murmuraba: que la UdeG tenía un piso violento, del que era expresión visible su federación estudiantil.

En esa universidad, en esa federación de estudiantes, en esa realidad política, nació a la vida pública y creció Raúl Padilla López, como dirigente estudiantil primero, como rector y reformador de la UdeG después, más tarde como responsable de proyectos que son ahora realidades emblemáticas de la propia universidad, y de la cultura de México, como la Feria Internacional del Libro, el Festival Internacional de Cine y el Centro Cultural Universitario.

La muerte de Raúl Padilla es una pérdida enorme de la cultura y de la vida pública de México, la partida de un creador excepcional de instituciones para la educación, la creación, la inteligencia, y para la conversación de Jalisco y de México con el mundo. ▬

Fue un hombre capaz de limpiar de violencia a la UdeG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

LA CRISIS MIGRATORIA METE EN APRIETOS A LA 4T

El fenómeno migratorio dio un vuelco en este sexenio, mientras funcionarios de todos los niveles evaden su responsabilidad

México dejó de ser un país de tránsito para migrantes, convirtiéndose ahora en una nación de destino y refugio, razón por la que está sumido en una de las crisis migratorias más graves de su historia.

La muerte de 40 extranjeros en Juárez y la desaparición o "secuestro" de otros 50 en Matehuala, son lo *punta* del iceberg del espinoso problema que debe resolver Andrés Manuel López Obrador. Pero más allá de la grave crisis humanitaria que esto representa, todo puso al descubierto que existen problemas de trabajo conjunto entre las diferentes instancias de gobierno.

Los secretarios de Gobernación y Relaciones Exteriores, **Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard**, fueron los primeros en echarse *lo bolito* tratando de evadir su responsabilidad. Y qué decir del comisionado del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, quien, como los avestruces, mantiene la cabeza debajo de la tierra desde la tragedia en la estación migratoria.

Aunque es entendible su postura, porque desde Palacio Nacional me confiaron que, de un momento a otro, no solo será destituido, sino que se anunciaría la desaparición del organismo. Saben que el hombre y la institución **son insostenibles**, porque el tema migratorio dio un vuelco en este sexenio.

Esoobedece a un fenómeno multifactorial: desde las crisis económicas y sociales agudizadas en centro y Sudamérica, hasta la presión que ejerce EU sobre México para que frene el éxodo y asuma una actitud más proactiva. El diagnóstico sobre la crisis está en blanco y negro para AMLO. Lo que todavía no encuentra (o no se conoce) es una solución integral y esto genera la percepción de que no sabe por dónde empezar.

Existen problemas de trabajo conjunto entre instancias de gobierno

En ese contexto, se dio a conocer que el sacerdote **Alejandro Solalinde** se convertiría en el titular de la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería (CONMEXICO). Con eso desaparecería el INM y, según el propio Solalinde, ningún mando militar estaría involucrado en su funcionamiento.

No suena mal la idea. Pero uno de los problemas radica en que la Iglesia Católica descalifica la propuesta y el hecho de que sea el padre Alejandro quien encabece al nuevo organismo.

Eso por sí solo representa un desafío para Andrés Manuel, quien además debe poner orden entre sus secretarios y entre gobernadores.

Urgente y necesario, porque con el caso de la desaparición de migrantes en San Luis Potosí, el gobernador **Ricardo Gallardo** entró en conflicto con su par de Guanajuato, **Diego Sinhue.**

Entre otras cosas, dio a conocer que existe una red criminal que opera en Guanajuato dedicada a la extorsión y plagio de migrantes. Y acusó al gobierno panista de ofrecer información sesgada y parcial del lamentable suceso.

¿Pero qué hacer con la crisis migratoria mientras secretarios de estado y gobernadores mantienen debates estériles? Tonatiuh Guillén, ex comisionado del INM, estima que la solución pasa por reconocer que México ya no es un país de tránsito, sino de residencia y refugio.

Por tanto, la estrategia debe concentrarse en la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados** (COMAR) y no en las Fuerzas Armadas, porque hoy la política migratoria está orientada hacia la contención y el rechazo de flujos migrantes y refugiados.

Además, observa Guillén un giro en el perfil social, pues las personas en tránsito son familias, mujeres y niños, ya no migrantes por motivos laborales, por lo que la Comar debe tomar la batuta en todo esto. Considera que desaparecer al INM no es la solución, como tampoco está en las presiones que ejerce Washington de manera permanente.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"Sin papeles no vas a la universidad; sin papeles no hay buenos trabajos; sin papeles te atrapan y no sólo te jalan las orejas, te deportan o puedes morir en una estación migratoria".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO SOSPECHA

BUSCAN A 23 Y ENCUENTRAN A MÁS DE 100

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Veintitrés personas desaparecieron hace unos días en San Luis Potosí, se levantaron las denuncias para que las autoridades iniciaran la búsqueda.

Lo más grave de todo es que mientras trataban de localizar a estas 23 personas secuestradas, descubrieron a más de cien, la mayoría migrantes que estaban secuestrados por grupos criminales. Los migrantes encontrados no eran los que estaban reportados como desaparecidos.

En un principio se pensó que se trataba de los veintitrés, pero luego de varios días de declaraciones confusas y contradictorias entre autoridades de Guanajuato y San Luis Potosí, finalmente se descubrió que no se eran los turistas guanajuatenses secuestrados, sino de migrantes que se dirigían a Saltillo, Coahuila.

La situación es trágica. Son miles de personas las que desaparecen y a la mayoría de estos migrantes nadie denuncia que están desaparecidos. ¿Si en una simple búsqueda de 23 personas se encontraron a más de cien, cuántas personas están secuestradas por el crimen organizado y no existe un reporte de que estén extraviadas?

Muchas veces, los secuestrados son utilizados con amenazas para engrosar las filas de los grupos criminales. Total, para estos criminales, secuestrar migrantes que nadie reclama son activos con cero costo para ellos.

¿Cuántos criminales han sido detenidos por secuestrar migrantes y hacerlos trabajar para ellos? Le aseguro que muy pocos.

Aunque no se trata de una situación nueva o desconocida, este caso reveló un nuevo modus operandi de los traficantes de personas: hacerlos pasar por turistas y transportarlos en camionetas de supuestas agencias de turismo.

No son turistas, en su mayoría migrantes centroamericanos.

Pero además han sido tantas las contradicciones que es claro que las autoridades estatales y locales son incapaces de coordinarse para realizar operativos de búsqueda.

Pero además también el Gobierno federal debe de intervenir, porque se sabe que el tráfico de migrantes lo trabajan las organizaciones criminales, muchas que antes se dedicaban al narcotráfico y que con la fabricación de nuevas drogas para las cuales se necesitan menos personas, ahora han migrado al tráfico de personas.

La zona donde fueron localizados los migrantes, cerca de la carretera federal 57, es vigilada por la Guardia Nacional debido a que es considerada, desde hace tiempo, como insegura, con por lo menos 10 puntos rojos.

Lo ocurrido con los migrantes comenzó con un primer reporte de desaparecidos en esa vía el martes 4 de abril, cuando se denunció que 23 presuntos turistas estaban como no localizados después de partir una noche antes de Guanajuato en dos camionetas para visitar Saltillo, Coahuila; sin embargo, a su paso por San Luis Potosí perdieron comunicación con ellos.

La confusión llegó ese mismo 4 de abril, el secretario de Seguridad Pública de San Luis Potosí, Miguel Gallegos, informó que habían encontrado a 16 de los 23 desaparecidos, en la carretera de Matehuala, en ese momento confirmó que no habían sido secuestrados, sino despojados de sus pertenencias.

Por la noche, el alcalde de San Felipe Torres Mochas, Guanajuato, Eduardo Maldonado, declaró que ya habían localizado a los 23 y que incluso se había comunicado con las familias.

Las horas pasaron y para el 5 de abril, tuvo que ser el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue, quien salió a desmentir dichas versiones, porque ni eran los mismos turistas ni habían hablado con las familias. La realidad es que las 16 personas localizadas por autoridades de San Luis Potosí pertenecían a otro grupo que partió del Estado de México rumbo a Saltillo.

Fue el mismo gobernador guanajuatense quien comenzó a investigar la ruta por donde pasaron los migrantes con dos helicópteros.

Ya en San Luis Potosí, a la altura de Matehuala, identificaron tres camionetas en una zona serrana donde transportaban a varias personas y cuando el equipo de tierra interceptó al convoy descubrió que no eran 23, sino 35 migrantes lo que iban a bordo de las camionetas.

En ese operativo decomisaron varias camionetas con reporte de robo y armas de diversos calibres, así como la detención de dos personas, presuntamente miembros de un grupo delictivo que opera en Doctor Arroyo, Nuevo León, y los límites de San Luis Potosí.

Ahí localizaron a los dos choferes de las camionetas que rentó la supuesta empresa de turismo que salieron de Guanajuato; uno de ellos fue localizado con vida, mientras que el otro, identificado como Joel Juárez Sánchez, fue hallado muerto y su cuerpo presentaba múltiples golpes.

Esto originó más operativos de búsqueda, en varias zonas de Matehuala donde localizaron a otro grupo de 45 migrantes que también fueron secuestrados cuando viajaba en un camión, así como al chofer que los transportaba.

En un tercer punto de dicho municipio potosino elementos del Ejército, la Guardia Nacional y Policías de Investigación de la Fiscalía localizaron a 11 migrantes en un hotel, donde detuvieron a una persona que los vigilaba.

Mientras que en otro operativo rescataron a nueve personas de una casa de seguridad donde detuvieron a una persona. En un quinto punto de Matehuala rescataron a cuatro ciudadanos que habían sido asaltados en sus vehículos y después fueron secuestrados.

En total más de 100 migrantes fueron localizados tras permanecer privados de su libertad por grupos criminales.

San Luis Potosí es visto como una ruta importante para el trasiego de drogas, ya que es el punto intermedio para conectar con los puertos de Tamaulipas, Nayarit, Jalisco y Colima.

De acuerdo con el informe de la Secretaría de la Defensa Nacional, en este esta-

Continúa en siguiente hoja

do operan grupos criminales nacionales y células delictivas.

Organizaciones civiles y colectivos de búsqueda reportan que fue en 2010 cuando las cifras de secuestrados o desaparecidos comenzaron a incrementar, con un repunte significativo para 2019.

Tan sólo en Matehuala, donde localizaron a los más de 100 migrantes, el Ministerio Público tiene abiertas 42 carpetas de investigación por la desaparición de 33 hombres y 10 mujeres. Poca gente es la que denuncia que no aparecen sus familiares.

Es urgente hacer una investigación seria sobre los traficantes de personas, hay cientos de desaparecidos, la mayoría de los migrantes han sido engañados por estos criminales. Muchos están trabajando amenazados con ellos.

Si se quiere controlar la seguridad de México, identificar a los traficantes de personas es un buen punto para iniciar.

PRIVADOS DE LA LIBERTAD

Foto: Cuartoscuro

AUTORIDADES rescataron a los migrantes, el pasado 6 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Un programa para la oposición

Isidro H. Cisneros
isidroh.cisneros@gmail.com

Pobres oposiciones. Justo en este momento caracterizado por un cambio de época que ofrece la oportunidad histórica para proponer una nueva mirada sobre los problemas de México, aparecen totalmente extraviadas y ancladas a la cultura del viejo mundo político. Se debe recordar que las ideas son una necesidad en las sociedades en proceso de cambio y que no existe política sin ideales. Además, que sin el trabajo de la inteligencia que profundiza en las razones, las desarrolla en la conciencia y las convierte en motivaciones no existe acción política transformadora. Las ideas viven en la razón, en las emociones colectivas y en la conciencia individual. Para manifestar sus relevantes diferencias con la política gubernamental, las oposiciones deben explicar a la sociedad sus propuestas concretas de cambio asumiendo la enorme proyección que están adquiriendo las demandas de los ciudadanos.

Ha llegado el momento de preguntarse: ¿cuál es la relación que la alianza opositora mantiene con el patrimonio ideal compartido por los ciudadanos que buscan expandir nuestro proceso de transformaciones políticas en sentido democrático? Otros cuestionamientos que es necesario formular son: ¿todavía es posible identificar un núcleo de ideas y valores, de principios éticos y de objetivos políticos e intelectuales, capaces de orientar a los sujetos individuales y colectivos en la acción transformadora? y además, ¿existe un "programa político" que brinde eficazmente una identidad definida al ciudadano y al conjunto de la oposición independientemente de sus distintas concepciones ideológicas? Para responder estas interrogantes debemos explorar las propuestas opositoras hasta ahora presentadas.

Recientemente circuló un documento titulado: "Que nadie se quede atrás. Propuesta ciudadana de país de la #MareaRosa", que es fruto del trabajo reflexivo de un grupo de organizaciones de la sociedad civil y de una amplia gama de nuevos y viejos actores políticos que se unieron para configurar un contrapeso en las elecciones presidenciales de 2024. Aunque se propone "un México donde las palabras igualdad y libertad sean la brújula que guie nuestro camino", en realidad solo presenta una serie de generalizaciones y lugares comunes de los que la política mexicana es prisionera desde hace años. Se afirma que en su elaboración participaron miles de personas y que se agruparon las 270 propuestas recibidas en cuatro ejes temáticos: "derechos garantizados para todos", "economía dinámica inclusiva y sustentable", "seguridad y justicia", y "México democrático, federal y con buen gobierno". No importa si se revisa la versión mínima o la versión ampliada, el resultado es un programa que no aporta nada nuevo, imposibilitando que la ciudadanía se identifique con él. De ninguna manera representa "la piedra angular del nuevo acuerdo ciudadano".

Se entiende que solamente un programa "descafeinado" puede ofrecer unidad política a agrupaciones que son tan distintas por historia, tradiciones ideológicas e itinerarios organizativos. Pero una coalición opositora sin un programa verdaderamente atractivo e innovador no puede ser la alternativa. Sobre todo, porque en la propuesta presentada no aparecen temáticas que actualmente son de gran relevancia para los ciudadanos y no se ofrecen indicaciones apropiadas sobre como empoderarlos políticamente, como ofrecerles mayores libertades públicas y privadas, como hacerlos avanzar en sus derechos, como enfrentar el fenómeno creciente de las democracias sin ciudadanos o como transitar hacia una sociedad del bienestar universal. Tampoco se menciona nada sobre el asociacionismo ciudadano, sobre la rebelión ética contra las crecientes desigualdades, sobre los derechos y la dignidad de los animales o sobre el trabajo no asalariado que aumenta vertiginosamente en nuestras sociedades.

A las organizaciones opositoras les hace falta un impulso ideal y una nueva

Continúa en siguiente hoja

identidad cultural. No sólo han perdido el rumbo estratégico, sino que también han abandonado la urgente proyección de una sociedad del futuro para nuestro país •

Twitter: @isidrohcisneros
agitadoresdeideas.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-2	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los misterios del 'superpeso' y su historia

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Hace tiempo en México se usaban frecuentemente los conceptos **"sobrevaluado" o "subvaluado"** para referirse a la cotización de nuestra moneda frente al dólar.

Cuando una divisa se sobrevaluaba, **aumentaban las posibilidades** de una corrección importante, de **una devaluación brusca**.

Para calcular si una divisa estaba en equilibrio, subvaluada o sobrevaluada, se consideraba **un tipo de cambio teórico**, que reflejara los diferenciales entre los incrementos de los precios de Estados Unidos y México.

El razonamiento funcionaba de esta manera. Si en un año determinado la inflación en Estados Unidos fuera del 5 por ciento y la de México fuera del 10 por ciento, la paridad de nuestra moneda debiera depreciarse para reflejar ese diferencial.

Así, el tipo de cambio teórico del peso debería **depreciarse en alrededor de 5 por ciento** frente al dólar para mantener la paridad de los poderes de compra.

Si lo hacía en mayor proporción, se subvaluaba, si el movimiento era en menor proporción, se sobrevaluaba.

Veamos qué resulta si hacemos un ejercicio con los valores de nuestra moneda, considerando hipotéticamente que el final del año 2012 la paridad estuviera en equilibrio.

Desde entonces y hasta febrero de 2023, la inflación en México fue de 58.9 por ciento en tanto que la inflación en Estados Unidos fue de 31 por ciento.

El diferencial inflacionario fue de 21.3 por ciento.

Al final de 2012, la paridad del peso frente al dólar fue de 12.87, de modo que **un tipo de cambio teórico que solo ajustara el diferencial de inflaciones debería estar en 15.61 pesos**.

Si hoy la paridad es de 18.12 pesos por dólar, no pareciera que nuestra moneda estuviera sobrevaluada sino más bien subvaluada.

Pero, las cosas cambian completamente si consideramos como **valor de referencia el de diciembre de 2018**.

La inflación en México, desde entonces, ha sido de 24.3 por ciento mientras que en Estados Unidos la cifra fue de 19.8 por ciento. El diferencial de inflaciones es de 3.8 por ciento.

Considerando la paridad de 19.70 para el cierre de 2018, **el tipo de cambio teórico** con la referencia de 2018 es de **20.44 pesos actualmente**.

Es decir, con esa comparación habría **una sobrevaluación de alrededor de 8 por ciento**, considerando el cierre del viernes en los mercados internacionales, de 18.12 pesos por dólar.

El sexenio de López Obrador es atípico en términos de los movimientos cambiarios.

En el sexenio de **Enrique Peña** la inflación fue de 27.9 por ciento en México y de 9.4 por ciento la de EU. El diferencial de precios fue de 16.9 por ciento mientras que el peso se depreció en 52.7 por ciento.

Es decir, en el sexenio de Peña, **la depreciación real de nuestra moneda** fue de poco **más de 30 por ciento**. La administración anterior ha tenido la mayor devaluación en todo este siglo.

Durante el gobierno de **Calderón** la depreciación nominal del peso frente al dólar fue de 18 por ciento, pero el diferencial de precios fue de 12.9 por ciento, así que también tuvimos una **depreciación real de nuestra moneda de 4.5 por ciento**.

Finalmente, en esta revisión encontramos también que en el sexenio de **Vicente Fox** la inflación en México fue de 29.8 por ciento contra la de 16 por ciento en Estados Unidos.

Es decir, el diferencial de inflaciones fue de 11.9 por ciento. La depreciación nominal de nuestra moneda frente al dólar fue de 13 por ciento, de modo que **la devaluación real fue de 1 por ciento**. Prácticamente se quedó en equilibrio.

Las depreciaciones acumuladas en los años de los gobiernos de Calderón y Peña dejaron un espacio amplio para que haya una revaluación real del peso en esta administración que no ha traído consigo, por lo menos por ahora, problemas mayores en nuestras cuentas externas.

Pero, hay que tener cuidado de imaginar que estos

Continúa en siguiente hoja

resultados son producto de las políticas cambiarias.

Lo que hemos tenido desde 1995 es **un sistema de libre flotación**, en el que el peso fija su paridad frente al dólar en función de múltiples factores.

Imaginar que en esta administración las cosas se han hecho mejor porque el resultado –hasta ahora– ha sido una apreciación real de nuestra moneda, es una falacia.

Seguiremos con este tema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-4	10/04/2023	NACIONAL

Cuatro cuadros sin sustancia

Conforme se acerca la fecha de las definiciones, los precandidatos de Morena a la Presidencia hacen lo que pueden para tratar de ganar la simpatía no de los de casa, sino de los de afuera.

Pero, salvo algunas frases aisladas, forzadas, no se conocen las ofertas de las llamadas *corcholatas*.

La principal, a la que se ve como favorita de López Obrador, **Claudia Sheinbaum**, no tiene discurso propio y su propuesta, si es que la tiene, se ha reducido a ofrecer "continuidad".

Sheinbaum no articula ninguna propuesta, solo se limita a repetir sin matices lo que dice López Obrador en las mañaneras, sabiendo incluso que muchos dichos son falsos totales o medias verdades.

¿Alguno de los lectores conoce una propuesta de la jefa de Gobierno que haya pasado desapercibida?

Adán Augusto López, por su parte, es igualmente eco de las palabras de López Obrador.

Sin embargo, a diferencia de Sheinbaum, se ha radicalizado tratando de ganarse la simpatía de su compadre y cliente.

Ahí está la orden de "destazar" al INE, por ejemplo.

Verse más rudo no le ha sumado siquiera un punto y sigue estando en un tercer lugar en las encuestas internas.

Marcelo Ebrard ha tratado de marcar diferencia, pero sus propuestas para rescatar a la clase media, la más golpeada en esta administración (no sólo discursivamente), fueron hechas con más temor que con convicción.

Ebrard es sin duda el más preparado de los precandidatos presidenciales de Morena; el más conocido a nivel internacional.

Pero sigue atado a López Obrador de una manera vergonzante, a tal grado que ni siquiera fue tomado en cuenta a la hora de la redacción de la muy cuestionada carta que el mandatario le envió al Presidente chino **Xi Jinping** para pedirle "ayuda" en el combate al tráfico de fentanilo.

Ebrard es sin duda, el que más ha tenido que tragar sapos, no solo porque tiene que avalar los sinsentidos de López Obrador (¿dónde está la condena a Daniel Ortega por las violaciones a los derechos humanos? ¿No que el de México es un "gobierno humanista"?).

Ricardo Monreal por su parte, tiene el diagnóstico más claro de lo que ocurre en el país, pero está ofreciendo la medicina incorrecta.

El zacatecano ha enarbolado el discurso de la "reconciliación nacional", que suena romántico, poético, pero no deja de ser insulso por insuficiente.

Monreal se ha dado cuenta de la polarización que vive el país y de la destrucción de las instituciones, algunas de ellas incluso las ha defendido de la voracidad del Gobierno.

Pero el país no necesita una "reconciliación" sino una "reconstrucción" que parta desde lo fundamental, la sociedad, hasta la de las instituciones arrasadas y sometidas por el Gobierno de Morena.

La sociedad está brutalmente polarizada y quienes son partidarios de López Obrador no

Continúa en siguiente hoja

van a cambiar de opinión, lo mismo pasa con sus detractores; no hay forma de que se pueda convivir civilizadamente.

Ahí tiene las redes sociales como ejemplo.

Si Monreal quiere que la gente voltee a verlo, tendrá que cambiar el remedio porque estando el país cómo está, su propuesta es un analgésico para un cáncer.

A ver.

• • • •

Los días siguen transcurriendo sin que haya luces en la alianza Va por México no sobre un nombre en específico para ser su candidato presidencial, sino en el método para elegirlo.

A lo mejor los líderes partidistas de organizaciones civiles creen que falta mucho tiempo, pero ya vamos para terminar el primer cuarto del año.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

En seguridad, tercer fracaso al hilo: ¿cuáles son las principales lecciones?

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero

Se acerca el final de la administración de López Obrador. Le restan tan solo 17 meses. En materia de violencia criminal y delitos de alto impacto, los avances son escasos y hay indicadores con retrocesos. Decir entonces que estamos ante un nuevo "fracaso" no parece exagerado. Se trata de una tercera derrota al hilo para el Estado mexicano en el ámbito de la pacificación y la seguridad, pues ni el gobierno de Calderón (en el que se manifestó por primera vez la crisis), ni el de Peña Nieto, ni el de López Obrador (hasta ahora), no sólo no lograron reducir la violencia, sino que propiciaron la aparición de nuevas conductas criminales que se han expandido velozmente. Veamos.

Con Calderón se originó la epidemia nacional de violencia que azota al país desde 2008. La fórmula para enfrentarla consistió en aumentar los arrestos de alto perfil y el tamaño de la Policía Federal. La tasa nacional de homicidios se triplicó. Sin embargo, al final de esta administración la Marina, con el apoyo de las autoridades estatales, implementó dos operativos focalizados contra *Los Zetas* (llamados Lince Norte y Escorpión) que lograron reducir prolongadamente los homicidios en el noreste del país. Incluso hoy, 12 años después, los efectos de tales operativos siguen vigentes.

Con Peña Nieto la baja nacional de los homicidios se mantuvo hasta el segundo semestre de 2014. Después de la desaparición de los 43 normalistas esa tendencia se revirtió, y la violencia escaló hasta alcanzar tasas récord. Ni la fusión de la Secretaría de Seguridad a la Segob, ni la creación de la Gendarmería, tuvieron algún impacto en los niveles de violencia. Pero hubo dos logros en este periodo: la derrota de *Los Caballeros Templarios* en Michoacán (con el apoyo de los grupos de autodefensa), y el notorio decremento en los secuestros, una vez creada la agencia especializada en su combate y puesta a andar bajo la batuta de Renato Sales.

Una decisión central del gobierno de AMLO fue la creación de una Guardia Nacional, de carácter militar, y disolver a la Policía Federal. Una segunda decisión, vigente durante la primera mitad del sexenio, fue evitar hasta donde fuera posible confrontaciones directas de las Fuerzas Armadas con los grupos criminales, para evitar el "mátenlos en caliente" (AMLO *dixit*). Lo anterior con el acompañamiento de una serie de programas sociales que, según las autoridades, mitigan las causas "hondas" del crimen, como la pobreza y la nula atención a jóvenes.

Hasta ahora, las acciones emprendidas por el gobierno federal han tenido dos resultados alentadores: una considerable baja en el robo de combustible (90% según cifras oficiales) y una baja marginal (de alrededor del 10%) de los homicidios dolosos. En contraste, la extorsión ha aumentado casi 30%, los reportes de desaparición forzada también se han elevado, junto con la expansión y consolidación de nuevas organizaciones criminales en varias regiones del país (*Cárteles Unidos, Cártel de Caborca, Cártel de Ensenada, Los Canchola* y el *Cártel de los Alemanes*, por ejemplo).

¿Cuáles serían algunas de las lecciones que nos dejan estas tres administraciones para mejorar la futura estrategia nacional de pacificación y seguridad?

1. Una decisión fundamental es priorizar blancos (como lo hizo Calderón con *Los Zetas* y Peña Nieto con *Los Caballeros Templarios*).

2. También es central realizar un análisis costo-beneficio sobre las consecuencias de fragmentar una organización criminal, pues esto multiplica los conflictos y diversifica los mercados criminales, como sucedió inicialmente con Calderón.

3. No debe olvidarse que la violencia criminal tiene un carácter epidémico, por lo que su expansión puede salirse fácilmente de control. Por lo tanto, es clave intervenir rápido ahí donde un brote de violencia comienza a gestarse.

4. Con la violencia aumentan las tasas de extorsión, pero en una región con presencia de mafias consolidadas, una baja de la violencia no implica necesariamente una baja en los niveles de extorsión (como sucede actualmente en varias entidades bajo el yugo de "monopolios criminales").

5. Antes de las intervenciones, conviene fortalecer las policías locales para que sean capaces de mantener la estabilidad una vez que se retiren las fuerzas federales.

6. Si no es posible fortalecer policías locales, entonces deben ser desarticuladas antes de combatir a las mafias, pues éstas operan con el apoyo de las policías y otras instituciones locales.

7. El combate a las organizaciones

Continúa en siguiente hoja

criminales que operan en una zona urbana debe acompañarse de una estrategia que proteja a las empresas ubicadas en suburbios o en zonas rurales.

8. Una buena coordinación entre autoridades federales y locales (especialmente gobernadores) es crucial para avanzar en la pacificación de la entidad federativa.

9. Sin una estrategia clara para reducir la violencia, apegada a las mejores prácticas, el abrupto crecimiento del número de policías federales o su eventual reemplazo por elementos militares, no implica mejores resultados.

10. La política social es relevante, siempre y cuando se implemente de modo focalizado con el propósito de reducir el reclutamiento criminal de jóvenes en algunas zonas.

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA /

Ocurrentes

Los recursos con que cuenta un gobierno son limitados. Decidir qué hacer con ellos implica cancelar múltiples opciones que no son elegidas. Por eso, las decisiones deben tener fundamento y deben ser evaluadas y aprobadas por distintos funcionarios. En el tiempo, se ha desarrollado un cuerpo de conocimiento que permite evaluar de la mejor manera las políticas públicas, que es como se denominan esas decisiones. En gobiernos democráticos, cada decisión importante debe contar con fundamentación, proyecto ejecutivo, evaluación de impacto, matriz de análisis, entre otras cosas.

En el gobierno actual no existe alguna decisión, importante o no, que haya pasado por este proceso. Todas las decisiones las toma una sola persona, por ocurrencia propia o porque alguien lo convenció, y no tienen más evaluación que el impacto que pueden tener en el poder que esa persona acumula. Así se decidió cancelar el aeropuerto, centralizar la compra de medicamentos, cerrar Progresa-Oportunidades y el Seguro Popular, cancelar escuelas de tiempo completo y estancias infantiles, construir Dos Bocas y el Tren Maya, y ahora así se ha decidido comprarle a Iberdrola poco más de una decena de plantas, ya en operación, que le costarán al gobierno alrededor de 6 mil millones de dólares y le darán al país un incremento de generación de cero vatios.

Esto significa inversión extranjera negativa: Iberdrola se llevará sus 6 mil millones de dólares para invertir en Estados Unidos (según versiones de prensa), y no habremos obtenido ni un peso de infraestructura adicional. Muy posiblemente significa un incremento en el costo final de la energía, porque CFE genera a precios notoriamente mayores que Iberdrola (30%). Al concentrar el mercado a favor de CFE, esto significa mayor riesgo de tarifas elevadas, que pueden abaratarse mediante subsidios, lo que implica que el Presidente puede decidir quién paga de más y quién de menos, con los mismos criterios con los que otorga pensiones: electorales.

Como hemos dicho desde hace ya muchos años, López Obrador tiene en mente el México de los setenta, y eso quiere reconstruir: un gobierno que controle la mitad del PIB, empresarios y sindicatos aliados al Presidente, un partido único dispuesto a cumplir sus caprichos. El resultado es muy claro, aunque no lo quieran ver. De acuerdo con el Banco Mundial, México es uno de los países con peores resultados económicos entre 2018 y 2021; apenas algunos países africanos o del Caribe reportan peor desempeño. Con datos del FMI a 2022, lo mismo, aunque en ese ordenamiento aparecen Venezuela y Ecuador en peores condiciones. Para 2024, también con las estimaciones del FMI, quedaremos por debajo de Ecuador, y sólo superaremos a ese puñado de países africanos, caribeños y seguramente a Venezuela. Con ese desempeño, no sorprende el optimismo que han producido tres meses más o menos buenos al inicio de este 2023.

A casi cinco años del triunfo de López Obrador no debería existir duda alguna: es un incompetente ávido de poder, rodeado de personas que buscan enriquecerse o vengarse. Ya ni siquiera puede argumentarse que, aunque las cosas no le salgan, tiene buenas intenciones. No, eso es absolutamente falso, como lo muestran sus decisiones durante estos cinco años. Reparte dinero para comprar votos, no para mejorar las condiciones de vida de alguien; construye obras para su engrandecimiento, no para contar con mejor infraestructura; desprecia y humilla a quien piensa diferente, sean mujeres, periodistas, familiares buscando a desaparecidos, migrantes, quien sea.

Queda poco más de un año para el fin de éste, el peor gobierno de la historia nacional. Cuando ocurra, no habremos avanzado en nada, pero sí habremos perdido en muchos frentes. En la economía, la capacidad del Estado, la posición de México en el mundo, la educación y la salud, y de forma muy importante: en el control del territorio. Si tenemos suerte, claro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTICULISTA INVITADA

JULIETA DEL RÍO VENEGAS*

@julietaDelRio

El INAI no solicita información

Ante las recientes declaraciones que han dado diversas autoridades sobre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y la situación que se presentó por una solicitud de información realizada por un ciudadano, existe bastante desorientación –o algunos actores políticos tratan de desorientar a la población– sobre las funciones que ejerce el INAI; vale la pena aclararlas para resaltar la labor de este Instituto y la importancia de defenderlo.

El INAI es un órgano constitucional autónomo que vigila el cumplimiento de dos derechos: por un lado, tutela la garantía del acceso a la información; por otro, el de la protección de datos personales, por ejemplo, en este último punto, cuando autoridades o particulares vulneran nuestros datos personales, el INAI interviene para realizar las sanciones correspondientes.

A nivel federal, actualmente hay 8,259 sujetos obligados, es decir, dependencias que, por ley, tienen obligaciones de transparencia. Un sujeto obligado es la Presidencia de la República, las Secretarías dependientes del Poder Ejecutivo Federal, partidos políticos, y, en general, cualquier poder que ejerza recursos públicos. La ciudadanía tiene derecho a solicitarles información y estos sujetos obligados tienen 20 días máximo para entregarla. Ante cualquier negativa, la población acude al INAI, y es cuando entramos en acción.

Semanalmente, el INAI resuelve alrededor de 500 recursos de revisión –quejas en contra de sujetos obligados– e instruye a que estos entreguen la información que la población les solicita, pues es de interés público.

En la presente administración federal, la negativa de la información se ha vuelto muy recurrente, algunos sujetos obligados realizan reservas que sólo aplican en casos específicos y después de haber demostrado jurídicamente el porqué de su decisión. Se argumentan temas de seguridad nacional, cuando es claro que se trata de información pública.

Está en las facultades del INAI obligar a entregar lo que es público. Ojo, no es el Instituto quien pide la información. El INAI no guarda la información; no somos "almacén ni bodega de archivos": instruimos a que las instituciones que cuentan con la información la transparenten.

Por estas razones, el INAI es fundamental para impulsar la rendición de cuentas y, por lo tanto, la democracia en el país. Quien está contra de la corrupción, no puede estar en contra de la transparencia.

La transparencia no puede ser rehén de nadie.

Comisionada del INAI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	16	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Un planeta desechable

Jorge Gaviño*
@jorgegavino

«Vivimos en una sociedad desechable. Es mil veces más fácil tirar cosas que arreglarlas».
Neil LaBute

En los últimos años, la humanidad ha incrementado gradualmente el consumo de productos electrónicos que, en menos de un año, terminan en la obsolescencia. Estos aparatos son reemplazados por alguno más nuevo y son destinados a pasar la vida guardados o desechados. Al año en el mundo se tiran poco más de 5 millones de celulares que contaminan, cada uno, 675 mil litros de agua cuando se arrojan a la basura. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona requiere al día 100 litros de agua. Siguiendo con esta lógica, un celular que termina en la basura contamina el agua que necesitaría una persona para satisfacer sus necesidades de consumo y de higiene por más de 18 años. En la fabricación de un microchip, que, por los menos utilizan uno casi todos los electrodomésticos, gadgets y automóviles, se contaminan en promedio 130 litros de agua.

En México, de acuerdo a datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se estima que al año se generan alrededor de 1.1 millones de toneladas de residuos electrónicos, y se espera que para 2025 el país producirá 1.2 millones de toneladas, lo que representa un posible incremento del 17%. En la actualidad sólo se recicla el 10% de los componentes electrónicos en el país y en América Latina, mientras que en Europa la cifra alcanza el 20%. De no atender la problemática en México, en poco tiempo enfrentaremos un gran problema de contaminación que dañará irremediablemente al medioambiente y condenará a las próximas generaciones.

Hace unos años Francia promulgó una ley para reducir la huella ambiental de la tecnología. Entre las medidas que se adoptaron destacan: obligar a los fabricantes a incluir una etiqueta con el índice de reparabilidad de los productos en una escala que va del 1 al 10. También se ha promovido que haya "cafés de reparación", donde se pueden arreglar de forma gratuita aparatos electrónicos y electrodomésticos. En Austria, se redujeron a la mitad los impuestos sobre cierto tipo de composturas y algunos estados han optado por dar vales a las personas, con un valor que asciende los 100 dólares para financiar reparaciones. El objetivo de ello es romper la cadena viciosa de consumismo. Cambiar el paradigma de "úsese y deséchese" por "úsése y repárece" para que perdure con los años. Esto no sólo ayuda al medioambiente, también beneficia a los consumidores que tienen la posibilidad de gastar menos en productos desechables.

De las acciones que emprendamos depende el futuro de las próximas generaciones. ¿Queremos dejarles un planeta con pura basura o uno en el cual puedan seguir habitando?•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-4	10/04/2023	NACIONAL

Cuatro cuadros sin sustancia

Conforme se acerca la fecha de las definiciones, los precandidatos de Morena a la Presidencia hacen lo que pueden para tratar de ganar la simpatía no de los de casa, sino de los de afuera.

Pero, salvo algunas frases aisladas, forzadas, no se conocen las ofertas de las llamadas *corcholatas*.

La principal, a la que se ve como favorita de López Obrador, **Claudia Sheinbaum**, no tiene discurso propio y su propuesta, si es que la tiene, se ha reducido a ofrecer "continuidad".

Sheinbaum no articula ninguna propuesta, solo se limita a repetir sin matices lo que dice López Obrador en las mañaneras, sabiendo incluso que muchos dichos son falsos totales o medias verdades.

¿Alguno de los lectores conoce una propuesta de la jefa de Gobierno que haya pasado desapercibida?

Adán Augusto López, por su parte, es igualmente eco de las palabras de López Obrador.

Sin embargo, a diferencia de Sheinbaum, se ha radicalizado tratando de ganarse la simpatía de su compadre y cliente.

Ahí está la orden de "destazar" al INE, por ejemplo.

Verse más rudo no le ha sumado siquiera un punto y sigue estando en un tercer lugar en las encuestas internas.

Marcelo Ebrard ha tratado de marcar diferencia, pero sus propuestas para rescatar a la clase media, la más golpeada en esta administración (no sólo discursivamente), fueron hechas con más temor que con convicción.

Ebrard es sin duda el más preparado de los precandidatos presidenciales de Morena; el más conocido a nivel internacional.

Pero sigue atado a López Obrador de una manera vergonzante, a tal grado que ni siquiera fue tomado en cuenta a la hora de la redacción de la muy cuestionada carta que el mandatario le envió al Presidente chino **Xi Jinping** para pedirle "ayuda" en el combate al tráfico de fentanilo.

Ebrard es sin duda, el que más ha tenido que tragar sapos, no solo porque tiene que avalar los sinsentidos de López Obrador (¿dónde está la condena a Daniel Ortega por las violaciones a los derechos humanos? ¿No que el de México es un "gobierno humanista"?).

Ricardo Monreal por su parte, tiene el diagnóstico más claro de lo que ocurre en el país, pero está ofreciendo la medicina incorrecta.

El zacatecano ha enarbolado el discurso de la "reconciliación nacional", que suena romántico, poético, pero no deja de ser insulso por insuficiente.

Monreal se ha dado cuenta de la polarización que vive el país y de la destrucción de las instituciones, algunas de ellas incluso las ha defendido de la voracidad del Gobierno.

Pero el país no necesita una "reconciliación" sino una "reconstrucción" que parta desde lo fundamental, la sociedad, hasta la de las instituciones arrasadas y sometidas por el Gobierno de Morena.

La sociedad está brutalmente polarizada y quienes son partidarios de López Obrador no

Continúa en siguiente hoja

van a cambiar de opinión, lo mismo pasa con sus detractores; no hay forma de que se pueda convivir civilizadamente.

Ahí tiene las redes sociales como ejemplo.

Si Monreal quiere que la gente voltee a verlo, tendrá que cambiar el remedio porque estando el país cómo está, su propuesta es un analgésico para un cáncer.

A ver.

• • • •

Los días siguen transcurriendo sin que haya luces en la alianza Va por México no sobre un nombre en específico para ser su candidato presidencial, sino en el método para elegirlo.

A lo mejor los líderes partidistas de organizaciones civiles creen que falta mucho tiempo, pero ya vamos para terminar el primer cuarto del año.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

#OPINIÓN

EL INFIERNO CUBANO APLAUDIDO POR AMLO

Ni los cubanos quieren vivir en Cuba, pero al presidente le parece un lugar fantástico para vivir

"Cuba es para irse a vivir allá, je, je, je. **Miguel**... y siempre nuestra solidaridad, siempre nuestra solidaridad con Cuba", dijo hace unos días el presidente **López Obrador** en la reunión virtual de la Alianza de Países de América Latina y el Caribe.

Ni los cubanos quieren vivir en Cuba, pero al Presidente le parece un lugar fantástico para vivir.

Hace rato que **López Obrador** tiene la brújula perdida en ese terreno. Unas semanas atrás, el gobierno de México aplaudió al dictador. Lo apapachó. Arropó a quien ha violado derechos y libertades, y dejado muerte y pobreza a su paso. El presidente abrazó a **Miguel Díaz-Canel**; lo condecoró, entregándole la Orden mexicana del Águila Azteca, el mayor reconocimiento a un extranjero.

"Usted, presidente, **Díaz-Canel**, es para el gobierno que represento, para el gobierno de México, un huésped distinguido, admirado y fraterno", dijo el Presidente en aquel momento, en Campeche.

¿Huésped distinguido? ¿Admirado? ¿Cuba, un gran lugar "para irse a vivir allá? Nada de eso.

No hay derechos ni libertades elementales

No hay nada que admirar en **Díaz-Canel**. ¿Qué puede admirarse de un dictador? ¿Qué puede reconocerse de la cabeza del gobierno que más personas encarcela por motivos políticos en el mundo? ¿Qué se le puede aplaudir a quien viola sistemáticamente los derechos humanos y atropella las libertades? Los cubanos siguen siendo vigilados por el régimen, perseguidos y encarcelados.

¿La Isla está como "para irse a vivir allá"? Lo dudo. Ahí se acalla, persigue y encarcela a los críticos, no hay libertad, mucho menos democracia. No hay libertad para pensar distinto al régimen que lo controla todo. No hay libertad de expresión. No hay libertad de asociación. No hay libertad de manifestación. No hay libertad para formar organizaciones o partidos políticos. No hay libertad para emprender. No hay libertad de tránsito. No hay libertad para entrar y salir del país.

Tampoco hay derechos elementales. No hay derecho a la propiedad privada, por ejemplo. No hay derecho a juicios justos. No hay, siquiera, lo más básico: medicamentos y alimentos. Las raciones y abasto son controlados por el gobierno.

Antes de la toma del poder por parte de **Fidel Castro**, por ejemplo, el PIB *per cápita* cubano era prácticamente igual que el de España. Hoy, 60 años después, el PIB es seis veces menor. El régimen le raciona los alimentos a cada cubano. Al mes, una persona solo puede comprar cinco huevos, kilo y medio de arroz, una botella de aceite, un kilo de azúcar y otro de frijoles, medio kilo de pollo... pero a veces ni eso hay. El salario promedio en la Isla apenas alcanza los 10 dólares mensuales. Un litro de leche, por ejemplo, cuesta tres dólares. Un kilo de carne, más de dos veces el salario de un mes. La principal responsabilidad es de un gobierno opresor.

Los cubanos sobreviven una dictadura. Cuba está lejos de ser el paraíso que algunos quieren vender. Es un infierno para sus ciudadanos.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Drogas y EU, condena sexenal

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador padece en carne propia la condena sexenal de ver cómo la relación con el poderoso vecino del norte se pudre por el narcotráfico.

Desde Miguel de la Madrid, todo gobierno de México encalla con las ambiciones injerencistas de Washington y su triple moral sobre la narcoviolencia y, por supuesto, la debilidad de la justicia mexicana.

De la Madrid nunca se recuperaría del asesinato de Enrique Camarena Salazar, agente de la DEA, en 1985.

Ser presidente de un país donde los narcos se mataban en discotecas, asesinaban a un cardenal, viajaban a la capital a confesarse con el nuncio Prigione y penetraban los aparatos de seguridad al punto de obligar su cierre no ayudaron a Carlos Salinas a negociar el TLC.

Ernesto Zedillo arrestó a su *zar* antidrogas, el general Jesús Gutiérrez Rebollo, uno de los interlocutores con las agencias estadounidenses; por esa detención estuvo en riesgo la polémica certificación de Estados Unidos a México en materia de lucha contra los narcóticos.

A Vicente Fox se le escapó Joaquín Guzmán Loera, *el Chapo*, y la descomposición por el narcotráfico obligó a uno de los primeros operativos gubernamentales, precisamente en la frontera, en Tamaulipas, al tiempo que estalló el tráfico de armas.

Con Felipe Calderón los términos que demandó Estados Unidos en la Iniciativa Mérida generaron críticas por ese injerencismo, y por ser vista como una versión reforzada del Plan Colombia. Y se permitió el descerebrado plan Rápido y Furioso, con el que Estados Unidos introdujo cientos de armas con las que incluso murió un agente estadounidense.

Enrique Peña Nieto escuchó al entonces candidato Trump anunciar el muro en la frontera para "detener" narcotraficantes mexicanos. La errática política peñista incluyó invitar a México al estadounidense que más ha injuriado a los mexicanos en años recientes, y al mismo tiempo extraditar a capos como Guzmán Loera, al que recapturó dos veces.

Desde hace semanas Andrés Manuel López Obrador sostiene un duro choque con distintos políticos de Estados Unidos. No sólo hay republicanos cuestionando la estrategia de seguridad de México, sino también del Partido Demócrata, como el influyente senador Bob Menendez, y al propio Departamento de Estado del presidente Biden.

El juicio contra García Luna que tanto ha utilizado Palacio Nacional podría volvérsele en contra al Presidente, pues en Estados Unidos dirán que nada ha cambiado, que las instituciones de procuración de justicia o están penetradas o no funcionan, y como prueba tendrán el caso del general Salvador Cienfuegos o la masacre de esta semana o la otra.

Decenas de miles de muertos al año por fentanilo en suelo estadounidense constituyen una tragedia de diferentes causas y nada sencilla solución.

El gobierno de AMLO ha alineado a sus enemigos en Estados Unidos (lo último al respecto es cuando reiteradamente toma partido, como la semana pasada, a favor de Donald Trump).

Para Estados Unidos culpar a México es más fácil que reconocer que crearon la crisis del fentanilo *in house* con fármacos legales y que tardaron mucho en reaccionar.

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 10 | FECHA: 10/04/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS
viridiana.rios@milenio.com
Twitter:@Viri_Rios
Instagram:@ViriRiosC

El plan para la Suprema Corte

Vienen momentos álgidos. Muchas de las decisiones que López Obrador tomó durante el sexenio han sido apeladas ante instancias judiciales y pronto comenzarán a resolverse dentro de la Corte. La pregunta es cuál será la estrategia que seguirá el Presidente.

El consenso es que López Obrador recurrirá a su mecanismo de acción favorito: descalificar a la Corte y tildarla de conservadora.

La realidad, sin embargo, es mucho más políticamente astuta, maquiavélica y potente.

El plan es popularizar la noción de que la Corte es responsable directa de los problemas que más aquejan a la ciudadanía: la inseguridad, la corrupción y la impunidad. Y con ello crear un clamor ciudadano en contra de sus resoluciones que arrope a López Obrador.

La estrategia ya va en curso. En los íntimos círculos de Obradorismo se esparce la idea de que la Corte es culpable de liberar ladrones, secuestradores y criminales, de descongelar las cuentas bancarias de personas relacionadas con Genaro García Luna, y de conspirar para lograr la puesta en libertad de grandes corruptos como Rosario Robles, Juan Collado, Cabeza de Vaca y hasta Cárdenas Palomino.

El mensaje es maquiavélicamente brillante porque es concreto, trazable y verosímil para la mayoría de los mexicanos. Nuestros problemas de criminalidad se gestan, argumentan, en la corrupción del poder Judicial, sus jueces y magistrados. Por tanto, concluyen, no hay nadie más cómplice y responsable de la inseguridad de México que la Corte, es decir, los líderes del poder Judicial.

Por supuesto, este argumento no pasaría un análisis riguroso [1], pero eso no importa. Políticamente los análisis rigurosos son menos valiosos que los pegajosos. Culpar a la Corte de la inseguridad es extremadamente pegajoso en un país donde el 75% de la población cree que ésta es corrupta [2].

De hecho, lo extraño es que algo así no hubiera ocurrido antes. Hasta ahora, la Corte era una isla de relativa confianza dentro de un muy desprestigiado poder Judicial. Por ejemplo, mientras que una abrumadora mayoría de los mexicanos desconfía del poder Judicial (74%), la mayoría confía en la Corte (52%) [3]. Incluso, la Corte es una de las pocas instituciones públicas que ha mejorado su imagen en los últimos dos años [2].

Morena tiene interés en desprestigiar a la Corte porque en este sexenio el litigio estratégico se ha convertido en el campo de batalla favorito de la oposición. Y no hay duda de que con ello la oposición ganará victorias importantes.

En donde la oposición no ganará es en la interpretación de sus victorias. La oposición no podrá contrarrestar el maquiavélico plan de López Obrador porque, trágicamente, la oposición ha escogido convertirse en defensora a ultranza de la Corte. Y algo así, en México, es políticamente inviable.

Los mexicanos saben que existen jueces y magistrados corruptos que han cumplido un papel medular en favorecer a los poderosos. La tragedia es que, al convertirse en los defensores a ultranza de la Corte, la oposición se habrá convertido en lo que López Obrador quiere que sean. ■

1 La inseguridad en México se gesta mucho más en la falta de capacidad de los ministerios públicos, la ausencia de una policía civil bien capacitada, de un sistema de prevención del delito sólido y de un sistema penitenciario funcional, que en la Corte.
2 Encuesta MCCI 2019-2022.
3 Latinobarómetro 2020, El Financiero 2023.

La realidad, sin embargo, es mucho más políticamente astuta, maquiavélica y potente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MIGRACIÓN ANUNCIADA, PASMO INEXCUSABLE

MAURICIO FARAH
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
@MFARAHG

No es un hecho repentino ni inesperado. Cada vez son más los que salen de sus países en busca de una vida mejor para sí mismos y sus familias

La migración parece sorprendernos siempre: por el volumen de sus flujos, por la diversidad de sus rutas terrestres y marítimas, por los abusos y delitos que padecen las personas indocumentadas, incluyendo, entre otros, agresiones, extorsiones, secuestros, homicidios y desapariciones.

Tal vez nos escudamos en el asombro para simular que apenas nos estamos dando cuenta, pero desde hace muchos años la migración ha venido incrementándose de manera sostenida. No es un hecho repentino ni inesperado. Cada vez son más las personas que voluntariamente o forzadas por las circunstancias de pobreza, inseguridad o inestabilidad política salen de sus países en busca de una vida mejor para sí mismos y sus familias.

En 1970 había 92 millones de seres humanos viviendo en un país distinto de aquel en que nacieron; en 1990 ya eran 128, y en 2021 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calculó 281 millones. En esta tendencia no hay sorpresa.Tampoco la hay en la creciente muerte de personas migrantes irregulares en su intento de llegar al país que han elegido como destino.

En 2021, la OIM registró 4 mil 470 fallecimientos de migrantes, y desde 2014 a la fecha la cantidad asciende a 45 mil. En América murieron mil 121 migrantes en 2021, un número inédito. Entre estas víctimas se encuentran los 650 que fallecieron en la franja fronteriza entre México y Estados Unidos, zona donde pierde la vida un migrante en promedio diario desde 1994 y que recientemente casi ha duplicado este promedio. En Sudamérica, en este año murieron 137 migrantes, cifra sin antecedentes en la región, en concordancia con el crecimiento de los flujos migratorios en los últimos años.

Mueren en todas las rutas de la migración indocumentada, lo mismo en el Tapón del Darién, zona selvática entre Panamá y Colombia, que en los desiertos, ríos y montañas del sur de EU, así como en Europa (2 mil 720 en 2021) sobre todo en el Mediterráneo, en la ruta del Atlántico hacia las Islas Canarias y en la frontera de Turquía con Grecia (Informe sobre las migraciones en el mundo 2022, OIM).

Estas cifras representan un incremento respecto de las registradas en años anteriores. En la migración indocumentada aumenta todo: los intentos por cruzar fronteras, las detenciones y los rechazos, los abusos contra migrantes, las ganancias de los traficantes, las muertes, los arribos a los países de destino, la aportación de la fuerza de trabajo migrantes, las deportaciones, los casos de éxito y las remesas. Por sus beneficios, la migración puede ser un mundo de luz, pero por torpeza mundial la hemos convertido en un submundo de oscuridad, violencia y sufrimiento.

La conclusión de este muestrario numérico es que todos los países, sus gobiernos y pueblos, sabemos que los flujos migratorios seguirán creciendo y lo que sucede en torno de ellos. Ya no hay forma de fingir que no sabemos. En consecuencia, lo menos que podemos hacer es prepararnos para atender con eficiencia y sentido humanitario a esta porción de la Humanidad que tiene la necesidad, y el derecho, de emigrar en pos de una vida mejor y más digna. Hoy por ellas y por ellos...

"Por sus beneficios, la migración puede ser un mundo de luz, pero por torpeza mundial la hemos convertido en un submundo de oscuridad, violencia y sufrimiento".

PERIÓDIC: MILENIO
PÁGINA: 31
FECHA: 10/04/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

Denise Dresser y los tamales de chipilín

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN
jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Cuando veo a la *dotora* Denise Dresser con tantos ánimos de censora, me acuerdo de Miguel Serrano Limón el viejo líder de Provida, que buscaba censurar todo lo que contraviniera su ideario medieval, hasta que lo agarraron con las tangas en la mano. La diferencia entre Serrano y la señora Denise es que el primero siempre estuvo del lado de la Santa Inquisición, mientras que la segunda empezó como *progre* buena ondita hasta convertirse en émula de Torquemada.

Todo con argumentos limitados al perímetro de su propio ego, enarbolando la clásica figura de la violencia de género y la misoginia a la que siempre recurre para hacerse la *víctima*.

Ahora se fue contra de Operación Mamut del Canal Once, un programa de humor político, consternada por un sketch llamado "Mujer, casos de la Piña real" (donde yo encarno a la presidenta de la Tremenda corte), arguyendo que se trata de un ataque misógino y, lo más obvio, que hay una terrible agenda comunista. No tiene sentido del humor y se le olvidan los otros programas del Once que son muy conservadores y anticuatroté contra los que, casualmente, nunca se pronuncia.

Operación Mamut se construye en equipo. La pieza que tanto le encanta a Dresser fue concebida y boceteada por Fernando Rivera Calderón y escrita por Cecilia Sotres cuyo feminismo, como el de Nora Huerta, es a prueba de fuego. Al final yo contribuí con la actuación. Es decir, no se trata de un *compló* misógino como el que imagina la aspirante a Big sister.

Así, supongo que la señora también va a impugnar a mis admiradas Nora Huerta, Ceci Sotres y Conchi León por machoginia, pues interpretan a personajes masculinos de la política.

Ya en el delirio, Denise Dresser quiere que se acaben las Mañaneras. Por supuesto, alegando el mismo rollo aburrido y manido de la "polarización" que esgrimen grandes polarizadores como Krauze, Calderón, Markititito, Vicente Vox, Claudio *XXX*, Lorenzo, Edmundo Jacobo, la Téllez y la Rabadán. Esa coreografía no la tiene ni Bad Bunny.

Extraña que Carmen Aristegui, que nos conoce perfectamente a los del Mamut, no le cuestione nadita de nada a su *amigui* cuando comienza a despotricar.

Raro también que, en su papel de paladina en contra de la misoginia, sea más feroz contra Operación Mamut que contra Salinas Pliego que le ha dado un trato hipermisógino por una licuadora.

Denise lo ha logrado, es mejor Sandra Cuevas que Sandra Cuevas. Al rato se va a ir contra los tamales de chipilín. ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#OPINIÓN

POLÍTICA PARA A'MAR

MARLENE MIZRAHI *

EL INSTITUTO ELECTORAL COMO INTERMEDIARIO

*COLABORADORA

@MARLENEMIZRAHI

Por qué necesitamos un mediador si queremos una relación sana con la política mexicana

Han sido muchos años desde que percibimos que la política mexicana nos ha usado para llevar agua a su molino.

Son años, incluso décadas, que han provocado que cada vez que escuchamos la palabra "democracia" pensamos que se está hablando de aquello que sucede en sus altos niveles.

Nos es complicado, entonces, ubicarnos como parte de ese gran colectivo. Y no solo es difícil, sino que, incluso, incomoda.

Por supuesto. Ha sido tanto tiempo de engaño – desde que terminó la Revolución Mexicana en 1920 hasta el año 2000, en el que una persona de un partido distinto al de siempre logró llegar a la presidencia de la República Mexicana–, que sentimos que pertenecer a la democracia no solo nos hace parte de una estafa, sino que nos iguala a ese quehacer del que casi no sabemos, del que casi no confiamos.

Por ello, para notar que hechos tan simples como comentar sobre la situación en la que se encuentra nuestro país e ir a votar nos integra y nos hace miembros activos, necesitamos de un mediador.

Es por ello que, como ciudadanos, requerimos de un árbitro capaz de, al menos, dar certidumbre sobre la validez de nuestro voto. Para eso sirven los institutos electorales.

Y no, no es solo es expedir la credencial para votar – como alguna vez me preguntó una tía –.

Los institutos electorales valen más por su capacidad de operar que por su simple existencia. Específicamente, el caso mexicano comenzó la construcción de su autonomía en 1995 y se ha ido perfeccionando con el paso del tiempo.

Claro que la democracia es mucho más que las elecciones. Sin embargo, la primera vía de participación que tenemos como ciudadanos es el voto.

Mediante éste mecanismo elegimos a quienes nos van a representar en las tareas del gobierno y, cuando el instrumento funciona de manera correcta, se usa como premio o castigo: solo así se obliga a gobernar en favor de las personas.

• LOS INSTITUTOS ELECTORALES VALEN MÁS POR SU CAPACIDAD DE OPERAR QUE POR SU SIMPLE EXISTENCIA. REQUERIMOS UN ÁRBITRO CAPAZ DE, AL MENOS, DAR CERTIDUMBRE SOBRE LA VALIDEZ DE NUESTRO VOTO.

En el caso específico de nuestro país, los institutos electorales se han convertido en un árbitro creíble, ya que, además de administrar las elecciones y celebrar el calendario electoral de forma ininterrumpida, expiden el padrón electoral, es decir, controlan la lista de personas que pueden votar, las cuales, para llevar a cabo el proceso, deben contar con una credencial para votar que se encuentre vigente – saludos a mi tía – y capacitan a las personas que aseguran que, efectivamente, es el mismo individuo que aparece en la lista, acude a la casilla y emite su voto una sola vez.

Igual de importante es que han facultado condiciones de cancha pareja al definir, regular y hacer que se cumplan.

Es decir, todo lo relacionado con los recursos que los participantes reciben del gobierno; los tiempos de campaña adecuados y el gasto máximo permitido en las mismas; así como el acceso de cada competidor a los medios de comunicación para difundir sus ideas y propuestas.

Estas son solo algunas de las acciones que los institutos electorales han logrado al ser independientes del gobierno.

Son aquellos que han evitado el fraude durante muchos años y con ello han permitido que los vecinos no nos quedemos en seco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-2	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

• JAVIER SOLORZANO
Las universidades libres son el cambio

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LAS UNIVERSIDADES LIBRES SON EL CAMBIO

La transición que vamos a vivir en el 2024 deberá de poner particular atención en atender a los jóvenes. Particularmente hay que poner énfasis en estimularlos para que entiendan el valor del conocimiento y la formación académica.

A menudo parece que se está perdiendo la relevancia de los procesos escolares y universitarios como parte de la construcción de mejores condiciones de vida a través de ello. Los estudiantes deben tener en su formación escolar plataformas para crear mejores condiciones de su entorno, empezando por la de sus familias.

Por más que se resalte la importancia que tiene el tratar de vivir de manera modesta, ajena a los bienes materiales, partamos que vivimos en sociedades en que se trata de trascender.

Formar significa hacer pensar, entender las cosas y especializarse en áreas que son para los jóvenes de su interés y vocación. Ha sido desafortunada la idea de lo que han llamado ciencia neoliberal. El quehacer científico tiene reglas y métodos que son los que le dan sentido y valor. La formación en las aulas debe por principio ser plural, los estudiantes deben de conocer el amplio mundo en el que vivimos a través de las diferentes corrientes de pensamiento.

No tiene sentido desalentar la vocación universitaria de miles de estudiantes que quieren progresar y vivir bajo mejores condiciones económicas. No es aspiracional cómo se ha querido hacer ver. Es simple y sencillamente parte de la vida y de querer a través de su profesión transformar también la vida de quienes los rodean.

Una de las claves está en lo que se le enseña los estudiantes. Junto con los objetos de conocimiento debe ir aparejada una formación social que permite a los estudiantes pensar efectivamente en lo que ellos quieren hacer con su vida, pero por sobre todo hacerles ver y valer la importancia de su país y del entorno social en el que viven.

Hay que alentar el debate escolar, pero sobre todo hay que resaltar y ponderar la importancia del conocimiento. No podemos identificarnos con la ignorancia como si fuera método de vida, porque es lo que inhibe la vida de los jóvenes, pero sobre todo es lo que no le da el país un giro que le permita ser diferente y más justo. Inquieta que algunos de los cambios que se han venido haciendo estos años en materia educativa desalienten el hambre de los jóvenes por el conocimiento y la transformación.

No tiene sentido la ideologización. Lo que vale es la pluralidad y particularmente poner énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje como forma de vida. No hay futuro si los gobiernos se empeñan en adoctrinar a la población con condiciones económicas adversas porque se entra en terrenos de clientelismo el cual para lo que sirve es para someter no para gobernar.

Educar es formar y transformar. Es una forma de defender y valorar la justicia social al tiempo de darle oportunidad a todos y todas para que tengan instrumentos de vida y sean actores centrales en la transformación del país, pareciera que en ocasiones enaltecemos en algún sentido la ignorancia.

La sociedades mejor formadas son las que viven bajo mejores condiciones económicas y son más conscientes de lo que se debe hacer en la vida cotidiana, incluso en su decisión de quienes deben gobernarlas.

No se trata de imaginar sociedades perfectas. Se trata de formar en torno a la ciudadanía condiciones que permitan un desarrollo personal y por ende familiar que haga de las sociedades un mundo mejor.

Quien gobierne en el 2024 tendrá que ponerle focos rojos a los jóvenes y más ante la violencia que se vive ante la cual en

Continúa en siguiente hoja

muchas ocasiones son sujetos de ella, pero también son quienes la provocan.

RESQUICIOS.

Pasa el tiempo y no pareciera presentarse la más mínima autocrítica respecto al horror en el centro migratorio de Ciudad Juárez. El padre Solalinde aparece como si fuera vocero del gobierno sugiriendo nombres que sustituyan al del INM; crece la tragedia del horror ante el silencio.

Twitter: @JavierSolorzano

QUIEN gobierne en el 2024 tendrá que ponerle focos rojos a los jóvenes y más ante la violencia que se vive ante la cual en muchas ocasiones son sujetos de ella, pero también son quienes la provocan.

POLÍTICA ZOOM

El trabajo más ingrato en el gobierno

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Nada peor que tener una enorme responsabilidad sin presupuesto ni respaldo político para hacerle frente. En la burocracia mexicana hay muchos puestos que sufren de esta condición, pero ninguno como el del titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), cuyo coordinador es Andrés Ramírez Silva.

La Comar enfrenta cuatro desafíos: 1) es la instancia encargada de honrar la tradición de México como generoso país de refugio; 2) en los últimos tiempos estallaron de manera impresionante las solicitudes; 3) la Comar no cuenta con presupuesto para atender tan ingente demanda; y 4) a nadie importa realmente la suerte de los solicitantes de refugio.

Es leyenda la hospitalidad del pueblo mexicano con los solicitantes de refugio. Cierto, aquí recibimos a quienes huían del franquismo durante la Guerra Civil española. También abrimos las puertas a las personas que escaparon de las dictaduras latinoamericanas.

Pero, en fechas más recientes, es falso que hayamos podido sostener la expectativa de nuestra generosidad.

La fila de personas solicitantes de refugio nunca había sido así de grande. Mientras que la administración de Enrique Peña Nieto recibió casi 60 mil solicitudes, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador contabilizó, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2022, 345 mil 729 peticiones de refugio. Es decir que el fenómeno se multiplicó en 500 por ciento.

Y la inercia no se detiene: durante los tres primeros meses de este año la Comar recibió 37 mil 606 peticiones más, casi un 30 por ciento por arriba de la cifra registrada durante el mismo periodo del año pasado.

Si estos números se sostuvieran a lo largo de 2023, el número de peticiones de refugio podría saltar a los 450 mil.

En estas circunstancias, el presupuesto de la Comar resulta pequeñísimo. Es por esta razón que la dependencia atiende solamente a 40 por ciento de las solicitudes recibidas. Lo cual quiere decir que este año podrían quedarse sin atención más de 70 mil personas peticionarias, las cuales se sumarían a las 200 que aún siguen esperando respuesta.

Zoom: el tema es grave, pero a nadie parece realmente importarle. Igual que sucedió con la tragedia de Ciudad Juárez, la Comar es una dependencia que se incendia mientras el resto del país, como aquellos infaustos guardias, echan la llave y miran para otro lado. ■

El tema es grave, pero a nadie parece realmente importarle

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RUMBO POLÍTICO

#OPINIÓN

La semana anterior el Presidente anunció la compra de 13 plantas de generación de energía eléctrica que pertenecían a la española Iberdrola

AMLO Y RECUPERACIÓN DE SOBERANÍA ENERGÉTICA

Durante lo que va de este gobierno se han presentado varios cambios, algunos más sonados y visibles que otros. Uno relevante, aunque no tan visible, el de la recuperación de la soberanía energética. La semana anterior el presidente **López Obrador** anunció la compra de 13 plantas de generación de energía eléctrica que pertenecían a la empresa española Iberdrola. Con la adquisición, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pasará de generar 39.6 a 55.5 por ciento de la demanda. Además, el Presidente anunció que la CFE generará 65 por ciento de la energía en el país al final de su gobierno, en 2024.

En el sexenio anterior, la Reforma Energética surgida del Pacto por México ponía en condiciones de competencia inequitativa a la CFE y a Pemex, y favorecía a compañías extranjeras, lo que condenaba a las empresas del estado a su desaparición. El mandatario ha buscado revertir el proceso, por lo que ha hecho de la autonomía energética tema de soberanía nacional. Busca impulsar medidas para evitar dependencia de firmas extranjeras, y exponer al país al vaivén de riesgos geopolíticos, como el alza de precios de energéticos tras la invasión a Ucrania, ya que el costo final lo pagan los consumidores.

El Presidente deja trazada la ruta de soberanía energética a su sucesor

La recuperación de la soberanía no sólo se da en los temas de electricidad, sino en toda la producción de energéticos. Por ello, a la compra de las plantas para generación de energía eléctrica, que, por cierto serán operadas por la CFE, se debe sumar la construcción de la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, la rehabilitación y modernización de las seis refinerías de Pemex, la construcción de dos plantas coquizadoras en Tula y en Salina Cruz, la creación de la empresa LitioMx para el aprovechamiento del mineral, el parque fotovoltaico en Puerto Peñasco, Sonora y la compra de la refinería de Deer Park, en Texas.

Al tratarse de cualquier anuncio del Presidente, los opositores comenzaron con descalificaciones a la adquisición. Señalan que se compraron plantas chatarra, a pesar de que funcionan y son competitivas; o que se pagó demasiado por ellas, lo cual es falso, y que no únicamente se trata una cuestión de costos, sino de seguridad energética. La oposición protesta cada acción del gobierno. Parecería que su proyecto es continuar con el modelo de dependencia energética a costa de la producción nacional, con ganancias para particulares sobre el beneficio de las mayorías.

Con esta compra, el Presidente deja trazada la ruta en soberanía energética a su sucesor. Este es uno de los motivos por los que la gente desea que haya continuidad del proyecto de la 4T. En el próximo sexenio se deberá continuar con la recuperación de la soberanía energética, desde mi perspectiva de los tres posibles aspirantes en Morena, **Adán Augusto López**, **Marcelo Ebrard** y **Claudia Sheinbaum**, hay uno totalmente comprometido a seguir por el mismo camino, y es al que el mandatario le tiene más confianza. Tanta confianza hay entre ellos, que hasta López Obrador le dejó encargado el gobierno por este periodo vacacional.

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM / @ARTUROAVILA_MX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	12	10/04/2023	NACIONAL

AMLO, entre Trump y Biden

Como en pocas coyunturas estratégicas, México tiene hoy la oportunidad de jugar en los espacios políticos estadounidenses para obtener mayores beneficios: la lucha política Donald Trump-Joseph Biden necesita definir qué tipo de alianza quiere con México por sus efectos en los votos de mexicanos en elecciones estadounidenses.

Las vacilaciones políticas de Biden ya le hicieron perder una ventaja: el viernes pasado el presidente López Obrador se puso al lado del expresidente Trump, quizá pensando en que el juicio por una actriz porno llevaba el sentido de desbarrancar la muy adelantada precandidatura presidencial republicana, como le ocurrió a López Obrador con el desafuero de 2004-2005 para sacarlo de la carrera presidencial del 2006.

Ahora le costará más trabajo al presidente Biden -en caso de que lo estime pertinente- para conseguir algún acuerdo político con López Obrador en la agenda tan desordenada entre las dos naciones, sobre todo con las evidencias adelantada de que los temas mexicanos serán centrales en las elecciones presidenciales americanas de 2024, después de resueltas las elecciones mexicanas presidenciales también en ese mismo año.

Biden debió de haberse adelantado a la declaración mexicana favorable a Trump, aunque fuera con el sentido de cerrarle espacios políticos al expresidente, pero los sectores estratégicos de la Casa Blanca han perdido la sensibilidad política.

Si el presidente López Obrador sigue apoyando a Trump, la candidatura demócrata estará en problemas porque los posicionamientos mexicanos siempre han influido en el ánimo de los votantes de origen mexicano en Estados Unidos. Y conociendo a Trump, el expresidente es capaz de negociar con Palacio Nacional y quitarle aliados y votos a Biden.

La política es un juego de estrategias.

ZONA ZERO

Palacio Nacional ya había enviado algunas señales de que tiene muy clara la situación electoral estadounidense: la amenaza de movilizar a las comunidades mexicanas contra los republicanos que promueven mayores intervencionismos militares en México; sin embargo, tampoco en la Casa Blanca pareció haberse entendido este juego de espejos mexicanos y nada han hecho los demócratas para tomar el control de las estrategias de seguridad que afectan a México y que podrían conducir a intervencionismos militares.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

STRICTO SENSU

MORENA Y EL TRIBUNAL ELECTORAL

POR MAURICIO I. IBARRA

A partir de junio de 2022, los líderes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) realizaron diversos actos para renovar su dirigencia: ese mes se emitió la convocatoria para la celebración de un congreso ordinario, en julio se publicó una adenda y en septiembre tuvo lugar dicho acto político.

Durante el desarrollo del congreso, los estatutos fueron modificados. El 14 de diciembre, el Consejo General del INE emitió una resolución validando la procedencia de los cambios aprobados. Desde ese momento y hasta enero de este año, 16 personas promovieron juicios ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, inconformándose contra la aprobación de algunos cambios realizados en los documentos básicos partidistas.

Esos juicios fueron integrados y turnados a la magistrada Otálora, quien la semana pasada presentó un proyecto de resolución de 186 hojas que será analizado por los demás integrantes del tribunal el próximo miércoles. Del contenido de las impugnaciones se aprecia que se refieren a asuntos de la vida interna de Morena. El catálogo de agravios supera la veintena: violación a la garantía de audiencia, indebido desechamiento de escritos de queja, falta de exhaustividad y congruencia, indebida fundación y motivación, así como deficiente integración del congreso. Se controvirtieron algunos artículos estatutarios. Entre ellos el primero transitorio, referente a la aplicación inmediata de las modificaciones, su definitividad, falta de competencia para modificar los acuerdos, plazo excesivo para la emisión de un protocolo sobre violencia de género, ausencia de proporcionalidad para sancionar estas faltas, incorporación de nuevos requisitos para ser miembro del partido, eliminación de órganos partidistas, vulneración a la autonomía de los consejos estatales e incompatibilidad de cargos. También se cuestionó el artículo tercero transitorio relativo a la prórroga del mandato del presidente y de la secretaría general.

El proyecto publicado propone desechar prácticamente todas las quejas, con dos excepciones. La primera es la contenida en el artículo 64, el cual señala que, en caso de haber actos de violencia política contra las mujeres por razones de género, éstos serán sancionados con la suspensión de los derechos partidarios del agresor o bien la cancelación de su registro en el padrón nacional, ordenándole ajustarlo a la normatividad vigente en materia de violencia de género. La segunda se refiere al tercer artículo transitorio que establece una prórroga de la vigencia hasta el 31 de octubre de 2024 de las funciones de las personas que ocupan la presidencia y la secretaría general de Morena. Sobre esto señala que, a pesar de contar con la aprobación del Congreso Nacional, y referirse a un asunto interno, ello no es razón suficiente para aprobar una norma que contraviene los principios constitucionales electorales y el sistema democrático, puntualizando que los derechos de autodeterminación y autoorganización no son absolutos. En consecuencia, determina la renovación de ambos cargos a más tardar el 31 de agosto de 2023. La trascendencia política de este último aspecto obliga a mantenernos pendientes de su discusión y posible aprobación.

mauricio.ibarra@razon.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	10/04/2023	NACIONAL

[¿SERÁ?]

Entrenamiento electoral

Los nuevos **consejeros** del **INE** entrarán en una etapa de entrenamiento, pues serán incluidos como integrantes de las **comisiones** del organismo electoral, pero no presidirán ninguna por lo menos hasta septiembre próximo, cuando se vuelva a revisar la integración de esos órganos de **dirección**; se prevé que para el arranque de los **comicios presidenciales** ya hayan terminado su curva de aprendizaje. ¿Será?

Busca reflectores

A quien ya le gustó hacer llamados a nombre del **Senado**, aunque no los consulte con sus pares, es al senador **Alejandro Armenta**, ahora llamó al embajador estadounidense **Ken Salazar** a revisar los dichos que el congresista republicano **Lindsey Graham** ha hecho contra México. Sin embargo, nos dicen que el **presidente** del Senado ya no halla tema del cual opinar, porque necesita hacerse notar a costa de lo que sea para ganar una **candidatura.** ¿Será?

Migración insegura

Accidentes, muertes y tráfico de migrantes se siguen acumulando en **México** y las autoridades de un gobierno que se dice **humanista** siguen sin cambiar su política para garantizar el **paso seguro** de personas que deciden salir de su país y cruzar por México en busca de una vida mejor. ¿Cuántas tragedias se requieren para que se rectifique la **estrategia**? ¿Será?

Preocupación militar

A partir de un mensaje en redes sociales, se puso sobre la mesa la preocupación de la **vivienda** de los **militares**, proporcionada por la **Sedena** en las zonas en que son asignados, ya que un **elemento** del Ejército, preso, reclamó que a su **familia** la van a sacar de esa vivienda, sin que se le haya sentenciado por algún delito, poniéndolos en riesgo, ya que él ha recibido varias amenazas. ¿Será?

Sacan a Delfina

Morena quitó de sus nuevos espectaculares del **Estado de México** la imagen y las propuestas de Delfina Gómez y comenzó a instalar propaganda que apuesta más al discurso de polarización que sale de **Palacio Nacional**, "Fuera el PRIAN, tu voto hace el cambio", se lee en los mensajes; como quien dice sacaron a Delfina Gómez de su propia **campaña**; el tono de los mensajes se parece más a una *campaña negra* que, sin argumentos, trata de descarrilar a su oponente, y lo que más llama la atención, sin la imagen de su **candidata.** ¿Pues no que van tan bien como para apostar por una campaña de ataques? ¿No le tendrán confianza a la **maestra**? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-10	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

La injusta realidad de las mujeres // Estudian y trabajan más, pero obtienen menos ingresos

ORTIZ TEJEDA

AHORA SÍ: ¡FUERA preámbulos! De no hacerlo, nuestros datos, cifras, estadísticas, las conoceremos y discutiremos en las próximas navidades. Sigamos asombrándonos con las realidades de la mitad de la humanidad (nuestras madres, abuelitas, hermanas, hijas, compañeras que son o fueron de sexo femenino, cualquiera que sea ahora la nomenclatura que las contenga, y que, tal vez por tenerlas enfrente, prefiramos darles la espalda). Siendo un tantito más de la mitad de la humanidad, sus problemas básicos no son los mismos, aunque lo que sí comparten son los orígenes y causas de esa problemática.

INGENIERO RIVADENEIRA: SU comunicación la recibí hasta el sábado llamado "de Gloria". Toda la información de la presente columneta estaba ya recabada. No tome la publicación como un retobo, ya verá que coincidimos en muchos de los puntos de vista que usted expone.

LAS MUJERES ESTUDIAN y trabajan más, pero... De la redacción de este diario, tomo la siguiente información: el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, conocido como INEA, atiende a 373 mil 636 mujeres mayores de 15 años que desean (necesitan, anhelan) acceder a la educación básica: 61 mil 113 están apenas aprendiendo a leer y escribir, 201 mil 439 estudian la secundaria y 111 mil 84 la primaria. Hay un dato que llamó mucho mi atención: el estado con mayor rezago educativo es Chiapas y, a la vez, de todas las entidades que sufren este agravio social, es precisamente esta entidad la que más empeño pone en superarlo. El mayor número de mujeres de 15 años o más que habitan en las entidades de Veracruz, estado de México, Guerrero y Puebla que están aprendiendo a leer y escribir, el que está empeñado en terminar su educación básica, el que, pese a esfuerzos y sacrificios inauditos, está ya inscrito en el nivel básico de la enseñanza media, es precisamente Chiapas.

UNESCO: LAS MUJERES triplicaron su grado académico, pero... Aunque 53 por ciento obtienen licenciatura o maestría, sólo 43 por ciento obtienen acceso a un puesto docente.

LAURA POY SOLANO nos brinda esta tan inexplicable como injusta información: la Unesco da a conocer que además de las múltiples dificultades que enfrentan las solicitantes de ingreso a ciertas carreras como ingeniería, matemáticas, ciencias y tecnologías de avanzada, las femeninas son minoritariamente aceptadas. Algunos otros números nos dan mayores luces al respecto, por ejemplo: Sólo 18 por ciento de las universidades en América Latina y el Caribe tienen en la dirección de sus instituciones a una mujer, y la absurda desproporción se extiende a otros campos: en el área de investigación, las tareas las realizan 30 por ciento de mujeres frente a 70 por ciento de hombres y, en cuanto a la publicación de textos científicos, la brecha de género continúa: 62 por ciento corresponden a varones y apenas 32 por ciento llevan firma femenina.

LAS MUJERES REPRESENTAN 41 por ciento de la población económicamente activa (PEA), pero... también 61 por ciento del desempleo. A Carolina Gómez Mena debemos una serie de datos obtenidos del Observatorio del Trabajo Digno y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, quienes analizan las cifras del ENOE, publicadas el pasado febrero, en las cuales se asienta que "el desempleo afecta principalmente a las mujeres: 4 millones 434 mil, sin trabajo alguno". Y, si se quiere la cereza de este pastel de desigualdad y clasismo, vayan otros datos, no fuertes sino rudos, inhumanos. En otra nota, Gómez Mena agrega: De mujeres con empleo en México, 10 por ciento son trabajadoras domésticas, pero... se trata de una ocupación precaria, sin contrato ni seguridad social y con ingresos mínimos. Esta situación es tan lamentable, señaló Mónica Riojas, que aquello que brindan a otros no pueden darlo a sus propios hijos. En el país, sigue diciendo Carolina, se calcula que hay 2.3 millones de empleados domésticos, de las cuales nueve de cada 10 son mujeres y sólo 40 por ciento perciben apenas un salario mínimo.

YA ENCARRERADO, ME falta mucho qué decir. Denme chance una semana y nuevos datos serán la forma de decirles: gracias por seguir una columneta que, la mayor parte, la dedica a apropiarse de notas que no le pertenecen.

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com

Además de las dificultades que enfrentan las solicitantes de ingreso a ciertas carreras como ingeniería, matemáticas, ciencias y tecnologías de avanzada, las mujeres son minoritariamente aceptadas. En la imagen, aula de la UNAM en 2018. Foto *La Jornada*

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

A ESTAS alturas ya se sabe que los de **Morena** son iguales a los de antes. Pero el colmo es que los del **PAN** y los del **PRI** son iguales... ¡a los de ahora! No es ningún piropo.

SABE como a una traición a la democracia y, sobre todo, a la confianza ciudadana, enterarse que priistas, panistas y perredistas se unieron a los morenistas para aprobar lo que podría llamarse **Ley de la Impunidad**. En el enjuague también entran, por supuesto, **PT** y **Partido Verde**, pero su peso real es insignificante.

AL GRITO de "hágase la voluntad de Dios en las mulas de mi compadre", la reforma quita a los partidos políticos la molestia de tener que cumplir con las engorrosas resoluciones del **Tribunal Electoral** federal.

LO PEOR es que quienes saldrán perdiendo serán, como siempre, los ciudadanos de a pie, que perderán derechos y oportunidades dentro de los partidos, quedando de nuevo la burocracia por encima de la sociedad.

• • •

QUIENES saben cómo se preparan los chorizos verdes que venden en **Toluca** cuentan que tras la tregua de **Semana Santa** van a resucitar las campañas negras en la elección para **gobernadora** en el **Estado de México**.

LAS GRANJAS de **bots** y centros generadores de **fake news** han estado acumulando arsenal que comenzará a ser disparado esta semana, como para ponerle más pimienta a una contienda ya de por sí condimentada.

INCLUSIVE hay quienes aseguran que la batalla no será sólo virtual, pues se han estado imprimiendo volantes, libelos y carteles para atacar tanto a la aliancista **Alejandra del Moral** como a la morenista **Delfina Gómez**.

OJALÁ QUE en lugar de guerra sucia hubiera varios debates para poder contrastar propuestas, personalidad y apoyos. Una elección tan importante como la mexiquense es lo menos que se merece.

• • •

CUANDO **Ana Gabriela Guevara** corría los 400 metros planos, sus rivales preguntaban: "¿no hay quién la detenga?". Y ahora que dirige la **Conade**, los atletas se preguntan angustiados: "¿no hay alguna autoridad que la detenga?". Y es que, una vez más, la funcionaria está privilegiando la grilla por encima del deporte.

AHORA los que están pidiendo a gritos un salvavidas son las y los integrantes del equipo de **Nado Sincronizado** que busca llegar a los **Juegos Olímpicos** de 2024 en **París**. Y todo porque la **Conade** los dejó sin apoyos y becas, no por sus resultados, sino por sus dirigentes.

RESULTA que Guevara decidió apoyar a **Kiril Todorov**, quien fue destituido por malos manejos como presidente de la **Federación Mexicana de Natación** por la **Federación Internacional**, hoy llamada **World Aquatics**. El colmo es que en medio de las turbulentas aguas de la política, los atletas están a la deriva.

ASÍ QUE si alguien quiere ayudar a que el equipo de **Nado Sincronizado** llegue a su cita olímpica, están vendiendo trajes de baño, para poder juntar recursos. Y mientras ellas y ellos nadan contra la corriente, **Ana Gabriela Guevara** se lleva el oro, la plata, los centenarios...

El regreso de vacaciones es para muchos el final de un sueño o una pesadilla que inicia con una visita a la casa de empeño.

Cruel realidad

Llorosa y compungida pregunta Susiflor a su mamá: "¿Te acuerdas de aquel muchacho que te dije que era tan dulce que parecía hecho de azúcar?". "Sí, lo recuerdo –contesta la señora–. ¿Qué pasa con él?". "¡Me engordó!" –dice Susiflor prorrumpiendo en sollozos... Don Senecio, maduro caballero, designaba a su esposa con un extraño apodo. Le decía "La bicicleta". Alguien le preguntó una vez: "¿Por qué llamas 'La bicicleta' a tu mujer?". Respondió el añoso señor muy afligido: "Puedo subirme en ella, pero no le puedo dar"... El regreso de vacaciones será para muchos el final de un sueño y el principio de una pesadilla. Hay quienes se endeudan para poder pasar unos días lejos de la rutina cotidiana, y al regresar a casa empieza el llanto y se oye el crujir de dientes. Los mexicanos tenemos un gran sentido de la fiesta, y en ella nos olvidamos de esa terca señora llamada realidad, que acaba por presentarse siempre. Lo digo porque muchos serán víctima de esas casas de empeño fraudulento o de los prestamistas de dinero, y así la gente queda a merced de la voracidad de algunos inmorales. Es necesario poner límites a las actividades de quienes buscan dinero fácil a costa de los demás... Un viajero iba en su coche por la carretera cuando en la orilla miró un letrero que lo sorprendió. Decía el anuncio: "Hermanitas de la Reverberación. Convento de monjas y casa de prostitución. 1 kilómetro". Creyó no haber leído bien, pero en seguida vio otro anuncio: "Convento de las Hermanitas de la Reverberación. ¡Una experiencia única en el arte de follar! 500 metros". Llegó al lugar el hombre; estacionó su coche e hizo sonar la campanilla de la puerta. Apareció una monjita de aspecto bondadoso. "¿En qué lo podemos ayudar, hermano?" –preguntó. Responde el individuo, vacilante: "Vi el anuncio, madre, y me gustaría tener esa experiencia única en el arte de follar". "Pase, por favor" –lo invita la religiosa con voz dulce. Entra el sujeto, y la madre portera lo conduce a una habitación en la cual se veía una pequeña mesa cubierta con albo mantel tejido, y sobre ella una charola con una terminal bancaria. "Hermano –le pide la sor–, pague aquí cinco mil pesos". El hombre, ya más ansioso que intrigado, saca de su cartera la tarjeta de crédito y paga. "Ahora –le indica la madre–, pase usted por esa puerta". La traspone el individuo, y se encuentra de nuevo afuera del convento. Ahí había otro letrero que decía. "Ve en paz, hermano. Has tenido una experiencia única en el arte de follar: las Hermanitas de la Reverberación te follaron"... Babalucas visitaba por primera vez la cabina de un jet. "Y ese que parece relojito ¿qué es?" –le pregunta al piloto–. "Es un aparato para contar las revoluciones" –responde éste–. Y pide de Babalucas, como no creyendo la cosa: "A ver, dígale que me cuente la rusa"... Dos amigos que vivían en la misma ciudad se encontraron en Cancún, pues andaban en diferentes convenciones. Uno de ellos, ya de cierta edad, igual que el otro, iba acompañado por una estupenda morenaza. "¿Cómo te ha ido con tu amiguita?" –le pregunta en voz baja el amigo–. "¿Conoces el cuento del pájaro carpintero? –responde el señor–. Te puedo contestar con lo que dijo él". "¿Cuál pájaro carpintero es ése, y qué dijo?" –inquiere el amigo sin entender. "És-

te era un pájaro carpintero –comienza a contar el señor–. Un día salió de su nido y se echó a volar. Tanto voló que llegó a otra comarca, muy lejana del sitio en que vivía. Se paró en un poste y comenzó a picarlo, como hacen los pájaros carpinteros. En ese preciso instante cayó un rayo, y el poste vino al suelo partido en dos. '¡Caramba! –exclamó el pájaro carpintero al mismo tiempo asombrado y orgulloso–. ¡Qué fuerte se te pone el pico cuando andas fuera de tu casa!'"... FIN.

BAJO RESERVA

Pobreza franciscana, pero con salmón y camarones

::::: Hace unos días, la Secretaría de Hacienda lanzó una licitación para la compra de insumos para el comedor de los funcionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Nos detallan que en la lista hay cortes de carne, salmón, camarones frescos grandes U-16, lomo de cerdo, entre otros alimentos a los que la mayoría de los mexicanos no tienen acceso diariamente. Nos detallan que la justificación está plasmada en la licitación E-2023-00023886, en la que se argumenta que las funciones del personal son "de alto riesgo", pero, sobre todo, que la ubicación del estratégico inmueble no está cercana a comercios de comidas. ¿Y la pobreza franciscana dónde quedó?

Reaparece la contratista favorita de Palacio Nacional

::::: Hace unos días, nos comentan, reapareció **Yazmín Adriana Bolaños**, polémica contratista del gobierno federal que ha obtenido más de 60 millones de pesos en contratos, sobre todo, para eventos masivos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo, está vez, la empresaria fue bateada. Nos dicen que en el último año no hay reportes de la entrega de contratos a la empresaria. Sin embargo, hace unos días reapareció. En la licitación AA-05-613-005000999-N-10-2023 de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el festejo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, doña Yazmín Adriana buscó obtener un contrato por más de medio millón de pesos. Al analizar las propuestas, la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la cancillería la descartó por incumplir condiciones técnicas solicitadas en materia de calidad y cantidad para el servicio solicitado. Nos comentan que, después de 60 millones de pesos, el gobierno finalmente le negó un contrato.

La nueva "villana"

::::: Nos aseguran que Morena tiene puesta su mirada en el desempeño de algunos de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), específicamente en la magistrada **Janine Otálora**. Señalan que al partido no le cayó nada bien el proyecto de la magistrada, en el que considera ilegal la extensión de mandato del presidente de esa fuerza política, **Mario Delgado**, y de la secretaria general, **Citlalli Hernández**. Nos dicen que esta misma semana podría iniciar un bombardeo contra doña Janine, como ha sucedido contra los hoy exconsejeros del INE, la presidenta de la Suprema Corte, y los ministros que han fallado en contra de la iniciativa del Presidente en materia electoral, conocida como el Plan B. Hay una nueva "villana", nos hacen ver.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Janine Otálora

¿Y el sucesor de Lázaro Cárdenas Batel?

::::: Nos comentan que suman ya más de tres semanas que **Lázaro Cárdenas Batel** dejó la jefatura de asesores de Presidencia de la República, y hasta ahora, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no ha difundido el nombre del suplente de don Lázaro. En su conferencia de prensa del viernes 17 de marzo, en su natal Tabasco, el mandatario federal manifestó que el nombramiento del sucesor de Cárdenas Batel estaba "pendiente todavía". Nos recuerdan que cuando el empresario regiomontano **Alfonso Romo** renunció a la jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República el presidente López Obrador desapareció este cargo. ¿Será que la jefatura de asesores de Presidencia correrá el mismo futuro?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

FRENTES POLÍTICOS

1. La mejor inversión. El IMSS, de la mano de **Zoé Robledo**, encuentra en el deporte una vía para mejorar la salud de los mexicanos. Con una aportación de 50 millones de pesos al FideIMSS, buscan recuperar la productividad de las instalaciones deportivas y promover la actividad física. Con 54 de 98 gimnasios seleccionados para ser equipados y horarios extendidos, se espera beneficiar a más de 27 mil personas y 29 escuelas deportivas. Aunque algunos critiquen el gasto, lo cierto es que invertir en el deporte podría ahorrarle al IMSS millones en tratamientos médicos a largo plazo. **Zoé Robledo** ha demostrado ser, en términos beisbolísticos, un muy efectivo cuarto bat. Y va de nuevo, jonrón con casa llena.

2. Letargo. La lentitud en la investigación sobre la desaparición y muerte de **Debanhi Susana Escobar Bazaldúa** ha dejado a sus padres y a la sociedad mexicana en un estado de frustración y descontento. A un año de la tragedia, las autoridades de Nuevo León parecen haber caído en un sopor burocrático, incapaces de avanzar en el caso. Las promesas de justicia se desvanecen, dejando un amargo sabor de impunidad. Mientras tanto, la familia **Escobar Bazaldúa** espera con ansias que la justicia prevalezca, aunque la sombra de la inacción sigue cerniéndose sobre el caso. El gobernador **Samuel García** ganaría muchos puntos si dedicara un esfuerzo extra para cerrar este caso con la dignidad que la memoria de **Debanhi** merece.

3. Ola migratoria. A pesar de los flujos migratorios históricos y el aumento de extranjeros en situación irregular en México, las deportaciones han disminuido en el primer bimestre de este año. **Eunice Rendón**, experta en estos temas, señala que México ha pasado de ser un país de tránsito a uno de destino, en parte debido a políticas estadunidenses, como el Título 42. La posible extinción de esta política en mayo podría incrementar este tipo de circulación de personas, ya que los migrantes creerán que podrán ingresar a Estados Unidos. Con solicitudes de refugio en México alcanzando cifras récord, agenda llena tiene **Francisco Garduño**, titular del INM, si, después del incendio en Ciudad Juárez, logra mantenerse en el cargo.

4. Ganancias sustanciales. Guerrero experimentó un aumento del 10% en la ocupación hotelera en Semana Santa, en comparación con la del año anterior, con más de 344 mil turistas que dejaron una derrama económica de 2 mil 646 millones de pesos. Destinos como Acapulco, Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo atrajeron a miles de visitantes, impulsando la economía local y ofreciendo una señal positiva para el turismo. El secretario de Turismo estatal, **Santos Ramírez**, resaltó el compromiso de la gobernadora **Evelyn Salgado Pineda** de mantener brigadas de supervisión y apoyo a los turistas, garantizando una experiencia placentera y segura. Procede repartir, para bien de la sociedad, lo obtenido, o de poco servirá celebrar tan buenas cifras.

5. Camino correcto. El PAN de Chihuahua, liderado por **Sarahí Franklyn**, defiende el ajuste en la tarifa de transporte público impulsado por la gobernadora **Maru Campos**, asegurando que esta medida es resultado de un consenso en pro de la movilidad urbana. Aunque reconocen que no todos recibirán con gusto el aumento, destacan el compromiso de **Campos** con la ciudadanía y su enfoque en mejorar la calidad de vida. En la era de la polarización política, es refrescante ver un gobierno que sigue buscando soluciones consensuadas. Aunque el aumento a la tarifa puede generar cierto escepticismo, la ciudadanía debería estar atenta a si realmente logra un transporte más moderno y accesible. Al final, es el impacto real lo que contará. Que no sea botín político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Consejeros no centralistas y de formación crítica, encabezados por Guadalupe Taddei pueden cambiar al INE... o postrarlo.

El Consejo de Taddei

Guadalupe Taddei Zavala proviene de una familia ligada a la lucha estudiantil y académica en la Universidad de Sonora (Unison) y en conflictos gremiales en Cananea, ciudad minera de donde tiene su origen.

Siempre en partidos de izquierda (PCM, PSUM y PRD), los Taddei en su juventud fueron de bajo perfil y estaban anclados en una corriente testimonial que no hacía ni cosquillas a poderosos políticos del PRI y del PAN que alternaron cargos gubernamentales estatales y municipales.

Taddei Zavala hizo su propia historia, diferente a la de sus parientes. Ella se vinculó al grupo Estrategia que comandaba el académico sonorense Alonso Aguilar Monteverde junto con Fernando Carmona de la Peña, economistas nacionalistas de izquierda. Taddei migró a Aguascalientes a los 26 años para trabajar en el Inegi y 14 años después, retornó a Sonora donde hizo carrera en el Instituto Electoral estatal, que encabezó de 2014 a 2021 para sancionar dos alternancias cruciales: el regreso del PRI al gobierno estatal con Claudia Pavlovich al relevar al panista Guillermo Padrés, y la asunción de Alfonso Durazo, candidato de Morena.

A la llegada de Durazo pasó al Instituto de Transparencia en una muestra inequívoca de confianza del nuevo gobernador. Prima hermana de Jorge Taddei Bringas, delegado del Bienestar y el número 2 en la nomenklatura de Morena en Sonora, la ahora presidenta del INE enfrentó entonces en el estado reclamos de opositores que alegaban que tenía conflicto de interés al arbitrar los comicios que llevaron a Durazo a la gubernatura.

Los orígenes políticos de Taddei Zavala, el ambiente en que desarrolló en su juventud, coinciden con otros consejeros electorales como Uuc-kib Espadas, yucateco, integrante de varios partidos de izquierda, desde el Partido Comunista Mexicano hasta el PRD, antropólogo, de perfil crítico, o Jaime Rivera, quien de joven militó también en los mismos partidos de izquierda referidos, y que igual que Espadas reclamaba la profundización de métodos democráticos en esas organizaciones.

Junto con estos tres consejeros de raíz política común de izquierda, están Martín Faz, potosino, vinculado a organismos de derechos humanos, discreto y riguroso, y Rita Bell López Vences, feminista, curtida en luchas comunitarias de la siempre efervescente Oaxaca.

Esos cinco (de los 11 consejeros integrantes del INE) tienen vertientes ajenas al priismo o el panismo, con todo lo que ello significa en modos, costumbres y formas de ver la realidad social y política. Provienen de los estados, es decir, no se formaron en la política centralista de la Ciudad de México; participaron en órganos electorales estatales sometidos a presiones de gobernadores y caciques locales.

No quiere decir que piensen igual que antes o que piensen homogéneamente hoy. Pero están hechos de algo diferente: raíz de izquierda o de movimientos sociales; participación electoral local, generacionalmente cercanos (salvo Rita), de pensamiento persistentemente crítico y con una cultura política diferente a los burócratas tradicionales más parecida a la del resto de consejeros del INE.

Taddei, la presidenta, al final condensa esas características con dos añadidos: es la primera mujer que ostenta el cargo máximo del INE; y, no fue electa –como sus antecesores– por el acuerdo cupular partidario, lo que puede darle un margen mayor de autonomía.

Pasar en el Consejo General del INE de una militancia política a otra sería fatal. Es imprescindible darle una representación ciudadana y no de facción. Las dos primeras pruebas, comicios de Edomex y Coahuila, y la vigilancia de las precampañas presidenciales ya desatadas son buen termómetro para acreditar el cambio.

Las gravitaciones serán diferentes y parecen encaminarse al abandono del pleito frontal con el gobierno federal y su partido. Se dirigen a la disminución de gasto y reducción de ingresos de consejeros, a comicios más baratos que por ello no deben dejar de ser confiables y limpios.

Nuevos aires frente a una exigencia ciudadana que ya en las calles, por avenidas diferentes, exige imparcialidad y no incondicionalidad al poder.

AGENDA CONFIDENCIAL

LUIS SOTO

Corrupción en la *4T*, ¿mito genial?

Desde el arranque de su administración, el líder de masas e ídolo de multitudes se ha empeñado en convencer al "pueblo sabio" que votó por MORENA y a la sociedad en su conjunto, que en su gobierno **NO existen casos de corrupción**, y que si los hay son promovidos por priistas, quienes a pesar de que hace más de cuatro años los echaron de Los Pinos, tienen la habilidad de engañar y "contaminar" a funcionarios impolutos de su gobierno en distintas dependencias como la **Secretaría de Salud, Agricultura, Segalmex**.

Es verdad que durante **la "dictadura perfecta" del PRI**, todos los gobiernos emanados de la Revolución se dedicaron a fomentar y a solapar la corrupción en todas las áreas, principalmente en el sector agropecuario, al que se destinan cada año cientos de miles de millones de pesos a través de programas sociales como el **Pronasol** de Carlos Salinas de Gortari, **Progresa** de Ernesto Zedillo, y **Prospera** de Enrique Peña Nieto. En la "docena trágica panista" de Vicente Fox y Felipe Calderón operó **Oportunidades**, y en la *4T* **Bienestar para la Familia**. En todos, sin excepción, **el condimento principal ha sido la corrupción**. ¿Por qué? Pues porque se reparten decenas, cientos de miles de millones de pesos **en "cash"** y sin transparencia pues la mayoría de los programas y subprogramas son para la compra de votos.

Así las cosas, el fraude, desfalco, o como quiera llamársele al caso de **Segalmex**, no es nada nuevo, mucho menos para rasgarse las vestiduras. Cosas peores ocurrieron en la **Conasupo**, en donde el **"hermando incómodo" de Carlos Salinas de Gortari (Raúl, para quienes lo hayan olvidado)**, participó en algunos trinquetes con la compra de granos, entre ellos el maíz, a los productores jodidos, ante la mirada complaciente de **Ignacio Ovalle Fernández**, director de la paraestatal en aquella época. En la administración de **Vicente Fox** existen pruebas documentadas de los trinquetes en el sector agropecuario que dejaron decenas de miles de millones de pesos de ganancia a los "amigos" del señor y la señora Marta, entre ellos **"Lino Corleone"**. En el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, el caso más sonado fue la **"Estafa Maestra" que operó "Chayito"**.

En la *4T* existen numerosos programas sociales, entre ellos los que están a cargo de la **Secretaría de Agricultura**, que se manejan en completa opacidad (Sembrando Vida, fertilizantes gratuitos, precios de garantía...) pero nadie quiere reconocer los trinquetes porque **"no son iguales" a los corruptos neoliberales**. Sin embargo, no se trata si son iguales y/o peores, sino que demuestren que el combate a la corrupción **NO es de "dientes para afuera"**.

Los observadores políticos objetivos e imparciales sugieren al líder de masas e ídolo de multitudes que le pida a **Jesús Ramírez Cuevas**, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la *4T*, que le ayude a informar y a **"socializar la información"**, sobre todo aquella que se refiere a los casos de corrupción en los gobiernos priistas y panistas, y no sólo a proyectarle las primeras planas de los periódicos en donde se hace referencia al flagelo de la corrupción, para concluir que son campañas de desprestigio instrumentadas por los neoliberales. **¡Eso ya nadie se lo cree!**

@LuisSotoAgenda

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA MOTOMAMI EN EL ZÓCALO

Pues el chisme es buenísimo. Resulta que la Jefatura Gobierno de la CDMX y la Secretaría de Cultura capitalino no quieren revelar qué artista se presentará en el Zócalo capitalino para el siguiente concierto masivo, pero desde el pasado 7 de abril se habla de que será La Rosalía en el Zócalo en el marco de la gira internacional "Motomami World Tour". Nos dicen que la cantante española contaría todos los éxitos de "Motomami", su tercer trabajo discográfico y las tres canciones de "R", el EP que lanzó con Rauw Alejandro. Cómo sea, se espera que este lunes 10 de abril se anuncie de manera oficial al artista o grupo del próximo concierto masivo así como la fecha y hora, por cierto, otras agrupaciones con quienes se habló para hacer el concierto son: Panteón Rococó, Caifanes, Zoé y Café Tacvba.

Y hablando de la CDMX hay varios alcaldes que se encuentran preocupados ya que las finanzas públicas no están del todo bien. Tláhuac e Iztapalapa no son un ejemplo de transparencia y por eso sus alcaldes están nerviosos por los resultados no tan buenos a los ojos de los ciudadanos y los retos que el presente año enfrentarán: La falta de agua y la inseguridad. Podría haber, nos dicen, un programa de emergencia para dar una solución y de esa forma evitar que la ciudadanía piense en la alternancia política, algo que pone nerviosos a los alcaldes.

Por cierto, nos comentan que un grupo especial de elementos de la Guardia Nacional reforzó la seguridad en la Alcaldía de Tláhuac, para combatir a la incidencia delictiva y detener y encarcelar a los integrantes del grupo criminal Los Rodolfos y los que aún operan de la organización delictiva del Cártel de Tláhuac, que fundó El Ojos. Además de los recorridos se realizan labores de inteligencia con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, en zonas consideradas como puntos rojos de esos grupos delictivos.

Mario Delgado, y Citlalli Hernández, no la están pasando nada bien ya que esta misma semana podría revocarse su permanencia en la dirigencia de Morena, impuesta por ellos mismos y sus simpatizantes. El Tribunal Electoral tiene este proyecto que da marcha atrás a la ampliación de mandato de la dirigencia nacional de ese partido, que según dicen, hay intereses de todo tipo para que no pase y las cosas se queden tal cual como están. Los interesados en que nada se mueva son los propios seguidores de Delgado y Hernandez, pero también hay gobernadores y "corcholatas" que no quieren que de cara al proceso de definición de candidaturas en el 2024, se cambie a los dirigentes nacionales.

Guadalupe Taddei encabezará su primera sesión como presidente del INE y nombrará a titulares de ocho unidades y direcciones vacías tras la salida de Lorenzo Córdova y las presidencias de las comisiones permanentes Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral Nacional y Registro Federal de Electoral, Quejas y Denuncias, Fiscalización, Vinculación con los Organismos Público Locales e Igualdad de Género y No Discriminación. En la parte administrativa están vacías las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración, la Unidad Técnica de Fiscalización, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Dirección Jurídica, Dirección del Secretariado, Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

SIN PROTOCOLO
Joel Saucedo

SIN PROTOCOLO

PRESIDENTE ENFERMO

JOEL SAUCEDO

El estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido tema de conversación durante su mandato.

Al asumir el cargo arrastraba un infarto al miocardio, ocurrido en diciembre de 2013, motivo por el que se atendió en el Hospital Médica Sur.

En dos ocasiones se contagió de Covid, debido a que nunca estuvo de acuerdo en recomendar el uso de cubrebocas. Desde hace varios años ha tomado medicamentos. Antes de rendir protesta como presidente, César Yáñez era el responsable de los horarios para suministrárselos.

Fue hasta septiembre de 2022, cuando López Obrador admitió tener "varios padecimientos".

Lo anterior lo declaró después de que un ataque cibernético a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reveló la lista de sus enfermedades.

A principios de enero de 2022 una ambulancia llegó de emergencia a Palenque en su rancho, debido al riesgo de infarto. El presidente fue trasladado a un hospital en donde le recomendaron un cateterismo, mismo que le fue practicado.

Al mandatario los médicos le han recomendado reposo y evitar viajes largos en avión, lo que prácticamente ha cumplido al pie de la letra, al realizar escasas salidas al exterior. Antes de Semana Santa corrió la versión de que un helicóptero militar despegó de Palacio Nacional con el presidente abordo por una crisis cardiaca.

Pero al día siguiente López Obrador apareció en público como si nada. Pese a ello se siguió difundiendo la información.

Con el paso de las horas se esperaba un desmentido oficial, pero nunca llegó. No hubo un comunicado o tuit que desmintiera la versión mencionada.

En Palacio Nacional dejaron que la información corriera tal vez a propósito para desmentir a periodistas y medios de comunicación que la publicaron.

El miércoles siguiente, la responsable de la sección "Quién es quién en las mentiras", Ana Elizabeth García Vilchis reportó que era falsa la información.

Pero en ningún momento presentó detalles del estado de salud del presidente. Sólo despotricó contra los informadores. Fiel imitadora del estilo presidencial, García Vilchis llamó a los comunicadores "profesionales de la mentira y la calumnia".

"A pesar de las mentiras de la oposición, de medios y de periodistas alquilados a la mafia informativa, el presidente Andrés Manuel López Obrador está al cien", aseguró. Es evidente que los vacíos informativos generan especulación. El hecho es que son públicos los males del presidente, como lo ha admitido en diferentes momentos.

PROSPECCIÓN... Con motivo de Semana Santa, los aspirantes a suceder a Andrés Manuel López Obrador hicieron una tregua en sus actividades en búsqueda de la candidatura presidencial para 2024. Se espera que a partir de esta semana reinicien sus acciones políticas tendientes a empezar las definiciones. Por cierto, en la Ciudad de México toman fuerza las aspiraciones de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez como candidata a la jefatura de gobierno. El lema que se difunde #EsRosaIcela.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-47	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Nacionalismo rascuache

Isaac Katz

Punto de vista

Isaac Katz
Twitter: @econoclasta

Nacionalismo rascuache

"Masiosare, un extraño enemigo" en el sueño del inquilino del Palacio Nacional.

Mientras duerme, López se ve a sí mismo como Cuauhtémoc, el último emperador azteca que enfrentó a los invasores encabezados por Hernán Cortés, negándose a revelar donde está el tesoro de Moctezuma mientras le queman los pies. La noche avanza y ahora, vestido con el uniforme de cadete del Colegio Militar se enfrenta en el Castillo de Chapultepec a los invasores estadounidenses, muriendo heroicamente mientras cae por la ladera del cerro envuelto en la bandera.

Con sudores de una agitada noche, a continuación se viste con una levita y con gesto adusto, a la Benito Juárez, enfrenta a los invasores franceses que osaron imponer a Maximiliano de Habsburgo como emperador; goza de la victoria mexicana mientras recrea en su sueño el fusilamiento de Max en el Cerro de las Campanas. Más adelante, se percibe a sí mismo como el místico de la democracia, Francisco I. Madero, quien cayó como héroe ante la conspiración de Huerta y Wilson.

La noche transcurre y ahora en su sueño se ve en dos ocasiones en el balcón central del Palacio Nacional. Primero en 1938 cuando con gesto serio, a la Cárdenas, anuncia que ante la intransigencia de las compañías petroleras extranjeras que se negaron a cumplir con el laudo laboral, ha tomado la decisión de expropiar sus activos (que no el petróleo que desde 1917 es propiedad de la nación) creando Pemex, empresa que se encargará de explotar tan preciado recurso para beneficio del pueblo mexicano. La segunda, ahora en 1960 y con una sonrisa hollywoodense, muy al estilo de López Mateos, anuncia la nacionalización de la industria eléctrica, habiéndole adquirido los activos a diferentes empresas nacionales y extranjeras fortaleciendo así a la CFE.

Tenemos como presidente a un individuo sacado del libro de texto gratuito de los cursos de historia de primaria en el papel de defensor de la Nación, particularmente cuando hay alguien extranjero participando. Viéndolo así permite ver su nacionalismo rascuache en diferentes decisiones de política pública, no importa que por estas el perdedor sea el pueblo de México, destacando las concernientes al sector energético en tres áreas: petróleo, litio y electricidad, mismas en donde su mundo ideal sería uno en donde ningún extranjero tuviese participación, por mínima que ésta fuese.

En exploración y explotación del petróleo López decidió cancelar el esquema de rondas de asignación de campos petroleros a pesar de que bajo éste la empresa privada que obtuviera la concesión de explotación asumía todo el riesgo además de que en caso de que sí encontrara y explotara el petróleo en el campo concesionado, Mexico recibiría una renta petrolera mayor a que si Pemex fuese el productor. También en hidrocarburos, en este caso gasolina, el presidente decidió violar el T-MEC.

El caso del litio López, decretó la "nacionalización" de un recurso que por mandato constitucional es propiedad de la Nación desde el 5 de febrero de 1917 y además lo vende como un acto de patriotismo. Surrealista y notoriamente ridículo más aún cuando decreta la creación de un organismo público para su explotación monopólica que carece de la tecnología para explotarlo por lo que quizás nunca será producido.

Finalmente electricidad. López odia que una fracción de la generación la hagan empresas privadas, nacionales y extranjeras. Realmente quisiera que toda fuese generada por la CFE y de ahí sus intentos de limitar la participación privada ordenándole a la CRE que los discriminara y promulgando una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que está siendo impugnada ante los tribunales, además de que también violenta el T-MEC.

El último evento en este sector es el de Iberdrola que, ante los continuos ataques por parte de López y la discriminación ilegal por parte de la CRE decidió vender, con una ganancia, 13 plantas de generación de electricidad, 12 ellas de ciclo combinado que utiliza gas natural co-

mo insumo y un parque eólico incluyendo en la transacción los contratos de productor independiente de energía. López lo presentó como una nueva nacionalización de la industria eléctrica lo cual es falso: las plantas y los contratos se le venden a un fondo privado (Mexico Infraestructure Partners) quien le pagará a la CFE por operarlas (asumiendo ésta todo el riesgo respecto del precio del gas), mientras que por otro lado MIP le cobrará a esta empresa por la energía que genere. La neta, se chamaquearon a López.

Una operación de 6,000 millones de dólares que no le agregan un solo voltio a la capacidad de generación, pero que dejó al presidente feliz porque pudo, en su mente, vengarse de Iberdrola que osó contratar a Felipe Calderon como consejero; no importa que el gran perdedor de esta operación sea México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La IA será altamente disruptiva

En el sitio openai.com se lee que "OpenAI es una empresa de investigación e implementación de IA (Inteligencia Artificial)" cuya misión es "asegurar que la IA beneficie a toda la humanidad". Entre los productos que hasta ahora ofrece la empresa fundada en diciembre de 2015 en San Francisco, California, están ChatGPT y DALLE.

Al pedirle que de una manera breve y fácil de entender me explicara qué es lo que es, ChatGPT me respondió que "es una herramienta que utiliza inteligencia artificial para entender y responder preguntas y mensajes escritos por humanos, como si fuera una persona real. Puede ser utilizado en aplicaciones de chat en línea y asistentes virtuales para proporcionar respuestas rápidas y precisas a las consultas de los usuarios. Es capaz de entender y generar texto coherente y relevante en varios idiomas, incluyendo español".

Al preguntarle qué es DALLE, ChatGPT me dijo que: "es un modelo de inteligencia artificial que puede crear imágenes a partir de descripciones de texto y texto a partir de imágenes. A diferencia de otros modelos, DALLE se basa en el aprendizaje de representaciones de texto para generar imágenes realistas".

El éxito de ChatGPT ha sido increíble. En diciembre pasado OpenAI lanzó al mercado una versión gratuita y llegó a 10 millones de usuarios diarios en 40 días, un récord si recordamos que Instagram tardó 355 días en llegar a los 10 millones de usuarios.

A DALLE tampoco le ha ido mal. En julio de 2022 la ofreció a un millón de usuarios prerregistrados y dos meses después la ofreció al público en general.

El acceso irrestricto a estas dos herramientas generó reacciones encontradas alrededor del mundo. Para unos, la IA contribuirá al progreso y bienestar de la humanidad, mientras que para otros pone en riesgo a la civilización misma.

Sin importar lo que opinen los unos y los otros, la IA llegó para quedarse y aparentemente nada podrá detener su desarrollo, tal como a lo largo de la historia ha ocurrido cada vez que una nueva tecnología ha hecho acto de presencia.

Un mayor crecimiento del PIB mundial es uno de los probables beneficios que traerá la IA. De acuerdo a un reporte de Goldman Sachs Research del 5 de abril pasado, "Los avances en inteligencia artificial generativa tienen el potencial de generar cambios radicales en la economía global. A medida que las herramientas que utilizan los avances en el procesamiento del lenguaje natural se abran paso en las empresas y la sociedad, podrían impulsar un aumento del 7% (o casi 7 billones de dólares) en el PIB mundial y elevar el crecimiento de la productividad en 1.5 puntos porcentuales en un período de 10 años".

Sin embargo, también de acuerdo a Goldman Sachs, "Si la IA cumple con las capacidades prometidas, el mercado laboral podría enfrentar una interrupción significativa (...) tanto en EU como en Europa (...) aproximadamente dos tercios de los trabajos actuales están expuestos a algún grado de automatización de IA y la IA generativa podría sustituir hasta una cuarta parte de los empleos actuales (...) la IA generativa podría acabar con el equivalente a 300 millones de puestos de trabajo de tiempo completo".

Es indudable que IA será la tecnología más disruptiva que enfrente nuestra civilización en los próximos años.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

Razones

Jorge Fernández Menéndez

China, EU, fentanilo: la carta

• México quedó mal con los dos países: con China por acusarlo y con Estados Unidos por quejarse ante su principal rival geopolítico.

En esta Semana Santa, para muchos, de vacaciones, ocurrieron demasiadas cosas extrañas en la política nacional. Una de ellas fue la carta del presidente **López Obrador** a su homólogo chino **Xin Jinping**, pidiéndole controlar el fentanilo que llega de ese país a México, algo ya de por sí extraño, porque implicaría que China reconociera que ellos exportan fentanilo ilegal, pero en la cual, faltando aún más a cualquier sentido diplomático, se incluyen dos largos párrafos marcados por una abierta animadversión a legisladores y políticos estadunidenses, quejándose de los intentos intervencionistas de esos personajes en México.

Me imagino que en Palacio Nacional saben que existe una suerte de guerra comercial entre nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, y China, que a veces pasa de lo comercial hasta los amagos armados, como ha ocurrido en estos días luego de la visita de la presidenta de Taiwán a la Unión Americana. Una de las consecuencias de ese enfrentamiento comercial es el fenómeno del *nearshoring*, que ha asentado en México a numerosas empresas que salen de China para operar desde nuestro país. Es una de las oportunidades económicas más importantes que ha tenido México en muchos años.

Pero esa carta refleja otra cosa: un desacuerdo con Estados Unidos del que México se queja con China y una demanda que China jamás va a solventar cuando le dice que informe de puertos, proveedores, barcos que trafican con fentanilo. Fue una magnífica forma de quedar mal con todos. China contestó que su país no exporta fentanilo ilegal, Estados Unidos le contestó que sí, y que lo envían a los traficantes mexicanos para que desde aquí se trafique a Estados Unidos. Y el gobierno mexicano, después de las respuestas china y estadunidense, no dijo ni media palabra.

Pero, además, porque sí se sabe quiénes trafican con fentanilo de China a México (y otros países). Aquí hace un mes le contábamos que, desde diciembre del 2021, el gobierno de Estados Unidos tiene identificado a uno de los principales proveedores de fentanilo ilegal hacia México, Canadá y la propia Unión Americana. El 16 de diciembre de ese año, el departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció medidas relacionadas directamente con la persecución del tráfico de fentanilo y sus precursores. Era la primera vez que claramente no se centraba en los cárteles, sino en la trama global que maneja ese enorme negocio y que tiene origen en China y que en México ocupa uno de los espacios más importantes del crimen organizado.

Además de ofrecer una recompensa, vía la DEA, de 5 millones de dólares por información que lleve a su captura, el Departamento del Tesoro incorporó a sus listas de narcotraficantes

a **Chuen Fat Yip** y a su empresa, Wuhan Yuancheng Gongchuang Technology Co. Ltd.

Chuen Fat Yip, encabeza una organización criminal, según el departamento del Tesoro, que opera en China y Hong Kong. Trafica fentanilo, esteroides anabólicos y otras drogas sintéticas, y controla un grupo de empresas que venden compuestos y precursores químicos de fentanilo al público y a empresas privadas, una de las cuales es Wuhan Yuancheng Gongchuang Technology Co. Ltd (sí, en la misma Wuhan de donde surgió el virus de covid-19). Está asociada con el Cártel de Sinaloa y son los que proveen a esa organización de la droga para su comercialización ilegal en la Unión Americana.

Las empresas de **Chuen Fat Yip** reciben pedidos por Internet de precursores y compuestos, que luego envían a todo el mundo. **Chuen Fat Yip** también es considerado, dice el gobierno de Estados Unidos, como el más importante productor de esteroides anabólicos a nivel global. Para sus operaciones utiliza monedas virtuales, como bitcoin, y transferencias de fondos a través de empresas de servicios monetarios y bancos para recibir sus pagos.

El caso de **Chuen Fat Yip**, también se relaciona con otra empresa china de transporte de productos químicos: Shanghai Fast-Fine Chemicals Co. que, desde 2019, envía precursores químicos, a menudo etiquetados falsamente, a los grupos criminales en México, en especial al Cártel de Sinaloa, para la producción de fentanilo. Otras empresas sancionadas son Hebei Huanhao Biotechnology Co., y Hebei Atun Trading Co. La primera, también con sede en China, importa y exporta productos químicos y farmacéuticos utilizados para producir opioides. También ha estado involucrada en la producción de precursores de fentanilo. La segunda participa en la venta de precursores químicos de fentanilo y en la falsificación de detalles de envío de productos químicos.

Esos son los principales proveedores, dice el gobierno estadunidense, de fentanilo. No es información confidencial, sino pública desde hace año y medio.

La carta al presidente chino no fue contestada por ninguna alta autoridad, sino por un vocero de segundo nivel de su ministerio de Relaciones Exteriores. La Casa Blanca tampoco contestó directamente, sino por otro vocero del departamento de Estado. México quedó mal con los dos países: con China por acusarlo y con Estados Unidos por quejarse ante su principal rival geopolítico, olvidando además que es nuestro principal socio comercial, que por lo menos 13 millones de compatriotas viven en ese país y que envían 60 mil millones de dólares al año de remesas. Y nada de eso ha servido para detener el tráfico de fentanilo. Un absurdo diplomático y de estrategia de seguridad.

China dijo que su país no exporta fentanilo ilegal, EU le contestó que sí, y que lo envían a los traficantes mexicanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

ASTILLERO

La mañanera va // Legítima defensa // Respuesta proporcional // También, fallas y excesos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA MAÑANERA ES un acto de legítima defensa política y mediática de un Presidente de la República que renunció a utilizar los servicios comerciales y la consecuente gestión política de una prensa convencional que, sin ese contrapeso matutino, tendría hoy el control de la narrativa y la agenda nacionales, conforme a los intereses de los grupos de poder que fueron desplazados en 2018 y que actualmente trabajan afanosamente, aunque sin buenos resultados, en pos de un retorno al estatus que les era particularmente favorable.

DE LUNES A viernes (aunque el propio titular del Ejecutivo ha planteado la posibilidad de hacer tales sesiones también los sábados y domingos, conforme a la intensidad de los tiempos que se viven), con un formato que incluye secciones fijas e intervenciones de funcionarios varios, la mañanera domina el espectro informativo. Sin ese ejercicio cotidiano, el Presidente, que intenta ciertos procesos de cambio trascendente, estaría a merced de los intereses de sus adversarios políticos, que le sostienen una animadversión incluso violatoria de los estándares periodísticos básicos, hostiles no sólo por la reducción de los ingresos anuales de publicidad gubernamental, sino, sobre todo, porque desean y promueven un regreso a épocas de contubernio entre medios y poder político, ya fuera con el PRI o el PAN en Los Pinos.

JUSTAMENTE EL EJERCICIO desproporcionado, faccioso, manipulado y profesionalmente insolvente de una buena parte de la prensa convencional demuestra la necesidad y el derecho de un proyecto como la llamada Cuarta Transformación de contar, a su vez, con un plan alterno y complementario en materia de información y opinión, que incluye las conferencias matutinas centrales, pero también debería contar con una agencia informativa en funciones y un desarrollo notable de la potencialidad de radio y televisión públicas, opciones estas, las de la agencia y los medios públicos, que no han podido avanzar a la medida del momento que se vive. Tampoco ha sido posible establecer una política de comunicación social que vaya más allá de la atención operativa de las necesidades mañaneras.

COMO TODO EJERCICIO político, las sesiones matinales tienen fallas y excesos. El Presidente de la República suele destinar largo tiempo a rememoraciones históricas y a repeticiones de estribillos de propaganda política. En especial, resulta discutible el constante uso de dardos declarativos contra medios y personajes opositores a los que eleva a la condición de interlocutores presidenciales y a los que aumenta involuntariamente la audiencia.

EN EL RUBRO de los excesos, es claramente identificable el segmento que pretende exhibir mentiras mediáticas, pues el guion a leer, las fórmulas frecuentes de autoexculpación a partir de boletines gubernamentales o dichos de la propia autoridad e incluso la prosodia siempre tropezante le restan valía y fuerza a esa sección que debería ser confeccionada con altos valores profesionales, para que los desmentidos fueran contundentes e irrefutables.

LA MAÑANERA, PUES, constituye una respuesta proporcional al embate de muchos medios convencionales que a estas alturas destilan odio, mentiras y resentimiento (la radio comercial tiene estridentes ejemplos escandalosos de adulteración informativa y comentarios ponzoñosos). Seguirá adelante con el sexenio de López Obrador y, probablemente, en el inmediatamente venidero si el triunfo electoral es de Morena, tal vez con adecuaciones y abreviaturas. La mañanera va.

Astillas

MÁS QUE SURREALISMO aritmético, una caja de Pandora en San Luis Potosí, donde siguen apareciendo migrantes y viajeros secuestrados: anoche se mencionaban ya 131... ¿Cómo le irá a la morenista Delfina Gómez en los dos debates programados en el estado de México con la priista Alejandra del Moral?.. Y, mientras Armando Guadiana ve pasar el tiempo electoral sin que la 4T haga algo para que el priismo no siga tan campante como hasta ahora en Coahuila, ¡hasta mañana!

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer la reanudación de su conferencia diaria a partir de hoy, tras unos días de asueto. Fotograma tomado de redes sociales

IN-VER-SIONES

ALIANZA ESTRATÉGICA

Afirme y Clara darán créditos a las pymes

Clara, plataforma digital para la gestión de gastos corporativos para empresas en América Latina, y el banco Afirme realizaron una alianza estratégica para otorgar créditos de hasta 15 millones de pesos en plazos de cinco años. La derrama de crédito producto de esta unión será de mil millones de pesos en 2023, que servirán para 200 empresas.

AGENCIA INTERNACIONAL

El cambio energético requiere 5 bdd al año

De acuerdo con datos de la Agencia Internacional de Energía Renovable, las inversiones en tecnologías de transición energética alcanzaron en 2022 un récord de 1.3 billones de dólares a escala global, pero deben subir hasta 5 billones para mantenerse en línea con los compromisos asumidos en el contexto del acuerdo climático de París.

PLAN DE INVERSIÓN

CNBV permite a Klar operar como sofipo

La *fintech* mexicana Klar, que dirige **Stefan Möller**, anunció la adquisición de una sociedad financiera popular dentro de su plan de inversión por 90 mdd, por lo que ahora podrá operar bajo esa figura en México, con la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Jesús De la Fuente**.

PREPARAN *APP*

Libertad y Huawei se alían en banca móvil

La sofipo Libertad, de **Silvia Lavalle**, firmó un acuerdo con Huawei Cloud para robustecer su banca móvil. La meta es hacer la *app* más confiable y segura con *big data*, inteligencia artificial desarrollada por la empresa. El banco atiende a 2.5 millones de clientes del sector financiero popular.

INYECTA 250 MIL PESOS

Ternium capta lluvia en una escuela de NL

Con una inversión de 250 mil pesos, la acerera Ternium, que dirige **Máximo Vedoya**, y la organización Isla Urbana instalaron en una escuela de Pesquería, Nuevo León, un sistema de captación de lluvia que beneficiará a 208 estudiantes. El proceso capta hasta 290 mil litros al año, unas 30 pipas de agua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	17	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

CIERRAN VENTA DE AHMSA CON ARGENTEM

POR MAURICIO FLORES
mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El lunes de la próxima semana se llevará a cabo la asamblea de accionistas de Altos Hornos de México donde los propietarios del 66% de las acciones de la acerera —congregados en Grupo Acerero del Norte— realizarán el traspaso de los títulos a los nuevos inversionistas. Aunque no hay información confirmada sobre la identidad de los compradores, ha trascendido que la compra la realiza el fondo de inversión Argentem Creek Partners, que encabeza Daniel Chapman, especializado en mercados emergentes y que ocupará el espacio de Alonso Ancira, Xavier Autrey y Luis Zamudio.

AHMSA lleva dos meses de paro productivo (con todas las implicaciones que ello ha tenido para la economía regional) por el suministro eléctrico y gas por parte de la CFE, de Manuel Bartlett, la última de las estratagemas oficiales en contra del grupo empresarial coahuilense a fin de que "soltaran el negocio".

Y sí, luego de la persecución judicial por el caso Agronitrogenados y "la sanción" de 220 millones de dólares, finalmente Grupo Acerero del Norte vende la compañía..., pero no al "favorito de la 4T" para ello, el empresario Julio César Villarreal, propietario de Villacero. Gracias por participar, suerte para la próxima.

Estatismo eléctrico: viejito y carito. Hablando de electricidad, las comparaciones son odiosas pero necesarias para entender el tamaño del negocio que logró Ignacio Sánchez Galán con la venta de sus instalaciones de mayor edad al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador: las plantas que conserva Iberdrola en México —conforme a la presentación hecha ante la Bolsa de Madrid— tienen un rendimiento económico por MW generado 28% más alto que el mix de las 13 plantas vendidas (12 de ellas de gas en ciclo combinado) a través de la intermediación de la dupla Mexican Infrastructure Partners y Barclays. O sea, que Iberdrola se queda con "la pechuga" de las plantas de generación y un flujo extraordinario que le permitirá acelerar su transición a fuentes solares y eólicas.

Otra comparación odiosa pero necesaria, es respecto a la inversión que la CFE realiza para la construcción de 6 nuevas plantas de generación de ciclo combinado, trabajo para los que contrató sin licitación a Mitsubishi y Siemens hace un año: resulta que el costo por MW en las nuevas plantas es en promedio 22% más barato que el costo que tuvo cada MW adquirido a la empresa española a la que en decenas de ocasiones se le señaló como heredera de Hernán Cortés.

Así que no fue una nacionalización, ni una ampliación de la capacidad de generación y transmisión neta del país, fue negocio para Iberdrola y una más alta concentración de mercado por parte del Gobierno. Estatismo caro, pues.

USTR: ahora viene la de los toques. Así como está por estallar el conflicto comercial a nivel de Panel de Controversias en materia de maíz, se gesta una tormenta eléctrica: la representación comercial de EU, a cargo de Katherine Thai, así como la de Canadá, a cargo de Mary Ng, ha estirado lo más posible los tiempos de consulta con su contraparte mexicana para evitar ir a un arbitraje..., pero los plazos se han agotado y no parece haber más tiempo para ello. Diversos socios de la American Chamber, que encabeza Vladimiro Mora, han mostrado preocupación sobre la forma en que el Gobierno mexicano mueve sus fichas en este asunto: la Secretaría de Economía, a cargo de Raquel Buenrostro, ha bajado la presión para que EU acate las definiciones de reglas de origen en el sector automotriz que México como Canadá ganaron en el panel de controversias, mientras mantiene la confianza sobre la inevitabilidad del *nearshoring* pues a las empresas estadounidenses no les sería atractivo arribar a la frontera mexicana si existen sanciones arancelarias. Lo que preocupa en las multinacionales de aquel país es que el Gobierno mexicano no comprenda que esos procesos no están necesariamente interconectados, que cada uno de ellos cuenta con sus propios actores e intereses..., por lo que nos podemos llevar una chamuscada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	16	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PESOS Y CONTRAPESOS

TRIPLE RETO

POR ARTURO DAMM ARNAL

En materia de empleo, en México, el reto es triple: *crear más empleos*; crear más empleos, *permanentes, en el sector formal de la economía*; crear más empleos, permanentes, en el sector formal de la economía, *mejor pagados*.

Según los datos del INEGI, en febrero, la tasa de desempleo en el país fue 2.7 por ciento de la Población Económicamente Activa, PEA, compuesta por las personas mayores de quince años que buscan trabajo: si lo encuentran se vuelven población ocupada, PO; si no lo encuentra, y siguen buscando, son población desocupada, PD. Ese 2.7 fue la menor tasa de desempleo, para cualquier mes, en lo que va del sexenio.

Entre marzo de 2022 y marzo de 2023, según datos del IMSS, se crearon, en el sector formal de la economía, 790,428 nuevos empleos, 409,572 menos, el 34.13 por ciento, que el millón doscientos mil que se necesita para que quienes se incorporan cada año a la PEA encuentren trabajo en el sector formal de la economía. De esos nuevos empleos el 74.30 por ciento fueron permanentes y el 27.70 eventuales.

Según los datos del INEGI, en marzo, el 30.30 por ciento de la PO se encontró en condición crítica de ocupación: trabajando menos de 35 horas a la semana; o más de 35 pero ganando hasta un salario mínimo ($312.41 al día); o más de 40 pero ganando hasta dos salarios mínimos ($624.82 al día).

Según los datos del Coneval, en el cuarto trimestre de 2022, el 38.50 por ciento de la PO se encontró en condición de pobreza laboral, incapaz de generar el ingreso necesario para poder comprar la canasta alimentaria básica.

Volviendo a los datos del INEGI, en febrero, el 36.15 por ciento de la PO ganó hasta un salario mínimo ($312.41 diarios); el 33.88 hasta dos ($624.82 diarios); el 8.39 más de dos y hasta tres (más de $624.82 y hasta $937.23 diarios); el 3.49 más de tres y hasta cinco (más de $937.23 y hasta $1,562.05 diarios); el 1.15 más de cinco (más de $1,562.05 diarios).

El 70.03 por ciento de la PO genera un ingreso diario no mayor a los $624.82, insuficiente para cumplir con lo que se establece en el artículo 123 constitucional, donde leemos que el salario mínimo deberá ser suficiente para que el trabajador y su familia satisfagan correctamente sus necesidades en los órdenes material, social y cultural. Con $624.82 diarios no se puede.

Regresando a los datos del IMSS, al cierre de marzo el salario base de cotización promedio (con el que los patrones calculan las cuotas obrero patronal que deben pagar), de los puestos de trabajo en el sector formal de la economía fue de $525.30 diarios.

Los datos anteriores muestran lo mucho que falta para lograr *crear más empleos*; crear más empleos, *permanentes, en el sector formal de la economía*; crear más empleos, permanentes, en el sector formal de la economía, *mejor pagados*, todo lo cual es necesario para lograr un mayor bienestar, en un país en el cual, según los datos del Coneval para el 2020, el 43.90 por ciento de la población sobrevive en condición de pobreza, bienestar que depende, en buena medida, de la cantidad, calidad y variedad de los bienes y servicios de los que se disponen, la mayoría de los cuales hay que comprar, para lo cual se requiere de empleo e ingreso, bienestar que debe depender de la generación personal de ingreso, no de la redistribución gubernamental del mismo, que es expoliación legal. Para lograrlo falta mucho.

arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	10/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La tormenta bancaria continúa, ¿qué podemos esperar?

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrills59

El tsunami financiero alcanzó a otras grandes instituciones financieras en días recientes, la estadounidense Charles Schwab y el Toronto Dominion Bank de Canadá. En ambos casos el temor proviene de su exposición al mercado inmobiliario ante el entorno de alza abrupta de las tasas de interés. A pesar de que los embates siguen, hay que hacer notar que en los últimos casos como en el Deutsche Bank, el First Republic Bank y en estas otras instituciones el desenlace no ha sido tan fatídico como en el caso del Silicon Valley, el Signature o el Credit Suisse.

Los diversos casos que hemos conocido hasta ahora, ponen en evidencia la debilidad de la supervisión y la fragilidad de la regulación. De nueva cuenta, y como siempre ha sucedido a lo largo de la historia, se hace evidente que la norma se ha quedado dormida frente a la práctica, y el avance tecnológico. Que el sistema de las agencias calificadoras, que viven de cobrarle al emisor vuelve a estar en entredicho. Que los sistemas de la auditoría externa son aún vulnerables, que las prácticas de gobierno corporativo no son robustas, que la administración de riesgos debe ser efectiva y no solo un sistema de documentación cuantitativa autómata.

El temor más grande está en las minusvalías que se calculan que hay en los balances de los bancos ante sus tenencias de bonos del Tesoro americano que se estiman en 650 mil millones de dólares. ¿Cuanto de esta minusvalía estará reflejada adecuadamente en los balances? Pero también hay el temor de que en el futuro veamos bancos emproblemados por un incremento en la cartera vencida, ante una futura recesión, con altas tasas de interés.

Uno de los hechos más significativos que ha hecho al entorno financiero más vulnerable es la facilidad con que los depositantes pueden retirar sus depósitos, ya no hay que formarse en largas filas afuera de las sucursales para sacar el dinero, como era antes.

Otra debilidad evidente del sistema fue la cantidad máxima que se asegura en el Instituto Federal de Seguro de Depósitos Bancarios, que es el límite actual de 250 mil dólares. En el SVB solo el 3% de los depósitos era inferior a ese monto.

De lo más interesante resulta analizar lo que sucedió ahora, como resultado de la diferenciación que hizo el regulador en la Ley del 2010 Dodd-Frank, posterior a la crisis hipotecaria, que volvió a separar a los bancos comerciales respecto de los bancos de inversión, y que clasificó a los bancos en dos grupos, los *Too Big to Fail*, y el resto de los bancos. A los más grandes, que tenían activos arriba de 100 mil millones de dólares, se les exigió el cumplimiento de una más estricta regulación y capitalización. Esta clasificación fue revisada en 2018 por iniciativa de la Administración Trump, para eximir de esa más estricta regulación a los bancos con activos abajo de 250 mil millones de dólares. Las modificaciones a la Ley se enfocaron además a volver a desregular a los bancos. Ahora la Administración Biden critica que la desregulación fue muy lejos.

El fenómeno observado ahora es que los bancos locales, más pequeños, sufrieron por la desconfianza, un retiro masivo de depósitos que canalizaron a los bancos más grandes del sistema.

Por su parte la Casa Blanca está proponiendo las siguientes medidas que no requerirán de cambios a las leyes:

1. Volver a considerar a bancos con activos arriba de los 100 mil millones de dólares dentro de la regulación para los más grandes.

2. Realizar pruebas de estrés en los bancos locales más estrictas y con mayor periodicidad.

3. Fortalecer el capital de las instituciones locales.

4. Fortalecer los mecanismos de liquidez de las instituciones.

5. Revisar al alza los límites del seguro de depósito bancario.

También sería previsible que volvamos a ver una revisión a la regulación de Basilea (Basilea IV) en donde seguramente veremos que el péndulo de la regulación se inclinará a las reglas conservadoras y prudenciales extremas y probablemente México será nuevamente el primero en comprometerse a cumplirla.

Aquí tenemos otro tipo de problemas dentro de las cuales se destacarían cuadros sumamente débiles de supervisión, una regulación en muchos sentidos obsoleta y atrasada, una fuerte corrupción al interior de los organismos reguladores y de procuración de justicia, al más alto nivel, bancos que ganan mucho dinero

Continúa en siguiente hoja

con ampusimos diferenciales y altas comisiones, poco sistematizados, y que no prestan; un mercado de valores cuyo tamaño y profundidad no corresponden con el tamaño de la economía, un sistema previsional de ahorro obligatorio dormido que prefiere canalizar los recursos del ahorro de los trabajadores mexicanos al exterior, Una banca de desarrollo desperdiciada y muy pequeña, y un esquema de intermediarios financieros no bancarios no regulado con muchos jugadores pequeños, que prefiere mantenerse así, sin mayor trascendencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

DINERO

La segunda nacionalización // ¿Ganó México? ¿Ganó Iberdrola? ¿Tablas? // INE, la entrevista

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿GANÓ MÉXICO? ¿GANÓ Iberdrola? ¿Salieron tablas? La escueta información que proporcionó la Secretaría de Hacienda sobre la compra de 13 plantas generadoras de luz a la compañía española Iberdrola abrió la puerta a múltiples interpretaciones. Subió la cotización de sus acciones en la bolsa, lo que se ha tomado como una señal de que ganó. Habrá que considerar varios factores antes de emitir una opinión: 1) En el plano político es otro triunfo del presidente López Obrador en su empeño por revertir la reforma energética aprobada en el sexenio de Peña Nieto, con los votos del PRI, el PAN y la simulación del dizque izquierdista PRD. "Es una segunda nacionalización", dijo, refiriéndose a la primera, por el presidente Adolfo López Mateos. 2) En el plano judicial, es un baño de agua hirviendo a jueces, magistrados, y demás burocracia, que vendieron su protección a Iberdrola para bloquear la reforma eléctrica. 3) Es un punto de comparación en el que salen muy perjudicados Felipe Calderón y su secretaria de Energía, Georgina Kessel, que pasaron a la nómina de Iberdrola coincidentemente con su expansión a costa del decrecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Costo-beneficio

SIN EMBARGO, LOS triunfos políticos no siempre se reflejan del mismo modo en el plano financiero. 1) A través de un tercero, el gobierno federal pagará 6 mil millones de dólares, la operación no afectaría de momento su pasivo. 2) Las plantas son de ciclo combinado, es decir, usan gas. Eso tiene sus ventajas y desventajas. México tiene importantes recursos gasíferos, pero necesita instalaciones para aprovecharlos. 3) La lista de clientes de Iberdrola es un activo de valor incalculable. Se supone, falta confirmarlo, que la CFE se va a quedar con este activo, incluye a compañías como la cadena de tiendas Oxxo. Es necesario que la Secretaría de Hacienda aclare estos y otros puntos para darle solidez económica a la segunda nacionalización.

Ombudsman Social. Asunto: Roberto Heycher Cardiel

ESTIMADO ENRIQUE, EN mí ha tenido usted a un asiduo lector; ahora veo que tengo en usted a un fiel seguidor. Agradezco sus menciones, me permiten tenderle la mano para dialogar en clave democrática. Le respondo no con descalificaciones, sino con argumentos y razones. Mi trayectoria es de 23 años en la organización de elecciones; más de 15 años en docencia e investigación en la materia; he defendido el voto y las elecciones libres en entornos complejos, como el de Oaxaca en 2015; soy autor de publicaciones académicas y de opinión. Siempre me he conducido con la certeza de que la política es la vía para entendernos y compartir civilizadamente significados. Tengo la experiencia y los méritos para haberme inscrito en el proceso de elección de consejerías del INE; no basé esa pretensión en lealtades personales o en relaciones de complicidad, pues no las tengo. Lo que sí tengo es la convicción democrática de que todas las personas cuentan para determinar la dirección social de nuestro país. Por eso participé en ese proceso, para contribuir a la ampliación de los cauces de participación política. Durante mi entrevista, usted no formuló preguntas, pero sin conocerme, intenta descalificarme con su pluma. Yo le formularé una pregunta: Con la animadversión que tiene contra mí, ¿pudo usted evaluarme imparcialmente?

Roberto Heycher Cardiel

R: ESTIMADO ROBERTO: en su biografía omite un dato: usted fue la persona de confianza que usó Lorenzo Córdova para cubrir la Secretaría Ejecutiva del INE los días que estuvo ausente Edmundo Jacobo Molina con todo lo que eso signifique. Como recordará en su entrevista con el Comité Técnico de Evaluación, pedí varias veces al moderador que me permitiera formularle unas preguntas. Se agotó el tiempo y no lo hizo. Su carta me da oportunidad de plantear una que le hubiera hecho: "Si usted llegara a ser consejero del INE, ¿sería capaz de promover una investigación por corrupción contra su jefe Lorenzo Córdova?" No sienta animadversión por mí, también le tiendo la mano.

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Es necesario que la Secretaría de Hacienda amplíe la información sobre el trato con Iberdrola para darle solidez económica a la segunda nacionalización. En la imagen, Ignacio Sánchez Galán, presidente de la compañía española. Foto Europa Press

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

San Luis Potosí y el fracaso de la Guardia Nacional

Todo empezó el martes pasado con la denuncia de un empresario transportista de Guanajuato: 23 pasajeros de una de sus unidades, incluyendo al chofer, habrían sido secuestrados en los alrededores de Matehuala, San Luis Potosí.

Eso detonó una batida de diversas dependencias federales y estatales que acabó dando no solo con las víctimas iniciales, sino con decenas más. Para el viernes, según la Fiscalía potosina, habían sido localizadas 105 víctimas de secuestro. Se trataba en su mayoría de migrantes que buscaban llegar a la frontera con Estados Unidos.

¿Final feliz, entonces? Pues no del todo. Si un esfuerzo de búsqueda de tres días logró encontrar a más de un centenar de víctimas, ¿cuántas hay en un año? No me sorprendería si la respuesta se ubicara en decenas de miles.

El secuestro de migrantes no es el único delito que padece esa región. El robo a autotransporte de carga es extremadamente común en esa zona, de acuerdo a empresarios del ramo. El tramo de Santa María del Río a Matehuala en San Luis Potosí (aproximadamente 228 kilómetros) tiene una reputación particularmente siniestra.

Esto, vale la pena destacar, no sucede en una zona aislada. La mayoría de esos delitos suceden en la carretera federal 57, tal vez una de las más transitadas del país. Se trata de la principal vía de comunicación entre la Ciudad de México y la frontera con Estados Unidos. Por allí pasa más de la mitad del comercio exterior de México en términos de volumen.

¿Cómo es posible que una carretera tan importante y tan transitada sea tan insegura? ¿No se supone que tenemos a la Guardia Nacional para la vigilancia carretera? Según el dato más reciente, esa corporación tendría 128,000 elementos, a los cuales hay que sumar algo más de 80,000 elementos del Ejército y la Marina que realizan labores de seguridad. Con todo ese personal, ¿no pueden evitar centenares de delitos en un tramo de 228 kilómetros en una carretera de vital relevancia para el país?

¿Pero es que tal vez la Guardia Nacional se encuentra en otras partes realizando otras tareas? Sí, y es allí dónde radica el problema. El grueso de la corporación está desplegado en zonas urbanas, realizando labores sustitutivas, no complementarias, de las policías locales. Se trata de una institución que básicamente hace rondines en espacios urbanos, investiga muy poco y no detiene a casi nadie. Es la policía municipal más cara e ineficiente del país.

En cambio, donde podría ayudar más, en zonas rurales y pequeñas poblaciones, en la vigilancia de caminos y carreteras, la corporación no está. Para muestra basta un botón: en 2021, según datos del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal, la Guardia Nacional puso a disposición del ministerio público a cinco personas por el delito de robo a transportista.

Esto es además absolutamente contrario a los ejemplos internacionales que fueron invocados al momento de la creación de la Guardia Nacional. La Gendarmería francesa, la Guardia Civil española o los Carabinieri italianos están básicamente desplegados en zonas rurales y pequeñas poblaciones. De hecho, en su origen, esas corporaciones fueron pensadas básicamente como un instrumento para combatir el bandolerismo en los caminos.

Lo sucedido en San Luis Potosí debería de servir de llamada de alerta. Tenemos una corporación enorme, carísima e incapaz de garantizar condiciones mínimas de seguridad en las principales carreteras del país.

Mi humilde sugerencia para el siguiente sexenio es que reduzcan el mandato de la GN y la redesplieguen hacia zonas rurales y pequeñas poblaciones. En las ciudades, no sirve de nada, pero en las carreteras tal vez pudiera tener un impacto. ●

alejandrohope@outlook.com
Twitter: @ahope71

¿Cómo es posible que una carretera tan importante y tan transitada sea tan insegura?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	10/04/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Encuestas ilegales?

Hace mes y medio, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México buscó —sin éxito— a las "jurídico colectivas" conocidas como Facebook, Twitter e Instagram. Una queja presentada por el presidente del PAN en Toluca, **Juan Carlos Núñez Armas**, por la difusión de encuestas sobre la preferencia electoral en el Estado de México, difundidas en periódicos digitales y en diversas redes sociales.

Estaba por terminar el periodo de intercampañas y el representante blanquiazul buscaba frenar el aluvión de mediciones que registraron la ventaja holgada de **Delfina Gómez** sobre **Ale Del Moral**. Mientras iniciaba el proceso sancionador, el quejoso solicitó retirar las encuestas publicadas en redes sociales y periódicos digitales.

En la treintena de probables infractores figuran *influencers* cercanos al oficialismo, pero también casas encuestadoras y los administradores de los periódicos digitales *Expansión Política, Publimetro, Líder Empresarial, político.mx* y *reforma.com*.

La falta de datos exactos sobre la identidad y el lugar de localización de algunos denunciados impidió que el IEEM concluyera su trabajo sancionador. Ante esa probable omisión, Núñez Armas acudió al Tribunal Electoral estatal, donde el caso fue remitido a la ponencia del magistrado, **Raúl Flores Bernal**.

Las encuestadoras que midieron las precampañas mexiquenses acreditaron a sus representantes legales y ofrecieron medios de prueba. Los *polls of polls* quedaron exentos en esta investigación por no ser "una publicación original".

Solo cuatro de los probables infractores —Campaigns & Elections México, Percepción Social, FactoMétrica y TResearch— fueron sancionadas, con una amonestación pública que —según los magistrados— será suficiente para disuadir la posible comisión de faltas similares durante las campañas.

La regulación del modelo de comunicación política, estipulada en la legislación electoral vigente, es inoperante. Enfocado a los medios convencionales —principalmente la prensa escrita, la radio y la televisión— es excesivamente permisivo con las redes sociales y particularmente obsequioso con los gigantes de la internet.

En Coahuila y el Estado de México, para citar los casos inmediatos, la Constitución ordena la suspensión de la difusión de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, los municipios y cualquier otro ente público. Las excepciones serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

El INE estableció que los sujetos obligados a cumplir con esta disposición, hasta el próximo 31 de mayo, son 384 estaciones de radio y canales de televisión de 12 entidades federativas, cuya es vista en el Estado de México, y otras 267 emisoras de seis estados que influyen en Coahuila.

¿Y qué pasará con los 150 outlets identificados con Morena —entre ellos una veintena dedicados exclusivamente a la guerra sucia— que ya trabajan para la campaña de la maestra Delfina?

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

MAGAZO...

REFORMA

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

EL ECONOMISTA

Rictus
@monerorictus

EL ECONOMISTA

Monopolio eléctrico

Nerilicón

EL ECONOMISTA

El MAÑAnero

Chavo del Toro

La Jornada

DEMANDA ● HERNÁNDEZ

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES La Barbie Del Moral

Garci
@garcimonero

El Servicio Meteorológico Nacional en la 4T

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

La Jornada

LA HORA DE LAS TRAICIONES ● ROCHA

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ AGOTADA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		10/04/2023	CARTONES

TACHO/IDEA GENIAL

EXCELSIOR

LLERA

POR LAS NUBES

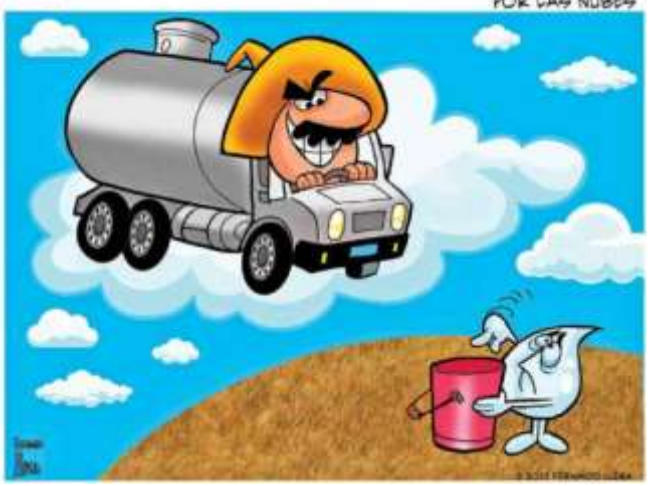

La Jornada

A CONTRAFLUJO ● MAGÚ

EXCELSIOR

GREGORIO

SUMARON 383 EN EL TORITO

El Sol de México

MILENIO

DARÍO/DÍAS DE GUARDAR

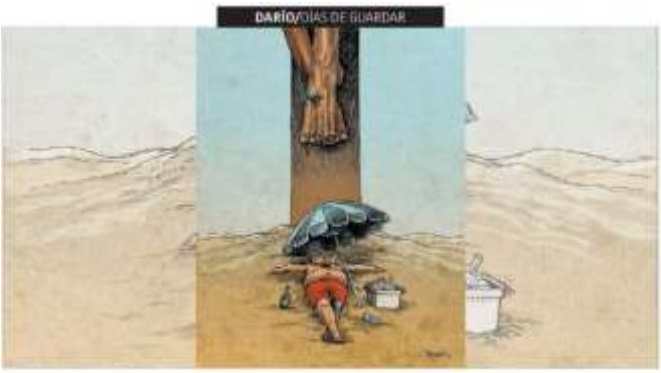

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

3 al 9 de abril de 2023

Jamaica

Congreso de Jamaica aprobó ley para luchar contra el lavado de dinero

El Senado de Jamaica aprobó la Ley de Sociedades que permitirá a la isla cumplir con sus obligaciones internacionales en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

El proyecto de ley, que ya fue avalado por la Cámara de Representantes, establece medidas pendientes acordadas en el plan de acción de Jamaica con el Grupo de Acción Financiera Internacional.

Algunas disposiciones son en materia de transparencia para las empresas, a fin de que tengan información actualizada y precisa sobre directores, accionistas y beneficiarios.

Fuente: SWISSINFO, FORBES

Perú

Congreso de Perú rechazó abrir juicio político a Dina Boluarte por las muertes en las protestas

El Congreso de Perú rechazó la propuesta de los partidos políticos de izquierda para iniciar un juicio político contra la presidenta Dina Boluarte por cargos relacionados con la muerte de decenas de manifestantes antigubernamentales.

Además de esta moción, Boluarte fue incluida la semana pasada en una investigación de la Fiscalía, junto al expresidente Pedro Castillo, por la presunta financiación ilegal del partido Perú Libre en las elecciones generales de 2021, de acuerdo con declaraciones del empresario Henry Shimabukuro.

Boluarte, que sucedió a Castillo el 7 de diciembre del año pasado, luego de que fuera destituido por su fallido autogolpe, rechazó las acusaciones en su contra y las consideró una "oscura maniobra política que pretende manchar al Gobierno constitucional, a la democracia y la institucionalidad, con dichos y sin pruebas".

Fuente: RTVE

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

3 al 9 de abril de 2023

Malasia

Avanzó en el Parlamento de Malasia reforma para abolir la pena de muerte obligatoria

La Cámara Baja del Parlamento de Malasia aprobó reformar el Código Penal para abolir la pena de muerte obligatoria, que hasta ahora se aplica de forma automática para sancionar 11 delitos, entre ellos: narcotráfico, traición, secuestro y terrorismo.

De esta manera, los tribunales tendrán la opción de imponer penas de cárcel de entre 30 y 40 años y al menos 12 azotes con vara, lo que permitiría el indulto de más de 1.300 presos condenados a muerte.

Una vez que el proyecto de ley sea aprobado por la Cámara Alta y entre en vigor, las personas presas tendrán 90 días para solicitar una revisión de sus sentencias.

Fuente: AP, DW

Malasia

Parlamento de Malasia recibió propuesta para despenalizar el intento de suicidio

El Parlamento malasio recibió una propuesta del Ministerio de Justicia que reforma el Código Penal para despenalizar el intento de suicidio, que actualmente se castiga con una pena de hasta un año de cárcel y una multa.

La ministra Azalina Othman señaló que la incitación al suicidio seguirá siendo un delito, pero para las personas que tratan de quitarse la vida el problema debe tratarse desde el punto de vista médico y psiquiátrico.

Fuente: INFOBAE

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

10 de abril de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Leaked files say Kyiv's air shield may be in peril

U.K. spy plane's close call is leaked

Leaked security documents circulated online for weeks

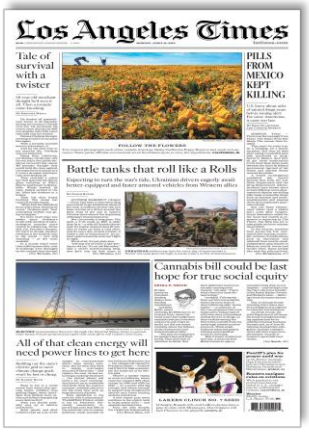

Pills form Mexico kept killing

UK "is not close to being a racially just society", finds two- year study

Global economy dodges big slowdown as growth out outpaces forecast

El PSOE se aproxima al empate con el PP tras la moción de Vox

L' insoutenable attente

Crisis en el PRO por una movida de Larreta que beneficia a Lousteau

Tarcísio é aprovado por 44% e reprovado por 11% em São Paulo

Dichos de ministra Tohá sobre procedimiento de Carabineros abren nuevo flanco de críticas

Convoca el Consejo de Estado a sesión constitutiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Documentos filtrados sugieren que defensa aérea ucraniana está en peligro si no se refuerza**
- **Presidenta hondureña anunció "dura" intervención de cárceles tras motines**
- **Secretario de Salud de Estados Unidos criticó fallo de juez sobre aborto**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Reforma al Tribunal Electoral: MC exigió que se aplace el debate hasta después de las elecciones.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC en la Cámara de Diputados, exigió que la discusión relacionada con la iniciativa que modificaría las funciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se posponga hasta después de las elecciones de este año. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Tras la compra a Iberdrola, el PAN exigió a Hacienda que transparente al Fonadin.- El diputado federal, Héctor Téllez, informó que el PAN presentará un punto de acuerdo para solicitar a la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O para que explique cuáles serán los beneficios de otorgar el aval financiero a la administradora privada de fondos Mexico *Infraestructure Partners* para concretar la operación por USD 6 mil millones (108 mil 900 millones de pesos aproximadamente). [INFOBAE]

PT

Quieren más Ciros y Lorenzos: el PT tundió al PAN por impugnar elección de consejeros electorales.- Benjamín Robles, diputado federal por el PT, condenó que los partidos de oposición parlamentaria (PRI, PAN, PRD y MC) defiendan la estructura actual del Instituto Nacional Electoral al promover una narrativa política para frenar la Reforma Electoral. [INFOBAE]

MÉXICO

MIGRACIÓN

Entregaron a migración a 27 extranjeros rescatados de secuestro en México.- La Fiscalía General de San Luis Potosí entregó al Instituto Nacional de Migración a 27 personas extranjeras, de las 35 que fueron localizadas el 6 de abril en la carretera 57 de Matehuala, víctimas del probable delito de privación de la libertad. [SWISSINFO]

México comenzó a repatriar los cuerpos de los migrantes de Ciudad Juárez: la tragedia no cesa.- Los cadáveres del incendio en la ciudad fronteriza fueron trasladados a sus países mientras continúan las averiguaciones por el contingente que se desperdigó en San Luis Potosí. [EL PAÍS]

El Salvador exigió renuncia de autoridades migratorias en México.- El Gobierno de El Salvador exigió a México la renuncia de los responsables de la política migratoria del país, luego de la muerte de 40 migrantes, en su mayoría provenientes de Centroamérica, en un incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, en Chihuahua. [FORBES, DW, EUROPA PRESS]

Más muertes en la frontera de Biden.- Cuando el 27 de marzo un incendio arrasó un centro de internamiento de migrantes en Ciudad Juárez, muchos de los que estaban dentro no tuvieron ninguna oportunidad. Un video de una cámara de seguridad muestra a un detenido intentando abrir a patadas la puerta de una celda mientras las llamas se propagaban. Los guardias agacharon la cabeza y se alejaron. [WALL STREET JOURNAL]

GENERAL

Defensores del medio ambiente se repliegan tras los ataques en México y Centroamérica.- Una oleada de agresiones contra defensores del medio ambiente dejó tambaleándose a comunidades indígenas y rurales de México y Centroamérica en medio de la falta de protección gubernamental y la impunidad generalizada. [GUARDIAN]

"Se hicieron muchas cosas mal": los padres de Debanhi Escobar siguen exigiendo justicia a un año de su misteriosa muerte.- El misterio de la desaparición y muerte de la mexicana Debanhi Escobar cumplió un año sin esclarecerse. Se ha convertido es un caso emblemático de la crisis de violencia contra las mujeres en México, denunciaron sus padres, Mario Escobar y Dolores Bazaldúa, quienes siguen esperando justicia. [TELEMUNDO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski dijo que Rusia se aísla más del mundo atacando civiles.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, afirmó que con ataques como el ocurrido contra un edificio residencial de Zaporiyia, en el que murieron un hombre y una niña, Rusia se aisla más del mundo. [DW]

Siete civiles muertos el fin de semana de Pascua en Ucrania.- Los bombardeos de las fuerzas rusas mataron al menos a siete civiles en Ucrania, mientras el Papa Francisco y el arzobispo de Canterbury, Justin Welby, usaron sus tradicionales mensajes de Pascua para hablar de la guerra en Ucrania y otros conflictos en todo el mundo. [AP]

Ucrania reunió 200.000 soldados para ofensiva, dijo Prigozhin.- El jefe del grupo de mercenarios Wagner, el empresario Yevgueni Prigozhin, afirmó que Ucrania reunió a más de 200.000 efectivos para su inminente contraofensiva contra las fuerzas rusas. [DW]

GENERAL

Documentos filtrados sugieren que la defensa aérea ucraniana está en peligro si no se refuerza.- Se necesita una enorme afluencia de municiones para impedir que la fuerza aérea rusa cambie el curso de la guerra, de acuerdo con funcionarios estadounidenses y documentos del Pentágono recientemente filtrados. [NEW YORK TIMES, EL CLARÍN, CNN]

Funcionarios de Estados Unidos creen que los documentos secretos sobre Ucrania "filtrados" en internet son reales.- Los documentos, publicados en *Twitter* y *Telegram* detallan la fuerza militar de Ucrania, el estado del conflicto con Rusia y números de bajas, entre otros datos de inteligencia. Pero analistas piensan que podrían ser parte de una campaña de desinformación de Rusia. [TELEMUNDO, HUFFPOST]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos planea apoyar a farmacias en batalla por píldora abortiva.- La Casa Blanca tiene previsto reanudar las conversaciones con los fabricantes de píldoras abortivas y las cadenas de farmacias estadounidenses sobre la forma de contrarrestar los intentos de prohibir la mifepristona, informaron dos fuentes conocedoras del asunto, mientras apela la sentencia de una Corte de Texas que suspende la aprobación del fármaco. [REFORMA]

LEGISLATIVO

Legisladores expulsados en Tennessee buscan ser restituidos.- Dos exlegisladores demócratas negros que fueron expulsados por colegas republicanos en Tennessee buscan ser restituidos luego de su destitución tras protestar en el pleno de la Cámara de Representantes instando a la aprobación de medidas de control de armas a raíz de un tiroteo escolar. [AP, TELEMUNDO]

JUDICIAL

Secretario de salud criticó fallo de juez sobre aborto.- El máximo funcionario de salud del país declaró que el fallo de un Tribunal que amenaza la disponibilidad de una píldora abortiva "no es Estados Unidos" y no descartó la posibilidad de desafiar las órdenes del juez si se hace necesario. [AP, TELEMUNDO]

MIGRACIÓN

Las pastillas contaminadas de las farmacias mexicanas siguieron matando estadounidenses incluso después de que Estados Unidos conoció la amenaza.- Entre el momento en que las autoridades estadounidenses supieron de la existencia de medicamentos falsificados en farmacias mexicanas y el momento en que publicaron una advertencia sobre la amenaza, murieron estadounidenses. [LOS ANGELES TIMES]

Fentanilo, el nuevo 'muro' de los republicanos contra México.- Sectores conservadores capitalizan una profunda crisis de salud pública y apuestan por la satanización de México como estrategia para las elecciones de 2024. [EL PAÍS]

GENERAL

Asociación Médica de Estados Unidos tendrá un líder abiertamente gay.- La primera persona abiertamente gay en liderar la Asociación Médica Estadounidense tomó las riendas en un momento complicado para la atención médica en el país. [AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Repatriaron cuerpos de salvadoreños muertos en México.- El Salvador culminó el proceso de repatriación de siete compatriotas que murieron en el incendio en un centro de detención migratorio de Ciudad Juárez, en el norte de México y reiteró su exigencia para que se haga una investigación exhaustiva de esa tragedia. [AP]

HAITÍ

Pandilla mató a tres policías en una emboscada en Puerto Príncipe.- Tres agentes de la Policía Nacional de Haití murieron en una emboscada tendida en Thomassin, en las alturas de Puerto Príncipe, por el grupo armado dirigido por Ti Makak, lo que eleva al menos a 21 el número de policías asesinados en el país desde principios de año. [SWISSINFO, AP, DW, EUROPA PRESS]

HONDURAS

Presidenta hondureña anunció una "dura" intervención de cárceles tras motines.- La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, anunció una intervención "dura" de los centros penales de su país, luego de que enfrentamientos simultáneos entre pandilleros registrados en cuatro cárceles dejaron un muerto y siete heridos. [DW]

Al menos 27 personas muertas al cierre de la Semana Santa en Honduras.- Unas 27 personas murieron en Honduras durante el asueto de la Semana Santa, de acuerdo con un informe preliminar divulgado por el Comité Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina enfrentó pérdidas millonarias en el campo por su peor sequía.- Escasa en ingresos de divisas, Argentina enfrenta este año su peor sequía en décadas, con efectos devastadores sobre la cosecha de soja, trigo y maíz, su principal fuente de riqueza en los campos de la fértil pampa húmeda. [FRANCE 24]

BOLIVIA

Gobierno boliviano garantiza la libertad de expresión ante "artículo mordaza".- El Gobierno boliviano reiteró que garantiza la libertad de expresión en el país y que no se emitirá alguna norma que vulnere esta situación, ante el rechazo de la prensa boliviana a un artículo de un anteproyecto de ley que a su juicio coarta la libertad de prensa. [SWISSINFO]

BRASIL

Lula sobrevoló zonas en emergencia por lluvias en Brasil.- El presidente Luiz Inácio Lula da Silva sobrevoló 53 de los 64 municipios declarados en situación de emergencia en el estado de Maranhao, uno de los más pobres y localizado en el noreste de Brasil. [DW]

COLOMBIA

Colombia conmemoró aniversario 75 del asesinato de Gaitán y recoge su legado.- El legado del caudillo liberal, Jorge Eliécer Gaitán, fue recogido por una Colombia que conmemoró el asesinato de este líder político, un hecho que desencadenó el levantamiento popular conocido como "El Bogotazo" y es considerado un episodio clave de la violencia política en el país. [SWISSINFO]

Asesinaron a excombatiente de las FARC que era escolta de Unidad de Protección.- Desconocidos asesinaron en el municipio de Puerto Asís, en el departamento colombiano de Putumayo (fronterizo con Ecuador y Perú), a Diego Mauricio Mejía Rojas, un excombatiente de las FARC que trabajaba en la subdirección especializada de la Unidad Nacional de Protección. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

ECUADOR

Tasa de emergencias en Ecuador bajó 11% en festivo de Semana Santa.- La tasa de atención de situaciones de emergencia en Ecuador bajó un 11% en el festivo de Semana Santa, respecto al mismo periodo de 2022. [SWISSINFO]

PARAGUAY

Cardenal dijo que difamación entre políticos no es camino para el Paraguay.- El cardenal de Paraguay, Adalberto Martínez, llamó a sus compatriotas a no dejarse robar la esperanza y advirtió de que la difamación mutua, en medio del "carrerismo político", no es el camino para construir un país. [SWISSINFO]

EUROPA

ALEMANIA

Un incendio en Hamburgo paralizó trenes y provocó alertas.- La policía advirtió a la gente en Hamburgo, Alemania, que cerrara las ventanas después de que un gran incendio en varios almacenes provocaron una negra humareda con sustancias químicas sobre la ciudad. [AP]

FRANCIA

Macron pidió a Europa que marque su propia estrategia lejos del "vasallaje" hacia Estados Unidos y China.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, recomendó a Europa que se marque su propia "estrategia de autonomía" fuera de la pauta que marcan Estados Unidos y China para evitar verse arrastrada por las tensiones entre ambas potencias. [EUROPA PRESS]

Ocho desaparecidos tras derrumbe de edificio en Marsella.- Ocho personas desaparecieron después de que un edificio se derrumbó tras una explosión en la ciudad portuaria francesa de Marsella, dejando montañas de escombros calculados que dificultaron las labores de rescate. [AP]

Cuatro muertos por avalancha en los Alpes franceses.- Cuatro personas murieron en una avalancha en los Alpes franceses, informó el ministro del interior francés, quien advirtió que la cifra de víctimas es solo preliminar. [AP]

GEORGIA

Miles de georgianos exigieron recuperar la senda proeuropea.- Miles de opositores al que consideran "gobierno prorruso" de Georgia salieron a las calles de la capital del país, Tiflis, en medio de una crisis desatada por acusaciones contra el Ejecutivo por presuntamente poner en riesgo la democracia por medio de una polémica ley. Los manifestantes exigen que el país mantenga el curso proeuropeo adoptado en los últimos años. [DW]

REINO UNIDO

Sunak resaltó el compromiso de los que firmaron el acuerdo del Viernes Santo.- El primer ministro británico, Rishi Sunak, destacó la valentía y el compromiso de los líderes que alcanzaron el Acuerdo del Viernes Santo, que puso fin a la violencia sectaria en Irlanda del Norte, y pidió el restablecimiento del Gobierno autónomo de poder compartido. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

Miles de médicos preparan huelga en Inglaterra.- Una huelga de cuatro días planeada por decenas de miles de médicos en Inglaterra podría llevar al aplazamiento de un cuarto de millón de citas médicas, destacó una funcionaria del Servicio Nacional de Salud. [REFORMA]

VATICANO

El Papa pidió por refugiados, ucranianos y rusos en Pascua.- En un mensaje de Pascua que hacía hincapié en la esperanza, el Papa Francisco pidió oraciones tanto por el pueblo ucraniano como por el ruso, elogió a las naciones que reciben a los refugiados y pidió a israelíes y palestinos afectados por el último brote de violencia que creen un "clima de confianza". [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Fuerzas afganas mataron a dos combatientes del Estado Islamico.- Fuerzas especiales afganas mataron a dos combatientes del grupo Estado Islámico y arrestaron a un tercero en un operativo en el occidente del país informó un funcionario regional. [AP]

CHINA

El Gobierno chino lanzó una investigación anticorrupción a gran escala sobre el principal organismo deportivo del país.- El Partido Comunista de China abrió una investigación anticorrupción sobre el principal organismo deportivo del país, la Administración General para el Deporte, siguiendo la línea abierta a principios del mes pasado en el caso contra la Asociación Nacional de Fútbol, que ahora se extiende a todas las competiciones bajo la supervisión de esta entidad estatal. [EUROPA PRESS]

Tesla construirá megafábrica de baterías en Shanghái.- El fabricante estadounidense de vehículos eléctricos, Tesla, anunció la construcción de una nueva megafábrica en Shanghái, la cual se dedicará a la fabricación del producto de almacenamiento de energía de la marca, que lleva el nombre de Megapack. [FORBES, AP]

COREA DEL SUR

Corea del Sur pidió explicaciones a Estados Unidos ante las supuestas filtraciones de espionaje.- La Presidencia de Corea del Sur anunció que mantendrá las "conversaciones pertinentes" con Estados Unidos tras la presunta filtración de documentos del Departamento de Defensa norteamericano que apunta a un posible espionaje a Seúl. [EUROPA PRESS]

IRÁN

Irán probó un nuevo "dron suicida" con 50 kilos de explosivo y un alcance de 450 kilómetros.- La Guardia Revolucionaria iraní informó que está probando un nuevo modelo de "dron suicida" con capacidad para transportar 50 kilogramos de explosivo y un alcance de 450 kilómetros. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

Crece la tensión en torno a santuario de Jerusalén.- Miles de fieles judíos se reunieron en el Muro de los Lamentos, el lugar más sagrado donde pueden orar los judíos, para un servicio masivo de bendiciones por el feriado de la Pascua judía. En el complejo de la Explanada de las Mezquitas, un recinto amurallado sobre el Muro de los Lamentos, cientos de palestinos participaban en las oraciones dentro del mes sagrado islámico del Ramadán. [AP, EUROPA PRESS]

La filtración de documentos secretos del Pentágono en Internet vuelve a enfrentar a Estados Unidos e Israel.- Mientras el Pentágono se afana en aplicar la estrategia de contención de daños, el Departamento de Justicia de Estados Unidos abrió una investigación sobre la filtración de documentos militares y de inteligencia, en buena parte relacionados con la guerra de Ucrania, en Internet. [EL PAÍS]

PAKISTÁN

Bomba en camino mató a dos soldados de Pakistán.- Una bomba estalló al paso de un vehículo militar en el noroeste de Pakistán, matando a dos soldados que iban en él, informaron los militares paquistaníes. El Talibán paquistaní se atribuyó el hecho. [AP]

SIRIA

Seis muertos por estallido de mina en Siria.- Por lo menos seis personas murieron al estallar una mina en Siria, informó la prensa estatal. [AP, DW]

TAIWÁN

Taiwán denuncia la incursión de 70 cazas chinos en su espacio aéreo.- El Comando de la Fuerza Aérea de Taiwán denunció que 70 aviones de combate y once buques del Ejército de China se aproximaron a su espacio aéreo y marítimo, como han venido haciendo de manera reiterada durante los últimos días en una serie de maniobras militares. [EUROPA PRESS]

El Ejército chino estrecha su simulacro de bloqueo sobre Taiwán con ejercicios de ataque sobre "objetivos clave".- El Ejército chino comenzó a efectuar ejercicios de "ataques de precisión" sobre "objetivos clave" en Taiwán, en el segundo día del simulacro de bloqueo a gran escala que está efectuando alrededor de la isla. [EUROPA PRESS]

YEMEN

Comenzó diálogo para poner fin a conflicto en Yemen.- Funcionarios saudíes en la capital de Yemen para conversaciones con los rebeldes hutíes, respaldados por Irán, como parte de los esfuerzos internacionales por poner fin al conflicto yemení, informaron autoridades. [AP, FRANCE 24, EUROPA PRESS]

ÁFRICA

ARGELIA

La mediación internacional presenta a militares y tuaregs "propuestas concretas" para reactivar el acuerdo de paz.- El equipo de mediación internacional sobre el acuerdo de paz en Malí entre las autoridades y los grupos tuareg presentó a ambas partes una serie de "propuestas concretas" dirigidas a reactivar "por completo" el pacto de cese de hostilidades acordado en 2015 tras una ronda de negociaciones en Argel. [INFOBAE]

NIGERIA

Asesinaron a otro jefe de un pueblo de una comuna rural en el oeste de Níger.- Un grupo de hombres armados no identificados asesinarona un jefe de un pueblo en presencia de su familia en la región de Tillabéri, en el oeste de Níger, casi un mes después del asesinato de otro jefe de otro pueblo en las mismas circunstancias. [SWISSINFO]

SOMALIA

Un ataque contra el ministro de Petróleo somalí dejó al menos dos muertos en Mogadiscio.- Al menos dos hombres murieron después de que se produjeran varios disparos con morteros en la capital de Somalia, Mogadiscio, contra la vivienda del ministro de Petróleo, Adbirizak Omar Mohamed, cuya residencia se encuentra en las cercanías del Palacio presidencial. [EUROPA PRESS]